

Altaffaylla

Lan honek Nafarroako Gobernuaren dirulaguntza bat izan du, Kultura, Kirol eta Gazteria Departamentuak egiten duen Argitalpenetarako Laguntzen deialdiaren bidez emana.

Esta obra ha contado con una subvención del Gobierno de Navarra concedida a través de la convocatoria de Ayudas a la Edición del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.

OLTZA 1936

Víctimas de la represión en la Zendea

Jesús Aldaba y Joaquín Iraizoz, *Toki*

OLTZA

Agradecimientos / Esker onak:

Esta obra nació por iniciativa de los colectivos Zurbau y Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria. Debemos, por tanto, comenzar este capítulo de agradecimientos con ellos. Además, otras instituciones, colectivos y personas han aportado su valiosa ayuda. Entre las instituciones, hay que agradecer el apoyo recibido por el Ayuntamiento de la Cendea, en la persona de su alcalde Moises Garjon. De la misma manera, estamos en deuda con el grupo de la Memoria Histórica de Universidad Pública de Navarra, dirigido por el profesor Emilio Majuelo, quien ha tenido la deferencia de prologar el libro. Deuda que hacemos extensible al Archivo Real y General de Navarra, por sus impagables atenciones, especialmente a Miriam Etxeberria. Tampoco podemos olvidar la ayuda recibida del Archivo Municipal de Iruña, Centro de la Memoria Histórica de Salamanca, Euskal Memoria y Sociedad de Ciencias Aranzadi, representada, esta última, por Lourdes Herrasti y Paco Etxeberria. Mención especial al colectivo Altafaylla, por su incansable labor durante estas tres últimas décadas.

En el plano personal, el listado es muy extenso, corriendo el riesgo de dejar fuera de la lista, involuntariamente, a más de un nombre. Disculpas por adelantado. Mencionaremos, en primer lugar, la ayuda prestada por los profesores Gotzon Garmendia y Fernando Mikelarena. Reconocimiento que extendemos a Txema Lestón, Julio Ariz, Juan Mari Cobo, Javier Ayape, Txema Odériz, Maite Ziarra, Jesús Nieto, Jesús Oroquieta, Mercedes Ramos, José Antonio Santesteban, Antonio Mencos, Soraia López, Gerardo Iribarren, Manolo Martínez de Irujo, Jesús Gárriz, Zutoia Azurmendi, Joaquín Idígoras, Karmele Urbistondo (Euskal Memoria), Jesús Moriones, Jesús Aristu, José Luis Urdiciain, Félix Herranz, Luis Altuna, Ricardo Gurbindo, Jose Andrés Huarte, Carmen Luri, Rosa Tohane, Joaquin Roa, Jose Ángel Reta, Reyes Iraola, Xabier Sagüés, y Lander Garmendia. A todos nuestro más sincero agradecimiento.

En la noche, después del toque de queda, derribaban puertas a culatazos, sacaban a los sospechosos de sus camas y se los llevaban a un viaje sin regreso. [...] pero los militares lo negaban a los propios parientes de sus víctimas, que desbordaban la oficina de los comandantes en busca de noticias. «Seguro que fue un sueño», insistían los oficiales. «En Macondo no ha pasado nada, ni está pasando ni pasará nunca. Este es un pueblo feliz». Así consumaron el exterminio de los jefes sindicales.

Gabriel García Márquez.
Cien años de soledad. 1967



Prólogos

He de confesar que cuando me dijeron de prologar el libro como alcalde, me cogió por sorpresa, y no sabía qué podía aportar, pero rápidamente me ilusionó, tanto por colaborar al homenaje a los asesinados, mi abuelo y su hermano entre otros muchos, como a la labor de dar luz y verdad a lo que sucedió, pero también por aportar el reconocimiento del trabajo desinteresado de un grupo de personas vecinos y vecinas de la Zendea de Oltza por divulgar lo que aquí mismo en la Zendea de Oltza en aquellos años terribles sucedió.

Quiero resaltar y reconocer la labor minuciosa, callada, científica y honesta de Jesús Aldaba y Joaquín Iraizoz, autores de este libro, en todo el tiempo que ha durado la gestación de esta obra que, como todas las obras que trabajan con la memoria, se irá completando con la aportación de más datos a lo largo del tiempo.

Mi más sincero reconocimiento a todos los que han ayudado a que esta obra salga a la luz y, como ya dije en otra ocasión, me siento orgulloso de ser vuestro alcalde.

Os animo a su lectura.

Moises Garjon

Alcalde del ayuntamiento de la zendea de Oltza-Oltza Zendea

Aitortu behar dut alkate bezala liburu honen hitzaurrea egitea proposatu zidatenean sorpresa ikaragarria hartu nuela, ez nekien zer aportatu nezakeen. Baino azkar erronka ilusioz hartu nuen, lehendabizi eraildakoen omenaldian parte hartu nuenean, haien artean nire aitona eta bere anaia aurkitzen zirelarik, eta bigarrenik urte ilun haietan gertatu zena argitara ateratzeko ere. Aldi berean Oltza Zendea garai bel-durgarri haietan gertatu zena modu desinteresatu batean argitara eman duten taldearen lanaren balioa mires-tekoa dela aipatu nahi dut.

Modu berezian aipatu nahiko nuke liburu hau egiteko Jesús Aldaba eta Joaquín Iraizozen lan zehatz, zorrotz, zientifiko eta ixila, lan hau ez baita hemen bukatzen, memoriarekin lan egiten denean hurrengo urteetan jendearen aportazioekin osatuko baita.

Nire aitortzarik zintzoena adierazi nahi diet lan hau egiten parte hartu duten biztanle guztiei eta aurreko batean esan nuen bezala; zuen alkate izateaz harro sentitzen naiz.

Liburua irakurtzera animatzen zaituztet.

Moises Garjon

Oltza-Zendeako udalaren alkatea.

La publicación de un nuevo libro sobre los años treinta del siglo XX pasaría desapercibida en un momento en el que la bibliografía, el número de títulos publicados sobre la segunda república y la guerra civil en España, es a día de hoy inconmensurable. Hace ya varios lustros, escribió el historiador Paul Preston, uno de los mejores conocedores de aquel periodo, que las publicaciones sobre aquella década histórica era similar cuando no superior a los libros dedicados al estudio de la segunda guerra mundial. Con aquella afirmación se estaba certificando el enorme interés que desde los años 1970, antes incluso de la muerte del dictador Francisco Franco, se había despertado entre eruditos e historiadores por las causas de la guerra civil.

No era para menos, si tenemos en cuenta lo que en la historia europea supuso aquella década de 1930, en la que las constituciones democráticas fueron recortadas, suspendidas o sustituidas por formas dictatoriales. La crisis económica del mundo capitalista hacía estragos en la economía occidental y el panorama internacional se complicó sobre manera tras el ascenso del nazismo al poder en Alemania en 1933.

Esta difícil venida al mundo puso enseguida a la república española en la estela de las circunstancias europeas, atrapada entre el belicismo galopante de los fascismos, la impotencia de la Sociedad de Naciones para evitar las acciones imperialistas de Japón y de Italia, primero, de las agresiones territoriales de Alemania, después, y la negligencia más absoluta respecto al gobierno republicano cuando se inició la guerra, por último. La IIª República española nacida en ese mundo convulso se vio sometida a todo tipo de presiones a partir del golpe de estado militar. La acción de los gobiernos dictatoriales de Italia, Alemania y Portugal, resultaron claves en el triunfo definitivo de los militares insurrectos. A pesar de haber fracasado el golpe de estado que venían preparando desde hacía meses, la ayuda del fascismo internacional permitió el triunfo definitivo de los rebeldes, tras la bochornosa inacción de las potencias democráticas occidentales. La política de contención del nazismo primero, luego el pacto de no intervención en la guerra civil española, el pacto de Munich, por último, no sirvió sino para retrasar la confrontación entre regímenes fascistas y demócratas. En el

contexto de esos prolegómenos de la IIª Guerra Mundial la España republicana sucumbió dando inicio a un régimen dictatorial férreo y antiobrero.

Ese interés por conocer los entresijos de la república de 1931 se ha mantenido hasta hoy. Si el conocimiento de ese mundo complejo resultó de interés desde entonces para coetáneos, investigadores, estudiosos y lectores, en general, es debido al enorme significado político que acompañó la llegada del régimen republicano. A nadie se le escapa, y mucho menos a sus críticos, que el estrenado régimen republicano tuvo la oportunidad de iniciar un largo y profundo proceso de reformas que de haber culminado hubieran supuesto la transformación de las vetustas estructuras agrarias en muchas zonas de la gran propiedad, de los privilegios de corporaciones como la castrense y la eclesiástica, que hubiera remozado el modelo territorial del Estado español a costa precisamente del centralismo, y que hubiera abierto vías hacia una estabilidad democrática en la política, desconocida hasta entonces. Si hubo avances ciertos en todos esos grandes ámbitos de la vida social y política se debieron entonces a las propuestas prácticas presentadas y a los esfuerzos por superar las dificultades que presentó la férrea reacción derechista española, presta al ataque contra las leyes reformistas de los primeros gobiernos republicanos.

El contramodelo a esa actuación gubernamental apareció rápidamente de mano de las agrupaciones de derechas conservadoras y católicas, de las asociaciones patronales, de amplios sectores eclesiásticos y de un grupo relevante de jefes militares nada condescendientes con el nuevo aire de cambio que se respiraba a partir de abril de 1931.

Esa situación en Navarra adquirió caracteres particulares por el grave problema agrario de las corralizas, los comunes y los señoríos territoriales. El acceso a un estatuto de autonomía para la formación de un gobierno vasco con las otras provincias vascas agitó el problema político de manera que nacionalistas vascos y tradicionalistas fraguaron su desentendimiento desde entonces, ayudados estos últimos por los conservadores católicos y el *Diario de Navarra*. La iglesia en todos sus estamentos quedaba alineada con las derechas más recalcitrantes. La oposición de los grandes propietarios a cualquier reforma agraria y su influencia entre amplios sectores de pequeños campesinos les dotaron de una fortaleza extraordinaria para contener las reformas. Resulta axiomático: grandes reformas generan grandes resistencias al cambio.

Sólo el gran alcance social de la legislación reformista, la enorme amenaza que suponía para los intereses constituidos de grandes terratenientes, financieros e industriales, el temor a perder el control social de importantes segmentos

de la población, explica que, optando por la vía armada para acabar con el gobierno republicano surgido de las urnas en febrero de 1936, se iniciara desde el inicio del golpe de estado de julio de ese año una represión inusitada y muy generalizada del elemento republicano.

Este asunto de acabar con la República por la brutalidad y sus consecuencias sangrientas ha merecido en nuestra tierra la temprana atención de investigadores. Esto ha facilitado mucho las cosas a la hora de establecer un entendimiento de lo que sucedió a partir de la tarde del sábado del 18 de julio en Pamplona y, a partir de entonces, en todo Navarra. Grandes temas que ocuparon la agenda de la actividad durante la república nos son conocidos. Los grandes procesos electorales y también las convocatorias de ámbito local fueron hace mucho tiempo estudiados, también los movimientos de protesta y de lucha contra el predominio de la gran propiedad, el proceso de acceso a la autonomía vasca, el papel del carlismo, de la iglesia, del estado de la educación, así como estudios sobre importantes partidos políticos y algunos de sus dirigentes, todo ello ha venido estudiándose desde hace casi cuarenta años. El periodo histórico de la IIª República en Navarra, si bien no completamente, cuenta pues con importantes monografías, irremplazables de momento.

Es más, a diferencia de lo que ocurrió en otros territorios, y como se señalaba anteriormente, el saber qué fue aquel verano de 1936, la represión, el golpe de estado fallido, la huida de los elementos de izquierda o el asesinato de vecinos a manos de grupos armados de falangistas, carlistas y guardia civiles, se inició muy pronto. Desde los tempranos artículos que José Mª Jimeno Jurío escribiera en la célebre revista *Punto y Hora de Euskal Herria* a finales de los años de 1970, hasta la reciente publicación de Fernando Mikelarena sobre los ejecutores de la represión republicana, ha habido todo un enorme rosario de iniciativas, asociaciones, libros, publicaciones, artículos, congresos y seminarios, y afortunadamente importantes iniciativas institucionales, que han ido labrando el conocimiento histórico de todo aquel terrible pasado.

El libro que presentamos está centrado en esa problemática. Introduciendo a modo de síntesis algunos factores que caracterizaron la política en Navarra durante los años de 1931 a 1936, se adentra en el tema agudo de los asesinados en una zona no especialmente conflictiva ni políticamente destacada respecto a partidos y organizaciones de izquierda y republicana. ¿Qué aporta entonces esta nueva publicación? Sin duda alguna algo que resulta vital para entender mejor muchas de las cosas que hasta ahora sabemos. Pues nuestro conocimiento sesudo de muchos temas graves y profundos es por fuerza un

conocimiento general que necesita de estudios de ámbito local, preciso, de la aplicación de la lente de aumento de lo sucedido en pequeños espacios para conectar esa experiencia concreta con los procesos generales ya descritos, para corregir afirmaciones de ámbito global, de matices que indiquen cómo se aplicaron aquellas políticas que emanaban de los gobiernos centrales o incluso de la misma Diputación Foral, en pequeñas localidades, valles y cendeas.

La relación entre los estudios micro y macro no puede ser sino beneficiosa para adoptar una mira más profunda de la vida en aquel periodo. Esto siempre y cuando, tanto los estudios de carácter general como local se atengan al rigor que exige la investigación, sea cual sea el prisma que se utilice en la misma. Los autores de esta publicación no han restringido su trabajo a una mera recopilación de datos contenida en las obras generales de las que disponemos. El lector observará en el apartado correspondiente a la bibliografía utilizada y archivos consultados cuántas y qué variadas fuentes de información han sido utilizadas para conformar el texto que nos entregan. Archivos de todo tipo: militares, administrativos, judiciales, eclesiásticos, particulares, bases de datos, bibliografía especializada, entrevistas orales, prensa, etc.; todo ello les ha permitido armar un texto importante para la historia de ese trozo de Iruñerria en la década de 1930.

Este proceder investigador ha sido y es la garantía de que, sea cual sea el ámbito espacial y cronológico en el que se centre el tema, en este caso, en lo visto y vivido en la cendea de Olza en los años republicanos del pasado siglo, el resultado obtenido va a ser óptimo, como óptimo es el contenido aportado en esta obra que, ocioso es decirlo, otros investigadores tendrán de aquí en adelante que tenerlo en cuenta. Esperemos que los lectores además de disfrutar con su lectura, forjen un mayor conocimiento de lo acontecido en nuestros lares en aquellos terribles años de asesinatos y dictadura, en los que trataron y consiguieron ahogar en sangre las demandas de justicia y mejoras sociales lideradas por una generación a la que hoy, por fin, se recuerda con dignidad y cariño.

Emilio Majuelo

Iruñean 2016.10.22



La Segunda República

1. LLEGA LA REPÚBLICA

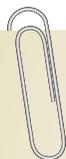
La Segunda República, como todo acontecimiento, hunde sus raíces en la historia que le precedió; historia que durante todo el siglo XIX y primeras décadas del XX había ido creando el caldo de cultivo en el que se incubaron las ansias de cambio, de acabar con aspectos de la vida política que todavía recordaban, en buena parte, al viejo régimen.

Las continuas guerras a lo largo de XIX (francesada, carlistas, realista, Cuba, etc.) habían tenido su continuidad en el XX con el empeño (como otras potencias europeas) de seguir manteniendo un imperio, ahora en el norte africano, lo que provocó los desastres (verdaderas carnicerías, en muchos casos) de Marruecos.

Este mundo dominado por las élites monárquicas y militares chocaba con el día a día de una sociedad que tenía que soportar sacrificios de todo tipo. Una sociedad española terriblemente atrasada en lo económico (mayoritariamente agrícola), político, cultural y religioso, cada vez más alejada de sus vecinas europeas. Los indudables avances modernizadores producidos desde la Restauración de 1875, apenas habían alcanzado a unas pocas zonas y sectores de la población.¹



Proclamación de la República



Las ciudades de Sahagún (León), Eibar (Gipuzkoa) y Jaca (Huesca) fueron las tres únicas ciudades que proclamaron la República un día antes de la fecha oficial, el 13 de abril de 1931. El Gobierno de la II República española les concedería posteriormente el título de Ilustrísimas Ciudades. La primera ciudad en la que se izó la bandera tricolor fue Éibar, a las 6:30 de la mañana del 14 de abril.

La situación en Navarra, aunque algo mejor que la media peninsular, era también de una dureza difícil de imaginar desde nuestros días. Basta fijarse en las condiciones en que vivían en los pueblos de la Ribera, donde una minoría cultivaba la inmensa mayoría del terreno, mientras miles de pequeños propietarios y jornaleros tenían que trabajar para los terratenientes en unas condiciones laborales deplorables.²

Así las cosas, tras la dictadura de Primo de Rivera, favorecida por una mejoría económica derivada de la Guerra Europea, se celebraron las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 con el triunfo de la oposición republicano-socialista frente a los monárquicos. Alfonso XIII dimitió y el 14 de mismo mes se proclamó la república, tomando las riendas un Gobierno provisional presidido por Niceto Alcalá-Zamora, durante el cual se celebraron elecciones generales (en junio) y se aprobó la nueva constitución en diciembre.

Los poco más de cinco años de vida de la república antes de la guerra suelen dividirse en tres períodos: A) el bienio 1931-1933, dominado por las fuerzas republicanas; B) un segundo bienio (1933-35), de gobiernos de derechas; C) La etapa final de 1936, tras el triunfo del Frente Popular, que solo duró unos escasos cinco meses.³

2. LOS GRANDES PROBLEMAS REPUBLICANOS

Desde el momento de su proclamación, la república tuvo que abordar los grandes problemas de la sociedad española, los cuales han solido agruparse en cinco bloques: Autonómico, religioso, agrario, social y militar. Todo ello en medio de una grave crisis económica mundial, derivada de la Gran Depresión.⁴

El problema autonómico más serio de entonces era el catalán, tras la proclamación de la República Catalana el mismo 14 de abril, que se solventó provisionalmente con la aprobación de un avanzado Estatuto de Autonomía.

En cuanto a Euskal Herria, se presentó un Estatuto conjunto por los cuatro territorios forales siendo aprobado por la asamblea de ayuntamientos en 1931 y rechazado por las Cortes Constituyentes. Los cambios políticos posteriores hicieron que se retomara el proyecto, volviendo a aprobarse por el conjunto de ayuntamientos en 1932. Solo en plena guerra se lograría el Estatuto, aunque para una reducida zona, por las circunstancias del momento.⁵

La cuestión religiosa no fue un asunto menor. Medidas que hoy nos parecen sensatas como la separación de poderes, la laicidad del Estado o la libertad religiosa, fueron tomadas por una parte de la jerarquía católica como un intolerable desafío. Esto, unido a algunas medidas no muy acertadas como la disolución de los Jesuitas, el cierre de los colegios religiosos y los condenables episodios de quema de iglesia y conventos, decantaron a la Iglesia hacia el bando de los conspiradores antirrepublicanos desde los primeros momentos.⁶

La cuestión agraria exigía unas medidas urgentes y radicales ante la miseria endémica que asolaba el campo español, especialmente en la mitad sur peninsular. La República arbitró rápidamente medidas que evitaran los abusos en la contratación y explotación de los jornaleros. Más adelante, en 1932, se aprobó la esperada ley de Reforma Agraria que contemplaba, entre otros aspectos, la expropiación de las grandes fincas con ciertas condiciones y su reparto entre el campesinado más necesitado. Ni qué decir tiene, que la oligarquía terrateniente entorpeció su aplicación, con bastante éxito, provocando la consiguiente radicalización de los jornaleros organizados alrededor de la UGT y la CNT.⁷

El problema sociolaboral fue abordado mediante leyes progresistas sobre regulación de las relaciones laborales que no tuvieron mucha aceptación, ni en las organizaciones patronales (como ya se esperaba), ni en una parte de los sindicatos, especialmente la CNT. Así que, con mucha frecuencia, las huelgas derivaban en conflictos, ante el fracaso de los mecanismos de conciliación.⁸

En la cuestión militar, como la religiosa, se trataba de lidiar con temas de una sensibilidad extrema. Un ejército hipertrofiado y acostumbrado a tener voz y voto en todos los asuntos civiles, no era el mejor modelo de modernidad democrática. Hubo que retirar (con la totalidad del sueldo) a casi la mitad de los oficiales. La Reforma Militar de Azaña intentó separar lo militar de lo civil, poniendo fin al secular intervencionismo militar en los asuntos de Estado. Casi todas las medidas que acompañaron a esta reforma fueron rechazadas por la mayoría de los oficiales.⁹

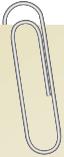
Naturalmente, hubo más e importantes temas en los que se apostó por la modernización de la sociedad. Cabe citar de manera especial la educación, donde se intentó poner remedio al vergonzoso nivel de analfabetismo, con cifras superiores al 50 % de la población en bastantes zonas. La masiva construcción de escuelas y las llamadas «Misiones Pedagógicas», fueron algunas de las acciones más conocidas, si bien resultaron insuficientes, sobre todo si se tiene en cuenta que las necesidades de escolarización aumentaron con el discutible cierre de los centros religiosos de enseñanza.



Estas medidas comentadas tuvieron más o menos validez en la primera etapa republicana, hasta finales de 1933. A partir de entonces, con la llegada de los partidos de la derecha al poder, muchas de ellas fueron derogadas o frenadas: Se inició la devolución de tierras expropiadas, junto con la libre contratación de jornaleros; se restauró el presupuesto estatal para la iglesia; se amnistió a los militares implicados en la Sanjurjada de 1932.¹⁰

La respuesta de las izquierdas a estas contrarreformas del nuevo gobierno fueron a menudo la huelga y las manifestaciones, frecuentemente violentas. En octubre de 1934 se produjo la conocida Revolución de Asturias, que se saldó con un gran número de víctimas, a la que se sumaron los sucesos de Cataluña.

A partir de estos movimientos revolucionarios, el gobierno, por presiones de la CEDA, fue tomando medidas cada vez más duras, volviendo en las cuestio-



Los electores

Acostumbrados a las elecciones actuales, es posible que alguien piense que siempre se ha podido votar como ahora, es decir, mujeres y hombres a partir del límite de edad fijado por la ley.

Hasta finales del siglo XIX (salvo el corto período del Sexenio Democrático) no se alcanzó el sufragio universal masculino, poniendo fin al sufragio censitario en el que solo podían participar los que reunían algunas condiciones, principalmente tener un cierto nivel económico o educativo. Esto hace que cuando observamos las cifras de las elecciones de aquella época veamos que solo participaba un pequeño porcentaje de la población.

El siguiente paso fue el del voto femenino. Solo con la llegada de la República la mujer pudo adquirir el derecho al voto que tanto sufrimiento había costado a las sufragistas. La Constitución de 1931 concedió ese derecho y pudieron votar por vez primera en las generales de 1933. Como sospechaban algunas de las feministas (encabezadas por Victoria Kent), este derecho se volvería contra los partidos que lo apoyaban, como así ocurrió. Pero esa es otra historia.



Victoria Kent.

Valcárcel, A. *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*. Congreso de los Diputados, Madrid, 2002.

nes sociales, educativas y autonómicas a posiciones anteriores de la República. Finalmente, una crisis de gobierno a finales de 1935 fue aprovechada por el presidente, Alcalá Zamora, para convocar nuevas elecciones.¹¹

Las elecciones de febrero de 1936 supusieron un enfrentamiento entre dos bloques: el Frente Popular izquierdista y el llamado Bloque Nacional derechista. Con el triunfo del Frente Popular se restauraron algunas de las medidas tomadas durante el primer bienio republicano. Pero los enfrentamientos se fueron reduciendo, optando una parte de los militares y los partidos del Bloque por la conspiración y preparación del golpe de Estado, cuya gestión quedó en manos de Mola, *El Director*, con Sanjurjo como jefe supremo.¹²

3. LA II REPÚBLICA EN NAVARRA. LAS GRANDES CUESTIONES

Cuando se proclamó la república en 1931, Navarra seguía siendo un territorio muy tradicional, eminentemente rural en lo económico y con los fueros y la religión como asuntos de gran importancia. Según el censo de 1930, el viejo Reino tenía 345.883 habitantes y una economía donde el 64 % de la población activa se empleaba en la agricultura.¹³

Así las cosas, no es de extrañar que de las grandes cuestiones citadas anteriormente fueran la autonómica, religiosa y agraria las predominantes.

En cuanto a la autonómica, tal como ya se ha mencionado, el primer proyecto del llamado Estatuto Vasco-navarro, apoyado principalmente por el PNV y las derechas navarras, fue aprobado por la asamblea de ayuntamientos celebrada en Estella/Lizarra el 14 de junio de 1931 y ratificado por los ayuntamientos en dos nuevas asambleas generales y otras comarcales. Su rechazo por las Cortes Constituyentes en septiembre, dio paso a un nuevo proyecto elaborado por las Diputaciones republicanas, que volvió a ser aprobado por el conjunto de ayuntamientos en junio de 1932. Pero los carlistas y conservadores navarros exigieron también que hubiera una mayoría dentro de Navarra. Según Jimeno Jurío, en una confusa votación, se cambió la voluntad mayoritaria de los ayuntamientos navarros, incluido el nuestro.¹⁴

La cuestión religiosa estuvo presente en toda la actividad política navarra durante la República. Desde los primeros momentos, los partidos derechistas se enfrentaron a cualquier medida que tocara los privilegios de la iglesia. No obstante, apenas hubo acciones concretas contra la religión, fuera de testimoniales actos particulares (matrimonios y funerales civiles), estando Navarra muy alejada de la violencia anticlerical (quema de conventos y demás) de otras zonas.¹⁵

Es en la cuestión agraria donde, hay que buscar las raíces principales del enfrentamiento que originó gran parte de la represión y las víctimas navarras. Navarra era eminentemente rural con una incipiente industria vinculada en gran parte a los productos agrarios. Es verdad que existían grandes diferencias por zonas: La Montaña con predominio de las propiedades pequeñas y gran peso de los comunales; La Zona Media con algunas grandes haciendas y Ribera con un importante peso de los grandes terratenientes.

Este reparto de la propiedad, unido al inicio de la modernización agrícola con la introducción de maquinaria, había generado una situación crítica en la clase jornalera. Según algunos autores (Virto y Arbeloa, 1984), 19.000 campesinos acudían diariamente a plazas y tabernas para ser contratados.

Los grandes protagonistas del problema agrario fueron los comunales y las corralizas. Hay que recordar el papel social que en nuestra tierra habían venido desempeñando estos bienes proveyendo de alimentos, pasto y leña a los vecinos. Esto se truncó con las desamortizaciones del siglo XIX, al ser vendidos para pagar las enormes deudas municipales originadas por las guerras. Grandes extensiones de antiguos comunales pasaron a manos privadas (especialmente a grandes terratenientes). Con las mejoras técnicas, estas tierras, otrora incultas, comenzaron a roturarse para ponerlas en cultivo.

El pequeño campesinado y los jornaleros no dejaron nunca de reclamar la vuelta de estos bienes a los vecinos, lo que provocó algunos enfrentamientos más o menos violentos. Así las cosas, se confió en que la Reforma Agraria abordaría el tema corralicero y se volvieran a repartir los terrenos privatizados, ahora que podían ser roturados. Pero, entre retrasos legislativos y falta de voluntad para ponerla en práctica, la Reforma apenas surtió los efectos esperados. Así que continuaron las ocupaciones de tierras con los correspondientes enfrentamientos.¹⁶



Vivan los Comunes.

4. ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN NAVARRA DURANTE LA REPÚBLICA

ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y ELECCIONES

De cara a presentar más claramente la situación política navarra agruparemos las diferentes organizaciones (partidos, sindicatos, patronales) por bloques.

Republicanos. La mayoría de partidos republicanos estatales contaba con su representación navarra. Así, Acción Republicana (AR) de Azaña (más tarde Izquierda Republicana, IR) tenía una buena implantación con Ansó y Bengaray como cabezas más visibles. En el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) destacaba la figura de Azarola, alcalde de Donestebe y gran protagonista en el debate sobre el Estatuto Vasconavarro. Finalmente, el Partido Republicano Radical (PRR) de Lerroux llegó a tener hasta 33 comités locales.

Obreros. Izquierdas. El PSOE era el principal partido obrero con el sindicato mayoritario de la UGT muy unido a él. Angulo, Salinas, Osácar y Julia Alvarez, eran algunos de sus destacados dirigentes. Editaban el semanario *¡¡Trabajadores!!* órgano oficial del sindicato. Por su parte, el Partido Comunista (PC), de menor presencia, estaría representado por Monzón. En este bloque hay que mencionar al sindicato CNT, de bastante implantación entre los jornaleros jóvenes.

Autonomistas. En este bloque se situaban el Partido Nacionalista Vasco (PNV) de Manuel Irujo y Acción Nacionalista Vasca (ANV) de Pello Irujo. En cuanto a los sindicatos, muy próximo a ANV se encontraba Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV).

Derechas. El Carlismo, con todas sus ramas, fue el partido hegemónico de la derecha navarra, especialmente en la Montaña y la Zona Media. Unión Navarra de Aizpún y Gortari, que terminaría integrándose en la CEDA, gozaba de una presencia notable en la Ribera. Tenía una rama juvenil, la J.A.P. En enero del 36 pasó a llamarse Acción Popular Navarra. El monárquico Acción Popular (futura CEDA) de Gil Robles. Falange Española de Ruiz de Alda y Moreno, tendría una presencia mínima a nivel electoral.¹⁷

En cuanto a las patronales agrarias, destacaban la Asociación de Propietarios y Terratenientes de Navarra (APTN) formada por grandes terratenientes, con

Sánchez Marco y el Conde de Rodezno como dirigentes principales y fuerte implantación en la Ribera. Era también muy importante la Federación Agro-Social de Navarra (FASN) de fuerte inspiración católica, en la que se agrupaban pequeños propietarios y con una red de entidades por toda Navarra: Cajas Rurales, Sindicatos, Bodegas, etc. Entre sus dirigentes aparecen personajes muy conocidos como Martínez de Morentín y el etxauritarra Esteban Ezcurra.¹⁸

LA DIPUTACIÓN FORAL

Finalmente, una mención a la Diputación Foral como principal institución navarra. La llegada del régimen republicano chocó frontalmente con las fuerzas dominantes de la derecha cuando el Gobernador Civil nombró el 25 de abril de 1931 una Comisión Gestora de siete diputados en representación de las merindades. El socialista Salinas sería el nuevo vicepresidente, es decir, presidente a efectos reales.

En junio de 1933, se nombró nueva Gestora con todos los cargos en manos de los republicano-socialistas. En enero de 1934, tras el triunfo electoral de la CEDA y PRR, se cambió la Gestora aunque seguía dominada por los republicanos.

Fue en enero de 1935 cuando la derecha navarra capitaneada por Aizpún logró que la Gestora fuese elegida por los concejales, con el consiguiente triunfo de la derecha que ocupó todos los cargos. Los partidos de izquierda denunciaron esta elección, ya que una gran parte de los ayuntamientos de izquierdas estaban suspendidos. A partir de ese momento, la Diputación se dio prisa en anular o paralizar las reformas puestas en marcha por sus antecesores. Como destaca Mikelarena, la Diputación navarra era la única en el Estado que no estaba en manos del Frente Popular en 1936. Aunque, paradójicas de la política, fue la única vez que salió de unas elecciones (en parte trampeadas, como se ha dicho), ya que las otras Gestoras eran de designación gubernativa.¹⁹



ELECCIONES EN EL PERÍODO REPUBLICANO

El triunfo de los partidos de la derecha fue la tónica general de todas las elecciones celebradas durante la segunda República. Ciñéndonos a las elecciones a Cortes (o Generales, que diríamos ahora), en junio de 1931 (todavía sin verda-

dero sufragio universal) la Coalición católico-fuerista consiguió el 65% de los votos y 5 de los 7 escaños. En las siguientes de noviembre de 1933, (ya con el voto femenino aprobado), el llamado Bloque de Derechas copó los 7 escaños, a pesar de obtener un porcentaje menor de votos (56%, más o menos). En las últimas a Cortes de febrero de 1936, se repitió el anterior resultado, los 7 diputados y entre el 50 y 53 % de los votos. Finalmente, en las singulares elecciones presidenciales de abril del 36, el Bloque aumentó ligeramente el porcentaje de votos consiguiendo, de nuevo, todos los compromisarios. Entre estos se encontraba Juan Pedro Arraiza Baleztena de conocidos vínculos con la Cendea, con Ibero más concretamente.²⁰



Comité Republicano-Socialista en abril de 1931. Angulo es el primero por la derecha.

5. CONSPIRACIONES

Las actividades conspiratorias contra la República en Navarra se puede afirmar que comenzaron en el mismo momento de su proclamación. Las medidas que el nuevo Régimen puso en marcha en materias, ya comentadas, como la separación Estado- Iglesia, Reformas Agraria y Militar, Educación, Gestora de la Diputación, etc. rápidamente sembraron la alarma en los grupos más conservadores del carlismo y derecha navarra, además de en la todopoderosa Iglesia.

Fueron muchas las acciones que los conservadores pusieron en marcha para entorpecer cualquier atisbo de cambiar su estatus privilegiado. Pero, ciñéndonos a las de carácter más cercano al golpismo, hay que citar la creación en 1931 de las decurias carlistas (grupos armados de 10 hombres), si bien se justificaron como defensa y protección de los bienes religiosos atacados en otras partes del Estado, pero respetadas escrupulosamente aquí.

Los historiadores señalan el mismísimo 14 de abril de 1931 como la fecha de creación de estos grupos paramilitares en Leizta, por iniciativa de Antonio Lizarza. Rápidamente consiguieron armamento y colaboración militar, pasando a protagonizar acciones violentas. En esta línea de actuación hay que situar la visita de una delegación requeté al Duce italiano, del que obtuvieron una fuerte ayuda de dinero y armas. Los propios protagonistas dieron cifras de 20.000 fusiles, 200 ametralladoras y miles de granadas, lo cual habla por sí solo de la envergadura de la conspiración. Las casas de los carlistas destacados, e incluso alguna iglesia, se utilizaron para esconder las armas que iban consiguiendo.

En 1933 irían cambiando de nombre y estructura, hasta llegar a convertirse en el conocido Requeté (organización ya existente desde el XIX), pasando a realizar entrenamientos en distintos parajes de la geografía foral, incluidos varios pueblos de nuestra Cendea y Valdetxauri. Para 1935, según datos de su jefe Lizarza, disponía de más de 5.000 *boinas rojas*.²¹

Pero cuando las actividades conspirativas adquieren verdadera importancia es a partir del triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936. Al poco tiempo de estas elecciones, los dirigentes carlistas contactaron con los militares de la Unión Militar, quienes ya llevaban un tiempo preparando el golpe. Esta iniciativa se vio

sorprendentemente favorecida cuando el Gobierno nombró a Mola Comandante Militar de Navarra. Otro hecho decisivo, en opinión de Ferrer Muñoz, fue el intento del gobierno de sustituir a la Diputación derechista por diputados afines al Frente, lo que animó al carlismo a colaborar con Mola.²²

En relación con esto último, hay que situar la acción llevada a cabo, en marzo de 1936, por un grupo de jóvenes socialistas y comunistas asaltando y ocupando la Diputación.

Cuando llegó en marzo a Iruña, Mola ya tenía un amplio currículum de conspirador. Aprovechó incluso los escasos días libres que tuvo por el cambio de destino para reunirse con varios destacados militares (Franco, entre otros) proclives a tomar el poder por la fuerza. En Pamplona siguió preparando el golpe, para el que contó con la ayuda de varios de sus subordinados.

En mayo, la Junta Regional Carlista, por medio de Baleztena, contactó con el general, quien se interesó por el número de efectivos disponibles en el Requeté. Los contactos entre carlistas y Mola siguieron a buen ritmo en las semanas siguientes, celebrándose reuniones en diversas localidades. Al parecer, existieron fuertes diferencias entre ambas partes, sobre el nuevo Régimen que debía sustituir al republicano.

Todas estas idas y venidas, acuerdos y desacuerdos, entre los conspiradores, han sido abundantemente tratadas por la historiografía. Por proximidad, nos interesa resaltar la importante reunión celebrada el 1 de julio en Etxauri, en casa de Esteban Ezcurra (*Mendigaña*), entre Mola y el jefe carlista Zamanillo. Las reuniones continuaron a ritmo frenético en diversos lugares (Donibane Lohitzun, Pamplona, Iratxe, etc.) hasta que se llegó a un acuerdo pocos días antes del Alzamiento.²³

En cuanto al resto de grupos conspiradores, al menos a nivel de Navarra, su importancia fue muy marginal. La CEDA no parece que tuvo más intervención que la entrega de un maletín de dinero para la causa, sin recibir mayor aprecio por parte del general. En cuanto a la Falange, se le supone una cierta participación, dadas sus buenas relaciones con militares golpistas, pero su pequeña implantación en Navarra antes de la guerra hizo que su aportación fuese mucho más modesta que la del poderoso carlismo. Eso sí, tras el 18 de julio la Falange tuvo una avalancha de afiliaciones procedentes de personas de otras ideologías, que buscaban la natural cobertura en aquellos momentos de máximo peligro. Ferrer aporta el significativo dato de Castejón, un pueblo de fuerte implantación izquierdista que ya para septiembre del 36 tenía una nutrida militancia falangista.²⁴

Muchos autores se han preguntado por qué una conspiración tan larga y tan a la vista de tanta gente, no fue cortada por el Gobierno. Altaffaylla cree que el Gobierno estaba convencido de la lealtad de Mola y del seguro fracaso del pronunciamiento que se preparaba. En esto último acertó ya que el golpe fracasó en parte, pero dio paso a algo peor: la Guerra Civil.²⁵



Mola.

6. GOLPE DE ESTADO. GUERRA CIVIL

El pronunciamiento militar se inició en Marruecos el 17 de julio, un día antes de lo previsto, al ser descubiertos en Melilla los preparativos del mismo. Inmediatamente el golpe se extendió a diversas guarniciones peninsulares y de las islas.²⁶

En Navarra, que es el caso que aquí interesa, el estado de guerra se declaró en la madrugada del 19, mediante un bando del general Mola en el que ya se dejaba ver la brutalidad con la que estaba dispuesto a actuar.

«Don Emilio Mola Vidal. General de Brigada. Hago saber:

Que por exigirlo imperiosa, ineludible e inaplazablemente por encima de toda otra consideración, la salvación de España en trance inminente de sumirse en la más desenfrenada situación de desorden, he resuelto asumir por mi autoridad el mando de las provincias de Burgos, Santander, Guipuzcoa, Vizcaya, Álava, Navarra, Logroño y Palencia, que constituyen el territorio de esta división, en las que queda a partir de este momento declarado el estado de guerra, y por ello ordeno y mando:

Primero: Quedan anuladas todas las licencias para uso de armas. Los poseedores de estas, con o sin licencia, quedan obligados a entregarlas en el plazo máximo de dos horas, sin excusa alguna, en el puesto de la Guardia Civil respectivo, donde en cada caso podrá convalidarse la autorización para su uso, a discreción del comandante del mismo; en la inteligencia de que todo aquel en cuyo poder o domicilio, durante los cacheos o registros que rigurosamente han de practicarse, se hallaren armas, incurrirá en sanción que se determina en el artículo tercero de este bando.

Segundo: Queda prohibido en absoluto, sin causa que debidamente lo justifique, el abandono del trabajo por los obreros, empleados y funcionarios y dependientes de Centros o Empresas oficiales o particulares y concedo un plazo de media hora para que los que no hubieran acudido a los respectivos talleres, obras, establecimientos u oficinas, lo hagan, advirtiéndoles que por los agentes de mi autoridad se comenzarán inmediatamente las oportunas investigaciones en todos aquellos lugares, a los que a fines de este artículo, a cuyos interventores se exigirá la responsabilidad que en el siguiente se consigna.

En los mismos términos serán perseguidos y sancionados los patronos o jefes de Centro, Empresa o Establecimiento que impidan o entorpezcan la entrada al trabajo de todos o alguno de sus dependientes, y a toda otra persona que de cualquier modo se oponga al cumplimiento de la disposición precedente.

Tercero: Los infractores de lo establecido en los dos artículos anteriores, así como cuantos directamente impidan o dificulten el normal abastecimiento de víveres en las poblaciones o la prestación de servicios políticos, serán juzgados en Consejo de Guerra sumarísimo, imponiéndosele a los que resulten responsables de tales hechos la pena de muerte, que será ejecutada antes de las tres horas siguientes a la notificación de la aprobación del fallo». ²⁷

En realidad, el pistoletazo de salida (en este caso literal), ya se había dado en Pamplona unas horas antes, cuando el jefe de la Guardia Civil de Navarra, Rodríguez Medel, era asesinado por la espalda en su cuartel por sus propios hombres. Esa misma mañana del 18, había tenido una tensa entrevista con Mola, en la que Rodríguez se negó a secundar el golpe. Mola, en un nuevo acto de cinismo, le dio la palabra de que nada le pasaría (ya había hecho lo mismo días antes con el General Batet).

A partir de ese momento, los acontecimientos se precipitaron siguiendo un guión perfectamente preparado por *El Director*, sus militares y la Junta Carlista. Por el contrario, en el lado republicano el desconcierto fue la tónica dominante. El escritor y militante anarquista Galo Vierge nos da cuenta de la impotencia de las organizaciones del Frente Popular en general y de la suya, la CNT, en particular:

«Hablabamos con mis compañeros cuando nos llegó la noticia de que habían matado al comandante de la Guardia Civil y corría el rumor de que en España se había iniciado una sublevación militar contra la República. La noticia nos alarmó a todos, y ante la gravedad de la situación tomamos el acuerdo de dispersarnos por la capital, en espera de la vuelta a la normalidad. Reunidos en pequeños grupos visitamos los Centros de Izquierda, y en todos ellos reinaba un grave temor y confusión». ²⁸

Este mismo autor comenta que ya al día siguiente, 19 de julio, tras el bando, comenzaron a congregarse en la Plaza del Castillo los requetés entonando canciones guerreras. Un grupo de ellos tras cantar la Marcha Real, gritó: «Esta tarde a Madrid, a matar más gente que Dios». ²⁹

En el bando golpista hay también relatos de cómo transcurrió ese comienzo de la rebelión:

«Pero donde el espectáculo se desarrollaba en toda su soberana grandeza, era en la Plaza del Castillo. Ante el Círculo Carlista aquello era un hervidero de gentes, un loquero de entusiasmo. "Llegó la nuestra", nos decíamos abrazándonos hombres y mujeres, jóvenes y viejos. Ante el Círculo paraban sin cesar autos, camiones y hasta carros de labranza llenos de mozos, sin más armas y uniformes que la boina roja. Algunos, ni siquiera llevaban chaqueta. Se tiraban de los coches dando vivas: "Aquí venemos, confesadicos y comulgadicos p'a lo que Dios quiera", gritaba un mozo de aspecto enérgico y valiente».³⁰



*Declaración del estado de guerra.
Diario de Navarra, 19 de julio de 1936*

Cuando se lee la narración de los hechos desde el bando carlista, se entienden algunas de las reticencias de estos con respecto a Mola. Uno de los principales obstáculos parece asentarse en el modelo de Régimen que se quería implantar (al general da la impresión de que no le molestaba que siguiera el republicano, siempre que estuviera bajo los militares), así como el tema de la bandera.

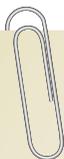
Pasados los primeros momentos, los requetés se fueron armando y organizando, no tardando en partir para los frentes de Madrid y Gipuzkoa. Por otra parte, el hasta entonces grupúsculo marginal de la Falange, una vez liberados los encarcelados, empezó a reclutar gente en número exagerado, lo que hace sospechar que se nutrió de personas que poco tenían que ver con su ideología. Finalmente, estaban los encuadrados en los cuerpos militares (voluntarios y de reemplazo), sin ninguna adscripción política.

El Alzamiento había comenzado con la creencia generalizada de que en unos días o semanas se tomaría Madrid y todos volverían a casa a seguir con la trilla

y demás tareas. Nada de eso ocurrió, y unos días se convirtieron en tres años. Muy probablemente, los directores del golpe (Mola y Franco, principalmente) ya sabían –y deseaban– que la cosa iría para largo. Navarra aportó unos 43.000 combatientes al bando franquista (casi un 13 % de la población) y unos pocos miles al republicano. Se han dado cifras de más de 4.500 caídos en el frente nacional; del otro bando es difícil cuantificar las bajas.³¹

No todos fueron al frente. En la retaguardia, cumpliendo la hoja de ruta diseñada durante los últimos meses, se quedaron los encargados de la represión, de paralizar mediante el terror cualquier conato de defensa de la República. El mismo día 19 de julio comenzaron a ocupar las sedes de partidos, sindicatos, prensa y demás organizaciones *rojo-separatistas*, sedes que en muchos casos pasaban a reutilizarse por los ocupantes, como en el caso de la Casa del Pueblo, el de Izquierda Republicana, *La Voz de Navarra* y otras muchas.

Pero lo peor no tardaría en llegar, puesto que en paralelo a las ocupaciones de sedes se iba deteniendo a la gente. La limpieza había comenzado.



«Al ponerse el sol, cuatro muchachos en mangas de camisa, campesinos carlistas todos ellos, se encontraban apostados en la cuneta vigilando la carretera de Pamplona. Hacía calor. Tres de ellos llevaban pistola y el otro una escopeta de caza. Su jefe, Antonio Izu, se había pasado la mañana segando trigo en los campos de la familia y no había oído la noticia del levantamiento hasta regresar a casa. Al poner la radio, se había enterado de que la revuelta militar de Marruecos estaba aplastada. A pesar de ello, Esteban Ezcurra, terrateniente local y comandante requeté del valle de Echauri, había ordenado a Izu y a los demás que permanecieran vigilantes y detuviesen a los coches que pasaran».

Fraser R. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, 2001, p. 51.



La Represión

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de los planes de Mola, *El Director*, la represión debía ocupar un lugar destacado en el camino para derrocar a la República. Las primeras instrucciones reservadas, de abril de 1936, no dejan lugar a la duda:

«Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoseles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas».

Esta fue la tónica de las demás instrucciones reservadas.³² Pero, por si las cosas no estuvieran claras, tras el 19 de julio volvió a recordársela a los alcaldes de Navarra:

«Hay que sembrar el terror; hay que dejar la sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros. Todo aquel que ampare u oculte un sujeto comunista o del frente popular, será pasado por las armas».³³



Junta Central de Guerra Carlista. Julio de 1936.

Los grupos comprometidos con la conspiración fueron preparándose para cumplir las directrices del jefe. La misma noche del 19 al 20 de julio, se creó la Junta Central de Guerra Carlista de Navarra por iniciativa del coronel Beorlegui, nombrado Jefe de Orden Público. Bajo la presidencia de Joaquín Baleztena, se nombraron los miembros de la Junta en la que estaban representadas las distintas Merindades del Reyno. Una archiconocida foto inmortalizó el acto. Además, se crearon las Juntas de las Merindades y se dieron instrucciones sobre los lugares de convocatoria de los requetés.

Mucho se ha discutido sobre la extraña fundación de esta Junta de Guerra, cuando ya existía una Junta Regional Carlista perfectamente organizada. Mike-larena opina que fue una hábil maniobra de Mola para domesticar al Tradicionalismo, a quien veía excesivamente ideologizado y con riesgo de que se dedicara a su «cuarta guerra carlista», al margen de los militares. En esta intraconspiración parece que los carlistas más cercanos al general fueron estratégicamente situados, marginando a los menos fiables. Entre los emergentes destacaba el etxauritarra Esteban Ezcurra designado jefe de los Requetés.³⁴

La Junta de Guerra estableció su domicilio principal en la Diputación con anexos muy importantes en otras zonas de la ciudad. Entre estos anexos cobró una importancia excepcional el Colegio de los Escolapios sede, desde el 2 de agosto, de la Delegación Nacional de Requetés al mando de Ezcurra. Este edificio funcionó como uno de los principales centros de detención bajo el mando del siniestro Tercio Móvil, rama requeté encargada de la represión, en el que Ezcurra contaría con ayudantes tan significativos como el *Santero* Benito



Colegio de los Escolapios.

Santesteban. Como tantas veces se ha comentado: «En Escolapios se entraba por la calle Olite y se salía de noche por Aralar para un viaje sin retorno».³⁵

En cuanto a la Falange, ya se ha dicho que su presencia en Navarra antes del 18 de julio era insignificante. Si ya este hecho justifica la escasez de noticias sobre este partido, todavía esto se incrementa por la falta de documentación archivística, producto, sin duda, de una cuidadosa destrucción documental llevada a cabo en las décadas finales del régimen franquista. Las noticias sobre actos falangistas aparecen con cuentagotas en la prensa navarra. Curiosamente, en uno de los pocos mítines que dieron, figura en lugar destacado Faustino Escribano, nacido en Ibero. Otro de los que es citado en mayo del 36 es Gregorio Apesteguía y, cómo no, el siniestro Chato de Berbinzana.³⁶

Causa extrañeza la ridícula cifra de afiliados con que, según personas próximas al partido, contaba la Falange en Navarra en la primavera de 1936. Como muestra se manejan cifras de 151 afiliados en la capital. Al compararlas con los miles de carlistas de las mismas fechas, resulta difícil de explicar el porcentaje de combatientes navarros inscritos como falangistas, según se describe en los trabajos de Aróstegui y Pascual. Como veremos más adelante, esta contradicción se vio incrementada en nuestra carlista Cendea, donde la Falange contó claramente con mayor número de combatientes.³⁷

La primavera del 36 había sido complicada para el falangismo. En abril eran detenidos varios de sus destacados militantes, entre los que aparece Escribano. En los días anteriores al golpe, ingresó en la cárcel otro grupo, con Apesteguía como miembro más conocido. Sobra decir que el 19 de julio fueron puestos en libertad todos ellos.

Con el Alzamiento en marcha, los falangistas fueron ocupando y apropiándose de diversas sedes de los partidos republicanos, como la de Izquierda Republicana en la Plaza del Castillo (con testimonio fotográfico incluido) o la Casa del Pueblo de la calle el Carmen. También, al igual que los requetés, montaron su propio centro de detención en el Colegio de los Salesianos de la calle Aralar. Curiosa esta manía de instalar cárceles semiclandestinas (el registro de ingreso y salida no existía) en colegios en activo y tan cercanos.³⁸

Al igual que los requetés, la Falange también tenía sus grupos especiales dedicados a la represión, entre los que destaca la conocida Escuadra del Águila de Pamplona. Estaba compuesta, al parecer, por unos 22 individuos bajo el mando del ya mencionado Apesteguía o de Galo Egués (según la fuente que se

cite), siendo uno de sus miembros más siniestros el Chato de Berbinzana. Hay foto de la escuadra con el Cardenal Gomá.³⁹

Requetés y falangistas fueron las fuerzas limpiadoras en la retaguardia, con inestimable ayuda de la Guardia Civil. Pero, por encima de todos, por activa o por pasiva, se encontraban los militares, solo que prefirieron no mancharse las manos directamente en estas tareas. Hay que decir, no obstante, que lo menos malo que le podía pasar a un detenido era caer en manos de la Justicia Militar; al menos podía esperar unos ciertos formalismos procesales. Los otros no creían en estas formalidades que consideraban una pérdida de tiempo.

Finalmente, citar que además de los centros de detención ya mencionados, también se utilizaron, lógicamente, la Prisión Provincial, el Fuerte San Cristóbal, más las prisiones de los distritos judiciales, cuya gestión también estuvo en manos de los requetés y falanges.



Bando de la Guardia Civil de fecha 21 de julio:

«Artículo primero: Todo elemento extremista que al darle el grito de VIVA ESPAÑA no conteste de igual forma, será pasado por las armas en el acto; Artículo segundo: Al presentarse las Autoridades a las inmediaciones de su domicilio y no salga el personal que haya dentro del mismo antes de la llegada de la fuerza con los brazos en alto gritando Viva España serán pasados por las armas en el acto».

Virto Ibáñez, J. J. Algunas aportaciones a la Historia de la guerra civil de 1936 en Navarra, 1986, p. 563.

Tabla. Tasa de asesinados por mil habitantes. (Tomado de Mikelarena, 2015, p. 26.)

COMARCA	TASA
Valles Cantábricos	1,50/0,63
Valles Meridionales	0,63/0,55
Barranca	4,95
Pirineo Occidental	0,17
Pirineo Oriental	1,56
Cuenca De Pamplona	1,52
Lumbier-Aoiz	3,18
Pamplona	7,05
Media Occidental	2,73
Media Oriental	7,36
Ribera Occidental	21,07
Ribera Central	14,38
Ribera Tudelana	9,95
Navarra	8,26

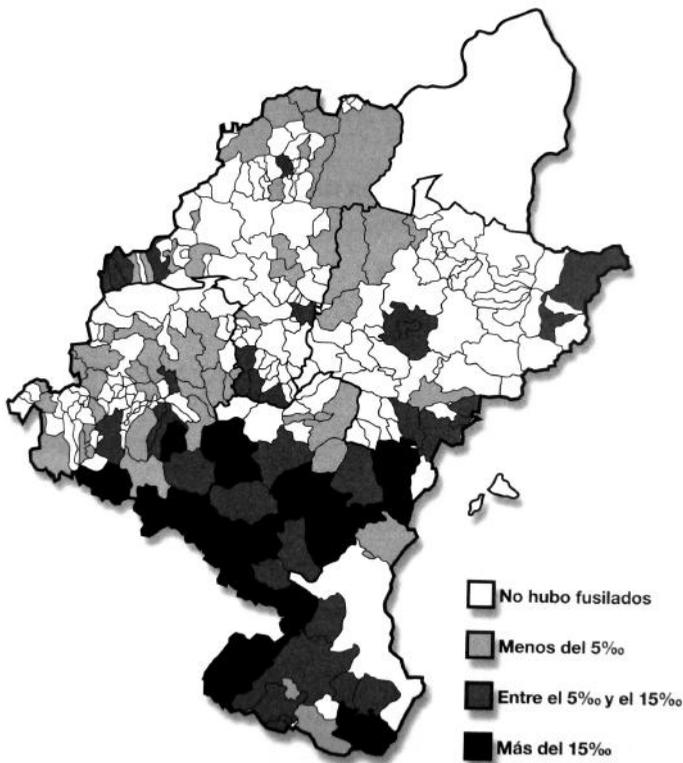
2. CIFRAS

A diferencia de la represión que se dio en la zona republicana, minuciosamente investigada en la temprana *Causa General* de 1940, en el caso de la represión franquista no es que no se investigara, sino que se institucionalizó su negación: «en la España de Franco no se fusila a nadie», era la respuesta que recibían los que se interesaban por la suerte de sus familiares desaparecidos. A lo más que podían aspirar es a una callada inscripción en el Registro de Defunciones, en la que la causa de la muerte más parecía un accidente que un acto criminal.⁴⁰

Esta imposibilidad de llevar a cabo una búsqueda sistemática seria de las víctimas propició la aparición en pleno franquismo de las cifras más dispares: desde los 678 de Del Burgo hasta los 8.000 de Hugh Thomas. Con la muerte de Franco, comenzaron a publicarse estudios más o menos fiables con resultados también muy alejados. Salas Larrazabal en 1983, en base a datos parciales de los juzgados, aportó la cifra de poco más de 1.000. Ya para esas fechas, Jimeno Jurío había empezado a reunir datos sobre el terreno, pueblo a pueblo, además de los aportados por Juzgados y Archivos. Rápidamente le salieron más de 2.600. Su labor fue continuada por el grupo Altaffaylla, quien en sucesivas ediciones de su gran obra de referencia fue ampliando la cifra hasta sobrepasar los 3.000. En este debate de cifras sobre la represión, resulta lamentable el artículo de la *Gran Enciclopedia Navarra* que se ciñe exclusivamente a los datos de Salas cuando en esas fechas, 1990, los asesinatos documentados llegaban casi al triple.⁴¹

En su reciente obra, Mikelarena ha realizado un singular análisis de estos números, intentando ponerlos en relación con factores especialmente políticos y aportando algunas conclusiones interesantes. Una de éstas es que en número de asesinatos también «Navarra fue la primera», parafraseando a los apologistas franquistas que han tratado la participación navarra en la Guerra. Efectivamente, si tomamos en cuenta la realidad política de las distintas provincias españolas en 1936, en concreto los votos que alcanzó el Frente Popular, Navarra encabeza el ranking con unas cifras que oscilan entre 81 y 93 asesinatos por cada 1000 votos, a bastante distancia de la mayoría de las provincias. Si consideramos el factor alejamiento del frente, solo La Rioja (a pequeña distancia) nos supera.

También aporta la tasa de asesinados según comarcas navarras, cuantificando detalladamente lo que ya se había percibido tradicionalmente: Ribera occidental, central y tudelana (por este orden) presentan los máximos, solo seguidos a distancia por la capital. En el extremo opuesto estarían los valles cantábricos y los pirenaicos. Lógicamente, hay una correlación positiva con el número de votantes del Frente Popular. No obstante, matiza, no hay proporcionalidad pura y dura, por lo que se apuntan otros factores de peso a la hora de explicar la variabilidad comarcal. Entre estos factores se citan: la posibilidad de huir (de gran importancia en la Sakana y valles cercanos a Gipuzkoa); la conflictividad precedente; el grado de cohesión de la comunidad; etc. Parece claro que en núcleos de población del tipo de nuestra Cendea, los últimos factores mencionados van a tener una importancia crucial, como se verá más adelante. Quizás habría también que añadir la arbitrariedad de los matones y sus responsables, cuando en plan perdonavidas no dejaron que molestaran a ciertas poblaciones, si bien este factor solo tendría un pequeño impacto en el conjunto.⁴²



Índice de fusilados por municipios.

3. FOSAS

Los trabajos de búsqueda de víctimas y sus lugares de enterramiento realizados durante las últimas décadas han permitido elaborar un Mapa de Fosas Navarras. Según las webs «Crónicas a pie de fosa» y «Visor de fosas de Navarra», se conocen 118 fosas, a las que hay que añadir otros 102 lugares en los que existe constancia de que se registraron hechos violentos. En el mapa se han clasificado los lugares en cuatro categorías: Fosas intervenidas; Fosas Prospectadas; Fosas no intervenidas; Otros lugares.⁴³

Fosas Intervenidas. Son aquellas en las que se han hecho exhumaciones, caso de las Tres Cruces.

Fosas Prospectadas. Lugares donde se tiene constancia de que se sepultaron cuerpos pero no se han encontrado o exhumado todavía.

Fosas no intervenidas. Lugares donde hay enterramiento pero que en muchos casos han desaparecido.

Otros lugares. Son aquellos donde es posible encontrar nuevas fosas según diversas informaciones.

FOSAS DE LA CENDEA

Por las informaciones que se han ido recogiendo de diversos testigos en la Cendea de Olza puede que existan los siguientes lugares con enterramientos:

Fosa	Tipo
Arazuri. Indeterminado	Otros lugares
Asiain. Puente de Hierro	Intervenida
Ibero. Las Tres Cruces	Intervenida
Ibero. Puente de los Ladrones	Otros lugares
Lizasoain. Muga de Olza	Intervenida
Lizasoain. Puente de Zubimakurra en la muga con Asiain	Otros lugares
Ororbía. Cementerio	Otros lugares
Ororbía. Indeterminado	Otros lugares
Ororbía. Lezkairu, cruce de la depuradora	Intervenida



Fig. 12. Localización de las fosas de la Cendea.

■ *Alto de las Tres Cruces*

Indudablemente, la fosa por excelencia de nuestra Cendea es la de las Tres Cruces.

El Alto de las Tres Cruces es un promontorio de unos 409 m de altura situado a la derecha de la carretera de Ibero a Ororbia, a unos 800 m de Ibero y 2 km de Ororbia, cercano al paraje de *Zurbau*. Sobre el origen de este topónimo había ciertas dudas. Al asociarlo a las cruces de hormigón de su cima, podría pensarse que se trata de un nombre reciente, posterior a su uso como fosa en 1936 y así lo recogen algunos documentos modernos. Sin embargo, hay dos datos que ponen en cuestión que este sea su origen. Por un lado, en la toponimia de Ibero de Jimeno Jurío ya aparece un antiguo término llamado así, al menos desde el siglo XVIII. Por otro, el párroco del pueblo, Alberto Oficialdegui, en su nota de finales del 36 sobre los fusilados dice textualmente «en el término y punto de las Tres Cruces». Hay testimonios de que las cruces actuales fueron colocadas en 1942. Por tanto, el nombre ya existía anteriormente, como se deduce del texto del párroco. Posteriormente, hemos encontrado testimonios de personas centenarias que ratifican la existencia antigua de este término, cuyo nombre motivó, sin duda, el hecho de que fueran tres cruces las colocadas en 1942.⁴⁴

En la base de este montículo, a orillas del Argá, se encuentra una de las Fosas más importantes de Navarra. Ya en 1936 el párroco anotaba que allí «fueron



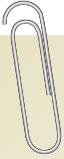
Fig. 13. Fosa del Alto de las Tres Cruces.

fusiladas en distintos días 35 personas». Posteriormente, según los testimonios y documentación obtenidos por los equipos de recuperación de la Memoria, se han conocido los nombres de 46 personas entre asesinados y enterradas. Se sabe que algunas fueron fusiladas en el mismo lugar mientras otras habrían sido traídas a enterrar.

¿Cuántas personas fueron enterradas aquí? No se puede dar ninguna cifra con certeza pero sí aproximada. En coherencia con la nota anterior en la que se habla de 35, hay otros testimonios que aseguran que antes de los 20 de Larraga ya habían matado 11 personas en dicho lugar. Los investigadores creen que las Tres Cruces bien pudo considerarse en algunos casos como perteneciente a Ororbia originando una cierta confusión en los testimonios recogidos. Al encontrarse tan cerca de la capital y al Fuerte San Cristóbal, no se descarta que algunos de los fugados y capturados pudieran haber sido muertos aquí.⁴⁵

La web <http://fosas.navarra.es/> recoge la siguiente información sobre esta fosa:

«Este fue un lugar frecuente de fusilamientos pero también se dan referencias de posibles enterramientos. En concreto se sabe que bajo la cruz, mandada colocar por una vecina de Larraga, se enterraron a 10 personas de su pueblo, asesinadas el día 26 de octubre de 1936, entre las 5 y 6 de la mañana. Bajo el montículo se enterraron a otras diez personas de Larraga. También hay testimonios que dicen que hay tres personas enterradas antes del regacho: una en la parte derecha y muy próxima a los de Larraga y otros dos hacia el río, casi en la orilla. Se cree que el presidente del PSOE en Navarra durante la república y Concejal del

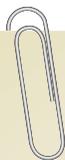


Testimonio de Restituto Angulo «Resti»

«Fui uno de los tres únicos del pueblo que volvimos del Tercio Sanjurjo. Me libré de chiripa. Nos quedamos una noche a dormir con un conocido en Zaragoza y así nos separamos del grueso que fusilaron. Fue de chiripa. De vuelta a Pitillas la Guardia Civil me despachó y acabé en Ibero, trabajando en casa Etxenique de peón. Allí empezaron a fusilar gente hasta que los de Ibero se negaron a ir a abrir las zanjas, así que obligaron a ir por lista, de todas casas del pueblo. Cuando dijeron a los de casa de ir, yo no quería por no encontrarme con compañeros del pueblo que los traerían del Fuerte. Me daba una cosa. Al fin tuve que estar cavando dos fosas para 20 que trajeron, creo que 19 de Larraga y uno de Peralta. Figúrate yo haciendo eso. Me tocó verlo todo. Serían las tres o cuatro de la mañana cuando los trajeron en un camión atados. Era en un montico, donde las tres cruces. Del camión los bajaban uno a uno y los metían a un coche donde estaba el cura de Ibero pa confesados, supongo que se confesarían. Uno al menos ya vi que no quiso entrar y les decía ‘vosotros sois los que os tenéis que confesar’. Otros le daban alguna cosa al cura para sus familiares. Después los cogían, los llevaban junto a la fosa, les ponían una pistola en la cabeza y les pegaban un tiro y caían a la fosa uno tras otro».

Altaffaylla, Navarra 1936. *De la esperanza al terror*, 2008, p. 511.

Ayuntamiento de Pamplona, Gregorio Angulo, fue fusilado en este lugar a las 10 de la noche del 2 de junio de 1937. En Larraga, en abril de 2012, el Ayuntamiento inauguró el Parque de la Memoria de Los Turrientes, como homenaje y recuerdo a las víctimas de su pueblo. De los 46 fallecidos de Larraga, 20 murieron en este lugar. Desde 1979 los cuerpos de estos larragueses descansan en el cementerio de la localidad junto con el resto de fusilados. Durante el mes de Diciembre del 2015 se realizaron trabajos de exhumación en la citada fosa, cuyos resultados se están analizando».



Testimonio de Jesús Oroquieta

«El cura me llamó para ayudarle, pero no era fuerte, era un bonachón, no era de estos, tiesos así, le afectaba mucho [...] Para buscar ahora a aquel que está en la chopera, cualquiera se mete allí... están en la parte de abajo, en la parte estrecha, donde el comunal es muy estrecho, a 200 o 300 metros de estos otros [...] Nosotros nos poníamos encima de la era de Cenoz, entonces venían algunos unos llorando, y el cura también llorando, y entonces el cura me llamó a mí, se ve que no tendría alguno mayor. Desde la carretera los traían hasta la iglesia a pie, los confesaban, y después los llevaban para allá (hacia la fosa)».

Testimonio de R.P., vecino de Ororbía. 2015

«Cuenta que alguna vez cuando salían de la escuela, y se comentaba que habían llevado a gente a matar a las Tres Cruces, los chavales iban por el camino de Izkue, y luego escondiéndose detrás de los montones de habas se acercaban al lugar a donde llevaban a la gente a matar.

En una ocasión se encontraba con su padre escardando maíz en una pieza que tenían donde hoy está Villa Miranda, y pasó un vecino de Ororbía que les dijo que habían matado a uno de Villava en lo de las Tres Cruces y que iba a ver si tenía algo. Ellos le acompañaron y en el rellano debajo del montículo allí estaba el cadáver de un hombre corpulento. El otro vecino le quitó las alpargatas».

Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria.

■ Ibero. Puente de los Ladrones

En el mismo Ibero, en su muga con Gazolaz y muy cerca de Paternain, se encuentra el pequeño Puente de los Ladrones, que salva el barranco Idiazabal, punto donde siempre se había rumoreado que había habido asesinatos. Ahora, al



Fosa del Puente de los Ladrones. Derecha Fosa de la muga entre Lizasoain y Olza.

revisar los libros sacramentales de la parroquia vemos que el rumor estaba en lo cierto. El ya citado párroco Oficialdegui en su «Nota curiosa» de finales de 1936, no deja lugar a la duda cuando escribe «y alguno más en el Puente de los Ladrones y allí mismo fueron enterrados». Aparte del registro del párroco, tenemos la información aportada por los familiares de Isaac Bubea y su cuñado Juan Uterga, en el sentido de que «solíamos ir a Paternain porque nos habían dicho que mi padre y mi tío Juan estaban en Paternain. Pasas el pueblo y en una explanada, donde pasan las carretas y los caballos. Íbamos con ramos de flores».⁴⁶

■ *Asiain. Puente de Hierro*

Otro lugar bien documentado es el del Puente de Hierro (del Agua) en Asiain, a pocos metros del pueblo en dirección a Iurrtzun. Se sabe por testimonios de testigos directos de los hechos (el enterrador del pueblo y otros) que hubo, al menos, dos muertos que fueron exhumados hacia finales de los años 70 o primeros 80, según se verá en el capítulo de exhumaciones.⁴⁷

■ *Lizasoain*

En Lizasoain hay localizadas dos fosas: Una en la muga de Olza y otra en el Puente de Zimakurra, o Zubimakurra, esta última en la muga de Asiain, junto al



Fosa de la muga entre Lizasoain y Olza.

Facero. En la primera de ellas se sitúa el enterramiento de 4 personas de Mélida y en Zimakurra, al menos, dos. La localización de esta última fosa se debe al reciente testimonio de Gerardo Iribarren, vecino de Orkoien que en aquellas fechas tenía 12 años:

«Cuenta Gerardo que su familia han llevado las tierras de sus parientes de Asiain, los Orce, desde hace un montón de años y dice conocer 2 lugares de enterramiento de asesinados en el 36; nos paramos junto al puente de Zimakurra, al otro lado de la carretera junto al río y paralelo al regacho de Lizasoain, una vez cruzada la carretera y al lado de una pequeña edificación elevada sobre unas columnas de hormigón nos describe el lugar exacto donde dice existe una de las 2 fosas, en la punta de un invernadero casero, ellos cultivaron esa finca durante años, y en ese corro siempre el cereal crecía más que en el resto, debido a la descomposición de los cuerpos».⁴⁸

■ Ororbía

Finalmente, hay que señalar las fosas situadas en el término de Ororbía. Aquí está localizada una con certeza, la del Cementerio donde fue asesinado Muñoz Oset. Algo más incierta es la de Lezkairu, en la carreta a Paternain, junto al cruce de la Depuradora lugar en el que sitúa la muerte del alcalde de Caparroso que



Fosa de Lezkairu.

ya fue exhumado. Luego, habría otros dos lugares bastante imprecisos: uno cerca de la carretera de Arazuri y otro en la zona de las *Txantreas*, donde apareció algún cadáver.⁴⁹



Las víctimas

LAS VÍCTIMAS constituyen la principal razón de ser de esta publicación. Se han recopilado datos de todas aquellas que han tenido alguna relación con nuestra Cendea, bien porque fueron asesinadas o enterradas dentro de sus términos, o porque eran naturales de alguno de sus pueblos, o por algún otro motivo de residencia o trabajo.

¿Cuántas son las víctimas que cumplen alguna de estas condiciones? No lo sabemos a ciencia cierta, por lo que se ha decidido incluir también los casos dudosos sobre los que solo hay ciertos indicios. Dentro de esta última categoría entraría el pequeño grupo de Obanos y algunos casos sueltos.

Se ha decidido, igualmente, agrupar a las víctimas de acuerdo a las poblaciones en las que estaban vecindados en el momento de su detención, si bien también aquí se ha hecho alguna excepción.⁵⁰

I. CENDEA DE OLZA / OLTZA ZENDEA



LOS TIEMPOS REPUBLICANOS

En 1930 la población de la Cendea de Olza / Oltza Zendea era de 1.923 habitantes con una tasa de analfabetismo cercana al 25%.⁵¹

Los resultados de las elecciones durante la República siempre fueron aplastantemente favorables a las candidaturas de derechas. En las municipales de abril de 1931, solo hubo una candidatura, por lo que se aplicó el artículo 29 de la Ley Electoral. En las de 1933 salieron 8 concejales tradicionalistas (carlistas) y dos del bloque de derechas. Naturalmente, la veintena también reflejaba esta mayoría ideológica. Por cierto, cuando el Gobernador reclamó a los concejales la declaración de su significación política, acordaron poner la de «Republicanos Católicos». En las elecciones generales de febrero del 36 no cambió apenas el resultado con un contundente triunfo de las derechas.⁵²

Además, el dominante carlismo era muy activo, con Círculos en varios pueblos, donde no faltaron los ejercicios de instrucción militar, incluso en campo abierto y a la vista de todo el mundo. En línea con este activismo, desde los primeros momentos funcionaron las conocidas *Decurias*, embrión del futuro Requeté. Un testigo de Ororbia declaraba que, cuando tenía 7 años, a los chavales les daban instrucción militar en la huerta de Díaz de Cerio; les ponían boina roja y un fusil de madera. Testimonios de este tipo se han recogido en muchos lugares. También en Ororbia hubo diversas actuaciones antirrepublicanas y algunos enfrentamientos.⁵³

En este ambiente, los republicanos poco podían hacer, salvo alguna reunión semi-clandestina y algún acto suelto en fechas señaladas, como la de la proclamación de la República. Como excepción, cabe señalar la constitución en Arazuri, Ibero y Olza de la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT, rama de la UGT) por parte de un pequeño grupo de vecinos. También en Orkoien hubo cierta actividad republicana dinamizada por la maestra y su marido. Algunas de las acciones no pasaron de ser simbólicas protestas, como las que se dieron en Arazuri.⁵⁴

«Arazuri fue el pueblo donde más enfrentamientos se podían haber dado, ya que los carlistas también tenían círculo y eran bastante numerosos y a su vez había casa del pueblo. [...]Un vecino del pueblo, como protesta porque los labradores poco a poco le iban mordiendo a los comunales, alquiló una pareja de bueyes y comenzó a labrar el terreno comunal, hasta que llegó la Guardia Civil y se lo llevaron detenido. A la hora de explicar el porqué, decía que "si los labradores iban comiendo el comunal y no les pasaba nada, él también tenía derecho a aprovecharse de él". En realidad este suceso es anterior a la República, de 1927 concretamente. Por cierto, en las diligencias del mismo intervino el guardia civil Timoteo Escalera, quien más tarde se convertiría en uno de los más temibles represores en Peralta –donde estaba destinado- y en gran parte de la Ribera.»⁵⁵



Inauguración del frontón de Ibero.
Diario de Navarra, 12.6.1931

Cuando se repasan las actas del Ayuntamiento o las noticias de la prensa de esos años, en ellas nada hacía presagiar en el ambiente de la Cendea la tragedia que se avecinaba. Vemos, incluso en junio del 36, que la juventud se dedica a desafíos futboleros entre los clubs de los diferentes pueblos (los había en Ororbia, Orkoien, Asiain y otros) o a los festivales de pelota. Precisamente, en 1931 se había inaugurado el flamante frontón de Ibero, bendecido por su párroco, Alberto Oficialdegui, quien tendría más tarde que pasar por los duros momentos de asistir a los ejecutados antes de morir.⁵⁶

El Ayuntamiento, en coherencia a su ideología, tomó varios acuerdos de protesta por diversas medidas adoptadas por el Gobierno o los partidos republicanos. Vemos que en junio de 1931, se solidarizó con la postura del Ayuntamiento de la capital contra la expulsión de los jesuitas y promovió una recogida de firmas en este sentido. En 1934 se pidió el cese de la Gestora de la Diputación, en apoyo a los diputados navarros a Cortes, acuerdo que se repetiría en varias ocasiones. En marzo del 36, se solidariza con la Diputación en protesta por el asalto de que había sido objeto. En cuanto al tema autonómico, tras adherirse al estatuto Vasco-Navarro en 1931, cambió de postura en 1932 votando en contra.⁵⁷

Probablemente, el hecho más grave en el que estuvo implicado alguien de la Cendea ocurrió en las elecciones generales de 1936, en Belascoain. En dicho suceso fue muerto a tiros un interventor del Frente Popular. Tras las pesquisas pertinentes, se detuvo a Antonio Lazcano, natural de Izcue, aunque residente en dicho pueblo de Valdetxauri, y a otra persona cuyo nombre desconocemos. Tuvo mucho eco este asesinato, apareciendo su noticia en los medios más conocidos de Madrid. Como era de esperar, el tratamiento del hecho varía según el color ideológico del diario en cuestión. A pesar de su notoriedad, debemos decir que, una vez más, cayó sobre el mismo la obligatoria losa del olvido. Cuentan testigos de esta zona que en Belascoain durante un tiempo tuvieron miedo a una posible venganza, por lo que hacían guardia todas las noches.⁵⁸

Tabla. Elecciones Generales 1931-36. Fuente: *Auñamendi Eusko Entziklopedia y Gran Enciclopedia Navarra*.

Elecciones a Cortes de 28-VI-1931 (Ref. Boletín Oficial de Navarra del 1-VII-1931)		
Candidatos	Partidos	Votos
Miguel Gortari Errea	Católico-fuerista	399
Joaquín Beunza Redín	Católico-fuerista	398
Tomás Domínguez Arévalo	Católico-fuerista	398
Rafael Aizpún Santafé	Católico-fuerista	398
José Antonio Aguirre Lecube	Católico-fuerista	398
Mariano Ansó Zunzarren	Republicano-socialista	55
Emilio Azarola Gresillón	Republicano-socialista	55
Aquiles Cuadra de Miguel	Republicano-socialista	55
Mariano Sáez Morilla	Republicano-socialista	55
Tiburcio Osácar Echalecu	Republicano-socialista	55
Censo: 512. Votantes: 454		

Elecciones del 19-XI-1933 <small>(Ref. Boletín Oficial de Navarra del I-VII-1931)</small>		
Candidatos	Partidos	Votos
Domínguez Arévalo	Derechas	807
E.Bilbao	Derechas	807
Aizpún	De rechas	805
Mtez. de Morentín	Derechas	805
Arellano	Derechas	798
Echaide	PNV	55
J. A. Aguirre	PNV	53
Irujo	PNV	53
Esparza	PNV	28
Gafo	Derechas	19
J. Alvarez	PSOE	17
Goñi	PSOE	15
Zabalza	PSOE	15
Angulo	PSOE	14
Osacar	PSOE	14
Romero	Partido Republicano Radical	7
Yanguas	Partido Republicano Radical	6
Cristobalena	Partido Republicano Radical	5
Oliver	Partido Republicano Radical	5
Mtez. de Ubago	Partido Republicano Radical	3
García	Derechas	2
Censo: 974. Votantes: 886		

En el Gobierno civil

En este centro se nos facilitaron ayer las siguientes noticias:

En Belascoain ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Antonio Lazcano, denunciado como autor de la muerte de Félix Esparza, ocurrida en la tarde del 16 de Febrero pasado con ocasión de las elecciones.

*Noticia sobre el suceso de Belascoain.
Diario de Navarra, 26.3.1936.*

Elecciones del 16-II-1936		
<i>Ref. Boletín Oficial de Navarra del 17-II-1936. Filiaciones en el Diario de Navarra.</i>		
Candidatos	Partidos	Votos
Mtez. de Morentín	Derechas	821
Domínguez Arévalo	Derechas	819
García	Derechas	814
Arellano	Derechas	807
Aizpún	Derechas	424
Irujo	PNV	56
Salinas	Frente Popular	33
Basterra	Frente Popular	32
Cuadra	Frente Popular	28
Bengaray	Frente Popular	26
Monzón	Frente Popular	22
Elizalde	Derechas	18
Gortari	Derechas	18
Censo: 1048. Votantes: 893		

EL ALZAMIENTO Y LA GUERRA

Con el Alzamiento comenzó la marcha al frente de los jóvenes y no tan jóvenes. En el primer pleno tras el golpe, se tomaron acuerdos de adhesión al «Levantamiento Nacional» poniéndose a las órdenes de la Comandancia Militar, Gobernador Civil y Diputación. Preocupados los concejales por el abandono de las faenas del campo (en plena siega) por parte de los voluntarios, se acordó crear una Junta encargada de las tareas de recolección, atendiendo de manera especial a las familias con voluntarios en el frente que «pelean contra la antiespaña».⁵⁹

A lo largo de la contienda hubo 299, combatientes de la Cendea en el bando franquista, desconociéndose el número de los que lucharon a favor de la República. Se han contabilizado 40 muertes entre acciones de guerra, accidentes, enfermedades y desapariciones. En este sentido, hay que resaltar que a nivel oficial se anotaron como caídos en el frente a los que murieron por enfermedad o accidente, estando de permiso en sus casas. Un significativo porcentaje de estos combatientes difícilmente pueden clasificarse como voluntarios ya que formaban parte de los diferentes reemplazos que obligatoriamente fueron

movilizados. Véase en este sentido el oficio del Ayuntamiento de diciembre del 36, llamando a filas a todos los reclutas de ese año. Anteriormente ya se había producido la llamada de las quintas de los 4 años precedentes. A este grupo hay que sumar aquellos que viéndose amenazados (caso de los detenidos de Ororbia o los de Orkoien) optaron por ir al frente como mal menor.⁶⁰⁷

Tabla. Cifras de combatientes, muertos y sus filiaciones. En el apartado de muertos se incluyen los desaparecidos y muertos por enfermedad y accidente.

Pueblo	Total	Falange	Requeté	Ejército	Otros
Arazuri	67	13	30	24	
Artazkoz	3	1	1	1	
Asiain	37	11	3	23	
Ibero	51	22	9	19	1
Izkue	17	8	5	4	
Izu	8	1	3	4	
Lizasoain	11	4		7	
Olza	15	7		8	
Orkoien	28	8	2	18	
Ororbia	62	22	11	29	
Total	299	97	64	137	1

Fuente: Elaboración propia a partir del fichero de combatientes existente en el ARGN. Véase nota 60.

Como ya se comentó anteriormente, al analizar las cifras de combatientes llama la atención el hecho de que en una zona ideológicamente dominada por el carlismo, los combatientes se apuntaran en mayor número a la marginal Falange. Por otro lado, el ejército aparece como cuerpo mayoritario, lo que avala el fuerte peso de los reemplazos frente al alistamiento voluntario.

Tabla. Fechas de incorporación de los combatientes.

Jul./36	Agost.36	Sept.36	Oct-Dic.36	En-Jun/7	Jul-Dic.7	1938	1939
102	38	25	11	51	18	39	4
176				69		39	4

Fuente: Elaboración propia a partir del fichero de combatientes existente en el ARGN. Véase nota 60.

Ayuntamiento de Cendea de Oiza

lugar de /

(Deseñador)

Nombre de	Residencia	Edad	Estado	Profesión	Número de hijos	Número de hermanos
Izue	Navarra	24	soltero	labrador		5

Número de inscripción	Número de lista del Ayuntamiento	Estado y familia a que pertenece	Fecha del ingreso en el ejército	Nombre y apellido militar	Notas	RELEVACIONES
4	3	Zapadores	30-9-1936			

Movilizado en reemplazo fue destinado al Grupo Mixto de Servicios auxiliares de Tugues, saliendo al cabo de un mes con la 1ª Compañía de puentes y fortificaciones, al frente de Aragón en donde ha continuado hasta la terminación

Ficha de un combatiente. ARGN.

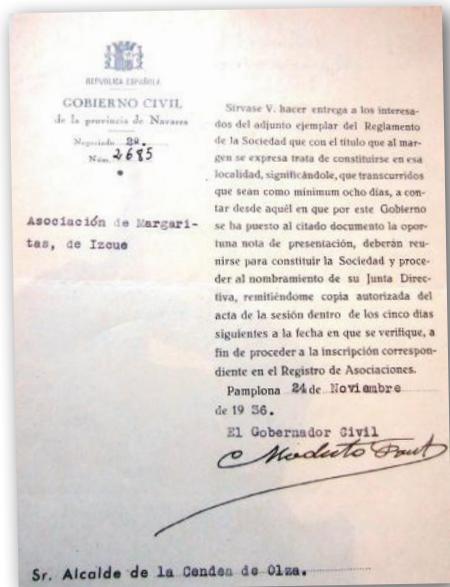
Un repaso a la documentación existente en el Ayuntamiento nos aporta información sobre los que ocurría en la Cendea durante los años que duró la contienda. Téngase en cuenta que estamos

hablando de una zona alejada del frente bélico que, aunque no padeció los terribles desastres del frente, sí estuvo sometida a los rigores del estado de guerra.⁶¹

Hay una abundante documentación sobre el control que los alzados ejercieron sobre toda la población, incluso en territorios tan afines como Navarra. Así vemos la constante petición de «informes reservados» sobre los antecedentes políticos, sociales y morales de bastantes cendeanos. En algunos casos se trata de combatientes que ya estaban en el frente, incluso de algunos que habían muerto en combate. Es llamativo el interés de los militares por los antecedentes personales de las telefonistas de diferentes pueblos de la Cendea.

Otro punto que trataron varias de las circulares es el relacionado con las desertiones, tardanzas en volver al frente alegando alguna herida o enfermedad, búsqueda de mozos que no se habían incorporado a filas en su reemplazo, etc. Las peticiones de licencia por tercer familiar es otro tema presente.

En el plano político, es interesante reseñar la constitución de asociaciones de Falange (Arazuri, Ororbia, Ibero, etc) y de Margaritas en diversos pueblos, Arazuri, Ibero, Izcue y Ororbia. Se organizaban diversas actividades, como la bendición de la bandera de las margaritas de Izcue e Ibero, acto en el que se nombró madrina a Orosia Frauca. A nivel anecdótico, comentar que en los oficios del Gobernador Font sobre estos y otros asuntos durante los primeros meses de la guerra, se siguió utilizando el membrete de la República, escudo incluido. Este contradictorio comportamiento se ha explicado en razón de la escasez de papel, teniendo que reutilizar los impresos republicanos. Tampoco sería exagerado pensar que a Font (secretario del Gobierno Civil durante la República) no le supondrían ningún trauma ideológico dichos símbolos. Otra cosa sería la cara



Constitución de la asociación de las Margaritas de Izcue. Ayuntamiento de Oltza Zendea.

que pondrían las margaritas y sus correligionarios al verlos.

Hay un curioso oficio del Negociado de Abastos de la tardía fecha de 13 de enero de 1938 en el que se ordena al Alcalde:

«Adoptar con toda urgencia las disposiciones convenientes para que no se suministre carne de vacuno a la población civil los miércoles y viernes de cada semana, advirtiendo que dicha clase de carne puede ser reemplazada por la de cerdo, lanares, aves y caza».

Quizá el tema más presente en la documentación municipal fue este de abastos. La lógica escasez de suministros impuso una estrecha vigilancia por parte de las diversas autoridades. Además del ya conocido control sobre el trigo, cebada y otros granos, llama la atención la obligación de entregar la lana (incluso meses después de terminada la guerra), la requisa de tocino, automóviles, chatarra y los duros oficios amenazando a los que habían escondido la plata. Sobre esto último, se ordenaba al alcalde el registro de domicilios y se incentivaba la denuncia, prometiendo al denunciante el 50 % del valor de la plata encontrada.

Hay otros temas, más o menos recurrentes, entre los que se puede citar la obligación de comprar retratos del Caudillo, libros sobre su vida, contribuir al regalo de «la espada de la victoria», etc. Como todos hemos conocido, estos actos adulatorios continuarían durante muchos años después de la guerra.⁶²

Hubo también desgraciados accidentes, a modo de efectos colaterales de la guerra. El más trágico que hemos encontrado se produjo en Ibero, donde el 7 de julio de 1937 un niño de 11 años perdió la vida. Pero dejemos que el párroco nos cuente el desgraciado suceso:

«A las seis de la tarde murió Esteban Erro de 11 años, hijo de Valentín Erro y Saturnina Juango. Al examinar una bomba de mano que halló en la orilla del río Araquil estalló dejándole muerto repentinamente. Al día siguiente, después de la autopsia, se dio sepultura a su cadáver en el cementerio de Ibero».

Firmado D. Alberto Oficialdegui. *Archivo Parroquial de Ibero. Libro de Difuntos.*

Esteban Erro Juango era el mayor de 7 hermanos. Su padre era herrero y había ido al frente. Según Erburu, vivió en la actual casa de *Miquelez* y más tarde en la de *Ramonekoa*. No terminaron las desgracias con la muerte de Esteban ya que Valentín, cargo de Falange, murió en accidente el 30 de marzo de 1939. Saturnina emigró con sus hijos a Argentina.⁶³

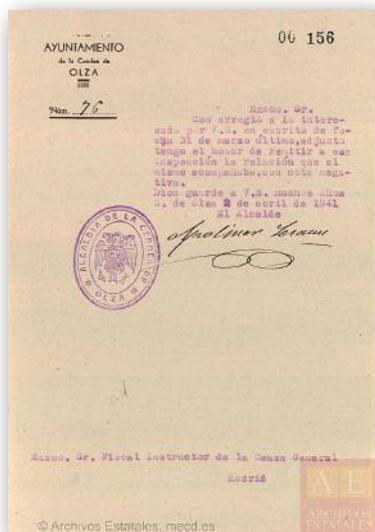


Izcue en julio de 1931. SITNA

LA REPRESIÓN

La ausencia de conflictos fue la tónica general durante estos años, lo cual puede explicar el bajo nivel de la represión si comparamos con otras zonas de Navarra. No obstante, sí hubo detenciones en los primeros días tras el golpe militar, detenciones que sembraron el terror en aquellos peligrosos momentos. Este terror estaba más que justificado ya que eran conocidas las ejecuciones que se llevaban a cabo en varios puntos de la Cendea.

Bajo nivel de represión, hemos dicho, pero solo relativo, ya que hay censados ocho asesinados y unas 50 personas que sufrieron represalias de diverso tipo, destacando el numeroso grupo de Ororbia, detenido dos veces y juzgado militarmente. Hay que decir, en honor a la verdad, que frente a los empecinados denunciadores se situaron los alcaldes de la Cendea y de los Concejos, además de los párrocos de algunos pueblos, para evitar una más que probable tragedia. En consonancia con estas actuaciones, hay un testimonio de un carlista de Ibero:



Causa General. Informe de la Cendea. PARES.

«Cuando llegó la República no se metieron con nosotros y por qué cuando el Alzamiento íbamos a ser nosotros diferentes». ⁶⁴

¿Qué habría pasado si en otros muchos lugares de Navarra las autoridades y gentes derechistas hubieran actuado de esta forma, justa y humana, con sus convecinos víctimas de falsas denuncias?

Finalmente, reseñar que en el informe remitido por el alcalde Apolinario Lezaun a la *Causa General* en 1941 sobre personas «que durante la dominación roja fueron muertas», informaba que «No ha tenido lugar, que se sepa, ninguna muerte de personas de esta localidad». No obstante, hay que citar la muerte de un claretiano de Arazuri asesinado en Lleida por las milicias republicanas. ⁶⁵

«Otro día de labor, en el que la gente se encontraba haciendo las parvas, llegaron un par de coches con falangistas, y tras dar una vuelta por el pueblo hicieron reunir a todos los cabezas de familia en la escuela. Allí comenzaron a arengar sobre el Alzamiento y a la vez se quejaban de que ese pueblo era reacio a la causa, ya que habían visto en alguna era hasta cinco personas haciendo la parva, y bien podía alguno de ellos ir al frente. Los vecinos se quedaron un poco asustados, y ese mismo día algún joven se apuntó voluntario, 'por si acaso».

«Se sabe también que un día en la que estaban preparando los falangistas los camiones para ir a buscar a gente, les preguntó el matón Apesteguía, que tenía parientes en Orkoién y conocía a los vecinos, que a donde iban, y al contestarle que a Orkoién, y ver la lista que llevaban, les ordenó que ni se les ocurriese ir allí, pues él conocía al personal y allí no ocurría nada».

Altayfaylla Fondo. Olza-Etxauri, ficha 16.

ASESINADOS



Nacido en Villafranca-Alesbes el seis de abril de 1903, hijo de Fructuoso Alonso Miguel (natural de Alfaro) y Simona Burgui Pereda (Villafranca). Su padre había sido alcalde de Villafranca durante la dictadura de Primo de Rivera. Eran cuatro hermanos: Carlos, Basilia, Sixto y Dolores, tres de ellos maestros.

Estaba afiliado al PSOE desde 1930, a la UGT y a la Asamblea Provincial de Trabajadores de la Enseñanza de Navarra, de la que fue vicepresidente. Colaborador habitual del semanario *¡¡Trabajadores!!*, desarrolló una gran actividad como docente, optando a las plazas de inspector en 1934. El mismo 18 de julio de 1936, publicaba su último artículo sobre los Trabajadores de la Enseñanza. Debió ser un gran colaborador de la conocida diputada villafranquesa Julia Álvarez (ambos eran maestros y de la misma edad).

No sabemos qué relación tuvo con Ibero, quizás estaría accidentalmente en el pueblo cuando fue detenido. Lo que no es cierto es que fuera maestro de este pueblo en 1936, según han recogido algunas fuentes. Podría ser también que ejerciera transitoriamente en él como docente antes de instalarse en Villafranca. En todo caso, esto no aparece en su biografía. También es de reseñar que en el expediente para la inscripción de defunción su hermana Dolores, hace constar que era vecino de Pamplona en el 36, probablemente solo en aras de acelerar los trámites del expediente.⁶⁶

Fue asesinado en Etxauri el tres de agosto de 1936. Estaba soltero y tenía 33 años. Para más escarnio, tres semanas después, la Junta Superior de Educación de Navarra le destituiría de todos sus cargos y le castigaría con la separación definitiva en 1942 enviándole la correspondiente notificación. El Fondo Jimeno Jurío recoge un testimonio de 1978 en el que se afirma que un contrabandista,

tras seguir al coche de los matones, recogió varias pertenencias de Sixto en el lugar del asesinato, para más tarde entregárselas a la familia. Veremos que este relato se repite también en el caso de *Firpo*.⁶⁷

Sobre este final trágico hay también alguna otra versión, como la que aparece en la biografía novelada de Julia Álvarez de Isabel Lizarraga, que lo sitúa huyendo a Iparralde por Luzaide, donde es detenido y fusilado en Pamplona. Esta ambientación de la huida podría estar relacionada con el hecho de estar su hermano Carlos (también huido) ejerciendo en la fronteriza Abaurrea Alta.⁶⁸

En el expediente para inscripción de defunción en el Registro Civil de Pamplona, uno de los testigos declaraba en 1948: «Que por haber visto el cadáver de Don Sixto Alonso, le consta la certeza de su fallecimiento, ocurrido en Echauri en el mes de Agosto de 1936». No fue sencilla la inscripción de Sixto puesto que el juez, a diferencia de otros casos, exigió que constara que no había sido inscrito anteriormente en ninguno de los Registros Civiles implicados (Pamplona, Villafranca y Etxauri). Finalmente, su hermana Dolores consiguió inscribirlo, a finales de 1948.⁶⁹

Un hermano de Sixto, Carlos, también maestro, nacido en 1898, pudo escaparse a Francia, donde fue apresado por los alemanes e internado durante más de cuatro años en el campo de Mauthausen, del que salió vivo en mayo de 1945. Según el censo de navarros del fondo Garcia Larrache, en 1946 vivía en Pau figurando como afiliado al Partido Comunista. Falleció hacia 1978. También fue destituido por la Junta de Educación en 1942. Previamente, el 30 de septiembre de 1936 había sido multado con 2.000 pesetas. Es curiosa la confusión que se produce sobre esta persona en archivos y enciclopedias, situando su lugar de nacimiento en Villafranca pero de Ordizia.⁷⁰

La ya mencionada Dolores, también maestra propietaria desde 1934, había ejercido en varios pueblos navarros: Benegorri, Arraitz-Orkin y en 1936 tenía plaza en Abaurrea Alta, al igual que su hermano Carlos. Dolores sería destituida el 25 de agosto de ese mismo año, en base a informes y datos extraídos del archivo incautado en la Casa del Pueblo. En 1941 residía en Madrid, desde donde solicitó la revisión de su destitución. Aparte de las certificaciones favorables de diferentes organismos y autoridades, presentó una carta en la que refutaba las acusaciones sobre religiosidad, moralidad, prensa que recibía y militancia en UGT. Más que refutar lo que hizo es una especie de confesión de sus pecados y arrepentimiento, que recuerda a los pobres reos de la Inquisición. Tan solo uno de los informes fue desfavorable, el del párroco de Eskiroz, Antonio Oroz, quien opinaba que: «Su religiosidad dejaba mucho que desear, no cumplía de

cristiana, en dos años no fue a la iglesia, aunque nada enseñó contra la religión. Sus ideas muy de izquierdas. De la moralidad nada que decir pero en el pueblo corrían malas voces de sus andanzas con el secretario de entonces que se fugó a Francia en los días del Movimiento».

Oroz había sido párroco de Abaurrea, coincidiendo en el tiempo con Dolores. Según testimoniaron los propios vecinos, se destacó en la persecución a los «rojos que infestaban el pueblo», tal como debió predicar en un sermón. Al parecer, en la misma iglesia el alcalde de Abaurrea se le enfrentó defendiendo a todos los vecinos y evitando, como así fue, que hubiera represalias.⁷¹



Ibero. Casa Atostarra

Pedro nació en Ibero el 22 de febrero de 1901, era el mayor de los hermanos. Por su parte, Anselmo vino al mundo en el mismo lugar, un 22 de marzo de 1903. Eran hijos de Lino Iturria Osacar (Ibero, 1873) y Micaela Elizalde Arteta (Astrain, 1877). Sus abuelos paternos fueron Miguel José (Lanz) y Evarista (Ibero) y los maternos Martín (Astrain) y Brígida (Soracoiz). A destacar la nota sobre el padrino de Anselmo, un tal Anselmo Osacar, natural de Ibero pero residente en Buenos Aires por lo que «en su nombre sacó de pila Brígida Arteta su abuela». Había apadrinamientos por poderes.⁷²

La historia de esta familia nos la ha descrito primorosamente José Andrés Huarte emparentado con Pedro Iturria:

«Nos situamos en la última década del siglo XIX, cuando Lino Iturria Osacar, natural de Ibero, contrajo matrimonio con Mikaela Elizalde Arteta, natural de Astrain (Nafarroa). Se instalaron en Ibero, en una casa de alquiler (en casa *Atostarra* de la Plaza San Juan, según Erburu), pues su situación económica era muy precaria. Lino debía tener una habilidad especial para la pesca y al carecer de tierra para el cultivo, la pesca en el río Araquil era la base de la economía familiar

para lo que se valía de una pequeña embarcación y unos trasmallos. Mikaela era la que se desplazaba a Irunea para vender el pescado en el mercado de Sto. Domingo.

El matrimonio tuvo siete hijos: Eugenia, fallecida antes del 36 al dar a luz, Pedro, Felipa, Anselmo, Juana, Jesusa e Isidora. Anselmo puede aparecer como Vitoriano, pues así lo inscribieron en el registro, pero su madrina quería que se llamase Anselmo y así le llamaron desde el principio. Los hijos eran los que ayudaban en lo que podían a su padre, incluso de forma furtiva con anécdotas de escaparse de la guardia civil que los perseguía.

Chascarrillos normales que ocurrían en los pueblos con los agentes de la autoridad. Cuando los hijos crecieron, dada la situación de precariedad y sin perspectivas de futuro en Ibero, se desplazaron en 1921 los hijos mayores de la familia a Irunea (en 1929 se trasladaría el resto de la familia), a un piso sito en Avda. de Gupuzkoa nº 69, esquina con la calle Ferrocarril. Pedro y Anselmo comenzaron a trabajar en la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, formando parte de una brigada de 7,6 empleados y un capataz.

En la época, para encontrar trabajo, era necesario afiliarse a un sindicato: Pedro se afilió a la CNT y Anselmo a UGT. Pedro era un militante activo y su hermano sólo tenía el carnet. De su talante solidario hay una anécdota ilustrativa. En Cáseda hubo una catástrofe y fueron a echar una mano. A la vuelta trajeron, para cuidarlo, a un niño que se había quedado en la indigencia. Cuando se solucionó el problema, volvió a su pueblo. Cuando terminó la guerra, el niño, ya mayor, vino a Irunea para ver a sus cuidadores y se encontró con que los habían fusilado.

Otro hecho ilustrativo era que cuando se encontraban con un mendigo (muy numerosos en aquella época) subían a casa y le cogían a la madre lo que tenía y se lo daban con alguna perrilla para que tomasen un vino en la bodega de la esquina de casa. Eran desprendidos y lo poco que tenían lo compartían con los necesitados.

Cuando estalló la guerra, como se ha indicado, formaban parte de una brigada de 7 trabajadores de RENFE. Su sentido solidario les llevó a refugiarse en su casa a compañeros perseguidos como un tal Herranz (fusilado) trabajador del Plazaola. Sintiendo perseguidos, la novia de Pedro, natural de Elizondo, le dijo que podía pasarle al otro lado de la frontera. Él le respondió que de huir, lo hacían juntos y ella le respondió que sólo podía pasarle a él, por lo que desistió. A los pocos días, los requetés detuvieron a los 7 de la brigada. De madrugada, 3 o 4 de la mañana irrumpieron en su casa y se los llevaron por la fuerza, a la cárcel de los Escolapios. Una hermana, Jesusa, fue a interesarse por su situación y la única explicación que le dio un guardián carcelero fue: 'vete a tu casa si no quieres que te cortemos el pelo al cero y te demos aceite de ricino'. Asustada se marchó del lugar y fue la última información que se tiene de los hermanos que, según los pocos rastreos documentales que se han logrado, fueron fusilados el 17 de agosto del 36 en la fosa de Ibero, aunque algún rumor diga que se encuentran en la cantera de Cizur. Pedro contaba con 35 años y Anselmo con 33».

Según Huarte, «la represión y el miedo llevó a la familia al mayor de los mutismos, llevando el duelo en silencio y en la intimidad. Un primer acto represivo fue que al padre le quitaron la licencia y los aperos de pesca, dejándole sin sustento ni medio de vida. Tuvieron que venir a Pamplona y vivir del Auxilio Social. (...) La represión se mantuvo en el tiempo. El padre, Lino Iturria, cuando cumplió 65 años solicitó el subsidio de jubilación que se lo concedieron. Pero el dinero no llegaba y las continuas reclamaciones recibían siempre la misma contestación: "No se preocupen, que les corresponde el subsidio y ya lo cobrará". Pasaron más de 2 años y el dinero no llegaba, hasta que un día fueron a visitarle a su casa una asistente de la Cruz Roja y una monja y les contaron la situación. Al mes siguiente, Lino comenzó a cobrar el subsidio». Huarte relaciona este castigo a Lino en aquellos años 1947-48 con el hecho de tener dos hijos fusilados.⁷³



Ireneo nació en Arazuri el 28 de agosto de 1915, hijo del maestro Jose Jiménez Learte (natural de Tudela) y de Rufina Vizcar Larranbehere (natural de Iturgoyen). Estaba en 1936 de estudiante en los claretianos en Cervera (Lleida). Eran 11 hermanos. El padre fue maestro de Arazuri desde 1931 hasta 1943. Antes había ejercido en Ibero.⁷⁴

Iniciada la guerra, Ireneo se refugió en Montfalcó Murallat, pequeño pueblo próximo a Cervera y más tarde en La Manresana (actual San Ramón), donde estuvo trabajando en el casino.

El día 24 de octubre, un grupo de milicianos de Cervera se presentó en Sant Ramón, cogieron a Ireneo, se lo llevaron a Cervera, y lo mataron en el cementerio, según atestiguan las gentes de dicho pueblo.

Sobre el enterramiento, hay serias discrepancias entre los autores que han escrito acerca de este crimen. Según unas versiones, sus restos fueron traslada-

dos a la residencia de los Claretianos cercana a Cervera y en noviembre de 1940, se le hizo un funeral, junto con otros claretianos asesinados, acto al que asistió su hermana Benita, quien reconoció los restos. Otras versiones, sin embargo, sostienen que Ireneo fue enterrado en una fosa común sin que su cuerpo haya podido ser exhumado.⁷⁵



Lizasoain

Conocido con el apodo de *Montañica*, había nacido en Lizasoain el 4 de octubre de 1897, hijo de Pascual Marco Goñi y Martina Saldise Udabe. Fueron sus abuelos paternos Marcelino y Petra y los maternos José y Fermina. Francisco era el tercero de siete hermanos. Se casó el tres de junio de 1926 con Concepción Zaragueta López, nacida en Legarda en 1904, hija de Valeriano y Leonarda. Tuvieron dos hijos. Vivían en el barrio de San Juan (Casa de Pedro Gastigar) de Iruña.⁷⁶

De profesión panadero, gremio al que pertenecían varios verdugos pamplo-
neses, estaba afiliado a la UGT.

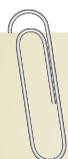
Tras el Alzamiento, estuvo más de cinco meses escondido en una casa de Etxabakoitz. Descubierta casualmente, volvió a escapar hasta que detuvieron a su hermano y a su cuñada, obligándole a entregarse. Según manifestó su viuda, lo detuvieron el 15 de febrero de 1937, siendo asesinado en Zizur el 23 o 24 de febrero de 1937. Tenía 39 años.

En este mismo sentido declaró el cura de Zizur Mayor, Ramón Esparza y Sanz, en el expediente del registro de defunción en 1941, así como otros testigos comparecientes:

«Que reconoce la autenticidad, como suya, de la firma y sello parroquial estampados al pie del certificado referente a la defunción de Francisco Marco

Saldise. Que le consta de una manera cierta que el mencionado Francisco Marco Saldise falleció por fusilamiento en la fecha que se indica, al cual oyó en confesión en un automóvil delante de su casa parroquial de Zizur Mayor. Que no puede precisar si sabe dónde se encuentra sepultado su cadáver, no habiéndolo visto como consecuencia de dicho fusilamiento».

El juez pidió en este caso certificado de que no estaba inscrito en el registro de Zizur.⁷⁷



«Que conocía a Francisco Marco Saldise y le consta que el mismo fue detenido el día quince de febrero de mil novecientos treinta y siete, falleciendo a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional el día veintitrés del mismo mes y año, lo que sabe con toda certeza por haber visto su cadáver en términos de Cizur».

Testimonio de Vidal Astiz Eraso. ARGN, EXP 58/1941. Caj. 121235/15.



Nació en Arazuri en 1905, hijo de Cipriano y Magdalena. Se casó en Pamplona el 11 de mayo de 1932 con Juana Jiménez Argaña, natural de Lorca, hija de Pablo y Amada, con quien tuvo un hijo. Vivían en la calle del Carmen, donde Fermín trabajaba como panadero en la empresa de las hermanas Huici.⁷⁸

La historia de esta perseguida familia Orcoyen Recio nos la detalla uno de los sobrinos de Fermín, Jesús Aristu Orcoyen. Según él, Cipriano Orcoyen, abuelo

de Jesús, nació y vivió en Muniain de la Solana hasta que por su trabajo -era guarda de caza y pesca de la Diputación- fue destinado a Arazuri casándose con Magdalena Recio, vecina de Orkoien. Vivieron bastantes años en Arazuri donde tuvieron sus 9 hijos, 5 varones y 4 mujeres.

En 1936 vivían en Iruña, en la calle Estafeta. Para entonces, algunos de los hermanos ya se habían emancipado y casado. Varios de ellos pertenecían y participaban en las actividades del Partido Socialista, concretamente en la Casa del Pueblo sita en la calle de la Merced nº 3. Fermín y Antonio, así como dos de las hermanas, eran los más participativos, organizando sesiones de cine y actividades con los chavales.

A los pocos días del golpe militar, tras uno de los turnos de trabajo, Fermín regresó a su casa. En el portal de la misma le estaban esperando varios matones, siendo detenido y trasladado a lo que entonces era la maternidad de Navarra, en la calle 2 de mayo, convertida en cárcel o centro de detención. Su mujer acudió diariamente al lugar con ropas y alimentos, pero al tercer día le comunicaron que ya no estaba allí y tampoco le indicaron su paradero; como en tantos otros casos, lo desaparecieron.

Su madre Magdalena regentaba un puesto en el mercado de Santo Domingo, donde vendía productos que la gente de la Cuenca le proporcionaba: pescado de río, leche, conejos, etc. Fue a ella precisamente a quien una vecina de uno de esos pueblos le comunicó que había visto el cadáver de su hijo Fermín en alguna de las cunetas de su pueblo, pero nunca han sabido donde estaba ni en qué lugar lo enterraron.⁷⁹

Según el expediente para el registro de la defunción, iniciado por Juana en 1939, fue detenido el 16 de agosto de 1936 y asesinado en Etxauri el mismo día. Los testigos declararon que «efectivamente conocía Fermín Orcoyen Recio y le consta que el día 16 agosto 1936, fue detenido, falleciendo el mismo día a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional, lo que sabe con toda certeza por haber visto su cadáver en término de Echauri, en donde recibió sepultura. Que por tal circunstancia tiene la certeza de su muerte». En 1941 se aprobó la inscripción.⁸⁰

Según cuenta Jesús, fue la viuda y la hija quienes peor lo pasaron. Aquello les marcó para toda la vida y afirma fue la causa que derivó en que su hija acabara mal y muriera joven.

Fermín no fue el único represaliado de la familia. Su hermano Antonio, dos hermanas y otros familiares, según se verá más adelante, también sufrieron los efectos de la represión.



Según testimonios recogidos en el valle de Atez, en Mandikotxo (Eguaras) fusilaron el 29 de julio de 1936 a un ferroviario vecino de Arazuri, de nombre Julián. Está enterrado en el cementerio de Eguaras en cuya parroquia celebraron una misa funeral. Hay muy poca información sobre esta persona pero, al parecer, se trata de Julián Sarasa o Salinas nacido en Erice de Atez en 1887.⁸¹



Nacido en Castejón en 1902. Era hijo de Venancio y Anastasia y se había casado con Soledad Fusté Roig con la que tenía dos hijos: Carlos y Francisco, de siete y tres años en 1938. En la documentación de la UPNA se dice que vivían en Ibero pero en el expediente de inscripción de defunción, la viuda declaró el barrio de la Estación como domicilio familiar.

Trabajaba de ferroviario en la estación del Norte, sin que se le conozca afiliación alguna. Fue detenido el 29 de agosto de 1936, según declaró su mujer en abril del año siguiente, y asesinado ese mismo día. No se sabe dónde está enterrado. Tenía 34 años.⁸²

En el expediente para inscripción de defunción en el Registro Civil, iniciado en 1938 por la viuda Soledad Fusté, declararon Ricardo Gaita Miranda, Marino Comas Palacios y Nicolás Gutiérrez Izquierdo. El primero de ellos afirmaba que: «conocía a Francisco Velaza por prestar también sus servicios en la estación del Norte. Que fue detenido el día 29 de agosto de 1936 y le consta por modo cierto y evidente sin género de duda que el mismo falleció el expresado día a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional».

Una vez obtenida la inscripción, Soledad solicitó a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España el pago de los correspondientes emolumentos pendientes de su marido, petición rechazada por la empresa debido a que no constaba fecha del fallecimiento ni circunstancias del mismo.⁸³



Los Gil fueron una de las familias de la Cendea que más padecieron la persecución de los represores en aquellos primeros meses de la contienda. Nada menos que el padre y tres hermanos fueron perseguidos. Además, desde agosto de 1936, tenían otro hermano en el frente (también se incorporarían dos de los detenidos) que hallaría la muerte en Markina en mayo del 37.⁸⁴

Como dato familiar, sabemos que había nacido en Bargota el 11 de diciembre de 1905, hijo de Pedro Gil Aguirre y Tomasa Zúñiga. Eran, al menos 7 hermanos. A temprana edad se trasladaron a Ororbía, empleándose el padre y algunos hermanos como obreros agrícolas. Daniel, en concreto, se marchó en 1927 a vivir a la capital en cuya calle Jarauta residía, trabajando como cantero. Estaba soltero en el momento de la huida. En la misma vivienda pamplonesa residía Salomé Munarriz Valerdi viuda y natural de Arazuri, junto con dos de sus hijos nacidos en Ororbía.⁸⁵

Algunos hermanos Gil Zuñiga, como afirman los testigos, trabajaban para la familia Díaz de Cerio (la más destacada del carlismo ororbietarra). No fue este

el caso de Daniel quien ya se ha dicho que trabajaba de cantero en Pamplona, donde se había afiliado a la CNT, en cuyo secretariado desempeñaba algún cargo. Por este motivo, fue perseguido por falangistas y requetés, buscándolo en su casa de Ororbia de la que escapó sin que se haya sabido nada más de él.

«La familia Gil Zuñiga se componía del matrimonio y siete hijos. Vivían en las "casiernas"; más tarde se trasladaron a "casa gorrinero", junto a la casa *Agustino* y al acabar la guerra, por las presiones que sufrían, se marcharon a Bilbao».

Según testimonios recogidos en Ororbia, también detuvieron a su hermano Félix conocido como *el Negus*. En realidad, detuvieron a dos hermanos (Félix y Pedro) y al padre, tal como se verá más adelante. Así declaró un testigo del pueblo:

«A Félix Gil Zuñiga le llamaban *el Negus*. Los Gil Zuñiga trabajaban para Díaz de Cerio y eran varios hermanos: Petra (modista), Pilar, Perico, Félix y Daniel, que cuando fueron a buscarle se escapó por la ventana».

Otro testigo, Jesús Garriz, corrobora lo anterior, añadiendo que los Gil se marcharon a Bizkaia, desde donde Félix solía volver a pasar algunos fines de semana a casa *Kontxalo*. Detalla, también, la persecución de Daniel por parte de un grupo de pistoleros que rodeó la casa: «pero este avisado escapó por la Peña, donde casa Ayanz [...] dicen que Daniel era un gran activista de la CNT, que en la casa vieja les daba mítines a los jóvenes».

Zutoia Azurmendi amplía la información: «La familia Gil Zuñiga llegó a Ororbia procedente de Bargota a trabajar para la familia Alcoz (Díaz de Cerio). Tanto Daniel como Sergio eran miembros de la CNT. Una vez escapado Daniel, las fuerzas golpistas no pararon de presionar al padre hasta detener a Sergio, quien fue enviado al frente "voluntariamente" para que dejaran en paz a la familia. [...] En Ororbia, ya nunca más se supo del paradero de Daniel; debió morir en Lleida en el frente. Sergio también murió en el frente franquista».⁸⁶

El padre, Pedro Gil Aguirre, formó parte en 1935 del Comité municipal de la Reforma Agraria, como vocal obrero. Avanzada la guerra, en 1938, Pedro decidió emigrar del pueblo con sus hijos, instalándose en Bilbao, como ya se ha comentado.⁸⁷

Sergio Gil Zúñiga tenía 33 años cuando se incorporó al frente, el 20 de agosto del 36, tras la primera detención de su padre y hermanos. Estuvo en Gipuzkoa, pasando posteriormente a Bizkaia donde fue herido gravemente, falleciendo en el hospital de Markina. Diez años antes había hecho la mili en el norte de África, en aquellas duras campañas rifeñas.⁸⁸

DETENIDOS

■ El grupo de Ororbía

El 24 de julio de 1936 fueron detenidos 17 vecinos de Ororbía. La rápida intervención de influyentes conocidos del pueblo permitió que salieran en libertad dos días más tarde.

Con fecha 28 de julio de 1936 se les incoó juicio «sumarísimo» acusados del delito de «propalar noticias falsas y desanimar a los jóvenes a incorporarse a filas» a los detenidos siguientes:

Nombre (entre paréntesis lugar de origen)	Edad	Padres	Estado	Oficio
Alejandro Asiain Orcoyen	23	Juan/Ruperta	Soltero	Comerciante
Lorenzo Asiain Orcoyen		Juan/Ruperta	Soltero	Comerciante
Clotilde Asiain Orcoyen	28	Juan/Ruperta	Soltera	Sus labores
José Azagra Lecuona	34	Cándido/Manuela	Soltero	Labrador
Aniceto Beunza Azagra	44	Braulio/Fermina	Viudo	Labrador
Eusebio Beunza Azagra	46	Braulio/Fermina	Casado	Labrador
Margarita Beunza Azagra	36	Braulio/Fermina	Soltera	Sus labores
José Dolado Vicondo (Soria)	43		Casado	Maestro
Pedro Gil Aguirre (Bargota)	62	Manuel/Cipriana	Casado	Labrador
Félix Gil Zuñiga (Bargota)	23	Pedro/Tomasa	Soltero	Labrador
Pedro Gil Zuñiga (Bargota)	28	Pedro/Tomasa	Soltero	Labrador
Bienvenido Jauregui Villalba	29	Narciso/Petra	Soltero	Labrador
Bonifacio Ochoa Veramendi (Ibero)	30	Nicolás/Elena	Soltero	Electricista
Emilio Recalde Sarasate	42	Matias/Francisca	Casado	Albañil
Francisca Remírez Ventura (Zubielqui)	53	Pridencio/Martina	Casada	Sus Labores
Félix San Martín Osinaga	32	Apolinar/Martina	Casado	Labrador
Luis Yarnoz Ibero (Iruña)	29	Juan/Eustasia	Soltero	Médico

Días complicados, estos primeros tiempos de la represión, donde la arbitrariedad de los denunciantes y matones, junto con el caos que parecía reinar en los procesos judiciales, condenaban a la indefensión total a los detenidos. Esto se colige al leer el sumario. Téngase en cuenta que en más de un caso estas acusaciones fueron suficientes para asesinar al detenido.

El citado día 28 de julio, cuando se presentó el juez en la prisión para tomar declaración a los detenidos, el director le notificó que «no podían comparecer



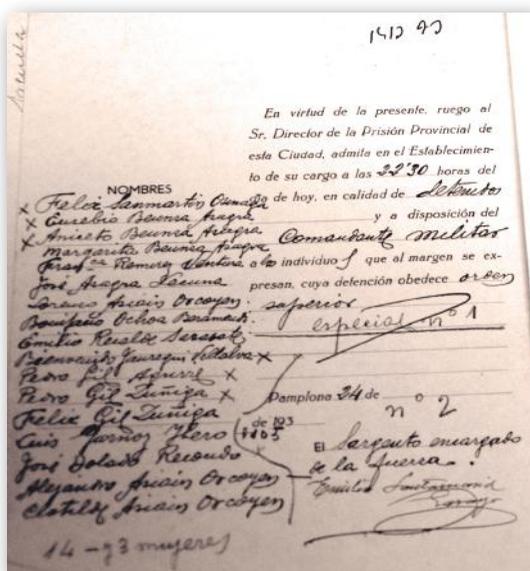
«El padre Pedro vivió anteriormente en Barcelona; en Ororbia trabajaba para los Alcoz. En el 36 era asimismo Sacristán. Su hijo Daniel tuvo disgustos con su padre por la negativa de Daniel a acudir a misa, por lo que vivía en Pamplona, en la calle Jarauta trabajando en la construcción y militando en la CNT. Por su militancia fueron a buscarle muchas veces a su casa pero siempre era avisado con anterioridad por un tal Valero (carabiniere). [...] Begoña duda de que Daniel pudiera escaparse por la Peña; cree que lo capturaron y le hicieron desaparecer. Cree que Sergio no era de la CNT. Tras la fuga de Daniel los facciosos no pararon de presionar a la familia, incluso detuvieron al padre (Pedro), por lo que Sergio decidió alistarse. Murió en el frente, en el hospital de Markina. [...] Dos tíos suyos, Pedro y Félix, siguieron viniendo a Ororbia a casa de los Arraiza y a casa Kontxalo».

Testimonio de Begoña Oiz Gil (hija de Petra Gil Zuñiga), sobrina Daniel Gil.
Amapola del Camino. Fosa del Alto de las Tres Cruces.

por haber sido puestos en libertad», por orden de la Comandancia Militar con fecha 26 del mismo mes.

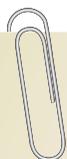
Esta vez, al menos, la libertad (aunque duró poco) era real y no el subterfugio para eliminar al detenido, «el enterado» de las ejecuciones. El proceso siguió su burocrático curso a lo largo del verano, dando la impresión de que estaba olvidado. Pero, a finales de septiembre, el auditor desde Burgos retomó el caso solicitando archivarlo o «intentar la captura» de los acusados. Por esta última opción se decantó el juez, por lo que 17 ororbietarras fueron de nuevo a la cárcel el 29 o 30 de septiembre. En realidad fueron detenidos 13, ya que cuatro de ellos, tras la primera detención, decidieron ir como «voluntarios» al frente. Estos fueron Alejandro Asiain, Lorenzo Asiain, Félix Gil y Pedro Gil. Una de las encausadas, Clotilde Remírez, no pasó a la cárcel por estar enferma, quedando detenida en su domicilio de Ororbia.

Enseguida, el dos de octubre, comenzaron a ser interrogados. Como era de esperar, negaron todas las acusaciones y en su defensa esgrimieron, en algunos casos, su militancia en partidos derechistas y sus deseos de incorporarse al frente, deseo no realizado por la edad y las circunstancias familiares.



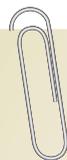
Ingreso en la cárcel de los detenidos de Ororbia. APPP.

Cabe suponer que las declaraciones de los detenidos no pasarían de ser un mero formalismo sin mayor valor. Pero tuvieron la suerte de que el párroco Norberto Echevarne, el alcalde del concejo, Juan San Martín y el de la Zendea, Javier Ororbia, declararan a su favor. Hasta el mando de la Guardia Civil, Domingo Nebra Royo, se inhibió diciendo «que no los conoce» pero que por los informes aportados «son de buena conducta».



Lorenzo Asiain Orcoyen tuvo que sufrir una nueva detención y proceso a finales de 1939. Lorenzo, que se dedicaba, tras haber vuelto de la guerra, a la venta ambulante de ultramarinos, tuvo la mala ocurrencia de hacer algún comentario crítico sobre el Régimen. Los hechos sucedieron en Arteta, siendo denunciado por varias personas. Tras cuatro meses de declaraciones e informes, se sobreseyó el caso en enero de 1940. Pero el proceso dejó serias secuelas psíquicas en el pobre Lorenzo, hasta el final de su vida.

Juzgado Militar de Instrucción. Plaza de Pamplona. Causa 4439. Año 1939.

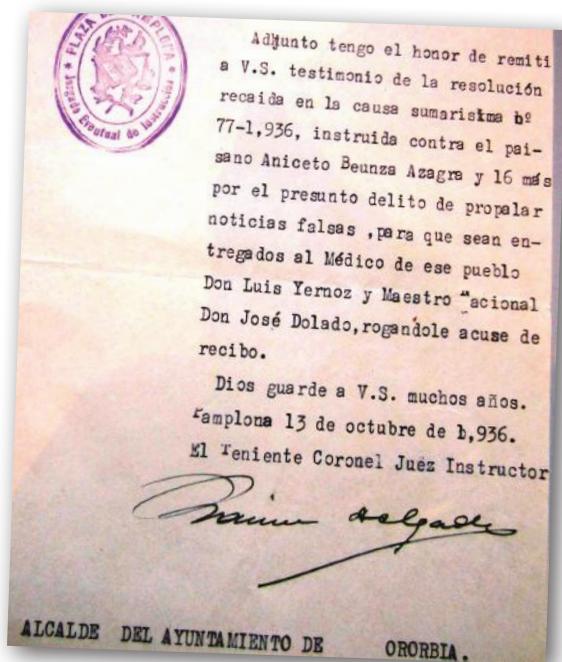


«Nacido en 1922, sobre sucesos que recordaba de la época tras el golpe de estado de 1936. Recuerda que estando trillando en la era, aparecieron un grupo de falangistas y se llevaron detenidos a 16 vecinos de Ororbía, entre ellos a Félix San Martín (de casa El Gordico). Que se los llevaron a la cárcel de Pamplona, pero como estaba llena se los iban a llevar al fuerte de San Cristóbal. La intermediación rápida de familiares y conocidos de los arrestados evitó que los trasladaran al fuerte y quedaron libres. Tenían miedo que si los trasladaban al fuerte, en el camino los matarían».

Testimonio de R.P., vecino de Ororbía. (2015).
Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria.

Así que el juez decretó el sobreseimiento de la causa y la puesta en libertad, hecho que se produjo el 9 de octubre. En el parte de puesta en libertad firmado por el director de la cárcel, Nicolás Salillas, no figura Clotilde cuyo interrogatorio había tenido lugar en su casa de Ororbía por estar enferma.

¿Quién los denunció? En sus manifestaciones posteriores, siempre pensaron que fueron los carlistas del pueblo y más concretamente, el más conocido de estos. Seguro que en bastantes casos hay que tomar con cierto recelo los testimonios de lo acontecido en la guerra, sobre todo si son realizados muchos años más tarde, ya que el tiempo puede que nos traicione al recordar una realidad ya lejana. Pero no es el caso de estas detenciones. Efectivamente, tal como afirmó repetidas veces el sargento de la Guardia Civil responsable, el 24 de julio se recibió en la Comandancia



Notificación sobre los detenidos. Ayuntamiento de Oltza Zendea.

de la G.C. «una denuncia sin firmar en papel timbrado de la Delegación de Requetés». Otro dato que puede guardar relación con la ideología del denunciante (mayoritaria en la Zendea), es que ninguno de los detenidos que confesaron estar afiliados lo estaba al partido carlista. Sobre las posibles causas de la denuncia han circulado diversos testimonios; desde que los acusados no habían votado al partido del cacique, hasta que había alguno relacionado con el diario nacionalista *La Voz de Navarra*.

A nivel ya más anecdótico, comentar que en la primera detención se requisaron las escopetas. No obstante, contaba más tarde uno de ellos que a él no se la requisaron y la escondió en el tejado de su casa.⁸⁹

Tras este segundo juicio, algunos de los encausados se fueron incorporando al frente. Tal es el caso del joven médico Luis Yarnoz Ibero, quien fue llamado por reemplazo en septiembre de 1938, por cuyo motivo el Ayuntamiento tuvo que buscar un sustituto. Yarnoz permaneció bastante tiempo movilizado, incluso después de la guerra, al tener que ejercer de médico militar en el Campo de Concentración de Murguia.⁹⁰

■ *Los Maestros de la Zendea*

Junto con los afiliados de los partidos y sindicatos republicanos, los maestros constituyeron uno de los grupos más perseguidos por los golpistas. El control y depuración de este colectivo se llevó a cabo con una minuciosidad extrema. La educación fue uno de los temas obsesivos de los franquistas. Apenas habían pasado unos días del Alzamiento, cuando se constituyeron las comisiones depuradoras de enseñantes.

Así se hizo en nuestra Zendea, donde el alcalde envió, con fecha 28 de agosto de 1936, al Rector de Zaragoza y a la Junta Superior de Educación de Navarra, un informe personal de cada uno de los maestros y maestras que ejercían en los 10 pueblos. La información se hacía en cumplimiento de una orden de la Junta de Defensa Nacional del 19 del mismo mes.

La lista de docentes era la siguiente:

- En Arazuri, dos escuelas servidas por D. José Jimenez Learte (niños) y D.^a Satoria Ibarrola (niñas)
- En Asiain, una mixta servida por D. Salvador Beasain.
- En Artazcoz, una mixta servida por D.^a Petra Villanueva.



La escuela de Ibero hacia 1922. ARGN. Colección Oficialdegui.

- En Ibero, una mixta servida por D. Victor Ruiz.
- En Izcue, mixta servida por D.^a Petra Olasagarre.
- En Izu, una mixta servida por D.^a Fructuosa Alvarez.
- En Lizasoain, mixta servida por D.^a Amparo Toro Tellechea.
- En Orcoyen, mixta servida por D.^a María Mira Rodicio.
- En Ororbia, mixta servida por D. José Dolado Vicondo.

Dice el escrito que, por los informes detallados recibidos, ninguno de los Maestros y Maestras mencionados han observado conducta ni ideario perturbador de las conciencias infantiles.

No obstante, debe hacer constar que D.^a María Mira ha hecho cierta ostentación de simpatías izquierdistas, así como su esposo, lo que les ha enajenado el afecto de muchos de sus convecinos.

Además, sigue el informe, en cuanto a la de Artázcoz, D.^a Petra Villanueva, el hecho de que su esposo no practique la Religión Católica y milite en partidos izquierdistas, le hace desmerecer un tanto en el concepto público.⁹¹

Tal como se ha visto anteriormente, el maestro de Ororbia, José Dolado Vicondo, fue detenido dos veces y juzgado, siendo sobreseído su caso.

La de Orcoyen María Mira Rodicio fue apartada del cargo porque a su marido, Enrique Saenz de Albeniz (carpintero), de vez en cuando le enviaban prensa de algún partido izquierdista y también era del Sindicato profesional del Padre Gafo (Católico). A este mismo señor, y a otro del pueblo, fueron a buscarlos los falanges el día de Santiago de 1936, después del rosario. Los metieron en los coches, mientras el jefe fue a hablar con el cura Tiburcio Garralda y a la salida de esta conversación, los dejaron libres.⁹²

No sabemos qué ocurrió con la de Artazcoz, Petra Villanueva, cuyo informe tampoco fue favorable.



María Mira fue la única maestra represaliada de las que ejercían en la Zendea, al menos la única de la que tenemos información. Ya se ha dicho que a finales de agosto fue sancionada por sus informes y por los de su marido.

Existe en el ARGN un amplio dossier con el largo expediente incoado a esta maestra, que comenzó en 1936 y terminó en 1942. Tras ser depurada en agosto del 36, María presentó varios certificados, cartas y otros documentos para rebatir las acusaciones de que era objeto, pidiendo que le levantaran la sanción.

Gracias a esta documentación conocemos los pormenores de su vida, así como sus méritos pedagógicos. Era natural de Aizpun (Valdegoñi), donde nació en 1888, hija de Ginés Mira secretario del Ayuntamiento. Se había casado en 1914 con Esteban Saez (Saenz) de Albeniz, natural de Zizur Mayor, carpintero de profesión, quien también debía hacer la función de secretario del Concejo. Tenía María una hermana monja en Albacete, que falleció aquel fatídico verano del 36. Dos de sus hijos, Jesús y José, estaban en el frente.

Comenzó a ejercer en su pueblo hacia 1907, pasando posteriormente a la plaza de Orkoien en 1911, donde estuvo 25 años. Unos años más tarde, en 1924, sacó el número uno en las oposiciones. Acompañan varios certificados de los alcaldes de Valdegoñi, Cendea de Olza y Orkoien desde 1907, en los que destacan la gran labor desarrollada en sus escuelas por lo que le felicitan. En la misma línea están varios escritos de la inspección de fechas anteriores a la República. En cuanto a los informes políticos y religiosos, todos eran favorables, salvo uno. Quizás habría que destacar los informes del párroco Tiburcio Garralda quien en el primero de 29 de agosto de 1936, se muestra muy a favor de la maestra. Sin embargo, en el último de 24 de septiembre su postura es neutral, más en la línea de no implicarse.

Llaman la atención los documentos enviados por los vecinos y alumnos de María, al menos por un numeroso grupo de ellos, quienes se posicionan claramente a su favor. Se adjuntaban versos y trabajos que le dedicaron al festejar este 1936 sus 25 años de ejercicio en Orkoien.

El único documento que le condenó aparece sin firma, como debía ser habitual, escrito a mano sin ningún criterio. A pesar de la falta de firma, por las notas que acompañan al escrito, el autor debió ser Manuel Andueza, sacerdote de Orkoien, capellán de unas monjas de Pamplona. En él se dice que:

«Le consta que asistía a mítines comunistas en Arazuri con Osacar. Ha votado siempre a la izquierda y está recogiendo firmas para que le levanten la sanción, pero muchos no quieren. Le firman las izquierdas. Religiosidad bien, asistía a misa los días de fiesta».

Fue condenada en noviembre a traslado forzoso (pasó a Aos) y a la pérdida de la mitad del sueldo de 6 meses. Su intento de revisión posterior, en 1941, tampoco dio resultado, a pesar de que lo acompañó con otro informe del párroco, quien volvía a declarar a favor de la maestra. En 1943 consiguió la plaza de Atondo, probablemente su último destino.⁹³

Hay varias noticias de la prensa de la época en la que María Mira aparece como una profesora muy preocupada por la innovación y extensión de la educación, más allá del aula, en línea con las directrices republicanas. Organizaba fiestas de la cultura en Orkoien, así como conferencias sobre diversos temas.⁹⁴

OTROS REPRESALIADOS



Nacido en Arazuri en 1911, hijo de Antonio y Pilar. Estaba soltero. De profesión jornalero no consta que estuviera afiliado a ningún partido ni sindicato. Vivía en Pamplona.

Fue detenido el 30 de julio de 1936 y conducido a la prisión provincial donde permaneció casi 5 meses, hasta el 25 de noviembre del mismo año. Poco después se apuntaba «voluntariamente» al ejército siendo herido en el frente de Teruel el 10 de enero de 1937.⁹⁵

Tras la guerra, debió continuar en la capital hasta que, en enero de 1948, emigró a Argentina en el barco Córdoba, llegando a Buenos Aires el 8 del citado mes. En la ficha de inmigración figura como casado y de oficio carpintero. Seguramente, su mujer viajaba en el mismo barco, pero no sabemos su nombre.⁹⁶



*Casa Loperena
de Artazcoz.*

Nació en Asiain el 27 de diciembre de 1907, hijo de Joaquín Arce Percaz, nacido en Artazcoz y de Teresa Irurita Ochotorena. Joaquín Arce había nacido en casa *Loperena* (actual casa *Fernando*) de la que eran dueños sus padres Miguel y

María Lorenza. Más tarde se instaló la familia en Asiain donde poseían una casa. Esta familia estaba emparentada con el conocido cardenal ororbietarra Manuel Arce Ochotorena.

José María se había casado el 6 de febrero de 1935 con Resurrección Noguera Ventura, natural de Turrillas (Izagaondo). En diciembre de ese año, tuvieron su primer hijo, José Joaquín y posteriormente nacieron, al menos, otros cuatro hijos. Vivían en la calle Iturrama de Iruña, ciudad a la que se habían trasladado en 1931. De profesión dependiente, no se le conoce filiación política.⁹⁷

Fue detenido el 10 de octubre de 1936, fecha en la que ingresó en la cárcel, permaneciendo preso hasta el 16 de noviembre del mismo año.⁹⁸



Inocencio nació en Arazuri, el 28 de julio de 1906, hijo de Nicolás y de Dolores. En el momento de incorporarse a la mili en 1928 vivía en Ororbía. Topógrafo de profesión, fue detenido en 1937 en Azkoitia donde residía. Juzgado sumarísimamente en Bilbao, fue condenado a muerte el 15 de diciembre de 1937, por el conocido delito de «Adhesión a la rebelión». Según el sumario de esta causa, Inocencio se encontraba en Azkoitia el 18 de julio, habiendo tomado parte en los enfrentamientos con la Guardia Civil y los requetés tras la sublevación de estos. Se le acusaba también de ser de UGT y de las milicias de la CNT. Como curiosidad, dice el sumario que era fotógrafo de profesión.

Tras pasar unos meses en la prisión bilbaína, sería trasladado a la de Burgos el 26 de julio de 1938. En 1940, la pena capital fue conmutada por la de 30 años de cárcel. En 1942 se revisó la condena, rebajándola a 15 años. Finalmente, salió en libertad hacia 1955.⁹⁹

Además de estas penas, el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Navarra le juzgó en 1940, imponiéndole una sanción de mil pesetas a pagar al Estado mediante indemnización.¹⁰⁰



El guarda rural de la Zendea Mariano Arizcuren, fue uno de los primeros reprimidos. Tenía 50 años y era vecino de Izu. En la primera sesión del Ayuntamiento tras el golpe, de 23 de julio, se acordó retirarle el arma «por su simpatía hacia las organizaciones izquierdistas». En la siguiente sesión (9 de agosto) le destituyeron del puesto y quedó despedido «por no inspirar confianza para el desempeño del cargo».¹⁰¹



Ester Munarriz

En la obra *Los años de plomo de los comunistas navarros*, se cita en su página 135 a Crescencia Beunza natural de Ororbia, casada con Fabriciano Munarriz, natural de Gazolaz. Vivían en Basauri al estallar la Guerra y sus hijos Vicente y Blanca Esther Munarriz Beunza fueron evacuados con otros niños vascos a la URSS, criándose en Ucrania. Blanca Esther se casó con Joaquín Idígoras, otro niño de la guerra y, tras muchas dificultades, volvieron a Donostia, para más tarde establecerse en Ororbia provisionalmente y más tarde en Pamplona.¹⁰²

Gracias a Joaquín Idígoras, quien a sus 92 años (en 2016) mantiene una lucidez envidiable, hoy podemos conocer la odisea de esta familia ororbietarra.

Joaquín nos recuerda la evacuación de Blanca Esther y Vicente ante la inminente toma de Bizkaia por parte del ejército franquista. Sus padres, Fabriciano y Crescencia, tras contraer matrimonio fijaron su residencia en Ororbía, donde nació Vicente. Poco después se trasladaron a Basauri, donde el padre encontró trabajo en Esmaltados del Norte, futura Magefesa.

El año 1937, Blanca Esther y Vicente formaron parte del contingente de más de 1500 niños vascos enviados a la URSS a bordo del *Habana*. Aunque Esther no lo sabía, en aquel pasaje también viajaba Joaquín Idígoras, su marido con el paso de los años, junto a su hermano Francisco. Al llegar a Leningrado, los niños fueron divididos en grupos: Blanca Esther y Vicente fueron enviados a Odessa, donde iban a clase con educadores españoles y rusos y mantenían algún contacto aunque no directamente con la familia.

Según Joaquín, hasta la segunda guerra mundial su vida fue inmejorable, aunque les faltara el contacto con sus padres, pues los soviéticos los trataron con mucho cariño. Al empezar la guerra, y ante el avance del ejército nazi, en 1941 son evacuados al otro extremo de Rusia, retornando a Moscú al desaparecer el peligro. Allí, Blanca Esther y Vicente se graduaron en ingeniería y comenzaron a trabajar. Por las reticencias, tanto del gobierno de Franco que los consideraba *rojos*, como la de los soviéticos que no entendían cómo querían volver a un estado fascista, hasta 1956 no pudieron volver a Navarra. Ese año, tras 20 de separación, Vicente y Blanca Esther se reencontrarían con sus padres trasladándose a Ororbía.

La falta de trabajo y otras cosas, hizo que al poco tiempo tuvieran que regresar a la URSS. Mientras tanto, Joaquín (futuro marido de Blanca Esther), también había vuelto en 1956 a Donostia, pero a los 3 años la policía lo detuvo y deportó a la URSS. Blanca Esther y Vicente se casaron en la URSS y tuvieron familia. Vicente fallecería hacia 1965.

Poco más tarde, Blanca Esther emprendió una nueva aventura con su familia. El reciente triunfo de la Revolución cubana les ofreció la oportunidad de ir a trabajar a la isla en 1962. Es aquí, en Cuba, donde coinciden Blanca Esther y Joaquín, ambos militantes del Partido Comunista. Tras enviudar Joaquín y separarse Blanca, se casaron en 1972, año en el que abandonan Cuba.

Este año 1972, tras 36 de exilio, consiguieron que el Gobierno de Franco les autorizase volver. Lo hicieron con la hija menor de Blanca Esther, instalándose

en Donostia durante un tiempo para trasladarse posteriormente a Ororbia junto con su madre Crescencia Beunza, ya viuda. En el pueblo vivieron en una de las *txantreas*. Joaquín trabajó en Urroz y más tarde en Madrid, mientras la familia seguía en Ororbia durante dos años, trasladándose después a Iruña. Blanca Esther fue una militante muy activa en el partido Comunista de Navarra durante esos años 70, siendo obligada por la policía a acudir cada 15 días a comisaría, medida que se mantuvo hasta bien entrado el año 1977.

Una vez jubilado Joaquín volvieron a Donostia, al barrio de Gros. Desde entonces, han viajado varias veces a Rusia y a Cuba y se relacionan con quienes pasaron su misma experiencia y con sus hijos, residentes en Rusia, Canarias y Donostia. Según Joaquín, la experiencia le aportó muchas cosas, sobre todo valorarse a sí mismo. Transmite una cierta añoranza de las sociedades que le tocó vivir. Actualmente, 2016, Joaquín a sus 92 años está perfecto aunque lamenta que Blanca Esther esté delicada de salud.¹⁰³



Tomás Cruz nació en Ororbia el 14 de septiembre de 1899, hijo de Lucio Fermín Ciaurriz Saigos (Beasoain) y de Francisca Orcoyen Echarri (Ororbia). Fueron sus abuelos paternos José y Simona y los maternos Valentín y Josefa. La familia materna llevaba viviendo en Ororbia desde comienzos del siglo XIX.¹⁰⁴

Tomás tuvo, al menos, 6 hermanos, María Josefa, José, Úrsula, Eulalio, Valentín y Prudencio, todos nacidos en la capital de la cendea, salvo Prudencio. Ya en la primera década del siglo pasado la familia debió abandonar Ororbia, instalándose en Pamplona en la calle Tejería.

Hay muy poca información sobre esta persona. Solo la referencia que de él se hace en el fondo García Larrache, nos aporta unos escuetos detalles acerca de

su lugar de origen y la profesión (molinero). Además, nos dice que en 1945-1946 residía en Kerfeunteun -Quimper (Bretaña, Departamento de Finisterre) donde se encontraba en calidad de exiliado. Nada sabemos sobre su militancia política, razones del exilio ni de su destino final. Debió vivir en Francia sin apenas contacto con su familia navarra, volviendo al final de sus días a Iruña, donde falleció el 26 de febrero de 1971.¹⁰⁵



Casa Arguelles de Ibero.

Luciano no había nacido en la Cendea, vino al mundo el 8 de enero de 1908 en Burguete / Auritz, ni residía en ella; pero tenía una relación muy directa con Ibero al estar casado con Patrocinio Argüelles Erburu, hija de Cecilio y Concepción. Vivían en Iruña donde Luciano estaba empleado y militaba en la UGT.

Luciano fue asesinado en El Perdón el día 22 de septiembre de 1936, a la edad de 28 años. Dejaba un hijo. Su inscripción solo la pudo hacer Patrocinio en 1940.¹⁰⁶

En relación con este hecho aparece un acta del Ayuntamiento de la Cendea, del pleno celebrado con fecha de 10 de noviembre de 1936, en cuyo punto segundo se dice que se ha recibido un escrito de Beneficencia en el que: «se requiere la conformidad de este ayuntamiento al pago de la pensión que pudiera corresponder a Patrocinio Arguelles, abandonada por su marido y con un niño de tres meses. Se acuerda contestar que no está conforme el Ayuntamiento en contribuir con la mitad de dicha pensión por ser dicha señora vecina de Pamplona desde que contrajo matrimonio». Obsérvese cómo Patrocinio (al igual que otras muchas víctimas) no podía citar la verdadera causa de que faltara su marido. Era la aplicación obligada del conocido lema «en la España de Franco no hay fusilados, son desaparecidos» que han contado muchos de los testigos.¹⁰⁷

Tras quedar viuda, Patrocinio se refugió con su hijo en su casa nativa de Ibero, donde permaneció durante 12 años antes de volver a su domicilio de Iruña.¹⁰⁸

La familia Eguía es una de las que más castigadas por la represión. Los padres de Luciano, Francisco y Antonia, vieron cómo eran asesinados cuatro de sus hijos.



El matrimonio formado por Ambrosia y Manuel vivió en Izcue, en casa *Zenoz*, durante las primeras décadas del pasado siglo. Se habían casado el 27 de noviembre de 1905. Tuvieron siete hijos nacidos en dicho pueblo: Plácido, Petra, Susana, Jesusa, Irene, Martina y Gregoria. Hacia 1928 se mudaron a la capital, donde residieron en la calle García Castañón

Ambrosia nació en Izcue el 4 de abril de 1880, siendo sus padres Plácido Erburu Larumbe y Francisca Aizpun Vidaurreta, ambos naturales del mismo pueblo. Manuel había nacido en Ibero el primero de enero de 1884, hijo de Atanasio Goicoechea Larragueta, zapatero natural de Bidaurreta y Simona Iriarte Larumbe, natural de Ariz.¹⁰⁹

Manuel era tabernero, con establecimiento en la Rotxapea. Desconocemos la filiación sociopolítica de ambos cónyuges. Ambrosia ingresó en la cárcel el 30 de abril de 1938, donde estuvo durante dos semanas. Por su parte, Manuel había sido apresado el 26 de diciembre de 1937, permaneciendo en prisión hasta el uno de junio de 1938. Manuel y Ambrosia fallecieron en Pamplona en 1942 y 1957, respectivamente.¹¹⁰

Ambrosia Erburu era tía de Patrocinio Arguelles Erburu, mujer de Luciano Eguía, cuyo asesinato se ha descrito más arriba. No sería de extrañar que su detención estuviera relacionada con la terrible persecución que padeció la familia Eguía.

Carlos
García Bouzas

Fue el mayor de los hermanos García Bouzas; familia que se instaló en el molino de *Barazpea* de Ibero en 1904, a los pocos años de haberse puesto en marcha la central eléctrica por parte del emprendedor industrial Salvador Pinaqui y Ducasse. Los padres eran Florentino García Sagasti, natural de Virgala Mayor (Araba) y Dominica Bouzas Irañeta, natural de Pamplona.

Carlos debió nacer en 1892 en la capital, mientras que sus siete hermanos vinieron al mundo en Ibero entre 1894 y 1903. Vivió en la central hasta que se fue a trabajar a Puente la Reina, donde ejerció el familiar oficio de electricista. Para 1936 ya se había casado (desconocemos el nombre de su mujer) y había tenido tres hijos. Ese año en Ibero solamente quedaban Nolasco y Florentino, ambos también electricistas y casados con Justa Beramendi y Julia Iturri, respectivamente.¹¹¹

Fue detenido y llevado a la prisión de Iruña el 16 de agosto de 1936 permaneciendo hasta el 25 de noviembre del mismo año. En las listas de la cárcel aparece como residente en Artazu.¹¹²



Central eléctrica de Ibero, antiguo molino de Barazpea.



Doroteo Lopez Idoate. Ficha de prisionero. APPP.

Nació en Izu el 11 de octubre de 1899, hijo de Joaquín y Carolina. Eran, por lo menos, siete hermanos: Fermina, Miguel, Dominica, Doroteo, Saturnina, Bonifacia y Marcelina.¹¹³

Debió emigrar a Sestao donde se encontraba domiciliado en 1937, trabajando de jornalero. Precisamente, el 28 de diciembre de ese año fue detenido y llevado a la prisión provincial de Bilbao, bajo la acusación de «delito de rebelión».

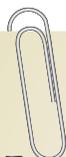
Al año siguiente fue trasladado al Campo de Concentración de la Santa Espina de Valladolid, de donde pasó al de San Pedro de Cardeña (Burgos). Desconocemos la fecha de su puesta en libertad.¹¹⁴



Arazuri. Escuelas.

Este conocido maestro de Arazuri, había nacido en Cervera del Río Alhama (La Rioja) en 1907. Se casó con Josefa Muñoz con quien tuvo, al menos, dos hijas.¹¹⁵

Tras ejercer en varias poblaciones navarras, en 1930 ocupó la plaza de Zolina (Valle Aranguren) hasta 1936. Como a tantos otros enseñantes, le hicieron el



Depuración y adhesión patriótica

En el mismo acuerdo en el que la Junta Superior de Educación sancionaba a Javier Moreno figuran algunos maestros depurados por nacionalistas a los que, además del castigo correspondiente, se les obligaba presentar por escrito una manifestación de sus sentimientos patrióticos respecto a España. El Diario de Navarra de 26 de septiembre de 1936 reproduce el modelo de impreso a presentar por estos maestros.

Redacción y adhesión de los maestros nacionalistas sancionados

En los momentos solemnes que actualmente atraviesa España, luchando por el sacratísimo ideal religioso y el santo también amor a la Patria, unificada por los Reyes Católicos,

Yo..... Maestro de la Escuela nacional..... de.....
... hago y suscribo las siguientes manifestaciones:

1.—Declaro que las ideas nacionalistas han producido y producen aún gravísimo quebranto a los más santos ideales defendidos con la sangre de la inmortal España, que quiere la integridad religiosa según el espíritu y enseñanzas de la Iglesia Católica y la unidad de todo el territorio patrio sometido por completo a las Autoridades legítimas de España. Todo lo cual, conocido por mí y serenamente meditado, hace que desde lo íntimo de mi conciencia, brote una retractación sincera y absoluta de mi anterior ideario y actuación nacionalistas, por reprochables en sí y peligrosos y nocivos para todos, pero principalmente para un maestro católico.

2.—En su virtud, no solo me retracto sinceramente de todos y cada uno de mis errores nacionalistas, sino que me adhiero fervorosamente al sistema españolista que, junto a la unidad de fe católica, busca y exige la unidad íntegral de la Patria española, a cuyos altos fines prometo solemnemente servir en la escuela y fuera de ella, en todo momento, cualquiera que sea la actividad que yo desarrollare, inculcando a todos lo que la Patria regenerada exige de sus incondicionales hijos.

¡Viva siempre España!
(Fecha y firma)

correspondiente expediente, siendo castigado en septiembre con traslado forzoso a Linzoain (Valle de Erro) y pérdida de medio sueldo durante seis meses. En el expediente de depuración, las fuerzas vivas del pueblo, especialmente el requeté y el párroco, emitieron informes negativos.

En octubre de 1936, Javier solicitó revisión de su caso y, curiosamente, los informes del párroco comenzaron a ser favorables. Añadió también informes de su pueblo, Cervera. Pero en la Junta de Educación prevaleció el hecho de haber votado al Frente Popular en febrero.

Debió permanecer poco tiempo en Linzoain, ya que en 1940 se encontraba ejerciendo en Santurtzi (Bizkaia), lugar desde el que pidió revisión de su caso siendo confirmada la depuración. Finalmente, fue rehabilitado en 1945.¹¹⁶

Más adelante, hacia 1948, consiguió la plaza de Arazuri, destino en el que trabajó durante casi 20 años, hasta su traslado a la capital hacia 1966. Murió en 1989.¹¹⁷

Los que ya tenemos unos años, y no somos de Arazuri, le recordamos trabajando en su tiempo extra en la Hermandad de Labradores, rellenando aquellos viejos impresos del CI. Además, actuaba de secretario de varios pueblos cendeanos.

Familia

Moriones



Esta familia ha estado vinculada a nuestra cendea desde los años 30 del pasado siglo, en un principio a Orkoien y más recientemente a Asiáin. Su historia desde 1936 representa la represión que sufrieron muchas familias durante la guerra y el franquismo. Se ha podido recoger el testimonio de uno de sus miembros, Jesús Moriones, asentado desde hace décadas en la Chopera junto al puente de Zimakurra.

Los abuelos de Jesús, Leandro y Josefa, vivían en 1936 en Orkoien, a donde se habían trasladado con varios de sus hijos, Hilario, Placido, Nati y Francisco, desde Zabalza. Otros dos hijos, Sergio y Andrés, ya se habían independizado para esas fechas. En concreto, Andrés, padre de Jesús, vivía con su mujer Gabina y sus hijos en la cercana zona de San Jorge-Landaben, en una casita situada junto el túnel del ferrocarril.

Andrés trabajaba en la construcción y estaba afiliado a la UGT al comienzo de la guerra, siendo buscado por los matones y salvándose gracias al aviso de su vecino Gerardo Makirriain. Posteriormente vivirían en la Rotxapea y Santo Domingo. Un hermano de Andrés, Hilario, también estuvo preso en San Cristóbal.

El final de la contienda no supuso el final de la represión para esta familia, sino todo lo contrario. Las sucesivas detenciones y palizas llevaron a Andrés a tomar el camino del exilio acompañado de su hijo, pasando a Baigorri (Baja Navarra) gracias a la ayuda prestada por los capuchinos de Lekaroz. Una vez en Iparralde, la gendarmería los trasladó a Donibane Garazi y Baiona para, finalmente, ser internados en el campo de refugiados de Merinac en las afueras de Burdeos.

Desde Merinac, Andrés se puso en contacto con su cuñado Félix Valls Zozaya (casado con su hermana Natividad), quien se había exiliado en 1946 y vivía en Oloron. Félix era un destacado militante del PSOE, con buenos contactos entre

los refugiados, especialmente con Manuel Irujo y Martín Soler, contable del conocido campo de Gurs. Félix los sacó del campo de refugiados después de 95 días de encierro, llevándolos con él a Oloron. Poco después, se les unirían la hermana de Jesús y su tía Petra, tras atravesar la muga por Otxagabia y algo más tarde haría lo propio la madre Gabina. En Oloron vivieron hasta 1951, año en que pasaron a Ojeru les Bains, donde Andrés murió atropellado. En 1953, la familia volvería a Iruña instalándose en Etxabakoiz.

Jesús Moriones, que tenía 17 años cuando volvió, ha sido un destacado ciclista profesional de la época de Galdeano y los hermanos Vidaurreta. Políticamente se inició durante sus años juveniles en Oloron, en aquel ambiente de los exiliados y, aunque ha simpatizado especialmente con el mundo libertario, no ha sido un activo militante.¹¹⁸

Como ya se ha mencionado más arriba, tío de Jesús fue Félix Valls Zozaya, toda una personalidad del socialismo navarro. Maestro nacional, fue detenido e inhabilitado en 1936, siendo condenado a tres penas de muerte y permaneciendo en prisión hasta 1946, año en el que se exilió a Oloron. Vuelto en 1976, fue nombrado presidente del PSOE, cargo en el que se mantuvo hasta 1982. Murió en 1990.¹¹⁹



Nació en Ororbía en 1907, hija de José y Martina. La familia debió trasladarse a Pamplona antes de la guerra. Agustina vivía en la calle Paulino Caballero y regentaba un comercio en la cercana calle Bergamín en 1938. Era, por tanto, comerciante de profesión.¹²⁰

No sabemos por qué razón, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le impuso una multa que Agustina se negó a pagar. Por tal motivo, el juez le condenó a 100 días de arresto, ingresando en prisión el 23 de octubre de 1942, pena que tuvo que cumplir íntegra, saliendo en libertad el 20 de enero de 1943.¹²¹

Antonio
Orcoyen Recio



*Antonio Orcoyen y Jesús Aristu (niño),
abajo a la derecha.*

Nacido en Pamplona en 1912, era hermano de Fermín, descrito anteriormente, donde aparecen los datos familiares. Casado, de profesión fontanero, vivía en la calle Jarauta.

Jesús Aristu describe también las peripecias de su tío Antonio. Como sabía lo que le había ocurrido a su hermano Fermín, estaba atento y pendiente, por si también iban a por él, como así ocurrió. Al oír ruidos y voces en el portal, como vivía en el último piso, escapó por la claraboya y los tejados para salir a la calle Mayor y huir con su cuadrilla a Francia desde donde pasó a Valencia para enrolarse en el ejército republicano. Regresó a Iruña en 1939, ya terminada la guerra, siendo detenido y encarcelado inmediatamente. Posteriormente, fue juzgado y condenado a 30 años de prisión, llegando a cumplir más de 7 en las prisiones de Madrid, Santoña y Pamplona.

Antonio pertenecía a la peña la Veleta, primera que en Pamplona vistió la indumentaria sanferminera de blanco y rojo, tan extendida actualmente. A la Veleta pertenecían varios de los asesinados y encarcelados pamploneses, como el tantas veces citado Galo Vierge. En los sanfermines de 2015, se homenajeó a los componentes de la peña, siendo una nieta de uno de sus miembros, Etxepare, quien tiró el chupinazo del día 6. En varias fotos sanfermineras aparecen Antonio y Jesús de niño.

Los datos que figuran en la ficha carcelaria de Antonio (recuperada por Euskal Memoria) y en los diferentes procesos, corroboran y complementan el testimonio de Aristu. En mayo de 1937 huyó a Francia, vía Isaba, pueblo al que se había trasladado en la Roncalesa. Al poco tiempo pasó a Barcelona y Valencia donde sería llamado a filas por el ejército republicano.

Al terminar la guerra fue internado en la plaza de toros de Ciudad Real siendo liberado a los pocos días. Encarcelado en Pamplona el 12 de noviembre de 1939, tuvo el primer Consejo de Guerra en 1941, que le condenó a 6 meses. En este proceso declaró que huyó por sentirse amenazado por el requeté Irujo, tras el asesinato de su hermano Fermín. De la cárcel pamplonesa pasó a la prisión Central de Santa Rita de Carabanchel Bajo, (antiguo Reformatorio), donde permaneció hasta el 26 de noviembre de 1943, fecha del segundo Consejo de Guerra, que se saldó con una pena de 30 años. Fue acusado, entre otras cosas, de haber tomado parte en la Revolución de 1934 y de «adhesión a la rebelión». Tras pasar unos años encarcelado en Pamplona y el Dueso se le concedió libertad vigilada en marzo de 1946.

Dos años más tarde era encausado por el llamado Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, en un largo proceso que finalizaría en 1958 con el sobreseimiento de la causa. En el mismo, Antonio solo reconoció su militancia en la UGT, negando todas las demás acusaciones.¹²²

En cuanto a las dos hermanas Orcoyen Recio que acudían a la casa del pueblo para organizar actividades, las detuvieron y trasladaron a la ciudadela, donde les cortaron el pelo al cero, les obligaron a beber aceite de ricino y después las pasearon por las calles de Iruña, para mofa de la gente.

El padre de Jesús Aristu, también fue detenido, pero la intervención de uno de sus hermanos, *requeté fino*, hizo que lo liberaran, trasladándolo a su casa y conminándole a que no saliera de la misma en una temporada. Durante muchos años, en su domicilio, tuvo un falso hueco en un armario, con un revólver y varias balas, y colgada detrás de la puerta un hacha, por si venían nuevamente a por él.

Hay que hacer constar también, que tanto Jesús Aristu como Venancio Orcoyen su tío, ambos panaderos, trabajaron muchos de años en la panadería de Faustino Escribano, el matón falangista, y más tarde en la del otro hermano Escribano.

Pero la persecución sobre la familia Orcoyen Recio no acabó una vez terminada la guerra, ya que otros descendientes, como Fermín Orcoyen, hijo de Agustín Orcoyen Recio, y Amadeo Arazuri Orcoyen, hijo de Magdalena Orcoyen Recio, también fueron represaliados años más tarde.

Amadeo Arazuri Orcoyen, *Txomin*, se integró y formó parte de la peña Eusko Bastera, verdadero vivero del nacionalismo en los años 60 en Iruña, ingresando con otros jóvenes en EGI (Juventudes del PNV), donde desarrollaron campañas contra la dictadura, mediante propaganda, colocación de ikurriñas, pancartas,

etc. Muchos de estos jóvenes luego pasaron a ser miembros de la izquierda abertzale y algunos de ETA.

En 1968, cuando el grupo en el que estaba integrado Amadeo iba a dar el paso de las acciones de propaganda a la de sabotajes y destrucción de monumentos franquistas mediante artefactos explosivos, dos de sus miembros, Artajo y Asurmendi, murieron al estar preparando dichos artefactos, a los que siguió la detención de 5 jóvenes compañeros de los mismos, Aparicio, Sádaba, Armendariz, Jaunarena y Amadeo Arazuri. Tras ser detenidos, aunque no les encontraron ni armas ni explosivos algunos, fueron torturados salvajemente durante varios días y luego encarcelados. Juzgados y condenados a 12 años de prisión, cada uno, cumpliendo más de 7 en distintas prisiones, sobre todo en Palencia.

En cuanto a Fermin Orcoyen (hijo de Agustín), parece ser que con motivo de una huelga general en enero de 1977, Fermín (era enlace sindical de SEAT) participaba en alguna manifestación o protesta, interviniendo la policía secreta de entonces a tiro limpio, cayendo Fermín herido de bala en el vientre y trasladado al hospital. Sobre estos hechos, hay abundante información en la prensa de la época, llamando la atención el que las actuaciones judiciales derivadas del caso, pasaran a la justicia militar en plena Transición.¹²³



Bernardo pertenecía una conocida familia de industriales panaderos de Ororbia, donde había nacido en 1901. Fueron sus padres Benito y Victoriana. Estaba casado y tenía dos hijos. Vivían en Estella-Lizarra.

Era chófer de profesión, sin que se le conozca filiación política ni sindical. Fue detenido en una fecha extrañamente tardía, el 15 de junio de 1938, tal como consta en su ficha de ingreso en la prisión provincial, de donde salió el 28 del mismo mes y año.¹²⁴



Nacida en Arazuri en 1912, hija de Ramón y Martina. Estaba soltera en 1936 y residía en la capital. Era guarnicionera de profesión, sin filiación sociopolítica conocida.

Fue detenida el 19 de diciembre de 1936, fecha en la que ingresó en la prisión provincial de la que salió el 5 de enero del año siguiente.¹²⁵



Nació en Arazuri en 1905, hija de Joaquín y Vicenta. Estaba casada con Santiago Lusarreta Uriz. Vivieron en Pamplona. No tuvieron hijos. Julia falleció en la capital en 1982.

No hay información acerca de su militancia política. Tan solo se sabe que ingresó en la cárcel el 15 de febrero de 1937, en la que permaneció tres semanas para salir el 5 de marzo del mismo año.¹²⁶



Había nacido en Asiain en 1897, hijo de Salvador Urtasun Paternain y de Ramona Baquedano Gambart. Se casó con Emilia Hierro Elguezabal. Vivía en Bilbao donde trabajaba de obrero.

Ingresó en la prisión de Bilbao el 10 de Octubre de 1938 por el delito de «auxilio a la rebelión», siendo condenado en Consejo de Guerra a 12 años de cárcel. De Bilbao fue trasladado a la Colonia Penitenciaria de San Simón, en Pontevedra. Situada en una isla en la ría de Vigo, es considerada por algunos autores como la peor prisión del franquismo.¹²⁷



Nació en Asiain en 1900, hijo de José (natural de Paternain) y de Saturnina Iribarren Altolaquirre (Asiain, casa *El Caminero*). Eran, al menos, seis hermanos: Felipe, Justo, Agustina, Escolástica, Carlota y José. Felipe se casó en 1940 con María Arnedo natural de Cascante, pueblo donde se avecindaron. Los vecinos le conocían como *El Vasco*.¹²⁸

Fue detenido en la tardía fecha de 10 de enero de 1945, por un delito de «atentado a la autoridad», ingresando en esa fecha en la prisión de Tudela. Salió en libertad a los pocos días para volver a ser detenido a finales de dicho año, siendo condenado a dos meses. Liberado en enero de 1946, de nuevo ingresó en prisión el 29 de octubre de 1949, pasando un par de semanas hasta su liberación definitiva.¹²⁹

Felipe murió en Cascante en 1966. Su madre, Saturnina, era hermana de la monja Catalina Agustina Iribarren Altolaquirre (Madre Fernanda, Siervas de María), también nacida en Asiain, que llegó a ocupar el cargo de Superiora General de su Congregación en Roma.¹³⁰

■ *Detenidos. Asiain*

En Asiain fueron detenidos 4 jóvenes del pueblo, sin dar ninguna explicación. Los llevaron al Fuerte de San Cristóbal sin ninguna acusación y a los 8 días los dejaron libres. El motivo, según los interesados, fue que a los pocos días del Alzamiento murieron dos voluntarios del pueblo en el frente, Eustaquio Esparza y Angel Orce, y sus familiares no podían ver que otros jóvenes hicieran la vida normal sin ir al frente. Por ello les denunciaron, tras un día que estos jóvenes estuvieron de juerga y cantando en la taberna. A los pocos días de salir del Fuerte se alistaron como «voluntarios».¹³¹



Asiain.

BURLADA / BURLATA. VILLAVA / ATARRABIA



BURLADA

Burlada en 1936 era una pequeña población integrada en el Valle de Egués. Apenas sobrepasaba los 800 habitantes, en la que predominaba el ambiente agrícola y rural, tan difícil de imaginar en la Burlada actual.¹³²

La cercanía de la capital no tenía demasiada influencia en las gentes burladesas, dominando políticamente el tradicionalismo, como en el resto del valle. Tan solo se tienen noticias de dos centros políticos: el Círculo Jaimista con una nutrida afiliación y el más modesto Centro Republicano. Ambos se situaban en la misma calle Mayor, apenas a 100 m de distancia.¹³³

Como era de esperar, en las elecciones ganaban con holgura los bloques de derechas, tal como ocurrió en las de febrero de 1936. Aunque no se produjeron situaciones conflictivas de importancia, sí hubo una severa represión, con el resultado de 9 asesinados, de los cuales 4 están (o al menos se sospecha) enterrados en la Cendea.¹³⁴

VILLAVA

Esta villa tenía en 1936 una población superior a los 2.000, habitantes con una actividad económica importante en la que destacaba la industria. Había, en consecuencia, una cierta actividad obrera, aunque el dominio político estaba en manos de los conservadores. Se conoce la existencia del Sindicato de Obreros Papeleros dependiente de la UGT, con sede en la Casa del Pueblo. También existía un Batzoki y cierta presencia de ELA.

Hubo algunos enfrentamientos de índole laboral, pero las principales acciones las protagonizó el carlismo, con sus concentraciones masivas de 1935 y la instrucción militar que recibían los *boinas rojas* villaveses en los montes y pueblos cercanos.

Una vez iniciado el Alzamiento, la represión fue importante siendo asesinados 18 villaveses. Uno de ellos, Esteban Muñoz Oset, lo sería en nuestra Cendea.¹³⁵

Isaac

Bubea Cenoz

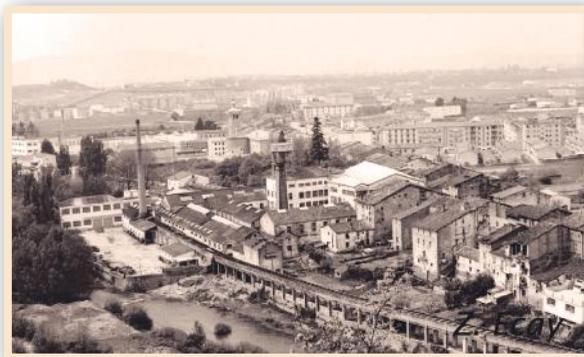
Juan

Uterga Lizarraga

Isaac nació en Olabe (Olaibar) el 11 de abril de 1895 y vivía en Burlada. Hijo de Agustín (Arraiza) y de Francisca (Burutain). Se casó el 16 de enero de 1924, con Sabina Uterga Lizarraga, nacida en Burlada en 1895, hija de Martín (Legarda) y de Catalina (Usechi). Fueron padres de Dolores, Jesús y Alicia, nacidos en 1925, 1928 y 1934, respectivamente. Vivían en la plazuela de Unzu, junto a la calle Mayor.

Por su parte, Juan María Uterga Lizarraga, hermano de Sabina, había nacido también en Burlada (en la calle de San Juan), el 19 de agosto de 1897. Era hijo de Martín Uterga Aguirre (natural de Legarda) y de Catalina Lizarraga Ripa (natural de Usechi). Estaba soltero y vivía con su hermana y cuñado.

Isaac y su hermano Fermín eran trabajadores de Onena en Villava, fábrica en la que fueron detenidos, llevándolos a la cárcel de Pamplona el 23 de julio de 1936. Por su parte, Juan Uterga era arenero, sacaban arena del río para la construcción. Le apresaron el 20 de julio de 1936.



La fábrica Onena en la que trabajaban algunos de los asesinados.

Sobre sus actividades políticas, a Isaac no se le conocía filiación política ni sindical. Otras fuentes opinan que era de la UGT, sindicato al que pertenecía su hermano Fermín. Sí que se sabe que fue socio del Centro Republicano, a cuya directiva perteneció. Por su parte, Juan estaba afiliado a la UGT y había sido socio fundador y directivo del mencionado Centro Republicano. Intervino como interventor de la candidatura de Julia Álvarez en las elecciones de noviembre de 1933.¹³⁶

Isaac y Juan Mari serían asesinados el 29 de octubre de 1936, el mismo día, por lo que se piensa que fueron enterrados juntos en el mismo lugar. Asesinaron también al hermano de Isaac, Fermín, en Ripa, un mes más tarde, el 26 de noviembre.¹³⁷

No hay seguridad sobre el lugar de la muerte y enterramiento. Según algunos informes, Isaac aparece como asesinado en Pamplona, pero su hija Dolores Bubea Uterga afirmaba que, durante años, iban con su madre a ponerle flores a su padre en una explanada pasando Paternain. Hay quien asegura que era ya en término de Ibero. Aunque en «Fosas Navarra», no esté catalogado ningún enterramiento en Paternain, ni en la muga con Ibero, hoy día sabemos, por el testimonio escrito del párroco Alberto Oficialdegui que «hay varios enterrados en el puente de los Ladrones».

Gracias a la obra de Rikardo Gurbindo *Burlada / Burlata 1936*, conocemos los testimonios de familiares de Isaac y Juan. En ella, Dolores Bubea, va desgranando los recuerdos de su niñez, cuando aún vivían su padre y su tío Fermín, sus oficios, los trabajos de su madre, etc. Pero llegaron los días fatídicos:

«Cuando me dijeron que se habían llevado a mi padre estábamos jugando allí en unas bajeras con unas amigas, pero tenías ocho años y ni idea de lo que pasaba, luego en casa tampoco quisieron hablarnos mucho de eso.[...] Yo estuve en la cárcel de Pamplona con mi madre. Un día mi madre le llevó una manta para que estuviera más caliente y le dijeron que había salido en libertad, hasta ahora, yo esperaba que vendría a casa pero luego no apareció más. [...] Se lo debieron llevar los falanges. Mi hermano ya sabía más, solía hablar de un panadero de la calle Jarauta (Escribano)».

Dolores continua repasando la dura vida de su madre Sabina, que volvió a casarse, y sus trabajos en empresas de confección. Precisamente, comenta que, en una de ellas: «nos dieron bicicletas para ir a trabajar y solíamos ir a Paternain porque nos habían dicho que mi padre y mi tío Juan estaban en Paternain. Pasado el pueblo, hay una explanada por donde pasan las carretas y los caba-

llos. Allí solíamos ir con ramos de flores. [...] Lo de Paternain no sé de dónde lo habría sacado mi madre». ¹³⁸

Isaac y Juan fueron inscritos como difuntos, a instancias de su mujer y hermana Sabina, en el Registro de Aoiz, en 1941.



Hay muy pocos datos sobre esta persona en los fondos documentales sobre la guerra. Gracias a la obra de Gurbindo se ha podido precisar algún detalle más sobre su vida.

Nació en Falces el 16 de mayo de 1914 siendo sus padres Simón y Concepción, ambos naturales de Larraga. Soltero. Vivía en las Ventas de Burlada, en el domicilio paterno junto con su hermana María. Trabajaba de albañil estando afiliado a la CNT.

Fue detenido en plena calle el 21 de julio de 1936, por una banda encabezada por un tal Castiella, que después murió en el frente. Sería fusilado en la tardía fecha del 21 de julio de 1938, en una chopera de Ororbía. También detuvieron a un hermano relacionado con el Partido Comunista del que no hay más detalles. No aparece inscrito en ningún juzgado, desconociéndose el paradero de sus restos.

Tras la muerte de José, sus padres y hermana abandonaron Burlada, según consta en sección de bajas de vecinos por cambio de residencia. ¹³⁹



Ororbía. Cementerio.

Este joven villavés había nacido un 14 de julio de 1912, hijo de Esteban y de Rosa. Estaba soltero en 1936. Vivía en la calle Mayor.

Tipógrafo de profesión, se había afiliado a la Casa del Pueblo. Se dice que era de familia carlista pero que, debido a su fuerte temperamento, tras una fuerte discusión con un cuñado suyo se dio de baja del Círculo Carlista y se pasó al socialismo.

El colectivo Altagaffaylla recogió los detalles de sus últimos días. Al estallar la sublevación fue detenido por la Guardia Civil, junto con el resto de los socialistas y conducido a la cárcel de Pamplona, donde ingresó el 24 de julio del 36, saliendo el 29 de agosto del mismo año por mediación de Justiniano Arratibel, párroco de San Lorenzo y destacado carlista, pariente suyo. Esteban, temiendo represalias, se refugió en casa de su hermana Elisa en Pamplona, en la calle Teobaldos. La ficha carcelaria dice que era «cojo de la pierna izquierda». Justiniano Arratibel fue un destacado sacerdote, nacido en Arruazu en 1880. Había sido párroco de Villanueva/Hiriberri, Alsasua y Olite, antes de recalar en la parroquia pamplonesa.¹⁴⁰

Unos días más tarde, el cuatro de septiembre, se presentaron tres villaveses (Ananías Fernández, Marcos Olóriz y Asensio), diciéndole que debía declarar en la Junta de Guerra, típica patraña ampliamente empleada por los matones para hacer más fácil la detención. Como en tantos otros casos, no hubo declaración ni juicio, sino que fue llevado directamente en un coche a Ororbía. Allí llamaron al párroco que penetró en el vehículo y confesó a Esteban. Al salir el cura dijo a los tres asesinos: «este chico es mejor que todos vosotros. No lo fusiléis. Yo respondo de él». Mientras decía esto, el cura daba la espalda a la puerta del coche, impidiendo que la abrieran. Hubo un altercado violento. Cinco minutos

después Esteban caía con tres balazos mortales. Eran las nueve de la noche del 4 de septiembre de 1936. Fue el propio cura quien dio testimonio posterior de los hechos. La familia insertó su esquila en el *Pensamiento Navarro*, el 29 de mayo de 1937.¹⁴¹

Tenemos también el testimonio de Rosa Tohane Muñoz sobrina de Esteban Muñoz: «Enterada la familia, se trasladaron a Ororbia con picos y palas para sacar a su hermano, que lo habían enterrado junto a la pared del cementerio. El enterrador les facilitó el lugar, pero optaron por no exhumarlo. [...] tras numerosas pegas por parte de la parroquia, ha conseguido un certificado del párroco del folio donde aparece la defunción de Esteban».

Hay otros testimonios recogidos en Ororbia. En uno de ellos se cuenta cómo Juanita, que tenía 8 años en 1936, tuvo que acompañar al cura a confesar al que mataron en el cementerio actuando de monaguilla. Debió pasar 3 meses sin dormir del susto y la impresión que se llevó. Pasado un tiempo, acompañó a los familiares del muerto con el fin de indicarles el lugar donde estaba el cuerpo. Contaba Juanita que le dieron una peseta en agradecimiento. Decían que era de Villava.¹⁴²



Nació en Pamplona el 27 de junio de 1916, hijo de Restituto Ruiz Lara y de Raimunda Martínez Basterra. En 1936 vivía en la calle Mayor de Villava. Soltero.

Era impresor, empleado de la empresa Onena y afiliado a la UGT.

Hay muy poca información sobre esta persona. Fue el primer vecino de Villava detenido. Ingresó en la prisión provincial el 20 de julio de 1936, saliendo de la misma para ser asesinado el 26 de noviembre de 1936, pero hay discrepancias sobre el lugar. Según la UPNA, la muerte se produjo en Latasa (Imotz), siendo enterrado en el cementerio de Ripa (Odieta). Así declararon en 1941 los testigos

que intervinieron en el expediente para la inscripción de la defunción. En concreto, Ángel Guillén Bella afirmó: «Que consta de ciencia propia el fallecimiento de Joaquín Ruiz en la fecha y lugar que se expresa en el escrito inicial por haber visto enterrado su cadáver en el término de Ripa Latasa».

Otros testimonios, sin embargo, sitúan el lugar de los hechos en el puente de Zubimakurra de Lizasoain. Se recogió también un testimonio en el que se aseguraba que Joaquín fue asesinado en vez de otro villavés, a quien personas influyentes intentaban salvar.¹⁴³

LARRAGA



Larraga, al comienzo de la República, tenía algo más de 2.300 habitantes.¹⁴⁴ En las elecciones municipales del 12 de abril triunfó la candidatura republicano-socialista, mientras que en las generales de 1931 sería la coalición de derechas la vencedora. Fue alcalde durante el primer bienio republicano Maximiano García, figurando entre los concejales algunos de los fusilados en Ibero. En 1934 Maximiano sería sustituido por el derechista Andrés Corera.

En Larraga, las disputas por la propiedad y disfrute de los comunales y corralizas no fueron muy diferentes del resto de pueblos riberos. En 1929 la Sociedad de Comuneros, fundada a principios de siglo, había conseguido que el ayuntamiento se implicara -sin apenas resultados- en el deslinde de los terrenos, que habían sido ilegalmente ocupados por los corraliceros. La llegada de la República creó nuevas expectativas, exigiendo la UGT el inicio del deseado deslinde y reparto de los comunales.

Todas estas iniciativas se truncaron en 1933 con el triunfo de las derechas, produciéndose graves incidentes. Otros momentos de fuertes tensiones se dieron en 1934, tras la Revolución de Octubre, siendo encarcelados varios vecinos.

El resto de asuntos que marcaron la vida republicana navarra (el religioso y autonómico) apenas tuvieron repercusión en Larraga, excepción hecha de algunos actos simbólicos.¹⁴⁵

Según han investigado Virto y Arbeloa, en 1931 siete corralizas de propiedad particular habían sido puestas en cultivo en los últimos años permaneciendo las

restantes dedicadas a pastos, sin que los dueños tuvieran intención de roturarlas para su explotación personal o arrendarlas al Ayuntamiento.

La corraliza más polémica, por sus continuos roces entre los dueños y el vecindario, fue la de San Gil-San Lorente, hasta el punto de exigir en ocasiones la presencia de la guardia civil para calmar los ánimos. Esta finca había sido roturada en gran parte por los vecinos, que pagaban un alto canon de arriendo por parcela. Otras dos corralizas, también llamadas de San Gil, habían sido compradas por los vecinos y distribuidas equitativamente entre todo el pueblo.¹⁴⁶

El golpe militar del 18 de julio pilló a los jornaleros en plena faena de siega, en su mayoría fuera del pueblo. Aunque muchos regresaron inmediatamente, su desconcierto fue manifiesto, lo que contrastaba con la buena organización de los sublevados centralizada en el Círculo Carlista, donde hubo reparto de armas y se prepararon las represalias. Apenas habían transcurrido cinco días cuando se produjeron los primeros asesinatos.¹⁴⁷

El reciente trabajo de Mikelarena, nos aporta datos muy interesantes basados en el estudio de las fichas de combatientes del lado franquista. Aparecen 45 (seguramente hubo más) de los cuales 18 se apuntaron al Requeté, 20 a la Falange, 2 a las JAP (Juventudes de la CEDA) y 5 sin adscripción, a cuerpos del ejército. Destaca el autor el hecho de que casi la mitad de ellos no se incorporaron al frente hasta septiembre.

En total fueron asesinadas en Larraga 47 personas, de las que 20 serían enterradas en las Tres Cruces. Esta cifra significa que casi un cuarto de los votantes masculinos del Frente Popular habrían sido eliminados.¹⁴⁸

Lo más llamativo fue el modo en que se produjeron las ejecuciones de Ibero. Según testigos de este pueblo, y el testimonio oficial del párroco, los presos fueron llevados en dos grupos, 10 el día 25 de octubre de 1936, sobre las 5 de la mañana, y otros 10 probablemente al día siguiente, aunque suele considerarse para todos la fecha del 26. Los datos sacados del archivo de la cárcel corroboran estos testimonios. En concreto, hay un listado de 10 personas de fecha 26 de octubre, a las que se les da libertad. Hay que mencionar que esta saca fue una de las más importantes de la represión en Navarra. A esta lista de víctimas mortales, hay que añadir otra de más de 30 larragueses que sufrieron diversos tipos de castigos.¹⁴⁹

En el caso de Larraga, es de destacar un documento encontrado en 1977 en el archivo parroquial, en el que aparece la lista de fusilados ordenada según el lugar de enterramiento. Seguramente, fue elaborada por el párroco de aque-

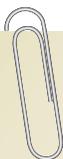
llas fechas, quien señaló, como dato importante, si se confesaron o no en el momento de la ejecución. Pregunta obligatoria: ¿Cómo sabía quien se había confesado y quien no? ¿Le fueron enviando informes los párrocos de los pueblos donde los mataron?¹⁵⁰

En contraste con estos datos, en el informe remitido por el alcalde a la Causa General en 1941 sobre personas «que durante la dominación roja fueron muertas», informaba que «No ha tenido lugar, que se sepa, ninguna muerte de personas de esta localidad».¹⁵¹

Ayuntamiento de LARRAGA. ESTADO NUMERO 1 CO. 24
 Partido judicial de TAPAZIA.
 RELACION de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se crea lista de asesinados

Nombre y apellidos de la víctima	Edad (de años)	Profesión	Religión política y otras prácticas que hubiere desempeñado	Fecha de su muerte o desaparición	Si los autores de su muerte, se quepan o no a las leyes de Justicia que promulgó	Personas sospechosas de participar en el crimen (sus nombres y apellidos)	Deponen o no
No ha tenido lugar, que se sepa, ninguna muerte violenta de persona de esta localidad a que se refiere esta relación. Los únicos muertos sufridos, son los fallecidos en acción de guerra o de sus resultados. Larraga, 3 de abril de 1941. El Alcalde.							

Causa General. Informe de Larraga. PARES.



«Sin pasar el regacho hay tres; uno está enseguida de los 20 de Larraga, y luego dos hay más aparte, hacia el río, casi en la orilla. Esos no me tocó enterrar. A mí no me tocó más que los segundos de Larraga. Porque a la mañana siguiente enterraron a diez y mandaron hacer otra fosa pa otros diez. En los últimos estuve yo. [...] En Larraga hay tres más que dicen que tienen que estar aquí. Sin embargo, hay diez y diez. Precisamente estaba yo allí cuando los mataron; llegamos allí cuando llegaba el coche, cuando los sacaban del coche, se confesaban. Estuvo confesándolos, me parece que también don Alberto (Oficialdegui), pero otro de aquí, del pueblo, que estaba en el asilo de Ororbía, donde había ancianos y estaba de cura uno de aquí, que ha muerto, don José, que después se metió fraile o no sé. Don Alberto tenía poco coraje pa esas cosas, y le acompañaba ese».

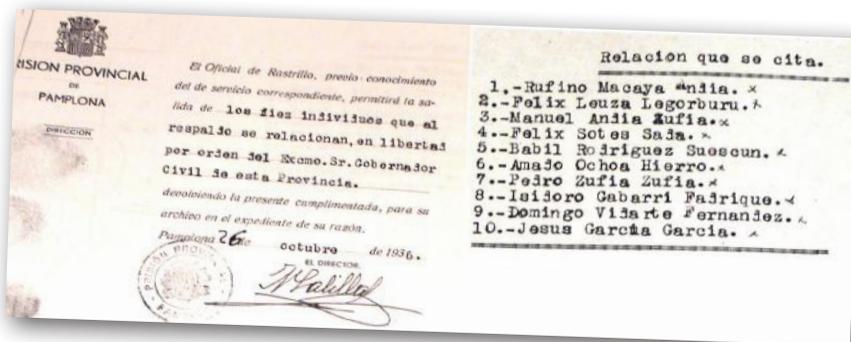
Testimonio de Miguel, vecino de Ibero. (1978). Altafaylla Fondoa. Olza-Etxauri, ficha 28.



Nació en Larraga el uno de enero de 1898, hijo de Gabriel Andía Zufia y de María Zufia Celigueta, natural de Beire. Sus abuelos paternos fueron, Marcos y Juliana. Los maternos, Hilario y Faustina, de Beire. Tenía, al menos, cinco hermanos: Tomás, Miguel, Bárbara, Baltasara y Emeteria. Todos mayores que Manuel, salvo Emeteria.

En 1936 era ya un veterano jornalero de la tierra, afiliado a la UGT y curtido en numerosas reivindicaciones sobre el reparto de comunales. Había cumplido 38 años y permanecía soltero. Fue apresado y llevado por la Guardia Civil a la cárcel de Iruña el 24 de julio de 1936, donde permaneció hasta que fue asesinado en Ibero el 26 de octubre del mismo año, tras su salida «en libertad» ese mismo día.¹⁵² En 1979 fue exhumado y llevado al cementerio de su pueblo.

Asesinaron también a su cuñado Isidoro Gabari, igualmente vecino de Larraga, esposo de su hermana Baltasara, el mismo día, en el mismo lugar.



Orden de «libertad» de 10 larragüeses. Todos serían asesinados en las Tres Cruces. APPP.



Nació en Larraga el ocho de mayo de 1913. Hijo de los también larragüeses, Jacinto Ardanaz Losarcos y Casimira Pita Iturburu. Los abuelos paternos fueron, Esteban y Juana. Los maternos, Paulo (expósito) y Plácida, natural de Orisoáin. Eran siete hermanos.¹⁵³

Era un joven jornalero, de tan solo 23 años, afiliado a la CNT, organización con minoritaria, aunque activa, presencia en el pueblo, donde disponía de un pequeño local cedido por el Ayuntamiento. En aquellos años era normal que la organización anarquista tuviera un mayor atractivo entre los jóvenes, frente a una más veterana militancia de la UGT.

Detenido, ingresó en la cárcel de Iruña el 20 de julio, solo un día después del Alzamiento, permaneciendo en ella hasta el 26 de octubre del mismo año 36, fecha en que está registrada su salida de la prisión. Ese mismo día era asesinado en Ibero. Estaba soltero. En su ficha de la cárcel figuran también los larragüeses Félix Ochoa y Félix Morales.¹⁵⁴

Su cuerpo fue exhumado en 1979 y llevado a Larraga. En la mencionada relación parroquial aparece entre los que «no se sabe dónde se enterraron ni si se confesaron». A pesar de los esfuerzos de su familia (su madre Casimira moriría en 1964), no se ha podido encontrar su inscripción de defunción.



Murillo el Fruto.

Nació en Murillo el Fruto el dos de enero de 1885, hijo de Ezequiel y de Ildefonsa. Pertenecía a un apellido murillense, algunos de cuyos miembros destacaban por sus dotes para el canto, como lo atestiguan Raimundo Lanas, nieto de un Gabari, y el tenor Isidoro Gabari.

Se casó en San Nicolás de Iruña el 4 de septiembre de 1916 con Baltasara Andia Zufia de Larraga (bautizada el 7 de enero de 1894), hija de Baltasar y María. Tuvieron un hijo, Ildefonso Gabari Andia.¹⁵⁵

Era barbero y esquilador de profesión. Afiliado a la UGT.

Ingresó en la cárcel el 24 de julio de 1936, siendo asesinado en Ibero el 26 de octubre de 1936 (UPNA dice el 27). Tenía 51 años. En el expediente para el Registro de la defunción de 1941, testificaron en Tafalla Juan Lizarbe Ozcáriz y Martín Ojer Hermoso.¹⁵⁶

Su cuñado era Manuel Andia Zufia, también fue asesinado en Ibero el mismo día. Baltasara, a quien le habían arrebatado cruelmente el marido y un hermano, debió trasladarse a Iruña, donde falleció en 1967.

En 1942, Baltasara consiguió la inscripción de su marido en el registro de defunción de Larraga. Declaraba Baltasara que Isidoro «se hallaba en el lugar de Ibero en el que falleció encontrándose circunstancialmente». Declararon en el proceso tres testigos y se presentaron los correspondientes certificados de la Guardia Civil y el alcalde de Larraga. Este afirmaba: «Tengo el honor de notificarle que, según es público y notorio en esta localidad, Isidoro Gabari Fadrique, mayor de edad, casado (...) se halla en situación de desaparecido y se le supone fallecido con motivo del Glorioso Movimiento Nacional».¹⁵⁷



De la mano de varios testigos nos ha llegado la información de los últimos momentos de Jesús:

«Jesús se puso a rezar y el sacerdote Alberto Oficialdegui pidió que no le mataran. Jesús dijo que a él le hicieran lo mismo que a los demás. Lo mismo que a los demás le hicieron. [...] Jesús, según los iban matando, se dice que iba predicando el credo. No sé lo que sacaba allá, como un sermón sacó. El cura (Alberto Oficialdegui, párroco de Ibero) cuando vio aquello, le dio como que a aquel chico no quería que lo matarían; tengo oído. Él dijo que no quería hacer traición a sus compañeros. Fusilaron a tres hermanos: Santos, Jesús y Félix».¹⁵⁸

Había nacido en Larraga el veinte de enero de 1901. Hijo de Nicasio García Molinero y de María García Piudo. Sus abuelos paternos fueron Santos y Juliana y los maternos Mateo y Juana.¹⁵⁹

Era labrador y jornalero afiliado a la UGT, con un destacado activismo sindical. En 1932 figuraba como presidente de la recién creada Sociedad de Trabajadores de la Tierra, con el fin de solicitar el arriendo de terrenos para su cultivo colectivo, cargo en el que continuaba en 1935. También fue elegido vocal suplente para el Jurado Mixto de Trabajo Rural. En 1933 y 1936 representó a la UGT larraguesa y a los Trabajadores de la Tierra en los congresos celebrados en Pamplona. Publicó varios artículos en *¡¡Tabajadores!!*.¹⁶⁰

Como la mayoría de los detenidos larragueses, ingresó en la cárcel el 24 de julio de 1936, siendo asesinado en Ibero el 26 de octubre de 1936, a los 35 años. Estaba soltero.¹⁶¹

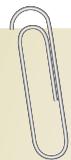
Según se menciona en el testimonio anterior, la familia de Jesús fue una de las más castigadas de Larraga, ya que mataron también a sus dos hermanos,

Félix, en Artajona y Santos, en Undiano. Además, su hermana María y la mujer de Félix sufrieron el corte de pelo, el aceite de ricino y el desfile por las calles para que sufrieran el escarnio público.

Félix, también conocido como *Follero*, el hermano, era sereno y fue detenido en los primeros días del golpe pero consiguió que lo liberaran. Según algunos testimonios, le hicieron Consejo de Guerra y fue absuelto. No volvió al pueblo, sino que llamó a casa para que le enviaran ropa en el autobús de línea y cuando salió a recogerla lo detuvieron de nuevo, matándolo poco después en Artajona.¹⁶²



Los hermanos García, Jesús y Juan.



«Los dos hermanos de Félix García, el sereno, que mataron, eran siempre hombres de misa. Habían sido siempre monaguillos y tal, y habían andau en esa casa de Larraya, la casa más carlista, de peones siempre, porque tenían poco campo. Esos chicos leían mucho. En vez de ir a los bares, esos leían muchos libros y sabían mucho».

Fondo Jimeno Jurío. Larraga, p. 31.



Este joven jornalero, afiliado a la CNT, fue detenido 27 de julio de 1936, permaneciendo en la cárcel pamplonesa tres meses. Durante este tiempo escribió varias cartas a sus padres y hermana, hecho más bien raro entre los detenidos de Larraga, según resaltan los que han investigado la represión del 36.

Martín había nacido en Larraga el 7 de diciembre de 1916. Hijo de Pedro García García y de Casilda Mañeru Lasterra, sus abuelos paternos fueron Dámaso y María y los maternos, Braulio y Robustiana. La familia vivía en la calle de San Miguel.¹⁶³

En los registros de la prisión provincial figura que entró en ella el 27 de julio de 1936, saliendo «en libertad» el 26 de octubre de 1936, para ser inmediatamente asesinado en Ibero. Tenía solo 19 años de edad y estaba soltero.¹⁶⁴

Fue inscrita su defunción en 1941, declarando como testigos del expediente Jesús Sánchez Rodríguez y Cosme Vidarte Lecea. Aportó un interesante certificado el párroco de Larraga Martín Anaut Tellechea en el cual decía: «Que según comunica el párroco de Ibero el día 26 de octubre de 1936, fue enterrado en dicho pueblo el cadáver del joven de 19 años, natural de esta villa, Martín García Mañeru, hijo de Pedro y Casilda mis feligreses». Esta comunicación de Alberto Oficialdegui la enviaría unos pocos meses antes de su muerte. Sin embargo, no realizó la correspondiente inscripción en su libro de difuntos. Contradicciones de aquellos oscuros y terribles años.¹⁶⁵

Recogemos algunos extractos de una de las cartas que envió a la familia:

«Pamplona a 22 de 10 de 1936 (4 días antes de la muerte). Queridos padres y hermana. Sirva esta para decirles que me encuentro bien, gracias a Dios. El

motivo de escribirles es para decirles que el martes vino la de la señora Juana a verme. Le pregunté por todos y le pedí que le dijera a usted que me mandara una camisa». Cabe pensar que cuando llegara la camisa, Martín ya había sido «puesto en libertad» para ser asesinado.¹⁶⁶



Victorino representa otro caso más de familia con víctimas en ambos lados del conflicto, si bien en circunstancias bastante diferentes. Su hermano Teodoro estaba en el Regimiento América, en el frente de Bizkaia, cuando cayó herido de muerte a finales de abril de 1937, tal como recoge el *Diario de Navarra* del primero de mayo.

Victorino había nacido en Larraga el 5 de octubre de 1909. Hijo de Julio Hernández Arizaleta y de Catalina Macaya Dicastillo. Su abuelo paterno fue Patrocinio, natural de Tobarra, Alicante. Los maternos, Leonardo y Severa. Eran, al menos, cuatro hermanos: Victorino, Teodoro, Herminia y Juanita.¹⁶⁷

Como tantos otros jóvenes larragueses, este jornalero de la tierra se afilió a la CNT.

Detenido y encarcelado el 27 de julio de 1936, fue sacado de la prisión el fatídico 26 de octubre de dicho año, para ser asesinado en las Tres Cruces cuando recién había cumplido los 27 años. En la escrupulosa lista elaborada por el párroco figura entre los confesados. La marcha de su hermano al frente de poco le sirvió a Victorino. Pocos meses más tarde, la familia sufriría la pérdida de este último.¹⁶⁸



Nació en Larraga el 18 de mayo de 1916. Era hijo de Mateo Leuza Corera y de Matilde Legorburu García y nieto, por vía paterna, de León, natural de Desojo, y de la larraguesa Valentina Corera. Los abuelos maternos fueron Benito y Severiana, ambos de Larraga. Eran, por lo menos, tres hermanos.¹⁶⁹

Junto con su hermano mayor Perfecto, ambos jornaleros, estaba afiliado a la CNT, sindicato en el que tenían un papel muy activo en las reivindicaciones de las corralizas. Hay una foto de la época en la que aparece una cuadrilla de cenestistas, entre los cuales se ha identificado a su hermano Perfecto. Nada menos que seis de los fotografiados fueron fusilados.¹⁷⁰

Ingresó en la cárcel el 28 de julio de 1936, solo cuatro días más tarde que su hermano, siendo asesinado el 26 de octubre del mismo año, con 20 años. Estaba soltero. Llama la atención, en su ficha carcelaria, el hecho de que la fecha de «su libertad» esta anotada por triplicado.¹⁷¹

Su hermano Perfecto, con 24 años corrió la misma suerte. Como si fuera señalando el camino que recorrería Félix, fue asesinado dos días antes en el cementerio de Etxauri, lugar distante apenas tres kilómetros de las Tres Cruces. Sin duda, alguien de la cuadrilla de matones habría participado en ambos crímenes.¹⁷²



Conocido con el mote de, *Chauzo*, había nacido en Garés-Puente la Reina, el 14 de junio de 1900. Hijo de Angel y de Eusebia. Se casó en Larraga el 13 de mayo de 1925, con la larraguesa Benita Rodríguez Nieto, nacida en 1901, hija de Valentín y de Martina. Tuvieron 5 hijos: Pilar, José María, Florencio, Amelia y Bienvenido.¹⁷³

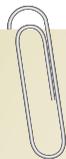
Jornalero afiliado a la UGT, fue elegido concejal en 1931, ocupando el puesto de teniente alcalde durante el mandato de Maximiano García. También ocupó el mismo cargo en 1936.

Escapado en los primeros momentos del golpe, se entregó en Oteiza, siendo encarcelado en Pamplona el 5 de agosto de 1936. Saldría de la prisión el 26 de octubre de 1936 para ser asesinado en Ibero. Tenía 36 años. Dejaba los mencionados cinco hijos, de edades comprendidas entre los 10 y los 3 años.¹⁷⁴

Fue inscrito en el Registro de defunción en la tardía fecha de 1946, siendo testigos José García Rodríguez y José Goñi Rodríguez.

Sobre la muerte de Rufino hay bastante información, gracias a las indagaciones llevadas a cabo por su hijo José María Macaya Rodríguez. Así, en 1978 aportaba el siguiente testimonio:¹⁷⁵

«Como yo sabía que mi padre estaba en Ibero le pregunté (habla sobre Honorino Arteta el que huyó de la matanza de Valcardera) cómo podía hablar con alguno de Ibero y me mandó a los Argüelles. El que sabe todo es el pescador, que vive en el pueblo. Luego me encontré con un chico muy majo, que tiene el estanco de Capuchinos en San Pedro, (frente a la iglesia). Este es de Pamplona; su padre murió de las palizas que le dieron. Le hablé un día y dijo que conocía en Ibero a Esteban Argüelles, hermano del pescador. Tiene mucho interés. Y por mediación de él, en Ibero hablé con el viejico que estuvo enterrando.



«Yo tengo entendido que mi tío carnal, hermano de mi padre Miguel Macaya, o era presidente o estaba metido en la Junta de Guerra. Cuando sacaron a mi padre, fue a pegarle con la azada, y se dejó decir: ‘a mi hermano matarlo el primero’. Carlista era el abuelo, murió el año 45, y había estado en la guerra de Cuba. Después, Franco les nombró a esos ‘Tenientes honorarios’. Hasta eso tragó mi abuelo; le habían matado el hijo y murió con la boina colorada. [...] Jesús Mendiri, el cura, tuvo el cinismo de decirle a mi madre: ‘Estate tranquila Benita, que Rufino ha ido bien preparado’. Le dijo que se había confesau. (...) Jesús sabe mucho. Yo nunca pensé que llegaría el día que se podría hablar».

Testimonio de José M^a Macaya (20-10-78). Altaffaylla Fondoa. Larraga, ficha 44.

Dijo que el cura que los confesó, que murió en Tudela, estuvo contando: ‘Ahí se ponía el cura, ahí los confesaba’. Se confesaron todos. Y dijo que uno de Ororbia pasaba con el carro y llamó: ‘Fulano’ Pasaba con un carro de harina, y dijo: ‘Yo tengo el capricho de matar a uno’. Paró el carro, y aún mato a uno.

Estaba allí Santesteban y ese famoso que tenía una cantera, matón de Pamplona de primera fila, que tiene un hijo con taxis, murió hace un par de años, vivía en el puente Miluce, Apesteguía. Estos dos estaban allí».

Dice José que su madre, Benita Rodríguez, todavía tuvo que aguantar al cura Jesús Mendiri, quien trató cínicamente de consolarla. No terminaron aquí las desgracias familiares de Benita. Su hermano Daniel, guardia municipal en Donostia, fue capturado en Santander, pasando más de 7 años en campos de concentración. Mientras tanto, la viuda se veía obligada a malvender todas las tierras para mantener a sus 5 hijos. Benita murió en Iruña en abril de 1975 con 74 años.¹⁷⁶

Ya se ha dicho que Rufino fue teniente alcalde de Larraga. No es el único cargo municipal asesinado. En un reciente informe de la UPNA, aparecen 34 alcaldes y 117 concejales, pertenecientes a 51 municipios navarros. Su homenaje y reconocimiento por las instituciones no se realizó hasta 2014. ¡Casi 80 años de espera!¹⁷⁷

Mikelarena dedica varios capítulos de su obra a los represores más destacados del Requeté y la Falange. Sobre este asunto, José María Macaya nos cuenta un caso muy curioso donde su mujer y su cuñada, por pura casualidad, se encontraron en Donostia con alguien que tenía toda la pinta de formar parte de la plantilla de matones:

«Vino uno que, era de Villafranca, a veranear a San Sebastián. Tenía una niña pequeña y estaba de patrona. Mi cuñada estaba siempre con la niña. Un día subió él: ‘¿Está aquí la Maricarmen con la niña?’ Mi suegra hablando le invitó a un vino de Navarra, ‘nos traen de Larraga’. ‘Yo soy de Villafranca. De Larraga tengo un recuerdo. Conocía, bueno conocer, lo vi morir, a Rufino Macaya. Aquel hombre, cuánto lamentaba por los hijos. ‘Los hijos, los hijos’, decía. Mi suegra, como no se puede callar, le dice: ‘¿Rufino Macaya? Pues el hijo va con mi chica’ El otro, se dio un punto en la boca y no habló más. Ya no lo vieron más. Desapareció de allá. Tendría unos 40 años».¹⁷⁸

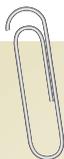


Este joven y larguirucho jornalero, afiliado a la CNT, había nacido en el pueblo un 18 de agosto de 1910. Era hijo de Gregorio Domingo Morales Alba, también fusilado, y de Francisca Acevedo Alonso. Sus abuelos paternos fueron Eleuterio y Damiana de Falces y los maternos Venancio, natural de Torre de Juan Abad, Ciudad Real y Pía de Larraga. Tuvo cuatro hermanas: Silvestra, Gregoria, Eusebia y Braulia. Vivían en la calle Cofradía.¹⁷⁹

Fue detenido el 20 de julio de 1936, ingresando el mismo día en la cárcel de Iruña, de donde saldría el 26 de octubre del mismo año para ser asesinado en Ibero. Soltero, tenía 26 años y en la relación parroquial se dice que no se sabe su lugar de enterramiento. Es probable que fuese confundido con su padre Gregorio.¹⁸⁰

Félix también escribió varias cartas a su madre desde la prisión pidiendo ropa y mantas para sí y para su padre. La última apenas unos días antes de ser asesinado. También menciona en las cartas a su compañero de prisión Victorino Hernández cuya madre Catalina solía visitarles.

Tras asesinarlo, durante varios años, desde 1937 hasta 1948, fue reclamado para que se presentase como soldado de reemplazo y reserva. En su expediente militar consta textualmente que «no se presenta». Esta cruel práctica se repetiría en más de un caso. Precisamente, Félix había hecho la mili en 1931, habiendo ascendido a cabo.¹⁸¹



Eusebia Morales Acevedo

Hija de Gregorio y Francisca y hermana de Félix, debió ser una mujer muy valiente, que se negó durante toda su vida a olvidar las barbaridades que habían hecho a su familia. Cuando la sublevación militar. Eusebia, que ya estaba casada en Bilbao y con tres hijas (Silvia, Victoria y Estrella), se encontraba de vacaciones con su hija mayor Silvia en Larraga. Detuvieron a su padre y a su hermano estando ella allí y tuvo que quedarse durante unos meses hasta que pudo escapar a Bilbao. Durante este tiempo fue rapada junto con su madre y, probablemente, también sus hermanas. Tras la caída de Bilbao, de nuevo tuvo que escapar a Cataluña y más tarde a Francia, donde sufrió la dureza de los campos de concentración. Mientras, su marido Manuel Ramos Martín, era hecho prisionero, teniendo que pasar varios años en cárceles y campos de trabajo. Dos de las hijas, Victoria y Estrella, fueron enviadas a Bélgica.

Cuentan que años más tarde, cuando Eusebia volvía al pueblo, señalaba las casas de los matones. Además, en uno de sus viajes a Pamplona, al coincidir en el autobús con el Chato de Berbinzana, se enfrentó a él echándole en cara sus crímenes, con lo que se montó el consiguiente escándalo.

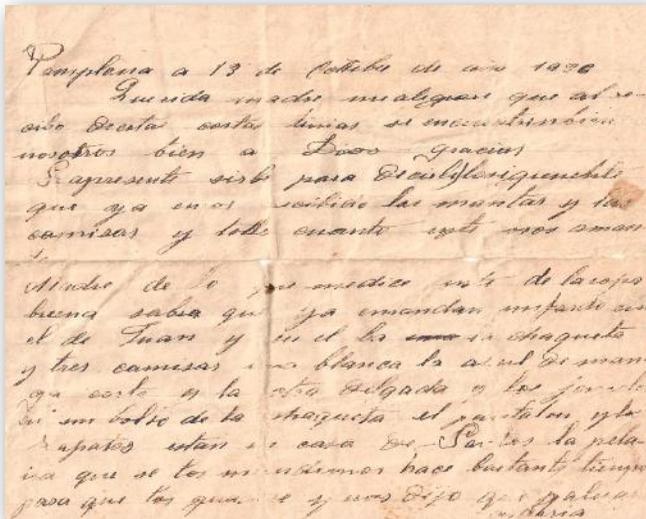
Mercedes Ramos, Comunicación personal, 2016; Euskalmemoria. http://www.euskalmemoria.eus/es/db/erbesteratutako_haurrak

Los Morales constituyen otro caso de familia martirizada por la represión. Además de Félix, fueron asesinados su padre Gregorio (en Etxauri, el 24 de octubre, donde está enterrado) y su tío paterno Sebastián (en Astrain, el 26 de julio). Ambos eran jornaleros y afiliados a la UGT.

El padre, Gregorio Domingo Morales Alba había nacido en Larraga el 12 de marzo de 1879, siendo bautizado el mismo día por el prior de Su Majestad y párroco de Larraga. Como se ha dicho, era hijo de Eleuterio Morales Gastón y Damiana Alba Zufía. Se casó el 18 de noviembre de 1901 con Francisca Acevedo Alonso. Tenía 57 años cuando murió en Etxauri. En la relación parroquial aparece como enterrado en Ibero, sin duda confundido con su hijo.

Por su parte, Sebastián Morales Alba, tío de Félix, era también larragués, nacido en 1891 y casado con Aurelia Rada Chocarro. Lo asesinaron en Astrain el 26 de julio de 1936. Dejó cuatro hijos.¹⁸²

No contentos con estos crímenes, en 1939, los represores le quitaron la casa de Larraga a Francisca Acevedo Alonso, viuda, madre y cuñada de asesinados. A las mujeres, como era habitual, les cortaron el pelo. La hermana pequeña, Braulia, con apenas 20 años, tuvo que ir al ayuntamiento a interesarse por su padre y por su hermano. Allí le impactó el trato que recibían los prisioneros y como consecuencia de ello empezó a enfermar muriendo apenas dos meses más tarde. En cuadro aparte se hace un resumen de la valiente y azarosa vida de Eusebia, otra de las hermanas.¹⁸³



Carta desde la cárcel de Félix Morales.



De este joven larragués, asesinado a los 20 años de edad, jornalero de profesión y, como tantos otros jóvenes concienciados políticamente en aquellas fechas, militante de la CNT, tenemos bastantes datos gracias al tesón investigador de su sobrino Jesús Nieto.

Nació Jesús en Larraga, el 10 de agosto de 1916. Era hijo de Simón Nieto Sanz y de Crisanta Suescun Rodríguez. Tuvo por abuelos paternos a Luis y Segunda, siendo los maternos Bernabé y Victoriana. Tenía seis hermanos: Crisanta, Ignacio, José, María, Alfredo y Anastasio. Vivían en la calle de San Esteban.¹⁸⁴

Figura su ingreso en la prisión pamplonesa con fecha 27 de julio de 1936 y su salida el 26 de octubre del mismo año, día de su asesinato en las Tres Cruces. El cura que hizo la relación de fusilados anotó que se confesó antes de morir.¹⁸⁵

Su sobrino Jesús, a finales de los años 70 llevó a cabo una intensa búsqueda de datos sobre su tío y sobre los larragueses asesinados en Ibero. Nos cuenta que:

«Un vecino de Ibero les comentó que cuando trajeron a enterrar a los primeros de Larraga, el pueblo ya estaba en contra de realizar más enterramientos en el término y se quejaban de que ya habían realizado demasiados, que estaban hartos de abrir zanjas. A los de Larraga les fusilaron a 10 en un día, y a los otros 10 al siguiente. Las zanjas de los de Larraga estuvieron tres días abiertas, porque los de Ibero oían los gritos de los asesinados y no querían ir a enterrarlos».

A este respecto, hay que decir que, según los testigos enterradores, las ejecuciones habrían tenido lugar entre el 25 y 26 de octubre, si bien la fecha de salida de la cárcel bajo el eufemismo «puesto en libertad» es la del 26, en la mayoría de los casos, aunque en alguno aparece el día anterior. Precisamente, Jesús Nieto

Suescun ha tenido acceso al certificado de la cárcel en el que figura su puesta en libertad. Como en tantos otros casos, a la salida no le esperaban sus familiares o amigos, sino los pistoleros que le trasladarían a Ibero para ejecutarlo.¹⁸⁶

El expediente de inscripción en el registro de defunción se realizó en 1943, a iniciativa de su hermana Crisanta, actuando como testigos en Larraga, Antolín Suescun y Urbano Otamendi García. Todavía, en fechas tan tardías, la Guardia Civil lo consideraba como desaparecido del pueblo en los primeros días del alzamiento, «sin que hasta la fecha se tenga constancia de su actual paradero».¹⁸⁷

Jesús Nieto, el sobrino, fue uno de los promotores de la exhumación llevada a cabo en la fosa de las Tres Cruces en 1978. En 2015 volvió a tomar parte activa en la preparación de la nueva exhumación realizada a finales de dicho año y principios de 2016.



Cuadrilla de larragueses, con seis fusilados: Perpetuo garcía, Lorenzo Bidarte, Perfecto Leunza, Paco Rodríguez, Jesús Nieto y José Munárriz

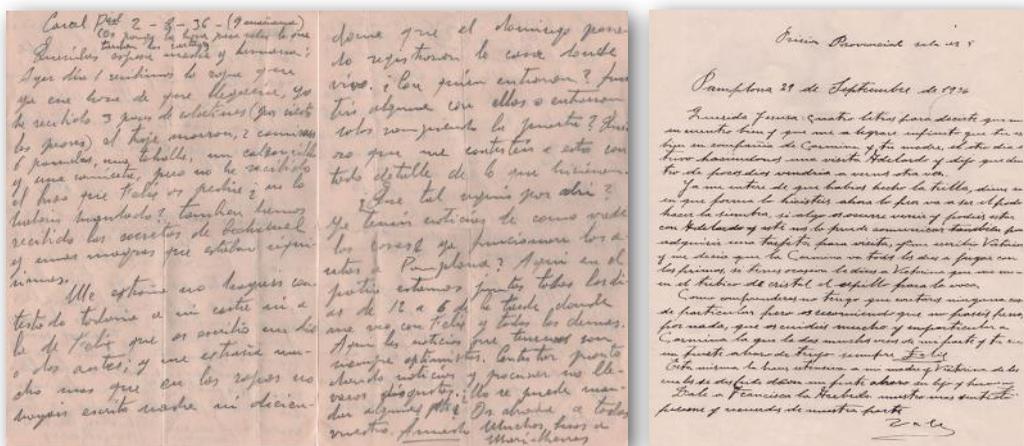


Amado
Ochoa
Hierro

Nació Amado en Larraga, el 6 de febrero de 1902. Era hijo de Esteban Ochoa Colomo y de Emilia Hierro Piudo. Sus abuelos paternos fueron Miguel (o Esteban) Ochoa Pozueta, natural de Urdiain y Petra Colomo de Larraga; los maternos, Felipe Hierro Mues, natural de Lodosa y Clara Piudo Sanz de Larraga. Tuvo tres hermanos, Lucas, Ignacio, Félix (también asesinado) y tres hermanas, Victoria, María y Francisca.

Se casó en San Lorenzo de Pamplona el dos de enero de 1932, con Nieves Antón Cilveti natural de la capital. Tuvieron dos hijos. Vivieron en Larraga, donde Amado era propietario, labrador afiliado a Izquierda Republicana.¹⁸⁸

Ingresó en la cárcel pamplonesa el 24 de julio de 1936, siendo asesinado en Ibero el 26 de octubre del mismo año, con 34 años.¹⁸⁹



Carta desde la cárcel de Amado a su esposa, madre y hermana (izda). Fragmento de una carta de Félix Ochoa desde la cárcel. (dcha).

Su madre Emilia inició el expediente para la inscripción del registro de defunción de 1945, en el que testificaron Bienvenido Sanz Merino y Domingo Autor Merino, vecinos de Larraga.¹⁹⁰ Se han conservado varias cartas que Amado escribió a sus familiares desde la cárcel.



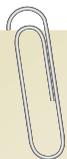
Hermano mayor de Amado, había nacido en Larraga el 14 de enero de 1899. Se casó en San Lorenzo de Pamplona el 22 de diciembre de 1929, con Jesusa Urriza Jiménez. Tuvieron una hija, Carmen Ascensión, que había cumplido 5 años cuando mataron a su padre. Precisamente, el oficiante de la boda fue el famoso canónigo Alejo Eleta, miembro importante de la Federación Agro-Social de Navarra, quien se destacó también por su labor protectora de varios de los perseguidos por los golpistas, como Gregorio Angulo (PSOE), Bienvenido Cilveti (STV) y otros.¹⁹¹

Félix, como su hermano Amado, era labrador propietario y militaba en Izquierda Republicana. Tenía trilladora y un trujal. Como se puede leer en la reseña de la boda, también aparece como comerciante.

Fue apresado y encarcelado en Pamplona nada más comenzar el Alzamiento, el 20 de julio de 1936, siendo asesinado en Ibero el 26 de octubre del mismo año con 37 años. Aparece entre los confesados en la relación parroquial.¹⁹²

Un testimonio de 1978 nos da detalles sobre su muerte:

«Nos dijeron que es el primer enterrado. Les llamó la atención el traje tan elegante y nuevo que llevaba. Un señor de Ibero contó hace tiempo a uno de aquí que, cuando fueron a fusilarles, uno se adelantó y dio 5.000 pesetas para que le celebraran un funeral. Entonces otro señor, de pelo canoso, cogió el dinero y aquí no se vieron ni funeral ni pesetas».



Lucas Ochoa Hierro

Según los testimonios recogidos en Larraga por Altaffaylla, Lucas era el hermano mayor y, sin duda alguna, el más conocido de todos. Fue un pianista destacado, alumno de Joaquín Larregla, que desarrolló su carrera principalmente en Madrid con frecuentes actuaciones en Navarra. Se había casado en 1932 con Ramona Goicoechea, siendo padres de una niña. Según parece, era también militante de Izquierda Republicana, al igual que sus hermanos. No sabemos si sufrió algún tipo de represalias pero lo cierto es que prosiguió su carrera musical tras la contienda, participando en numerosos conciertos.

Hubo un hecho muy importante que contribuyó a aumentar la fama del pianista larragués. Se trata del atentado que en abril de 1913, sufrió Alfonso XIII durante los festejos de la jura de bandera. Según la prensa de la época, solo hay una foto del momento en que el anarquista Rafael Sancho Alegre dispara contra el rey y su autor fue Lucas Ochoa.



Revista *Nuevo Mundo* el 17 de abril de 1913.

Otro testigo, en las mismas fechas, declaró que a unos familiares les obligaron «a limpiar el pozo de los hermanos Ochoa porque decían que adentro tenían escondidas bombas de mano».¹⁹³

También Félix escribió varias cartas a su familia, especialmente a su esposa Jesusa Urriza.

En su tardía inscripción de defunción (1946), a solicitud de su madre Emilia, testificaron Bienvenido Sanz Merino y Domingo Autor Merino.¹⁹⁴



Era conocido como, *El Galgo*. Nació en Larraga, el 3 de diciembre de 1910 y bautizado al día siguiente. Sus padres fueron Francisco Rodríguez Molinero y Juana Rodríguez Corera. Los abuelos paternos, Pedro y Juana y los maternos, Alejandro y Agustina.¹⁹⁵ De profesión jornalero, estaba había afiliado a la UGT.

Ingresó en la cárcel el 27 de julio de 1936, de donde lo sacaron el 26 de octubre (otra fuente dice el 25) para asesinarlo en Ibero. Tenía 25 años.¹⁹⁶

Hay muy poca información sobre Francisco. Un testigo declaraba, en 1977, haber estado con su hermano Regalado, preso en el Fuerte San Cristóbal. Precisamente, sobre la detención de Regalado y otros dos jóvenes del pueblo informaba el *Diario de Navarra* en su edición del 26 de agosto de 1936. Cabe pensar que el testigo antes señalado podría ser uno de los detenidos.



Nació en Larraga el 24 de enero de 1896. Era hijo de Rito Rodríguez Jiménez y de Hermenegilda Suescun Pérez. Abuelos paternos, Francisco y Salvadora; maternos, Joaquín y Matilde.

Se casó el 24 de noviembre de 1920 con Modesta Serrano Sanz. Tuvieron cinco hijos: Rogelio, Lucrecia, Celis, María Carmen y María Luz. Vivían en la calle San Miguel.¹⁹⁷

Era zapatero de profesión, afiliado a la UGT.

Ingresó en la cárcel el 24 de julio de 1936, de donde salió para ser asesinado en Ibero el 26 de octubre (en el expediente de inscripción ponen la fecha de 2 de noviembre). Tenía 40 años.¹⁹⁸

En la inscripción de defunción, solicitada en 1940 por su viuda Modesta Serrano, declaraba Gregorio Ezcurra Ortigala que: «Le consta que Babil Rodríguez Suescun falleció en la fecha que se dice a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional, por haber visto el cadáver del mismo». En la misma línea se expresa la alcaldía en su certificado.¹⁹⁹



Este guarda rural era conocido en el pueblo con el mote de *Morrón*. Estaba afiliado a la UGT.

Nació en Larraga el 18 de mayo de 1893. Era hijo de Pedro Sotés Villanueva y de Benita Sada Arroqui. Sus abuelos paternos se llamaban Cecilio y Faustina y los maternos, Francisco y Juana María.

Se casó el 11 de febrero de 1920 con Jerónima García de Francisco nacida en 1897, hija de Paulino y Sebastián. Al morir dejó 6 hijos: Tomás, Pedro, Rufino, Pablo, Alejandro y Clotilde. Posteriormente nacería Félix, su hijo póstumo.²⁰⁰

Ingresó en la cárcel el 24 de julio de 1936 saliendo en «libertad» el 26 de octubre del mismo año, para ser asesinado en Ibero con 43 años. Jerónima siguió viviendo en el pueblo donde falleció en 1985.²⁰¹

En 1941, Jerónima inició el expediente de inscripción de la defunción de su marido. Testificaron Jacinto Benito Martínez y Elías Landívar Jiménez. Fue inscrito en Larraga en 1942. Lo más interesante de este expediente es la notificación que el párroco de Ibero hizo al de Larraga, certificando la muerte de Félix.²⁰²

En un homenaje que se tributó en Larraga en 2013 a las víctimas de la represión, estuvo presente Alejandro Sotés García, hijo de Félix, quien recordó que a su padre lo fusilaron dejando a seis hijos huérfanos y a una viuda embarazada de un mes. «He venido desde Barcelona para homenajear a mi padre», manifestó Alejandro.²⁰³



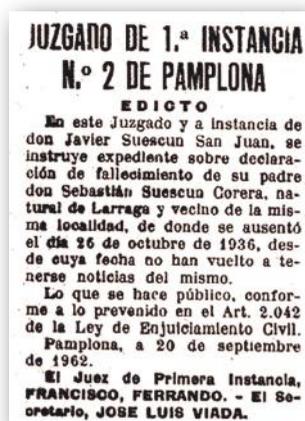
Sebastián Suescun fue el más veterano de los fusilados larragueses en las Tres Cruces. Con 63 años. El más joven fue Félix Leuza de 19 años. Nació en Larraga el 20 de enero de 1873. Era hijo de Javier Suescun Martínez y de Victoria Corera Belloso. Abuelos paternos, Antonio y Magdalena y maternos, Pío y Josefa. Todos de Larraga.

Se casó en Larraga el 5 de marzo de 1894, con Severina Sanjuan Zufía de 20 años, hija de José y Bibiana, ambos residentes en Larraga. Ese mismo año nació su hijo Javier. Tuvieron cuatro hijos.²⁰⁴

Sebastián era jornalero de profesión y militante de la UGT.

Ingresó en la cárcel el 25 de julio de 1936, de donde fue sacado para ser asesinado en Ibero el 26 de octubre.²⁰⁵

La familia tardó muchos años hasta conseguir que se iniciaran los trámites para su inscripción en el Registro. Prueba de ello es el edicto del Juzgado de Pri-



Edicto sobre Sebastián Suescun. Diario de Navarra, 14.10.1962.

mera Instancia de Pamplona, que se publicó en la tardía fecha de 1962, incluso en el ABC madrileño. El cinismo del contenido del mandato judicial, todavía 26 años después de la tragedia, no tiene nombre: «de donde se ausentó (de Larraga) el 26 de octubre de 1936». ¡Todo esto, cuando se disponía de la ficha de entrada y salida de la cárcel de Pamplona! No sabemos si consiguieron finalmente la inscripción.



Nació en Larraga el 18 de diciembre de 1874. Hijo de Victoriano Bidarte Bidarte y de Ramona Fernández Molinero. Abuelos paternos, Román y Josefa. Maternos, Miguel y Josefa. ²⁰⁶



dgjasdjg klasdj gasdlgj ñslkjdgklakjdg jakañgj dsña

Comerciante afiliado a Izquierda Republicana, vivía en la calle San Andrés. Tenía una tienda de ultramarinos y bastante tierra de labranza. Tras matar a Domingo, arrebataron la tienda a la familia.

Según el archivo de la prisión provincial, fue encarcelado el 24 de julio de 1936, saliendo de la misma el 26 de octubre del mismo año, fecha en la que fue asesinado en Ibero. Tenía 61 años.²⁰⁷

Su hermana Victoriana inició el expediente de inscripción en el Registro de defunciones en 1940. En su declaración ante el juez, afirma que Domingo había muerto en Ibero el dos de noviembre de 1936, fecha que no concuerda con los datos de las demás fuentes. Figura como testigo en el expediente José Colio Gutiérrez quien declaró que «le consta que Domingo falleció en la fecha que se dice a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional, por haber visto el cadáver el interesado al que reconoció». Fue inscrito en agosto de 1940.²⁰⁸



Conocido como, Trabuco, había nacido en Larraga el 11 de mayo de 1912. Era hijo de Dionisio Vidarte Gastón y de Modesta Urriza Azcona. Nieto por vía paterna de Martín y Ruperta y por la materna de Nicasio y Egesipa. Todos de Larraga.²⁰⁹ Jornalero afiliado a la CNT. Soltero.

Su detención e ingreso en la cárcel figura con fecha 20 de julio de 1936. Fue sacado de la prisión el 26 de octubre del mismo año, para ser asesinado en Ibero. Contaba con 24 años. Otra fuente dice que no se sabe dónde murió.²¹⁰



Pedro, a quien apodaban, *El Peinau*, fue uno de los electos municipales que pagó con su vida su militancia republicana.²¹¹

Nació en Larraga el el 18 de enero de 1899. Era hijo de Benito Zufía Garcés y de Bárbara Zufía Lacalle. Abuelos paternos, José María y Tomasa. Maternos, Antonio y Cecilia. Se casó con Elena Luquin, natural de Arellano, con quien tuvo 4 hijas: Luz Libertad, Emperatriz, Venancia y Cecilia.²¹²

Era jornalero afiliado a la UGT. Fue elegido Concejal en 1931 y 1936.

Detenido encarcelado el 24 de julio de 1936 siendo asesinado en Ibero el 26 de octubre con 37 años, junto con su hermano Tobías. Confesado. Un testimonio recogido en Larraga dice que falleció «en zona roja» en la misma fecha de su asesinato.²¹³

Soraia López Zufía, nieta de Pedro ha dedicado un recuerdo a sus abuelos y a los asesinados larragueses en unas sentidas notas (¡e incluso unas jotas!) que se recogen a continuación:

«Me llamo Soraia y mis abuelos maternos eran Elena Luquin y Pedro Zufía.

A mi abuelo Pedro, *El Peinao*, lo mataron en el 36 y a mi abuela la dejaron con tres hijas: Emperatriz (mi madre) Venancia y Cecilia. También tuvieron otra hija en tiempos de la República a la que llamaron Luz Libertad (vaya nombrecitos eligieron) que murió con un año. Mi abuela siempre decía que se la habían matado; había estado enferma y la llevaron al médico. Éste le puso una inyección y murió. ¡Fue casualidad que fallecieron tres hijas de ‘rojos’ de la misma forma!

Mi abuela vivió con nosotros; siempre estaba alegre, era una buena conversadora y muy graciosa. Tuvo que dedicarse al estraperlo y muchas de las veces la Guardia Civil le quitaba lo poco que llevaba para vender en los pueblos cercanos.

Mi madre con 10 años se quedaba al cargo de sus hermanas. No sabían rezar, ni estaban comulgadas, así que tuvieron que aprender: a la fuerza ahorcan. En la escuela había que entrar la bandera española para que presidiera la clase; la entraba y la sacaba mi madre, posiblemente por ser hija de rojos.

A mi abuela no la raparon como a muchas otras, pero sí que le traían la ropa de los soldados nacionales para que la lavara. A mi abuelo lo mataron y lo enterraron en Ibero; tenía 36 años y era concejal en el Ayuntamiento de Larraga.

Cuando sacamos los restos para darles un entierro digno, yo estuve allí; recuerdo los huesos cubiertos de cal y las calaveras con los agujeros de las balas. También recuerdo a mi abuela y a mi madre con mucho miedo. Estaban esperando a que yo llegara para preguntarme si había podido reconocer a mi abuelo, ¡Qué ingenuas!

Siempre me contaron todo, quizás porque yo era muy preguntona, pero siempre sin odio, sin deseo de venganza. Me lo contaban para que conociera la verdad de lo que había sucedido. Sufrieron vejaciones, humillaciones, robos... pero esas mujeres eran fuertes; sabían que sus maridos no habían hecho nada malo; sólo habían pedido justicia, libertad e igualdad y por eso los mataron. Los mataron aquellos que eran creyentes, se les olvidó el mandamiento 'no matarás', aquellos que querían salvar a la Patria de los comuniiiiistas!!!! Todo lo que hicieron fue en nombre de Dios y de España (cómo me suena esto)

Pero aun así, no me enseñaron a tener odio; me enseñaron que hay que perdonar, perdonar pero no olvidar. Ellas ya no están pero yo seguiré defendiendo y exigiendo la verdad de lo que pasó. Seguiré apoyando a todas las personas y a todos los actos en los que se pida justicia y reparación por los actos inhumanos que se cometieron en el 36.

Estoy muy orgullosa de la familia a la que pertenezco y seguiré siempre sus enseñanzas. SALUD Y REPÚBLICA»

Jotas de Soraia López

*Se llevaron vuestra vida
y también vuestra ilusión
pero toda Euskal Herría
os lleva en el corazón.*

*a los aquí asesinados
les queremos hoy cantar
y con la jota deciros
que no vamos a olvidar.*

*os dedico este homenaje
como sólo lo sé hacer*

*por mi abuelo, por mi abue-
la
y por mi madre también.*

*hace setenta y dos años
y tal día como hoy
la vida de veinte hombres
en Ibero se quedó.*

*de vuestra casa os sacaron
para nunca más volver
y acallar así las voces*

*que querían bien hacer.
de pequeña me enseñaron
que hay que saber perdo-
nar
pero también me dijeron
que jamás hay que olvidar.*

*Amak irakatsi zidan
barkatu behar dugula
baina ere aldi berean
ahantzi behar ez dugula.*



Tobías, hermano de Pedro, había nacido en Larraga el 2 de noviembre de 1888. Se casó en Larraga el 27 de junio de 1910 con Ignacia Sanz Molinero, nacida en 1890, hija de Hilario y Juana. Tuvieron 6 hijos: Hilario, Carmen, Teodoro, Juana, Amparo y Elena.²¹⁴ Al igual que Félix Sotés Sada, Tobías estaba empleado como guarda de campo y militaba en la UGT.

Encarcelado el 25 de julio de 1936, fue asesinado en Ibero el 26 de octubre, con 47 años.²¹⁵

En 1942, Ignacia Sanz, la viuda, solicitó la inscripción en el registro de defunciones, en el que declararon como testigos Marino Lamberto Martínez y Joaquín Argiñano Juojar. Como era habitual, los certificados de la Alcaldía y Guardia Civil repetían lo de que: «desapareció de su domicilio con motivo del Glorioso Alzamiento Nacional, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de su actual paradero».²¹⁶

Una testigo declaraba años después que: «Por la noche, mi marido que era aguacil echó el bando de Mola declarando el estado de guerra. Aquella misma noche, o en la otra mañana, ya empezaron a detener gente. Los primeros que sacaron, que fue un guarda, un Fernando y Tobías Zufía».²¹⁷

MÉLIDA. FOSA DE LIZASOAIN



Según testimonios recogidos por Altaffaylla, en Lizasoain hay enterradas cuatro personas que fueron asesinadas a la vez, todos vecinos de Mélida. Un día apareció por el pueblo el matón Apesteguía con su grupo, ordenando al alcalde que hiciera la fosa. Este, al parecer, se resistió y entonces Apesteguía le espetó que si no le parecía bien cavar las fosas harían también una más para él. Desde entonces la pieza donde los enterraron, situada «un poco más adelante del pueblo» se conoce como «la pieza de los muertos».

En los mismos testimonios, se dice que en el puente de *Zubimakurra* (*Zimakurra*) mataron a otros dos.²¹⁸

Mélida era un pueblo prácticamente en manos de unos pocos terratenientes, que poseían más de 8.500 robadas. En las elecciones de abril de 1931, triunfaron las derechas, aunque fueron anuladas por el Gobernador. En mayo se repitieron con similar resultado. Sin embargo, en las elecciones a Cortes Generales de junio salió ganadora la coalición republicano-socialista. Las tensiones sociales fueron una constante durante toda la República.

Como ocurrió en otros muchos pueblos riberos, el tema de las corralizas y comunales enfrentaba a los grandes propietarios con las organizaciones de izquierda, representadas principalmente por la UGT. El Ayuntamiento intentó la compra de la corraliza Isidro, pero sus propietarios exigieron un precio desorbitado. Ante este fracaso, la UGT pidió su expropiación, confiando en que esta se llevaría a cabo con la deseada Reforma Agraria.²¹⁹

Tras el golpe, un grupo de melidenses huyó a Cataluña, enrolándose en el bando republicano. Los que se quedaron, pronto comenzaron a ser perseguidos. Entre los primeros detenidos se encuentran los cuatro que serían fusilados en Lizasoain.²²⁰

Tras la guerra existía la creencia de que fueron asesinados en las Bardenas. Los testimonios de finales de los 70 permitieron dar con el verdadero lugar de la ejecución.

«El día 18 de julio detuvieron a Victorino, Agustín Urdiciain, concejal, Gregorio Valls, Gerardo Vicario y otros. En total ocho. Los encerraron en las escuelas, en una habitación de la casa de los maestros en el segundo piso. [...] la esposa de Agustín, Teófila Esparza, estando embarazada de su tercer hijo, durmió en el balcón en un colchón para ver cuándo sacaban a su marido. Los hijos de Agustín, Juanita y otro hermano de tres años, iban todos los días a las escuelas a llevarle el desayuno a su padre. Una mañana estaban peinándole a Juanita en el balcón y vieron que por la parte de atrás salía un camión. Serían las 7 de la mañana del 6 de agosto. En el camión iban todos los detenidos a Pamplona, donde pasaron algunas horas. De allí les sacaron a todos y les dijeron: 'Todos en libertad y 4 para Burgos'. Estos cuatro eran Agustín Urdiciain, Gregorio Valls, Victorino Garde y Gerardo Vicario. Los mataron por parejas, atados, en Lizasoain. [...]El alcalde de Lizasoain les preguntó si tenían papeles. 'Cógelo y al camión con él' y lo llevaron con todos. Su mujer escuchó los tiros y creía que habían matado también al alcalde. Agustín y Valls murieron los primeros. El tercero, Vicario, huyó con Garde y lo mataron. A Garde lo mató *El Fatis*». ²²¹

En las inscripciones de estos cuatro, hechas en 1940, sus familiares declararon que habían muerto en las Bardenas. Solo años más tarde pudieron enterarse de la verdad.

Mélida



Vitorino Garde. Placa en el cementerio de Lizasoain.

Vicente Garde pertenece al grupo de los cuatro que se ha comentado. Había nacido en Mérida el ocho de junio de 1875, hijo de Casimiro y Dolores. Se casó con Adela Gargallo Madel (natural de Zaragoza) con quien tuvo cinco hijos: Justa, Máximo, Teodora, Carmen e Ismael (también asesinado).

Era secretario del Ayuntamiento de Mérida, con filiación política de izquierdas. Debió ejercer su profesión también en el Ayuntamiento de Murillo el Cuende, donde nacieron algunos de sus hijos. Tenía 61 años cuando lo mataron.

Vitorino trabajaba también de repesador; este cargo consistía en mirar y revisar el peso del pan, la leche, el aceite, etc. En opinión de algunos vecinos, era un hombre muy recto y honrado, que incluso repartía sacas de harina a los pobres para que comieran.²²²

Le detuvieron el mismo 18 de julio del 36, con otros siete melidenses, encerrándolos en las escuelas, en la casa de los maestros concretamente. Fue asesinado en Lizasoain el 6 de agosto del mismo año. Vitorino, cuando iba a ser ejecutado, huyó y fue perseguido por un falangista (*El Fatí*) que lo mató.

Según un testigo del expediente de defunción: «En la jurisdicción de Lizasoain, Valle de Olza, próximo a la muga de Olza, en una piedad propiedad de Joaquín Pérez de Zabalza, por lo que es procedente hacer constar estas circunstancias en la inscripción de defunción practicada en el Registro Civil de Mérida».²²³

La familia procedió a la exhumación de sus restos hacia 1945, instalando una lápida conmemorativa en la que podemos leer que «dejó de existir» en la fecha antes señalada.²²⁴

No terminó aquí la tragedia de esta familia. Su hijo Ismael Garde Gargallo fue también detenido y llevado al fuerte San Cristóbal para ser asesinado el 18 de

marzo de 1937, en la bajada del Fuerte. Así lo testificaron en el expediente de inscripción. Ismael era un joven auxiliar de Ayuntamiento que militaba en Izquierda Republicana. Había nacido en 1910, en Murillo el Cuende.

Por si lo anterior no fuese suficiente castigo, Adela y su hija Teodora tuvieron que sufrir el corte de pelo y la correspondiente exhibición pública.²²⁵



Agustín Urdiciain con su esposa.

Nació en Mérida el 28 de agosto de 1894, hijo de Celedonio y María. Se casó con Teófila Esparza Carrica, natural de Murillo el Fruto, con quien tuvo tres hijos: Juanita, Agustín y José Luis.

Este labrador de profesión, militante de la UGT, fue elegido concejal en las elecciones de 1931 y 1936. Le detuvieron el 18 de julio del 36 y lo mataron en Lizasoain el seis de agosto del mismo año. Tenía 41 años.

En el expediente para el registro de defunción en 1940, testificaron Antonio Huarte Ami y Pedro Irurzun Sarasa.²²⁶

En 2015, su hijo José Luis (nacido en 1936, apenas 3 meses después de la muerte de su padre) declaraba que Agustín, y los otros de Lizasoain, fueron exhumados hacia 1945. Los restos de su padre fueron llevados al cementerio de Mérida, al igual que los de Valls y Vicario, mientras que Garde descansaría en el de Lizasoain. Recuerda también José Luis que él y su familia dejaron el pueblo hacia 1948 para instalarse en Gipuzkoa, donde han vivido desde entonces. Su hermano Agustín falleció en Donostia en 2013.²²⁷



Nació en Arguedas el 12 de marzo de 1878, hijo de Mariano Valls Arrondo y Antonina López. Los abuelos paternos fueron Antonio y Antonia y los maternos Esteban y Andresa. Se casó con Esperanza Ferrer Garde con quien tuvo seis hijos: María, Luciano, Pilar, Mariano, Felisa y Concepción Vivían en la calle Mayor de Mérida. Gregorio había enviudó en 1936.²²⁸ Albañil de profesión con filiación política de izquierdas, presidente de la UGT desde 1931, fue elegido concejal de Mérida en 1931.²²⁹

Como ya se ha comentado, le detuvieron el 18 de julio del 36 siendo asesinado en Lizasoain el seis de agosto del mismo año. Tenía 58 años.

En el informe para inscripción de su muerte en el Juzgado de Tudela en 1940 consta «que uno de los cuatro cadáveres enterrados en la jurisdicción de dicha villa de Lizasoain el día seis de agosto de 1936, corresponde a Gregorio Valls Resa, cuya fotografía, aportada al expediente por el recurrente Luciano Valls Ferrer, les fue exhibida». ²³⁰ Tras la exhumación de 1945, fue llevado al cementerio de su pueblo.



Nació en Mérida el 28 de septiembre de 1884, hijo de Lucas Vicario Garde y Remigia Musgo Zabaleta. Se casó con Eugenia Aznarez Garde, nacida en 1888, con quien tuvo cinco hijos: Presentación, Remigia, Lucas, María Teresa y María Carmen.

Labrador de profesión, de izquierdas. Fue asesinado en Lizasoain, junto con los otros tres detenidos del mismo pueblo, el seis de agosto de 1936 a los 51 años.

En el informe para inscripción de su muerte consta que está «enterrado en la jurisdicción de Lizasoain, Valle de Olza, próximo a la muga de Olza en una pieza de propiedad de Joaquín Pérez de Zabalza por lo que es procedente hacer constar estas circunstancias en la inscripción de defunción practicada en el Registro Civil de Mérida, rectificando y ampliando en este sentido el auto de treinta de abril último».²³¹

Después de la guerra la familia tuvo que salir del pueblo, estableciéndose en Donostia, donde aparece domiciliada su viuda Eugenia Ferrer en 1940, cuando se tramitó el expediente para el registro de defunción de Gerardo. Años más tarde, en 1945, recuperaría los restos dándoles sepultura en Mérida.²³²

PAMPLONA / IRUÑEA



La capital navarra tenía en 1931 una población cercana a los 43.000 habitantes.²³³

En las elecciones de 12 de abril de 1931, triunfó la coalición monárquico-derechista, lo que no fue obstáculo para que la República fuera recibida con entusiasmo, especialmente por los republicano-socialistas encabezados por Serafín Húder.

Tras ser invalidadas dichas elecciones, una gestora se hizo cargo del gobierno municipal hasta la repetición de los comicios el 31 de mayo de dicho año, en los que salió vencedora la coalición republicano-socialista apoyada por el PNV. Formaron el Ayuntamiento 19 concejales, 15 republicano-socialistas y 14 monárquico-derechistas, siendo nombrado alcalde Mariano Ansó, poco después sustituido por su compañero Garbayo. Algo más adelante, la alcaldía pasó a manos del carlista Tomás Mata.²³⁴

Como es lógico, Pamplona fue el principal centro de la actividad política y social de Navarra. El PSOE tenía su Casa del Pueblo en la calle Merced; el PRRS



Pamplona en 1936.

en San Ignacio; el PNV en Zapatería; el Círculo Carlista en la Plaza del Castillo; la marginal Falange tuvo su primera sede en Carlos III.

Hubo incidentes y choque entre los diferentes grupos a lo largo del período republicano. Como ya se dijo en el apartado general de Navarra, el carlismo se mostró muy activo desde los primeros momentos, conspirando contra la República, preparando a sus milicias requetés y enfrentándose en la calle a los adversarios políticos. Hubo, incluso, tiroteos con varios muertos en incidentes de 1932 que provocaron el cierre del Círculo. Por su parte, la UGT protestó mediante la declaración de huelga general, que derivó también en actos de violencia. Hechos similares se repetirían a lo largo del bienio derechista, incrementándose tras el triunfo del Frente Popular en 1936.²³⁵

El 19 de julio amaneció con el bando de Estado de Guerra de Mola y el comienzo de las concentraciones de requetés en la Plaza del Castillo. Estos, junto con los falangistas, fueron arriando la bandera tricolor, cerrando sedes de partidos del Frente Popular, ocupando sus periódicos, etc. Mientras, las izquierdas apenas oponían una simbólica e inútil resistencia en ciertas calles, optando, el que podía, por escapar hacia Gipuzkoa o por esconderse. La represión había comenzado.²³⁶

En la última edición de Altaffaylla (2008) se contabilizan 306 asesinados residentes en Pamplona. Por su parte, en la base de datos de la UPNA ascienden a 325 los asesinados y a 896 el total de los que sufrieron algún grado de represión. De estos, 17 hemos encontrado que guardan alguna relación con la Cendea, por haber sido asesinados en sus términos o haber nacido en ella. Los comprendidos en este último caso serán incluidos en el capítulo de la Cendea.²³⁷



Pamplona en 1936. Argazki ooin berdina?



Nació en Tafalla el 12 de marzo de 1868, hijo de Felipe Angulo Ruiz y de Práxedes Martinena Solchaga. Los abuelos paternos fueron Juan y Antonina; los maternos, Sebastián y Alejandra. Con apenas 20 años, se trasladó a trabajar a la capital donde contrajo matrimonio con Irene Garés Erro, nacida en Villava en 1862. Habían tenido tres hijos: Felipe (1893), Luis (1896) y Concepción (1903). Vivían en la calle Compañía, nº 17. En 1935, vivía también con ellos su nieta María Luisa Angulo Izco, hija de Felipe.²³⁸ Era cantero de profesión, aunque en algunas fuentes también aparece como industrial.

Se trata de una de las figuras políticas más relevantes de las asesinadas en Navarra. Fue uno de los fundadores de la Agrupación Socialista de Pamplona, el 28 de agosto de 1902, germen del socialismo navarro, en la que ocupó el cargo de secretario. Perteneció a diversas agrupaciones obreras adscritas a la UGT y dirigió varias publicaciones obreras.

Como cargo electo, llegó a concejal de Iruña en el período 1914-1917, lo que no consiguió en las elecciones de 1931 ni en las de 1933. Fue nombrado presidente del PSOE en Navarra durante la República.

Al iniciarse el golpe militar se escondió en casa de un canónigo que le trasladó a Ponferrada con toda su familia, ciudad en la que residía su hijo Felipe. Sintiendo seguro, tuvo la mala fortuna de asomarse al balcón de la casa berciana un fatídico 22 de mayo de 1937, cuando pasaba una banda de música pamplolesa, siendo reconocido y denunciado por uno de los músicos. Esta misma fecha es la que consta en su ingreso en la prisión de Iruña. Según García Sanz, que recoge testimonios familiares, en los primeros días del Alzamiento le fue ofrecida a Angulo la opción de escapar hacia la frontera en un coche preparado al efecto. No debió ver claro el propósito de la oferta por lo que la rechazó.

Apenas estuvo en la prisión dos semanas, siendo sacado de la misma el 2 de junio, para ser fusilado a las diez de la noche en las Tres Cruces, donde fue enterrado. Tenía 69 años. Hay que reseñar que en alguna fuente consta que murió en Ponferrada, confundida, sin duda, por haber sido capturado en dicha ciudad. Al parecer, fue exhumado en 1978, junto con los cuerpos de los de Larraga.²³⁹

Conocemos detalles de su muerte gracias al testimonio de su confesor, Alberto Oficialdegui párroco de Ibero. Este, contraviniendo las severas órdenes de los matones y autoridades, escribió a su hija Concepción relatándole los últimos momentos de su padre:

«Puedo asegurarle a usted que, postrado de rodillas ante el confesionario, con una serenidad admirable, impropia de las circunstancias en que se encontraba, hizo su confesión con fervor».²⁴⁰

La figura y obra de Gregorio Angulo ha sido estudiada por varios autores. A nivel personal se destaca la paradoja de pertenecer a una familia muy religiosa en la que tenía tres hermanas monjas y un hermano sacerdote. En cuanto a su obra política, fue un militante incansable, fundador y responsable de varias organizaciones obreras y sindicales, además de desempeñar los ya citados cargos en el Ayuntamiento.

Gregorio no fue el único político de la familia. Su hijo Luis, pintor de profesión, siguió sus pasos y en 1919 era secretario de la Sociedad de Obreros Pintores de la UGT. En 1924 ya militaba en el PSOE. Al estallar la guerra fue con su padre a Ponferrada, y de allí consiguió pasar a Asturias. Más tarde se exilió en Francia donde vivió durante 10 años, para emigrar definitivamente a Argentina.²⁴¹

Su hija Concepción continuó viviendo en el domicilio familiar de la calle Compañía hasta 1980, año en el que falleció.²⁴²



Nació en Zaragoza el diez de marzo de 1908, hijo de José Castillo Cervero y Dionisia Sáñez Bueno. Pintor de profesión, había montado un taller de pintura en la Rochapea con Patricio Garjón (también fusilado). Fue militante del Partido Comunista. Estaba soltero.

Detenido el mismo 19 de julio de 1936, fue sacado de la prisión provincial el seis de agosto, a las 17.30 horas, y fusilado en Ibero. Fue una saca en la que también asesinaron a Tiburcio Osácar, Eduardo Maestro (alias *Firpo*) y Maza. Según testimonio de sus familiares, lo sacaron unos falangistas llevándolo por la cercana cuesta de Larreina en dirección hacia Ibero. En la ficha de la prisión, junto a la fecha «de la libertad», hay una anotación manuscrita que dice «a S. Cristobal». ²⁴³



Eladio Cilveti fue fusilado y enterrado en Etxauri-Elío. No obstante, su significativa relación con el párroco de Ibero, hace que figure en esta obra.

Eladio había nacido en Iruña un 27 de julio de 1894, siendo sus padres Bartolomé Cilveti Urdoz, natural de Burguete y Juana María Azparren Echeverría, de

Viscarret. Sus abuelos paternos fueron Martín (Espinal) y Josefa (Burguete) y los maternos Martín (Viscarret) y Micaela (Viscarret). El hecho de ser bautizado en San Juan Bautista nos hace situar el domicilio familiar en la zona de la Navarrería. Se casó con Joaquina Sánchez Cayuela, hija y hermana de conocidos pintores navarros.²⁴⁴

Muy joven comenzó a militar en organizaciones del nacionalismo vasco. En la década de los años 20, figura como miembro de la Juventud Vasca con sede en la calle Zapatería. Más tarde, en 1930, era presidente del Centro Vasco ubicado en la citada calle. Seguramente estuvo afiliado al PNV (así aparece en algunas fuentes documentales) pero debió pasar pronto a ANV (Acción Nacionalista Vasca), escisión del PNV, de ideología más progresista. Se ha discutido su militancia en el sindicato ELA, algo que se da como muy probable. Profesionalmente, ejerció de Agente Comercial con domicilio en la calle Mercaderes nº 9.²⁴⁵

Este hombre polifacético abordó otras actividades, entre las cuales hay que destacar su dedicación al deporte. Efectivamente, Eladio fue fundador, secretario y tesorero de Osasuna, club surgido en 1920 por la unión de dos equipos, la Sociedad Sportiva y el New Club. En relación a este hecho hay un debate sobre quién fue el que propuso el nombre de Osasuna para el nuevo equipo. En este debate aparece Eladio como uno de los posibles autores del nombre, si bien oficialmente se atribuye su paternidad a Benjamín Adoain.²⁴⁶

Con esta destacada actividad, no es difícil imaginar que figurara en todas las listas que las organizaciones golpistas tenían elaboradas en 1936. Es detenido el 21 de diciembre de dicho año y llevado a la cárcel de Iruña, donde estuvo hasta el 16 de enero de 1937, fecha en la que salió «en libertad» rumbo a Etxauri donde fue asesinado.²⁴⁷

Cilveti es una de las víctimas de la que más amplia información disponemos sobre sus últimos momentos, gracias a la arriesgada apuesta del párroco de Ibero Alberto Oficialdegui, quien le tuvo que confesar en su iglesia, poco antes de la muerte. Este cura artajonés, a pesar de las severas órdenes recibidas, escribió una carta a su viuda Joaquina, transmitiéndole lo que le había pedido Eladio. Esta misiva llegó sin remite, dado el peligro que corría cualquiera que transgrediera las órdenes de los golpistas.

«Enero 19 de 1937, Sra. de D. Eladio Cilveti, Pamplona

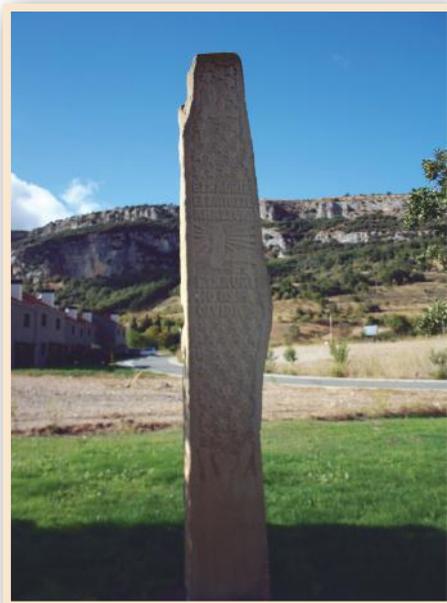
Muy Señora mía: un gran dolor le va a producir a Vd. la lectura de esta carta; pero por cumplir un encargo de D. Eladio, hecho en los últimos momentos de su vida, con gran pena mía, lo llevo a efecto en estas líneas. El sábado día 16,

cuando yo estaba en el confesonario, me presentaron unos militares a D. Eladio, para que yo lo confesara antes de ser fusilado. Estaba el pobre agitado y protestaba que sin formación de causa y solo por ser nacionalista se le quitara la vida. Me dio una pena grandísima pero son casos en que no se puede hacer nada. Quiso que le llevara a usted los anillos y algo de dinero que tenía y como él estaba con las manos atadas a la espalda me rogaba se los sacara de sus manos y bolsillo. Pero como los guardias estaban por allí no consintieron la entrega de anillo y dinero. Dígame a mi mujer, me decía, que si mucho la he querido siempre ahora la quiero más que nunca... Le mando aparte mi dirección para que se ignore por ahora, ya que nos está prohibido escribir a las familias de los fusilados, pues quieren llevar estos actos con todo secreto. Pero como los encargos hechos a la hora de la muerte son tan secretos, por eso los cumplo. Quedo a sus órdenes su affmo. Ss. Y capellán q.b.s.m. Alberto Oficialdegui».

Mikelarena amplía algo el contenido de esta carta, con la petición de Cilveti a su mujer de que su cadáver fuera llevado a Iruñea. En este sentido, el párroco le notificaba a la viuda que «aunque no sabía dónde lo habían fusilado, un feligrés le dijo que estaba sepultado en Elío».²⁴⁸

Hay otros muchos testimonios sobre Eladio Cilveti. Perico Ezcurdia, en 1976, aportaba datos sobre su exhumación: «Eladio Cilveti era íntimo amigo mío. Lo llevaron a Ibero. «Unos dicen que los fusilaron por hacerle frente a Eusa, que era de la Junta de Guerra. Está enterrado en el cementerio de Pamplona, con una estela discoidal; trajeron los restos en una kutxa que le hice yo». Otras fuentes incluso precisan la fecha de la exhumación: el 7 de enero de 1940.²⁴⁹

Su hermano Francisco es el que solicitó la inscripción en el registro de defunción de finales de 1939, en el que declararon como testigos Antonio Mendizábal Lerchundi y Francisco José Condearena Figueroa. Ambos afirmaban que conocían a Eladio Cilveti Azparren y les constaba que «el mismo falleció a consecuencia del Movimiento Nacional, constándole todo ello por haber visto su cadáver que se halla sepultado en el término Municipal de Echauri».²⁵⁰



Monolito de la memoria en Etxauri.



Nació en Navalperal de Pinares (Ávila) hacia 1890, hijo de Regino y de Francisca. Se casó en Sarasa, el 9 de junio de 1915 con Tiburcia Lumbier Cia, nacida en Sarasa en 1894, hija de Agapito y de Mercedes. Fueron padres de siete hijos: Ángel, Paco, Emilio, Mercedes, Teresa, Juan Pedro y uno fallecido en Lekunberri. Vivían en la Rotxaepa.²⁵¹

Ejerció como Jefe de Estación de Sarasa y, desde 1934, de la Estación del Empalme de la Rotxaepa. Estaba afiliado a Izquierda Republicana. Fue asesinado el 8 de agosto de 1936 en Ororbía. Tenía 48 años.

En el expediente de inscripción de defunción de 1937 declararon tres testigos acerca de su muerte. Uno de ellos, Segundo Juániz Mendioroz, aseguraba «que sobre las 9:30 de la noche del día 8 agosto 1936, presencié que de la estación del Empalme llevaban en un automóvil unos Falangistas y Requetés, a don Félix Herranz Iglesias, al que no ha vuelto a ver: y no sabe más que haya sido de él».

Por su parte, Gabino Peruchena Marcalain dijo «que del 9 al 9:30 de la noche del día ocho agosto 1936, presencié el paso de un automóvil por el Barrio de la Rochapea, en el que iba detenido don Félix Herranz Iglesias, al que no ha vuelto a ver, y según ha oído a personas que le merecen crédito, dicho señor falleció a consecuencia del Movimiento Nacional, y de ello tiene absoluta convicción moral».²⁵²

Esta es otra familia martirizada por la represión. Tras el padre, asesinaron a dos de sus hijos, Ángel y Paco Herranz Lumbier, de 20 y 19 años. En 2003, su hermano Juan Pedro declaraba en la prensa que todavía desconocía el lugar del enterramiento y ni siquiera tenía la partida de defunción de sus dos hermanos. Habían sido detenidos en julio del 36 y llevados a la cárcel de Iruña, de donde los

sacaron la víspera de Jueves Santo, 9 de marzo de 1937. Decía Juan Pedro que al padre «Le habían ofrecido militarizarse a cambio de que ni él ni mis hermanos sufrieran represalias, pero no aceptó». Más adelante describe la detención de su hermano Paco que él contempló con tan solo 7 años: «Venía a casa por las vías del tren, donde hoy está la calle Bernardino Tirapu. Traía una máquina de escribir de la sede de Izquierda Republicana. Yo le vi y salí a su encuentro. De repente apareció un coche a toda velocidad. Se detuvo, bajaron unos hombres y se lo llevaron».

Acerca de estos hermanos Herranz Lumbier, hay datos que complementan las declaraciones de Juan Pedro. Según un destacado testigo falangista, Francisco y Ángel fueron asesinados en la fecha citada en Etxauri y enterrados en su cementerio.²⁵³

Pero, sin duda, la información más directa sobre los últimos momentos de los Herranz nos proporciona Galo Vierge. Cuenta que el nueve de marzo del 37 estaba en el patio de la cárcel pamplonesa, cuando llegaron tres falangistas con un coche y sacaron a Ángel y Francisco Herranz, de 19 y 21 años, Recuerda Vierge que en la cárcel estos hermanos llevaban siempre un brazalete negro en memoria de su padre, fusilado en los primeros días del Alzamiento.

«Los hermanos Herranz subieron al automóvil sumisos y obedientes, [...] Cuando el automóvil cruzó raudo la puerta de hierro de salida de la cárcel, hasta los requetés que hacían guardia, sosteniendo sus armas en la mano, abrieron paso al vehículo en posición de firmes, como una inconsciente demostración de respeto a los que iban a morir».²⁵⁴

Félix Herranz, nieto de Félix Herranz Iglesias e hijo de Juan Pedro, ha recopilado recientemente los testimonios completos de su padre sobre lo vivido por su familia durante aquellos trágicos días. Aunque algunos sucesos ya han sido recogidos más arriba, merece la pena volver a recordarlos:

«A finales del 2005, mi padre se sentó a escribir lo que fueron sus vivencias cuando con siete años, el 19 de julio 1936, se llevaron a su padre y lo que marcó su vida en adelante:

"19 de Julio de 1936, mi padre estaba cenando en la cocina, yo estaba sentado con él a las 9 de la tarde, llegó un grupo de personas vestidos de falangistas, irrumpieron en la cocina, y me lo arrebataron de las manos y lo metieron en un coche (de Carlos Eugui), que esperaba en el andén.

Bajamos a acompañarle y mi madre observó que un cura de la parroquia, de paisano, esperaba un poco aparte, que terminara la operación. Mi madre le llamó: '¿dónde llevan a mi marido D.Fermín?' No obtuvo respuesta.

Los militares tenían interés en militarizar el mayor número de servicios públicos, rescataron a mi padre de las garras de aquellos asesinos y lo retuvieron en el cuartel de ingenieros, tratando de convencerle de que se sumara al alzamiento. Al día siguiente, nos permitieron a mi madre y a mí visitarlo, yo con mi edad no entendía nada. Después supe que los ruegos de mi madre no dieron resultado".

"Fueron unos días en los que los militares mantuvieron su oferta a mi padre, pasados estos días lo detuvieron y ya no pudimos visitarle más".

Estando detenido en el cuartel de ingenieros el 20 de julio del 36, su hijo Paco (mi tío) fue detenido y Ángel su hermano se escondió (mi tío también) así lo recordaba mi padre:

"20 de Julio del 36. Mi hermano Paco bajaba de Pamplona con una máquina de escribir al hombro, yo que lo veo llegar salgo a su encuentro (donde hoy es Bernardino Tirapu-Marcelo Celayeta) cuando un coche (el de Carlos Eugui), casi nos atropella, tiran al suelo a mi hermano y se lo llevan.

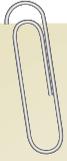
Cuando yo llego a casa mi madre no podía creerlo, yo creo que mis padres no esperaban lo que les sucedió. A partir de este hecho mi hermano Ángel se escondió, estuvo en una especie de sótano, de la casilla del Plazaola en el paso a nivel de Artica, esperando la ocasión para pasar a Francia, como hicieron otros compañeros de partido.

Uno de los recados que mi padre dio a mi madre en las visitas que le hicimos en el cuartel de ingenieros, era para que le dijera a Ángel que no se escondiera, que había que dar la cara, Ángel salió y fue enviado a la cárcel inmediatamente".

Ambos fueron asesinados en Etxauri en la Semana Santa de 1937. Poco más puedo añadir de la persona de mi abuelo salvo sus profundas convicciones republicanas y de izquierdas. Y la firme y profunda convicción de que había que dar la cara.

Me gustaría mucho contar algo más de mi abuelo, más personal y humano, pero eso también me lo arrebataron, al dejar a 'Juanito' sin su padre, a sus siete años de edad. Así que guardo una foto del abuelo, una especie de memoria hecha por mi padre de aquello que 'sucedió a mi familia' y el recuerdo de mi abuela. Una mujer, que me llamaba Félixín con cariño y ternura, y a quien nunca le oí hablar de todo aquello. Pero que dejó grabado en mi padre dos frases que él nunca dejó de repetirme:

"No odiéis, el odio os consumirá" y la segunda: "el perdón quizás, el olvido jamás"». ²⁵⁵



«Camaradas, hoy habéis dejado de ser desaparecidos. En este momento, sobre vuestros cuerpos se está celebrando vuestra aparición. Yo sé que me podéis oír. No oralmente, ni telepáticamente, pero sí por nuestra consanguinidad o por el corazón, que es un buen lenguaje.

Ángel, Paco, he de deciros que os asesinaron en la tapia del cementerio de un vispera de Jueves Santo, sobre el anochecer del día y de nuestra vida. No os enterraron porque en Semana Santa no se podía trabajar. Lo hicieron cuando permitió el cura. Desde entonces han pasado 74 años, durante los cuales vuestra madre y hermanos no dejamos de buscaros. Nuestra madre murió en el año 1978, con la esperanza de que la muerte del dictador abriera las cunetas de Navarra.

No fue así. En el mismo año 1978 se pactó la transición de la dictadura a la democracia. Lo hicieron los principales partidos, uno de ellos el vuestro.

Ángel, Paco, vuestro partido, por el que distéis la vida, os traiciona, os deja en las cunetas y acepta gobiernos altamente contaminados por los crímenes de guerra que habrían tenido que responder, si se hubieran depurado responsabilidades políticas y judiciales.

Ángel, Paco, quiero que sepáis que reposáis en un paraje muy bonito. Precisamente muy próximo (yo lo creo así y lo averiguaré) de donde reposa nuestro padre. Como sabéis, a él lo asesinaron antes que a vosotros.

Tenéis una familia que no os olvida. Os haremos muchas visitas. Yo os contaré en mis visitas más cosas que no puedan oír siniestros personajes de la política constitucional. Incluso los vuestros. Porque como enemigos son peligrosos».

Juan Pedro Herranz Lumbier. *Noticias de Navarra*, 7 de Junio de 2011



Había nacido en Burlada / Burlata el 27 de mayo de 1910, hijo de Justo Ilundain Huarte, natural de Lizoain, y Juana Viscarret Zaspe, natural de Sagaseta. Sus abuelos paternos fueron Francisco y Manuela y los maternos Francisco y Salvadora. Casado el 17 de enero de 1936 con María Ayerra Labiano, natural de Gorraiz. Tenían un hijo. Vivían en Pamplona.²⁵⁶

De profesión ebanista, afiliado a la UGT. Estuvo asociado en el Centro Republicano de Burlada y fue miembro de la primera Junta Directiva de la asociación en calidad de tesorero.²⁵⁷

Hay informaciones dispares acerca del lugar de su asesinato el día 18 de septiembre de 1936, situándolo tanto en Monreal como en Ibero, según los testigos. En la inscripción de su defunción, realizada en 1940, figura Monreal. Tenía 26 años.²⁵⁸

María Ayerra inició el expediente de registro de defunción en 1939. Uno de los testigos del proceso, Ramón Lesaca Urdaniz, vecino de Unciti, declaró: «Que el día 18 septiembre 1936, con ocasión de hallarse el dicente prestando sus servicios de caminero, tuvo ocasión de ver el fallecimiento en términos de Monreal del vecino esta Ciudad Juan Ilundain, a cuyo cadáver, tuvo que dar tierra el dicente con otro compañero peón caminero llamado Félix Izco, por lo que, le constan de ciencia propia y de modo evidente tal fallecimiento».²⁵⁹



Miguel, de oficio peluquero, había nacido en Zuazu (Izagondoa) en 1900, hijo de José Iribarren San Miguel y de Severina Goñi Zusa. Apenas hay datos de su vida y en concreto de su actividad política y sindical. Su peluquería se situaba junto al Bar Espejo. Miguel era un joven soltero muy alto para la época. Vivía en la calle del Carmen, nº 22.²⁶⁰

Detenido el 11 de agosto de 1936, ingresó ese mismo día en la prisión provincial de donde salió el 16 de marzo de 1937, fecha de su asesinato en las afueras de Asiain, cerca del puente de hierro (tubería del agua), siendo enterrado en dicho lugar por el enterrador del pueblo y su hija. Fue también asesinado al mismo tiempo Félix Luri de Azagra.

Según el testimonio de Luis Altuna, el enterramiento lo hizo su abuelo Francisco Lacunza ayudado por su hija Encarna. Entre 1970 y 1975 los restos fueron exhumados, casi de forma clandestina por los familiares. Gerardo Iribarren de Orkoien describe el lugar:

«Seguimos adelante y pasamos Asiain hacia Irurzun, a la altura del puente de hierro que cruza el río Arakil, por donde pasa la tubería de agua. Enfrente de la misma, al otro lado de la carretera, un camino sube hacia las fincas que hay debajo del monte; pasados 100 m, en un lieco, nos indica el lugar donde él ha visto muchas veces depositadas flores».

Esta declaración concuerda con la que hace Carmen Luri, hija de Félix Luri. Los restos de Miguel, tras la exhumación serían enterrados definitivamente en el cementerio de Asiain.²⁶¹



EDICTO

Por el presente se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número 2 se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Jesús Irigaray Santos, que desapareció de su domicilio en esta ciudad el día 22 de enero de 1937, desde cuya fecha no han vuesto a tenerse noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pamplona a quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—
El secretario (ilegible).

Jesús Irigaray. Edicto. Diario de Navarra, 23.12.1967.

Nació en Vitoria-Gasteiz el 25 de diciembre de 1898. Sus padres fueron Esteban y Bernardina Santos Agustí. Se casó con María Jesús Ganuza Puy, natural de Villatuerta. Vivían en Iruña en la calle San Antón. Trabajó en la capital navarra como recaudador de arbitrios municipales. No se le conoce afiliación política.

Por las informaciones recogidas en el Ayuntamiento, debió ser detenido el 22 de enero de 1937 y asesinado ese mismo día en término de Ororbía. Tenía 38 años.²⁶²

En el expediente de inscripción en el registro, llevado a cabo en 1939, el testigo Ignacio Sánchez González declaraba: «ratifico que los datos que me suministra la dirección de Hacienda de este Municipio resulta que don Jesús Irigaray Santos recaudador de Arbitrios Municipales de este Ayuntamiento y en la mañana del día 24 enero 1937 dejó de acudir a prestar su servicio, sin que después de esta fecha se haya tenido noticia alguna de su paradero». Fue inscrita su muerte en octubre de 1941.

La inscripción de la defunción que se acaba de mencionar no sabemos en qué circunstancias se hizo ni con qué validez, ya que muchos años más tarde, en 1967, encontramos a su viuda María Jesús Ganuza solicitando la declaración de fallecimiento de su marido en el Juzgado de Pamplona. Es en este nuevo expediente cuando se describen los detalles de la detención de Jesús: «Se ausentó de su casa el 22 de enero de 1937, en la calle San Antón, y, como empleado que era de los arbitrios municipales del Ayuntamiento se dirigió a su oficina del Plazaola y siguiendo el curso normal de su trabajo, le requirieron dos personas a ir con él, sin que se haya sabido nunca más de su paradero, cuando transitaba desde las oficinas mentadas del Plazaola a la Estación de Autobuses, desapareciendo en circunstancias misteriosas». Sospechamos que lo que se inscribió

en 1939 fue solamente la desaparición de Jesús. Vemos, como en el caso de Herranz, que se repite el *modus operandi* de las patrullas con su caza en plena calle del adversario político.²⁶³

Relacionado con este último expediente se publicaron en diversos medios (*Diario de Navarra, ABC, Radio Nacional, BOE, etc.*) edictos del Juzgado de Pamplona, de fecha 15 de diciembre de 1967, en el que «se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Jesús Irigaray Santos, que desapareció de su domicilio en esta Ciudad, el día 22 de enero de 1937, desde cuya fecha no han vuelto a tenerse noticias del mismo».²⁶⁴



Félix Luri. Pasquín electoral.

Nació en Azagra el 16 de septiembre de 1906, hijo de Tiburcio Luri Bella y Manuela Amigot Martínez. Se casó en Pamplona el cuatro de septiembre de 1933, con Camino Malangré Orayen con quien tuvo una hija, Carmen. Residían en la capital.

Era practicante de profesión, funcionario de la Diputación Foral en el Hospital de Navarra y afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, del que pasó más tarde a Izquierda Republicana. Ocupó cargos de responsabilidad en su partido figurando como candidato en las elecciones a Cortes de 1933. También fue directivo del Colegio Oficial de Practicantes de Navarra.²⁶⁵

Detenido el 26 de julio de 1936. Lo sacaron de la cárcel el 16 de marzo de 1937, para ser asesinado en Asiain, cerca del puente de hierro (tubería del agua) y enterrado en dicho lugar. Tenía 30 años. Fue también asesinado al mismo tiempo Miguel Iribarren, como queda dicho más arriba.²⁶⁶

La Diputación acordó destituirlo de su puesto de trabajo el 12 de marzo de 1937, mediante un expediente en el que se le calificaba de «individuo antirreligioso muy peligroso».²⁶⁷

En 1938 se hizo su inscripción de defunción en el Registro, en cuyo expediente declaró Ángel Merino Martínez: «Que conocía a don Félix Luri Amigot y a la esposa del mismo y le consta de modo cierto y evidente sin género alguno de duda, por haber oído de rumor público que el citado señor falleció en esta ciudad el día 15 de marzo de 1937, a consecuencia del Movimiento Nacional». ²⁶⁸

Estas declaraciones las ha corroborado recientemente la hija de Félix, Carmen Luri Malangré, la cual aporta nuevos datos. Según Carmen, su padre fue confesado por un cura (muy probablemente el párroco de Asiain) a quien encargó que notificase a su familia el lugar del asesinato. El cura cumplió la difícil promesa, por lo que la familia pudo colocar flores en el lugar durante los duros años de la dictadura. Después de 40 años pudieron exhumar los restos, apareciendo los dos cadáveres. Carmen describe las diferencias físicas entre Miguel y su padre, lo que permitió identificarlos. Los restos de Félix fueron llevados al cementerio de Azagra, mientras que los de Miguel, como ya se comentó, reposan en el cementerio de Asiain. ²⁶⁹



Conocido por el apodo de *Firpo*, había nacido en Marcilla en 1916. Sus padres fueron Eduardo (también asesinado) y Micaela Cilveti Ilarregui (natural de Olague, de casa *Cilveti*). De profesión escribiente, estaba afiliado al Partido Comunista.

Fue detenido el 21 de julio de 1936, cuando iba a Olague donde vivían sus padres. Este día figura su entrada en la cárcel de Pamplona, de donde lo sacaron el 29 de julio para asesinarlo en Ibero, según algunas fuentes. Tenía 20 años. ²⁷⁰

Como en tantos otros casos, la obra de Galo Vierge nos aporta valiosa información sobre lo que ocurrió aquel fatídico 29 de julio. Vierge volvía a su celda normal de la prisión tras pasar varios días en la de castigo:

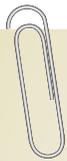
«Al entrar en la celda mis compañeros me informaron de que, aquella mañana, cuando estaba amaneciendo, se habían llevado a Eduardo Firpo, que pertenecía al PC de Pamplona y que se encontraba con ellos compartiendo celda. Firpo era un hombre joven, de complexión robusta y buena planta que por su musculatura recordaba al famoso boxeador argentino apodado el Toro de las Pampas (apellidado Firpo, de donde le venía el apodo a Maestro) [...] Aquella mañana se abrió la puerta y entró un guardián anunciando a Firpo su libertad. Este se incorporó y con aire sorprendido dijo: '¿En libertad a estas horas? ¡Me extraña!'».

Vierge comenta que se daba cuenta perfectamente de lo que le esperaba a la salida. Este autor afirma que fue fusilado en un pinar de San Cristobal.²⁷¹

Eduardo pertenecía a una familia duramente castigada por la guerra. Su padre, también llamado Eduardo, era sargento de la Guardia Civil retirado. Según sus familiares, ideológicamente era totalmente opuesto a su hijo; monárquico y de misa diaria. Al enterarse de lo de su hijo, fue a Pamplona y debió enfrentarse con los responsables del asesinato. La reacción de estos asesinos fue fulminante: le detuvieron una mañana en Olague, lo llevaron a Villava y lo mataron el nueve de agosto. Tenía 63 años y era natural de Villasandino (Burgos).

Por si lo anterior no fuese suficiente, un hermano de *Firpo*, marinero radiotelegrafista de la marina mercante en Santander, desapareció nada más comenzar la guerra.

Micaela Cilveti, varios años después, se trasladó a vivir a la calle Jarauta de Iruña, donde terminó sus días en 1967, sin recuperarse nunca del terrible drama familiar.²⁷²



«El padre era opuesto al hijo. Los padres vivían en Olague porque se vinieron aquí por no estar de acuerdo con las ideas del hijo. [...] Pero cuando mataron a su hijo, fue a Pamplona, dijo algunas cosas y al día siguiente vinieron a Olague, le detuvieron, le llevaron a Pamplona y no hemos sabido más de él. Yo era una cría y cuando vinimos de la misa mayor, 'Que se han llevado al tío'. Vini-mos corriendo a casa. Le habían llevado a Villava. Lo mataron en Villava y creo que lo confesó el sacerdote de Villava».

Fondo Jimeno Jurío, Pamplona. Casa Cilveti, Olague. Testimonio.



Nació en Pamplona el seis de marzo de 1892, hijo de Antonio y Ascensión. Vivían los padres en la calle Mayor. Hay muy pocos datos sobre su familia y vida laboral. Fue asesinado en Ibero el 25 de enero de 1937. Tenía 44 años. Estaba Soltero.²⁷³

El expediente de inscripción de la defunción lo gestionó en 1944 su cuñado Luis Grávalos Tutor, natural de Alfaro, casado con Catalina Marín, hermana de Miguel. Fue inscrita su defunción en febrero de 1944. Un testigo, Faustino Torregrosa Goñi, declaró: «Que le consta la certeza de los hechos que se exponen en el escrito inicial por razón de vecindad y conocer a Miguel Marín, habiendo visto su cadáver en término de Ibero».²⁷⁴



Nació en Colungo (Huesca) en 1913. Solo conocemos el nombre de su madre, Concepción. Era vendedor de periódicos y compañero de Francisco Escudero, compañero de oficio y también fusilado. Fue asesinado en Ibero el 6 de agosto de 1936.²⁷⁵

El citado Escudero debe ser el Francisco que cita Vierge en su obra. Éste era un vendedor de prensa muy popular en Pamplona, que fue detenido por haber voceado, entre otros, los periódicos *Mundo Obrero* y *El Socialista*. Fiel a su oficio, estando en la cárcel continuó voceando la prensa en el patio de la prisión. Su evidente deficiencia mental («un hombre con alma de niño», según Vierge) no le salvó de la muerte y fue asesinado un 16 de noviembre del 36, siguiendo la estela de su amigo Emilio Maza.²⁷⁶



Nació en Pamplona, en la calle Pellejería, actual Jarauta, el 17 de enero de 1905, hijo de Gregorio (Pamplona) y Tomasa (Oderiz). Sus abuelos maternos fueron Manuel y María Cruz. Se casó en 1928 con Bárbara Oyaga Flores, natural de Liédena, hija de Javier Oyaga Pozas y Antonia Flores Gallues. Tuvieron dos hijos: Antonio y Marisol de seis y cuatro años respectivamente en el momento de la muerte de su padre. Vivían en la calle Lindatxikia, nº 4.²⁷⁷

Su hijo, Antonio, nos cuenta detalles sobre su padre, especialmente de sus últimos días:

«De profesión era pintor de automóviles y agente comercial colegiado, además de desempeñar la labor de músico en la banda La Pamplonesa. Se encontraba afiliado al sindicato UGT, en el que desempeñó el cargo de representante del sector carroceros». (Jimeno Jurío consideraba que «era de la Casa del Pueblo», y que tenía mucha relación con la familia Bengaray).

El día 14 de agosto de 1936, Isidro fue detenido cuando se encontraba en su puesto de trabajo, en las antiguas instalaciones de taller-garaje Doria, en la calle Paulino Caballero nº 1 de Pamplona, ingresando en la cárcel ese mismo día. Permaneció en ella hasta el día 30 de agosto de ese mismo año, día en el que es puesto en libertad por orden del Gobernador Civil, de fecha 29 de agosto de

1936, según consta en los documentos del expediente procesal con número de registro de ingreso 7742. En esta fecha fue liberado junto a otras 8 personas.

Al día siguiente, fui testigo de cómo un grupo de requetés uniformados y armados (ostentando visiblemente un escudo del sagrado corazón cosido en sus vestimentas) se presentaron en nuestra casa para llevarse a mi padre. A pesar de que yo tenía en ese momento 6 años, conservo un recuerdo muy vivo de estos hechos que relato.

El grupo de requetés registró la vivienda requisando libros y una máquina de escribir que Isidro poseía. Cabe señalar que mi padre, además de sus actividades en el sindicato UGT, representando al gremio de carroceros, destacaba por ser una persona de grandes inquietudes en el ámbito de lo social, cultural y político, desarrollando diversas actividades en estos campos y poseía una importante colección de libros y publicaciones relacionados con todas estas materias. Los terribles momentos vividos en casa cuando se presentó el grupo de requetés, provocaron el desmayo de mi madre, y quedaron vivamente grabados en mi recuerdo. En ese momento, mi padre no se encontraba en casa porque se había marchado a la de un íntimo amigo suyo que vivía en la calle Mayor, precisamente para darle la noticia de su excarcelación. Nunca más volvimos a verle.

Con toda probabilidad, quienes ese mismo día habían estado registrando nuestra casa y requisando las pertenencias de mi padre, le habrían estado esperando para apresarlo y posteriormente fusilarlo.

Según consta en certificado de defunción y en la inscripción fuera de plazo, mi padre fue fusilado en Ororbia, el 1 de Septiembre de 1936.

Mi familia quedó absolutamente desamparada y sin ningún tipo de ayuda, ni parroquial ni de ningún otro estamento o institución. Solamente gracias a que mi madre trabajó muy duramente pudimos salir adelante».²⁷⁸

Un testigo, Cecilio Losada Fernández, declaraba en 1946: «Que por haber visto el cadáver de don Isidro Mencos Rosain, le consta el fallecimiento del mismo ocurrido en Ororbia, el día primero de Septiembre».²⁷⁹

La viuda de Isidro, Bárbara Oyaga, falleció en Tudela en 1993, a la avanzada edad de 92 años. Los hijos de Isidro y Bárbara fueron bastante conocidos en la Navarra de la segunda mitad de siglo. Antonio destacó como fotógrafo, autor de varias publicaciones y exposiciones. Por su parte, Marisol fue más conocida por su matrimonio con el tudelano Isidro Marín, uno de los toreros más importantes de nuestra tierra.²⁸⁰



Nacido en Madrid en 1897 o 1899, hijo de Víctor y Josefa. Se casó en Pamplona el 28 de mayo de 1923, con la pamplonesa Saturnina González Lorente, nacida el 23 de enero de 1905, hija de Manuel y María. Tenían cuatro hijos: María Eusebia, Teresa de la Cruz, Elvira Justa y Manuel Vicente. Era pintor de profesión, sin que se conozca su filiación política.

Detenido, ingresó en la cárcel el 27 de julio de 1936, de la que salió el 30 de agosto del mismo año, para ser asesinado en Asiain el tres de septiembre de 1936.

En el expediente para la inscripción de la defunción, de 1940, el testigo Juan Zavala Irurzun declaró: «Que le consta a ciencia cierta por haber visto el cadáver de Vicente Michel, el cual se haya [sic] enterrado en términos de Asiain, que el mismo falleció a consecuencia del Glorioso Alzamiento Nacional el día tres de septiembre 1936».²⁸¹

La viuda, Saturnina González, vivió hasta los 103 años, falleciendo en Sangüesa el 23 de enero de 2008. Cuando cumplió los 100 años fue homenajeada por la entonces alcaldesa Barcina. En el reportaje que, con tal motivo, escribió el *Diario de Navarra*, no hay mención alguna de su asesinado marido. Tan solo, en un momento, Saturnina apunta que: «28 años trabajando para el Ayuntamiento. Después de quedarme viuda era muy difícil encontrar trabajo y me metí casi a empujones». Quizás no quiso recordar momentos trágicos, actitud que, ante todo, debemos respetar.²⁸²



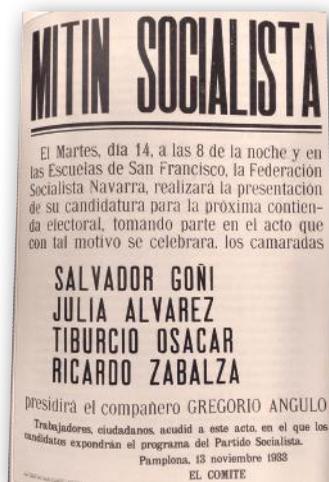
Nació en Berriosuso el 14 de abril de 1869, hijo de José Cruz Osácar Zabalza y Manuela Echalecu. Sus abuelos paternos fueron Fermín y Josefa. Se casó con Adelina Andrés Galindo, natural de Cariñena, con quien tuvo tres hijos. Se acercaron en la capital en 1920, concretamente en la calle Dos de Mayo, nº 5.²⁸³

Tipógrafo de profesión y vendedor ambulante. Afiliado al PSOE y UGT, estuvo toda su vida muy volcado en las actividades políticas, desde sus inicios en Zaragoza como militante del Partido Republicano Radical Socialista. Fue presidente de la sociedad de tipógrafos, integrada en la Federación Local de Sociedades Obreras de Pamplona y de la Federación Socialista de Navarra. Candidato del PSOE a las elecciones generales de 1931 y 1933.

Defendía la línea más dura y obrerista de Largo Caballero dentro del partido, tal como se le podía seguir en las páginas de ¡¡Trabajadores!!, periódico de la UGT. En 1933 y 1935, tuvo encontronazos con la justicia por «injurias y desacato a la autoridad».

También destacó como periodista desde temprana edad, fundando, colaborando y dirigiendo diversos semanarios: el donostiarra *Thun-Thun*; *El Eco de Navarra*; el satírico *El Irunsheme*; *El Ideal de Aragón*; *El Progreso*; y sobretodo el semanario ¡¡Trabajadores!! que dirigió durante todo el período republicano.

Tiburcio solía intervenir frecuentemente en los mítines que se daban por los pueblos, destacando por sus posturas radicales. Se ha señalado su acalorada intervención en un mitin dado en Milagro en 1932, sobre la esperada Reforma Agraria, donde, según el delegado gubernativo, dijo que:



Pasquín electoral.

«No esperéis que os traigan las mieses a casa, ahí las tenéis, id a por ellas..., terminó diciendo que no se apuraran, que pronto cambiaría esto, que la bandera tricolor (la republicana) sería pisoteada y puesta en su lugar la bandera roja que es la que arreglará todo y que ellos la defenderían». ²⁸⁴

Estuvo preso en la cárcel de Pamplona desde el 19 de julio hasta el 6 de agosto de 1936, día en que fue asesinado en Ibero. Una hija de José Roa (también fusilado y enterrado en las Tres Cruces) dio detalles sobre el enterramiento de Tiburcio, muy cerca del de los de Larraga: «Mi padre está solo. Como a dos metros, están los de Larraga, en una fosa común que yo la tengo presente como si la estuviera viendo. Allí hay 20. Un poco más atrás, pero que han echau mucha tierra encima, está Tiburcio Osacar, con otro». Según la documentación del «Fondo Irujo», fue fusilado tras ser obligado a dar sepultura a cuatro compañeros. ²⁸⁵

Galo Vierge, que coincidió con Osácar en la cárcel, nos lo describe como un activista fuera de serie, aún en los ambientes más extremos:

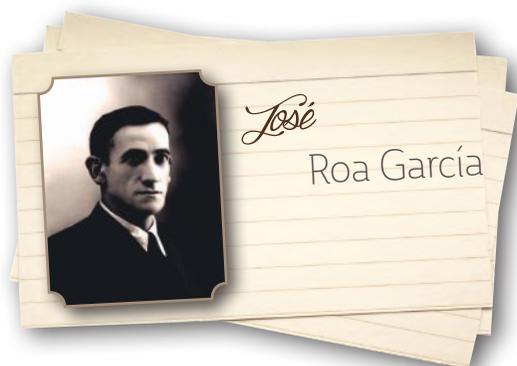
«Todos los días al bajar al patio echaba de menos algún rostro conocido que había emprendido, obligado violentamente, el camino de la eternidad. Entre los muchos desaparecidos figuraba Tiburcio Osácar, destacado militante del PSOE de Pamplona, hombre inquieto e instruido, fundador del semanario de la UGT ¡¡Trabajadores!! que gozaba de mucha difusión entre la clase obrera de Navarra. Tiburcio, hombre de ideas, en los días que estuvo preso también fundó un periódico clandestino llamado *El Patio*, hecho primorosamente a mano, con una caligrafía maravillosa, donde se plasmaba el pensamiento de los presos que narraban la triste realidad de sus penas y dolores. El periódico pasaba de mano en mano, procurando evitar las de los confidentes que, entremezclados con los reclusos, aguzaban el oído. Una vez leído el ejemplar por la mayoría de los compañeros, era destruido por su propietario para evitar que cayese en manos de los carceleros. Solamente salieron dos números, no le dio tiempo a Tiburcio para editar más, ya que fue fusilado a primeros de agosto. (...) Yo publiqué en uno de los dos una sencilla canción titulada *El cantar del preso*». ²⁸⁶



Natural de Eneritz (Valdizarbe) en 1908, hijo de Joaquín y Dolores. Soltero. Estaba domiciliado en Pamplona. Era peón, afiliado al Partido Comunista.²⁸⁷

Fue detenido y encarcelado en la prisión de Iruña el seis de agosto de 1936, de donde salió el 18 del mismo mes, fecha en la que fue asesinado en Ibero.

Su hermano León gestionó la inscripción de la defunción de Juan Cruz en 1944, en el Juzgado de Pamplona. En dicho expediente consta que era natural de Pamplona. Entre los testigos declaró Prudencio Gómez Gorricho, quien dijo que: «Que conoce a Juan Cruz Osinaga y sabe y le consta que falleció el 18 de agosto de 1936 a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional, hallándose su cadáver en el término de Ibero donde lo vio y reconoció».²⁸⁸



Nació en Iruña el 20 de abril de 1887, hijo de Gaspar e Inés. Se casó el 25 de septiembre de 1911 con Patrocinio Lasa Vitoria, hija de Cayetano y Felicia. Fueron padres de 5 hijos: Luis, Pablo, Aurora, José María y Joaquín. Vivían en la calle Eslava, nº 20.²⁸⁹

De profesión figuraba como churrero, con establecimiento en la calle Eslava, cerca de Jarauta. También debió trabajar como carpintero del Hospital.

Fue un gran activista político. Afiliado a la UGT y al PSOE, formó parte de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Pamplona, entre el 14 de abril y el 5 de junio de 1931. En 1934, era de la comisión de la sección pamplonesa de la Cooperativa Española de Casas Baratas «Pablo Iglesias». Había presidido también la junta directiva de Unión Obrera, sociedad de socorros mutuos fundada a finales del XIX.²⁹⁰

Fue detenido el 19 de julio de 1936 en el Bar Úriz de Pamplona por un grupo de falangistas y, tras permanecer ocho días en la cárcel de Pamplona, fue enviado al fuerte de San Cristóbal el 23 del mismo mes. Aquí fue sometido a diversas torturas, según declaraba un compañero de prisión: «La cosa es que lo llevaron cuatro o cinco días y le mojaban una sábana, en invierno, y lo rebozaban y lo tenían una hora, o media, o lo que sería tapau con una sábana mojada. No me acuerdo del nombre pero del apellido sí porque le llamaban más veces que manda Dios. Y a ese lo sacaron a matarlo y vinieron los hijos y ya no estaba. Y reclamaron un reloj que tenía de oro, y allá no apareció ni el reloj ni el padre, ni nada». Seis meses después de su ingreso en el Fuerte, el 26 de enero de 1937, lo sacaron para asesinarlo en Ibero. Tenía 49 años. La Sociedad Aranzadi ha podido identificar sus restos entre los encontrados en la exhumación de las Tres Cruces.²⁹¹

Disponemos de los impresionantes testimonios de su hija Aurora, hechos en diferentes épocas. En el primero de ellos, de 1978, detalla con gran minuciosidad los últimos momentos de su padre:

«Cuando me llevaron a mi padre a Ibero, coincidió que Galo Egués, que fue uno de los que le mató, Faustino Escribano (ya difunto) y Jesús Gracia de la Ribera, que tenía un coche, que era el que los llevaba. No los he perdido de vista a ninguno de los tres. Esos tres los fueron a buscar a mi padre al Fuerte a las seis y media de la tarde, el 26 de enero de 1937. Estos tres aparecieron en Ibero. Faustino Ibero se había criado en la calle Jarauta, con mi padre, en la calle Eslava, habían ido al colegio Huarte juntos, habían jugado en la calle juntos. Entonces mi padre le dijo: '¿Pero tú me vas a matar a mí?'. Todo esto lo sé porque lo comentaron en la casa de estos amigos que fueron a merendar a continuación de matarlo. Entonces él, que era una bestia, les dijo a los otros –él era nacido en el molino de Ibero–: "Bueno, matarlo vosotros, yo me voy mientras tanto al molino, que tengo que hacer un recau". Los otros lo mataron. .../...

Merendaron. El Churrero por aquí, el Churrero por allá, pitorreándose que había llorado al morir. Y al marcharse dijeron: "Bueno, en las Tres Cruces de Ibero queda un fiambre". Como habían hablado del Churrero, sospecharon que

sería el señor Pepe. Llamaron a Patro, para que se enterase. Patro vino a casa a preguntar. Era lunes cuando lo mataron. Nosotros fuimos el miércoles, que era la visita, ya nos habían dado la noticia. Fuimos a Ibero. Los que lo habían enterrado llevaban las botas, la chaqueta. Entonces la gente estaba necesitada; hoy nadie le hubiera quitado. A mí es lo que menos me importa. Pero no había manera de que dijeran nada; había mucho miedo».²⁹²

En las declaraciones de otro de los testigos sobre Roa, encontramos uno de los pocos casos de enfrentamiento, años más tarde, de la familia con uno de los matones: «Hace una temporada ocurrió en la churrería un escándalo. Entró Galo Egues, que vive en San Pedro y fue uno de los que le dieron al gatillo. Una de las hermanas se enfrentó con él y le dijo: "Aún tiene usted la cara de venir aquí, so sinvergüenza". Y armó un estrupalucio».²⁹³

El expediente para la inscripción de defunción lo inició su viuda, Patrocinio Lasa, en 1937. Declaró como testigo Felipe Ardaiz Ayestaran: «Que sabe y le consta por haberlo oído a personas que le merecen crédito suficiente que José Roa García falleció en el mes de enero a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional». El juez rechazó la inscripción, admitiendo solamente hacerlo como desaparecido, tras poner un edicto en el *Boletín Provincial* de 26 de mayo de 1937. Patrocinio no se dio por vencida y presentó nuevos testigos que declararon haber visto el cadáver de José. Finalmente, obtuvo la aprobación de la inscripción en marzo de 1940.²⁹⁴



La churrería Roa estuvo en la Calle Eslava.

José Roa, como funcionario del Ayuntamiento pamplonés, fue depurado *postmortem*, como era habitual. En el expediente aparece una nota manuscrita anónima del Hospital, en la que se informa: «Que era socialista antirreligioso», finalizando con un «a la calle». El 12 de marzo de 1937, se tomó el acuerdo de destitución.²⁹⁵

Dos de los hijos de José y Patrocinio, Luis y Pablo, también fueron víctimas de la guerra, si bien de su final apenas se disponen de datos aclaratorios. Según diversos testimonios, Pablo pudo pasarse al lado republicano donde murió. Por su parte, Luis fue detenido a los pocos días del golpe de Estado, permaneciendo en la cárcel de

Pamplona durante seis meses. Al salir, permaneció escondido, hasta que enero de 1938 logró pasar a Francia por el valle de Baztán. De Francia se dirigió a Barcelona, donde se encontró con su hermano Pablo, permaneciendo allí hasta el final de la guerra. Exiliado en Francia, estuvo internado en el campo de Gurs de donde salió y se exilió en Uruguay, en diciembre de 1939, tras un accidentado viaje en el que el barco de refugiados se vio envuelto en una batalla naval entre británicos y alemanes. De Uruguay pasó a Argentina y de allí a Santiago de Chile, donde trabajó como autónomo en su oficio de tallista.²⁹⁶

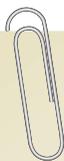
En 2008, Aurora Roa Lasa fue entrevistada para el Archivo Oral del Sindicalismo Socialista. Entre otras muchas cosas, Aurora recordaba cómo tras el golpe y fusilamiento de José, su madre y ella misma fueron humilladas y maltratadas, rapándoseles el pelo y teniendo grandes dificultades para encontrar trabajo. Pudieron salir adelante gracias a la churrería familiar, que se mantuvo hasta comienzo de los años 70.²⁹⁷



Nació en Artariain (Leoz, Valdorba / Orbaibar) el 6 de marzo de 1901, hijo de Tomás Salinas Irisarri y de María Beorlegui. Se casó el 24 de noviembre de 1926 en Guetadar (Ezprogui), con Petra Armendariz Garayoa, nacida en Uzkita en 1904, con la que tuvo cuatro hijos. Vivían en Pamplona, en el barrio de la Milagrosa (casa Basterra), según consta en anuncios de prensa y *Anuario del Comercio* de la época.

Trabajaba en la capital como lechero en su vaquería de la Milagrosa. Estaba afiliado a Izquierda Republicana, según un testimonio y al Partido Comunista según otros.²⁹⁸

Acerca de su detención, hay versiones que se diferencian en algunos detalles. Parece que se refugió en su pueblo y fue denunciado por algún familiar, siendo



«Cuando estaban indagando la posible existencia de huidos, uno del vecino valle de la Vizcaya, denunció la presencia de dos en Sabaiza. Cuando el camión llegó al pueblo los dos denunciados, Tomás Salinas y Pedro Garayoa, se encontraban segando en el término de Sariandi, donde fueron detenidos y, después de registrar la casa del suegro de uno de ellos, trasladarlos al Fuerte de San Cristobal. Al poco, Pedro saldría en libertad, no así Tomás, que al cabo de ocho meses sería asesinado en término de Ororbia. Era muy conocido en la Valdorba por haber faenado como pastor en el valle, antes de trasladarse a Pamplona para trabajar como lechero».

«Los bajaron al pueblo y allí registraron la casa de mis abuelos y encontraron un trabuco viejo y roto y por ese motivo querían matar también a mi abuelo, querían matarlo allí mismo y entonces ocurrió algo. Resulta que había un hombre de Cáseda que estaba escondido y estaba viendo lo que pasaba, creyendo que lo buscaban a él y que presentándose los libraba a los otros, así lo hizo. Pero su grandeza, ese gesto tan valiente, no sirvió de nada, pues se llevaron a los tres a la cárcel de Pamplona; unos días más tarde, a ese hombre que se llamaba Rodrigo, no sé si de apellido o de nombre, lo sacaron y lo mataron en Lecaun. Al primo de mi padre Perico Iriarte Garayoa lo pudieron sacar libre y fue a la Argentina donde murió. Y a mi padre lo tuvieron hasta el 9 de marzo de 1937, que lo sacaron a las 5 de la mañana y según reza en la defunción está en el término de Ororbia, pero aún no sabemos donde».

Testimonio de Carmen Salinas Armendáriz.
Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, 2015.

detenido el 26 de julio de 1936 (*Diario de Navarra* del 28) y trasladado a la cárcel de Iruña (o al Fuerte). Lo sacaron el 8 de agosto para asesinarlo en Ororbia. Según el listado de la cárcel y la inscripción del Juzgado «falleció» en Ororbia el 9 de marzo de 1937.²⁹⁹

Otra versión matiza que estaba en Sabaiza (cerca de su pueblo), ayudando en las tareas de la siega cuando fue detenido. Al parecer, Tomás quiso salvar la vida

de Aniceto Rodrigo, de Cáseda, cuando le buscaban fascistas de su pueblo. La noticia del Diario parece corroborar este testimonio. Los dos fueron asesinados.

El expediente de inscripción de defunción lo solicitó la viuda Petra Armendáriz en 1941 y en él testificó Jesus Adin Remon: «Que conocí a don Tomás Salinas Beorlegui y le consta que el mismo falleció a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional el día 9 de Marzo de 1937 y se halla enterrado en término Municipal de Ororbia donde ha visto el cadáver del mismo».³⁰⁰



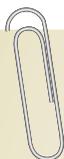
UHARTE ARAKIL

En 1931 la población de Uharte Arakil era de unos 800 habitantes. Durante la República se registraron resultados electorales bastante cambiantes. Así, mientras en 1931 vencía holgadamente la coalición Republicano-Socialista, en 1933 y 1936 la victoria fue para el Bloque de Derechas, seguido del PNV.

Entre los enfrentamientos habidos, cabe reseñar la denuncia que el socialista Silverio Astiz hizo en 1928 contra el alcalde Bautista Beramendi, por un desfalco de este último en el ayuntamiento. La consiguiente destitución del derechista Beramendi y su sustitución por Astiz tendría fatales consecuencias para éste. Posteriormente, se registró otro incidente entre el hijo de Beramendi, futuro jefe local del Movimiento, y Victor Martiarena (fusilado).

Diversos testigos han venido señalando el enfrentamiento de los curas con el ayuntamiento de izquierdas, así como el entrenamiento de un grupo armado de carlistas compuesto por varios vecinos del pueblo, entre los que destacaba el veterinario. El cura de Lezáun jugó un papel importante en la organización de este grupo.

Tras el golpe militar, murieron en Uharte tres personas y otras varias sufrieron encarcelamiento, corte de pelo y otros castigos. Como en tantos otros pueblos, los maestros fueron depurados.³⁰¹



Informe del alcalde franquista sobre la maestra Amelia de Garro

«Que de ningún modo, cristianamente pensando, puede ostentar la representación educadora de almas infantiles por su labor, durante más de cinco años, laicizante y descatolizadora».

Altaffaylla. *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, p.120.



Nació en Uharte-Arakil el 20 de junio de 1877. Era hijo de Juan Ramón Astiz Irañeta (Uharte-Arakil) y Gregoria Lacunza Garciandia, natural de Torrano. Se casó en 1914 con Nicolasa Ezcurdia Garciandia y tuvieron seis hijos.

Labrador de profesión y político de vocación, estaba afiliado a la UGT. Ya en 1922 se presentó como candidato a alcalde por el PSOE siendo inhabilitado por la Diputación. No obstante, permaneció activo durante todo el período final de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera, impulsando diversas acciones sociales como la municipalización de los servicios médicos. Ya se ha comentado su enfrentamiento en 1928, con el alcalde Beramendi.

Fue elegido finalmente concejal de su localidad natal tras la proclamación de la República, en las elecciones parciales convocadas el 16 de agosto de 1931, siendo nombrado alcalde el 22 de agosto. La convocatoria anterior, de abril, había sido suspendida. Fue uno de los políticos navarros que participó en los debates y dio su apoyo al Estatuto Vasco-Navarro. Tras perder las siguientes elecciones de 1933, volvió a la alcaldía poco antes de dar inicio la Guerra Civil.³⁰²

Detenido el 20 de julio de 1936, permaneció en la cárcel de Iruña hasta el 27 de octubre en que salió «en libertad» para ser asesinado el 28, en Ibero, junto con su hijo Silverio. Tenía 59 años y dejaba viuda y cinco huérfanos.³⁰³

En 1941, su viuda Nicolasa solicitó en el Juzgado de Uharte la inscripción de defunción de su marido y del hijo, para lo cual presentó dos testigos. Uno de ellos, Cruz Aznar García, declaró: «Que le consta de ciencia propia el fallecimiento del esposo e hijo de la actora que se expresan en el escrito inicial el que tuvo lugar en el sitio y día que se indican, y le consta por haber visto el cadáver de los mismos en términos de Ibero el día de Todos los Santos de ese año».³⁰⁴

Muerto Franco, el hermano de Silverio, Tomás Astiz, contaba que el anciano párroco del pueblo, verdadero azote de los republicanos, estando agonizando, recomendó a su hermano, también sacerdote, que liberaran a Silverio ya que no era culpable de nada, mandato que no se cumplió. Añadía Tomás que el Gobernador dio la orden de libertad pero nunca tuvieron más noticias ni del padre ni del hijo. Los «libertadores» fueron varios conocidos del pueblo. Como se ha visto en tantos casos, era habitual este modus operandi de los matones; conseguían que la autoridad correspondiente firmara «la puesta en libertad» del preso, a quien le esperaban a la salida para ejecutarlo.

La casa de los Astiz fue registrada un par de veces; la segunda bajo la sospecha de que se podía encontrar escondido en ella Constantino Salinas, alcalde de Altsasu.

80 años después, es elegido alcalde de su mismo pueblo, Uharte-Arakil, su nieto Javier Rodríguez Astiz.³⁰⁵



Nació en Uharte-Arakil el 20 de junio de 1915, hijo de Silverio Astiz Lakunza, también asesinado junto a él en el mismo lugar y momento, y de Nicolasa Ezkurdia Garciandia. Ya se ha comentado que fueron 6 hermanos.

Tras el Alzamiento, al enterarse de la detención de su padre, Silverio, que estaba trabajando en la carretera de Irurtzun, huyó a San Donato con un hermano de 14 años, escondiéndose en una *txabola* del monte. Cuando este hermano pequeño volvió a casa fue obligado a guiar a los carlistas hasta el escondite de Silverio, el cual fue capturado y llevado a la cárcel pamplonesa junto con su padre, donde ingresó el 24 de julio de 1936.

Salió de la prisión con fecha 27 de octubre de 1936, para ser asesinado en Ibero. Tenía 21 años. Estaba soltero.³⁰⁶

Según las declaraciones aportadas por los testigos en 1941, los Astiz fueron ejecutados y enterrados en Ibero. El testigo Cruz Aznar no tiene ninguna duda acerca de ello. Con motivo de las exhumaciones de 1978 se recogieron también declaraciones de testigos que corroboraron lo anterior. Muy probablemente fueron enterrados con los de Larraga en la misma fosa, por lo que bien pudieron ser exhumados con ellos el citado año.

No obstante, han existido otras versiones sobre el final de estos uhartearras. Constantino Salinas, político socialista de Altsasu exiliado en Argentina, en sus libros afirma que los mató el Chato de Berbinzana. También ha habido versiones de que fueron arrojados al horno de la tejería de la Rochapea.³⁰⁷



Segunda Gestora republicana de la Diputación. Constantino es el segundo por la izquierda.

Victor

Martiarena Irañeta

Nació en Uharte-Arakil en 1910, soltero, labrador y afiliado a la UGT. Eran muchos hermanos: Victor, Francisco, Joaquin, Vicente, Miguel, Juan, María, Pedro y Sabina.

El joven Victor Martiarena también fue detenido, acusado de hacer pintadas y colocar una bandera republicana en el frontón. Le atribuyeron, además, un robo en la tienda de Nemesio Beramendi, hijo de Bautista y futuro Jefe Local del Movimiento, hecho que al parecer, jamás existió. Por estos motivos, el joven socialista fue asesinado.

Hay muy poca información sobre Víctor si bien se sospecha que está enterrado en las Tres Cruces. Estas sospechas han sido confirmadas plenamente gracias al trabajo de exhumación de Aranzadi, cuyos técnicos han identificado los restos de Victor mediante el análisis de la huella genética.³⁰⁸



VALDIZARBE

En 1931 Valdizarbe contaba con una población por encima de los 4.200 habitantes, la mitad de ellos empadronados en Gares- Puente la Reina. A lo largo de la República los carlistas fueron los grandes dominadores en todo Valdizarbe. Puente, al ser la principal población, tenía cierta actividad política de los partidos de izquierdas, republicanos y nacionalistas.

No hubo apenas problemas con comunales y corralizas, tal como reflejan algunas actas del Ayuntamiento de Puente de 1933, en las que la corporación manifiesta que «no existe el problema de reversión al Municipio de terrenos comunales». No obstante, sí que se dieron reclamaciones por parte de la UGT y de otros grupos republicanos, acerca del reparto de los comunales de *Los Sotos* y *La Molinaca*, iniciativas que fueron sistemáticamente rechazadas.

En cuanto a los incidentes, son de reseñar algunos habidos en 1932 y 1933. En uno de ellos fue muerto un militante de la UGT, hecho que denunciaba el semanario ¡¡Trabajadores!! En otra ocasión, tras los enfrentamientos, fueron detenidos varios jóvenes izquierdistas. También se registraron algunos enfrentamientos en la Sociedad Trilladora, al querer establecer la Bolsa de Trabajo con reparto de jornales según las necesidades.³⁰⁹

Del resto de poblaciones de la comarca cabe destacar el caso de Obanos, la segunda en población con unos 1.000 habitantes, donde hubo una Casa del Pueblo, cuya construcción, finalizada unos días antes del Golpe Militar, la hicieron en *auzolan* los militantes y afiliados de UGT. Entre estos destacaron los Lategui, llamados *Hojalateros*. Aquí también se hicieron algunas reclamaciones por parte de la UGT, para que los comunales volvieran al dominio del pueblo, a la que el Ayuntamiento dio largas. En la misma línea, se solicitaron medidas para paliar el paro de los jornaleros, petición denegada por la corporación.³¹⁰

El bajo nivel de conflictividad no evitó que el plan de aniquilamiento del adversario funcionara, siendo asesinadas en Puente la Reina-Gares 13 personas, de las que 4 están enterradas en las Tres Cruces. Habría que añadir otras 25 que sufrieron expulsiones del trabajo, cárcel y otros castigos. En Añorbe también hubo un asesinato.

Pero fue en Obanos donde la represión se puede calificar de bestial, si tenemos en cuenta que se trataba de un pueblo pequeño y tranquilo. Se ha documentado el asesinato de 10 vecinos a los que hay que añadir cuatro más naturales del mismo, aunque vecindados en Olazti e Iruña. Sobre el número de enterrados en Ibero, hay ciertas dudas. Se pensaba que sería uno, Jesús Astrain, (aparte de Jaurrieta que vivía en Olazti), pero últimamente el Ayuntamiento de Obanos está en la creencia de que son seis, puesto que tienen indicios que señalan que cinco de Valcaldera están en realidad en Las Tres Cruces, según se verá más adelante.³¹¹



Garés/Puente la Reina.



Noticia de la
sentencia contra
Mariano Aldave
ABC, 17.1.1934.

DESPUES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ANARCOSINDICALISTA

Actuación de los Tribunales de Urgencia

Relación de las sentencias dictadas por los Tribunales de provincias

Pamplona.—Condenando a Victor Dueñas Gil, por resistencia a agentes de autoridad, a dos meses y un día de arresto mayor, 250 pesetas de multa, con arresto substitutorio quince días; a José María Jiménez, condenándole a cien pesetas de multa con arresto substitutorio quince días y represión, por falta ofensas agente autoridad; condenando a Pascual Urra, Larrea, Matilva San Román, por el delito resistencia agente autoridad, a dos meses y un día de arresto substitutorio quince días de impago multa; Jesús Retegi; Anones Antonan, Bujanda Domingo Diez, por desorden público, a dos meses y un día de arresto mayor.
Domingo Busto, Mariano Aldave Moliné, por el mismo delito, concurriendo atenuante, a 250 pesetas de multa, sufriendo por impago arresto substitutorio quince días de arresto. Condenando a José María Baño Llermández a cien pesetas de multa, con arresto substitutorio ocho días como autor falta desobediencia; otra multa cien pesetas, también con arresto substitutorio ocho días y represión por otra falta de ofensa agente autoridad, y cinco días arresto menor por falta maltrato palabra a un particular.

Nació en Garés / Puente la Reina, el 11 de abril de 1917. Sus padres fueron Enrique y Joaquina. Tenía dos hermanos, Francisco, conocido como *Paco*, el vasco *Patatuna* y José.

Era de oficio pescador. Políticamente muy sensibilizado por los problemas sociales de sus conciudadanos, fue arrestado, multado y encarcelado con solo 16 años, a raíz de los sucesos anarquistas de enero de 1934, según recogía el *ABC*. No conocemos su militancia pero por este arresto se puede deducir que estaría próximo a la CNT. Un acta del Ayuntamiento también lo definía como militante de la CNT.³¹²

Fue apresado y encarcelado, de nuevo, el 2 de agosto de 1936, saliendo de la cárcel de Pamplona el 1 de diciembre, para ser asesinado en Ibero al día siguiente. Tenía solo 19 años.³¹³

La familia, representada por sus sobrinas Margarita, María Ángeles y Ana, ha participado en las iniciativas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de la Cendea con vistas a la recuperación de los restos de Mariano.³¹⁴



Nació en Obanos el uno de enero de 1899. Sus padres fueron Francisco y Josefa. Se casó en octubre de 1927, con Catalina Armendáriz Munarriz, alias *la Morena*, natural del mismo pueblo, hija de Juan y Gregoria. Tuvieron dos hijos: María Josefa y Juan Manuel. Vivían en la calle San Juan.³¹⁵

Era jornalero y no consta que estuviera afiliado a ninguna organización. Detenido, ingresó en la cárcel de Pamplona, el uno de agosto de 1936, (junto con Primitivo Arbilla de Arazuri, permaneciendo en ella hasta el 29 de octubre del mismo año, en que salió en libertad para ser asesinado. Tenía 37 años. Hay ciertas discrepancias acerca del lugar de la ejecución, figurando en unas fuentes que fue en Valcaldera (Cadreita), mientras otras la sitúan en Ibero.³¹⁶

Su viuda Catalina consiguió la inscripción de defunción en fechas muy tardías, en 1957 concretamente. En el expediente nos ofrece detalles sobre los últimos días de su esposo:

Catalina Armendáriz Munárriz expone: «Que en el mes de Julio del año de 1936, mi esposo Jesus Astrain Aget, venía en dirección a su domicilio de trabajar en las faenas de siega de cereales en compañía de varios trabajadores de Obanos, parándose a descansar en el pueblo de Subiza, donde fueron detenidos por la Guardia civil y conducidos el mismo día a la Cárcel de Pamplona».

[...] Que permanecieron en la Cárcel algunos meses, durante cuyo plazo le visité a mi marido acompañada de mis dos hijos, José Manuel y María Josefa Astrain Armendáriz, a la sazón de corta edad, en dos ocasiones, habiendo ido de nuevo a verle, así como a un hermano suyo, la vecina de Obanos Victoria Zabalegui, le dijeron los encargados de la Prisión que a todos los detenidos de Obanos les habían dado la libertad y por lo tanto no estaban allí detenidos».

Varios testigos aportaron también su testimonio. Rafael Zabalza opinaba que al parecer estaba enterrado en la Bardena de Ibero. Más detallado es el informe de Lucio Jaurrieta, quien declaró «Que un día del mes de octubre del año 1936 en las cercanías de Pamplona, vio el cadáver de Don Jesús Astrain Aget, que al parecer había fallecido a consecuencia de la guerra de liberación que en aquella fecha se libraba». Por su parte, en el libro de defunciones del Juzgado de Obanos figura que «murió en los últimos meses de 1936». En todo caso, hay contradicciones tanto en lo referente al lugar como a la fecha.

En el informe del Comisario Jefe de la comisaría de Iruña se dice: «Tengo el honor de participar a V.I. como resultado de las indagaciones efectuadas, que dicho Jesús Astrain uno de los primeros días del Alzamiento Nacional salió de su domicilio sin que posteriormente regresara ni fuera visto de nuevo en el pueblo,



Obanos.

siendo creencia general que fue detenido y fusilado por sus ideas políticas contrarias al Movimiento Nacional».³¹⁷

Las desgracias para la familia no se limitaron a Jesús, puesto que su hermano mayor Rogelio también fue asesinado. La misma suerte corrió su cuñado Santiago Jaurrieta Irurzun, alias *Manago*. Tesorero de la UGT, casado con su hermana Catalina, labrador de profesión. Tenía 42 años y dejó cuatro hijos entre 19 y 11 años de edad.³¹⁸



Hermano de Jesús, había nacido en Obanos el día 15 de septiembre de 1891. Se casó con Micaela Zabalza con la que tuvo 7 hijos, cinco varones y dos hembras. De profesión jornalero, no se le conoce ninguna militancia política.

Al igual que su hermano, y otros compañeros del pueblo, fue detenido y enviado a la cárcel el 30 de julio de 1936. Salió de la prisión el 29 de octubre del mismo año, siendo asesinado, se supone, en Ibero. Tenía 45 años.³¹⁹

Su hija Carmen era, en 2016, la única superviviente de los siete hijos de Rogelio y Micaela. Desde su domicilio de Larraya, aporta su testimonio de lo acontecido a su padre:

«Recuerda que en el momento de la detención de su padre, en su casa ella tenía 6 años. Llegaron unos hombres con boina roja para llevárselo y ella reaccionó agarrándose a su pierna con fuerza, por lo que uno de ellos le pegó con la culata de la pistola en la cabeza para apartarla. Después lo arrastraron a una casa cercana, donde lo metieron en una especie de pozo, junto con otros detenidos. Según Carmen, dicha casa era la de los curas, Santos y Alfredo Beguiristain. No recuerda nada más, lo único que su madre les repetía el consejo de su padre: 'No odiéis por lo que me hagan'. Respecto al destino de su padre, el lugar de su asesinato y entierro, no sabe nada más».³²⁰



Teodoro nació en Obanos el 26 de marzo de 1889. Era hijo de Donato y Ruperta. Se casó el 8 de abril de 1918, con Valentina Salinas Velez, nacida en el mismo pueblo en 1891, hija de Claudio, con la que tuvo seis hijos: Luis, María Cruz, María Socorro, Carmen, Rosa y Victoria Jaurrieta Salinas. Vivían en la calle San Martín.

Fue labrador de profesión y estaba vecindado en Olazagutia / Olazti en 1936, hecho que no concuerda con la inscripción del Juzgado de Obanos, en la que figura con domicilio en la calle San Martín nº 62 de este último pueblo.³²¹ Detenido el uno de agosto de 1936, fue llevado a la cárcel de Iruña, fue asesinado en Ibero el 29 de octubre del mismo año.³²²

Su viuda Valentina promovió el expediente de inscripción en 1939, declarando: «Que su marido Teodoro Jaurrieta Beaumont, natural y vecino de Obanos, a raíz del Alzamiento Nacional lo detuvieron encontrándose trabajando en el pueblo de Subiza el 1 agosto de 1936 y lo condujeron a la cárcel de Pamplona donde lo tuvieron hasta el día 29 octubre de ese año, que llevándolo con otros más al término de Ibero (Cendea de Olza) lo fusilaron».

Por otra parte, varios testigos comparecieron en dicho expediente para declarar acerca de lo sucedido a Teodoro. Uno de ellos, Luciano Ardaiaz Redin dijo: «Que conocía a Teodoro Jaurrieta Beaumont y le consta que el mismo fue detenido en el pueblo de Subiza el 1 agosto 36, siendo trasladado a la cárcel de esta Ciudad, de donde salió, falleciendo a consecuencia del Alzamiento Nacional el 29 octubre del mismo año. Que por tanto tiene por cierta la muerte del mismo, sin ningún género de dudas».

Según consta en la inscripción de 6 de octubre de 1939, en el libro de difuntos del Juzgado de Obanos, la causa de la muerte fue «a consecuencia del Glorioso Alzamiento Nacional».³²³

Sobre el lugar de la muerte de estos dos obaneses, Astrain y Jaurrieta, hay ciertas dudas con informaciones contradictorias. Ángel Urío García, cuyo abuelo Cecilio Urío también fue asesinado, ha descubierto nuevos datos que apoyan la hipótesis de la fosa de Ibero. Además, en su opinión, también estarían en las Tres Cruces otros 4 obaneses: Rogelio Astráin Aget (hermano de Jesús), Benjamín Zabalegui Vallejo, Pedro Lategui Santamaría y Rafael Ros Gosas. La prueba más importante que ha encontrado a favor de su opinión, es un expediente que corresponde a Abdón de Luis Lasterra, vecino de Berbinzana y que había ingresado en prisión por haber cortado la línea telefónica de su pueblo para impedir que los sublevados contactasen con la Guardia Civil de Miranda de Arga. Abdón de Luis encabezaba una lista de presos entre los que se encontraban los seis vecinos de Obanos, y que presumiblemente fueron fusilados en Ibero el mismo día de su puesta en libertad.³²⁴



Nacido en Obanos el 23 de febrero de 1900, hijo de León y Ángela. Se casó con Valeriana Atondo Zabalza. No tenían hijos. Vivían en la calle San Salvador.

En alguna fuentes documentales figura como hojalatero (latonero) de profesión. Puede que haya un error en asignarle esta profesión puesto que, según algunos testimonios, solamente era hijo del hojalatero. Pedro y sus hermanos, en realidad, eran temporeros que trabajaban en el campo y donde podían.

Militante de izquierdas, anarquista o del Partido Comunista. Fue detenido el primero de agosto de 1938, fecha en la que ingresó en la prisión provincial, de donde saldría el 29 de octubre del mismo año para ser asesinado en Ibero.

Fue inscrito en el Registro el 9 de diciembre de 1939. Según los testimonios de Altaffaylla, también debió ser fusilado su hermano Santos.³²⁵



Nació en Puente la Reina / Garés el 27 de febrero de 1906. Era hijo de Clemente Reta Viguria, también fusilado, y de Valentina López. De profesión labrador.

Fue detenido y encarcelado en la cárcel de Pamplona, el día 2 de agosto de 1936, junto con su padre y su hermano Jesús. Lo sacaron el 27 de noviembre del mismo año para asesinarlo en Ibero, también con su hermano Jesús. Emilio tenía 30 años.

Por si fuera suficiente este doble crimen, cinco días más tarde asesinarían en el mismo lugar a su padre Clemente.³²⁶



Nació en Puente la Reina / Garés el 25 de junio de 1908. Era hijo del sitado Clemente Reta Viguria y de Valentina López.

De profesión labrador, estaba afiliado al sindicato UGT. En 1932 tuvo un enfrentamiento con el abogado tradicionalista Fernando Sebastián. Este le dis-

paró, por lo que hubo un posterior juicio oral cuyos detalles recogió el periódico *¡¡Trabajadores!!* en su número del 13 de enero de 1933.

Fue detenido y encarcelado en la cárcel de Pamplona, el día 2 de agosto de 1936, junto con su padre y su hermano Emiliano. Lo sacaron el 27 de noviembre del mismo año para asesinarlo en Ibero, junto a su hermano Emiliano.³²⁷



Artazu.
Casa Cartagena.

Nació en Artazu el 23 de noviembre de 1874. Era hijo de Manuel y de Benita. Tras casarse con Valentina López pasó a vivir a Puente, a Zubiurrutia en el barrio de las Monjas, nº 9. Tuvieron seis hijos, dos de ellos fusilados y uno encarcelado.

De profesión labrador. Fue concejal del Ayuntamiento en dos periodos, inicialmente en 1918 y con posterioridad desde 1931.

Fue detenido y encarcelado en la cárcel de Pamplona, el día 2 de agosto de 1936, junto con sus hijos Emiliano y Jesús. Lo sacaron el 2 de diciembre del mismo año para asesinarlo en Ibero. Tenía 62 años. Ya hemos visto que cinco días antes habían asesinado en el mismo lugar a dos de sus hijos.³²⁸

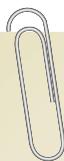
Valentina, tras la tragedia de perder a tres de sus seres queridos, quedó viuda con dos hijos (Daniel y Nicolás) y dos hijas (Julia y Lorena). También ella fue rapada y sometida al escarnio público.

La muerte de Clemente fue inscrita en el Juzgado de Olza el 24 de febrero de 1947. Consta en él que «falleció en las proximidades de Ibero el 2 de diciembre de 1936 durante el Glorioso Movimiento». Fue su hija Julia Reta López quien solicitó la inscripción.³²⁹

Daniel Reta López era el hijo mayor de Clemente y Valentina. En 1978, tras 40 años de silencio, sacó a la luz todos sus recuerdos sobre el calvario padecido por su familia y sus amigos. También él tuvo la espada de Damocles sobre su

cabeza durante su estancia en el fuerte de San Cristóbal, tras haber sido detenido unos días después que su padre y hermanos. Su extenso testimonio, unido al de su hermana, ha permitido reconstruir en gran parte la represión que sufrieron los garestarras:

«Los sacaron de la cárcel de Puente a todos en un camión, los llevaron a la provincial. El único partido era trabajar pa comer y por envidias. A dos mataron juntos. Uno era un chico de Fontellas. Los dos trabajaban por Fontellas o no sé dónde. Vinieron aquí a pasar las fiestas, los perseguían. Los cogieron aquí, les metieron a la cárcel y los mataron».



«Y a nosotros el 12 de agosto nos llevaron, a San Cristóbal. A seis o siete, otra vez, y del pueblo, otra tanda. Como a los de San Cristóbal no nos mataban, y a los de la cárcel los mataron, que yo vivo por el padre de este teniente la Guardia Civil, y los demás compañeros, que nos sacaron del fuerte siete u ocho. Entonces era cabo de la Guardia Civil. A aquel señor lo mandaron castigado al frente porque no quería detenernos, porque no encontraba cause pa detenernos. Tuvo que dimitir de cabo cle la Guardia Civil y marcharse a Pamplona, y se puso a trabajar en unas oficinas, a llevar la contabilidad y estaba de conserje en el Teatro Gayarre, que allí tiene la madre. Un día, cuando yo vine aquí hace dos años, me dijo uno que estaba aquí de puesto de teniente Ruiz, el hijo del cabo Ruiz. Uri día estaba, yo en el paseo, vino él, y le saludé, y le dije: ‘Gracias al padre de usted vivo yo, y los demás compañeros; siete u ocho estábamos en San Cristóbal y nos sacaron gracias a él’ y a los de la cárcel los fusilaron.

Al fusilar a los de la cárcel, este hombre fue a Pamplona y le dijo al secretario del Gobernador militar: ‘¿Qué ha pasau aquí? Por la misma causa que han matado a los de la cárcel matan a los de San Cristóbal cualquier día’ Y rompió esos informes que tenía».

Testimonio de Daniel Reta, 19-10-78.
Altaffaylla Fondoa. Valdizarbe, ficha 113.

«A Jesús Yoldi, Valeriano Elizalde, Jesús Reta, Emilio Reta, Clemente Reta, Sixto Zugarramurdi y no sé si algún otro más, los cogieron aquí en una furgoneta. Los iban a meter en la furgoneta y llegó un amigo de mi padre y les dice: 'Estos señores ¿Dónde van? Los llevamos a Pamplona. ¿Quién es el jefe del grupo? Un servidor. ¿Cómo se llama? Fulano de tal. Bueno, usted es responsable de ellos.

Y ante el temor, hicieron noche en la cárcel de aquí. Pero al día siguiente, los cogieron y los llevaron. Si no, aquella misma noche los hubieran matado en el Perdón. Los llevaron a la cárcel de Pamplona. De allí los sacaron después a fusilar.

Marino Latienda, el maestro, sabe dónde están enterrados. Porque un día marché por detrás del rebote y me dice: "Daniell! Ya han matau a otro (guardia) en San Sebastián". Digo: "No hay derecho! Pero tampoco había derecho a lo que hicieron el año 36. No sé ni donde están enterrados ni mi padre ni mis hermanos". Se me echó a llorar. Él era el jefe de Falange aquí. Y me dice: "pues están al lado de Ibero. Unos familiares míos saben dónde están sobre poco enterrados". Pero no sabemos si están solos o con otros».³³⁰



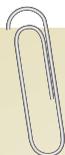
Nació en Obanos el 23 de octubre de 1907, hijo de Casimiro y de Damiana Gosas Zufía, natural de Larraga. Tenía, al menos, tres hermanos: Inocencio, Angel y Victorino (desaparecido).

Solo disponemos de los datos de su ingreso en la cárcel pamplonesa, el 29 de julio de 1936, y de su salida tres meses más tarde. En la documentación de la UPNA se dice que fue enterrado en Valcaldera, lo cual ha sido puesto en duda recientemente. Igualmente, se cita un informe del Ministerio de Gobernación (actual Interior) según el cual sus restos podrían haber sido trasladados al Valle de los Caídos en 1959.³³¹



Conocido como, *El Filipino*. Nació en Obanos el 30 de marzo de 1907, hijo de Cipriano y de Guillermina. Se conocen sus abuelos maternos, José María y Manuela. Estaba soltero.

Era jornalero agostero. Detenido, ingresó en la cárcel provincial el 25 de agosto de 1936, abandonando la misma el 29 de octubre, fecha de su muerte probablemente en Ibero.³³²



Homenaje a seis obaneses fusilados en 1936 en Ibero

Hasta 2013, los familiares pensaron que los restos de los fusilados se encontraban en Valcaldera. Seis siluetas fueron clavadas en el alto de las Tres Cruces de Ibero para recordar a los asesinados.

Pamplona. Fue un acto sobrio, familiar y emocionante. Eran alrededor de las nueve y media de la mañana del sábado, y en el alto de las Tres Cruces de Ibero varias personas habían clavado sobre la tierra seis siluetas negras en las que podían leerse seis nombres y una fecha: octubre de 1936. Tras un intercambio de recuerdos y la lectura de un manifiesto, el grupo se disolvió y el paraje volvió a quedar en soledad. Así transcurrió el primer homenaje realizado sobre la misma tierra bajo la que permanecen enterrados seis vecinos de Obanos, fusilados pocas semanas después del estallido de la Guerra Civil.

No fue hasta 2013, setenta y siete años después del alzamiento militar, cuando los familiares de los seis represaliados descubrieron que

el corral de Valcaldera, lugar al que habían acudido durante más de treinta años con flores, no contenía ni rastro de los suyos. Y todo gracias a un minucioso trabajo de reconstrucción llevado a cabo por parte de Ángel Urío García, un trabajador jubilado de Mepamsa que desde 1978 sigue la pista de los obaneses purgados en el 36, entre los que se encuentra su abuelo, Cecilio Urío.

Según sus indagaciones, los hermanos Jesús y Rogelio Astráin Aget, Teodoro Jaurrieta Beaumont, Benjamín Zabalegui Vallejo, Pedro Lategui Santamaría y Rafael Ros Gosas no formaron parte de los 53 de Valcaldera. Los seis obaneses homenajeados el sábado fueron liberados de la cárcel de Pamplona, en la que habían ingresado unos meses antes por formar parte del sindicato UGT, el 29 de octubre de 1936. Lo sabe gracias a un expediente que encontró y que correspondía a Abdón de Luis Lasterra, vecino de Berbinzana y que había ingresado en prisión por haber cortado la línea telefónica de su pueblo para impedir que los sublevados contactasen con la Guardia Civil de Miranda de Arga. Abdón de Luis encabezaba una lista de presos entre los que se encontraban los seis vecinos de Obanos, y que presumiblemente fueron fusilados en Ibero, el mismo día de su puesta en libertad, junto con otros muchos hombres provenientes de otras partes de Navarra. «Fue a raíz del expediente de Abdón de Luis, del que colgaban los seis nombres de los de Obanos, cuando me di cuenta de que estaban en Ibero y no en Valcaldera», asegura Ángel Urío.

Andoni Irisarri. Diario Noticias. 2 de Noviembre de 2015

OTROS PUEBLOS. CAPARROSO Y BERBINZANA.



Nació en Caparroso, el 27 de marzo de 1902, hijo de Laureano y Teresa. Se casó con Josefina Ariz Mendizabal, natural de Marcilla. Tenían una hija. Vivieron en Caparroso.

Era carretero de profesión con un taller propio: «Era un artista en su oficio», declaraba años más tarde un conocido. Este mismo testigo comentaba que era de familia atea, añadiendo la anécdota de que a su padre Laureano, estando en el lecho de la muerte, le obligaron a confesarse los derechos.

Caparroso.

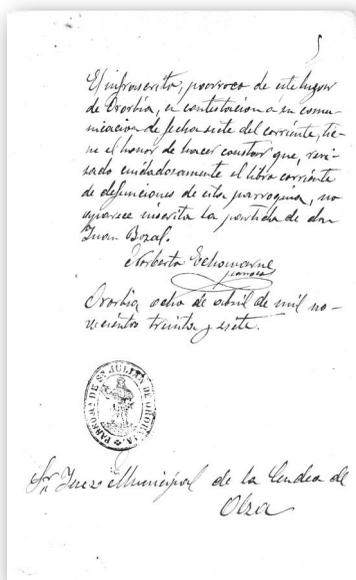
De familia republicana, estaba afiliado al Partido Republicano Radical Socialista, más tarde reconvertido en Izquierda Republicana. Fue concejal de su localidad en 1931 y alcalde en 1936.

Al estallar el Movimiento, se escondió en Mendivil en casa de una pariente soltera. Esta cometió el fallo (nada extraño en casos similares) de comprar tabaco, por lo que infundió sospechas en el pueblo. Los falangistas registraron la casa y detuvieron a Juan a finales de julio de 1936, asesinandolo cerca de Ororbia. Tenía 34 años. De acuerdo con el testimonio de la persona que lo enterró, sus restos fueron exhumados y trasladados a Caparroso al cabo de diez años. Hubo un intento de recuperar su cuerpo a los pocos días del asesinato, por parte del suegro de Juan, Cecilio Ariz. Según este, la muerte había ocurrido el 8 de agosto, tal como certificaba el párroco de Ororbia Norberto Echevarne quien, además, afirmaba que Bozal había sido confesado por el cura de Barasoain. Otro novedoso dato que aportaba Echevarne era que en el mismo lugar había sido fusilado el secretario de Peralta Amadeo García Leyaresty, si bien otros autores no comparten esta opinión.³³³

Hay cierta discrepancia en las declaraciones de los testigos. En la información recogida por Jimeno Jurío se dice que está enterrado en el puente de *Zubimakurra*, en una pieza junto a la carretera y que fue el caminero el encargado del enterramiento. También se habla de uno de Caparroso en la carretera de Astrain junto a la entrada a actual depuradora.

Su viuda, según testigos del pueblo, se casó con el alcalde de Marcilla. En cuanto a la hija parece que emigró a América.³³⁴

El expediente de inscripción lo inició Josefina Ariz mucho antes, en 1937. Declaraba que Juan había sido detenido en Mendivil, el 7 de agosto, y puesto en libertad al día siguiente. Josefina se veía obligada a dclarar «que ha sabido que murió en el término de Ororbia por agotamiento físico, hallándose la inscripción de su defunción en el registro eclesiático del pueblo». Los trámites resultaron un tanto complicados si los comparamos con otros casos estudiados. El párroco del Ororbia, Norberto Echevarne, certificó que Juan Bozal no figuraba en el libro de defunciones. En la misma línea se manifestó el encargado del Registro Municipal. También informaron los alcaldes de Caparroso y de Mendivil, quienes dijeron desconocer el paradero. Por su parte, un testigo declaraba que «gestionó el declarante el traslado de los restos a Marcilla y haber visto carta del cura párroco de Ororbia manifestando la imposibilidad de verificar dicho traslado». Sin embargo, el alcalde de Ororbia certificaba, que el 8 de agosto de 1936, apareció el cadáver de un hombre que está enterrado en el cementerio del pueblo y que



se dijo que era el alcalde de Caparroso. En este primer intento, Josefina solo logró su inscripción como desaparecido.

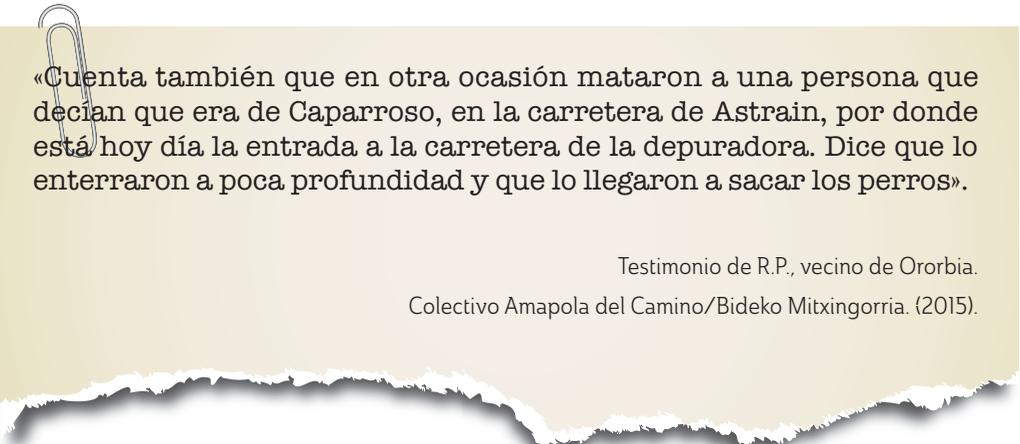
Finalmente, el 24 de mayo de 1946, acogiéndose a la normativa de haber transcurrido cinco años desde su desaparición, se pudo realizar la inscripción de la defunción en el Registro de Caparroso.³³⁵

Certificado del párroco de Ororbía. ARGN.



Eugenio había nacido en Berbinzana el 15 de noviembre de 1906, hijo de Balbino Chocarro Rada y de Margarita Elio Expósito. Se casó el cuatro de junio de 1930 con Francisca Arrondo Urra, nacida en Berbinzana en 1906, hija de Pedro y Ricarda. Tuvieron una hija, Consolación, que quedó huérfana con solo dos años. Vivían en Berbinzana. Era labrador, jornalero, afiliado a la UGT.

La información sobre Eugenio Chocarro es bastante contradictoria. Un testigo requeté informaba en 1977 que le había visto en la cárcel carlista de Escolapios, asomado a una ventana, como si estuviera protegido por alguien más que detenido. Pero «por algún descuido, desapareció de allí». Suele manejarse como fecha de la muerte la de 8 de octubre de 1936, sin poder precisar el lugar sobre



«Cuenta también que en otra ocasión mataron a una persona que decían que era de Caparroso, en la carretera de Astrain, por donde está hoy día la entrada a la carretera de la depuradora. Dice que lo enterraron a poca profundidad y que lo llegaron a sacar los perros».

Testimonio de R.P., vecino de Ororbia.
Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria. (2015).

el que hay opiniones dispares: en las inmediaciones de Pamplona (carretera de Mutilva) o en Oricain (Ezkabarte).³³⁶

Francisca se vio obligada a promover el expediente de defunción dos veces. La primera fue en 1942 y estuvo llena de obstáculos. Así, la Guardia Civil informaba que: «Eugenio no ha residido en ninguno de los pueblos de esta demarcación ni se tiene conocimiento de su fallecimiento». Por su parte, el alcalde de Berbinzana certificaba que: «Eugenio era persona que por sus ideas políticas manifestadas públicamente se le consideraba no adicto al Glorioso Movimiento Nacional y poco después de iniciado este desapareció de la villa, corriendo el rumor de su muerte». Pero, el mayor problema lo encontró Francisca con los testigos, ya que propuso a dos personas que nunca fueron localizadas.

Pasados cuatro años, en 1946, volvió a intentarlo, esta vez con más suerte. Declaraba la viuda que: «su marido hallándose en Berbinzana como consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional fue detenido y encarcelado en la cárcel que entonces se habilitó en el Convento de los Padres Escolapios de Pamplona y puesto en libertad falleció en las inmediaciones de Pamplona, en la carretera llamada de Mutilva, al atardecer del 8 de octubre de 1936, a consecuencia del indicado Alzamiento Nacional y lucha contra el marxismo». Llama la atención el hecho de que los dos testigos que declararon en el expediente fueran naturales de Bilbao.³³⁷

Berbinzana.



Abdón de Luis nació el 30 de julio de 1879 en Berbinzana, siendo sus padres Vicente de Luis García y de Sinforosa Lasterra Asurmendi. Los abuelos paternos fueron Vicente y Nicolasa. Se casó con Nicanora Chocarro Rada, natural también de Berbinzana, hija de Alejandro Chocarro Gurpegui y Nemesia Rada Sánchez, con quien tuvo cuatro hijos: Francisca, Teodora, Ignacio y Julita. Vivían en el mismo pueblo, en la Plaza de los Fueros.³³⁸

Era jornalero afiliado a la UGT. Persona ya de edad, según los testigos tenía fama de chistoso y muy alegre, además de buen trabajador.

Según Altaffaylla, cuando lo mataron ya llevaba más de un mes detenido en la cárcel de Iruña. Un testigo declaró que «lo dejaron malherido y un labrador le ayudó y le dio agua en su propia boina antes de que regresaran los matones y lo remataran». Esta información sitúa la escena en las cercanías del pantano de Alloz. En ella se dice que Abdón tenía una hija minusválida.³³⁹

Hay bastante confusión sobre las fechas y lugares del asesinato de Abdón. En la UPNA figura que murió el 9 de agosto de 1936. Sin embargo, en los archivos de la prisión de Pamplona esta fecha es la de ingreso, habiendo salido «en libertad» el 29 de octubre de 1936. En cuanto al lugar, UPNA opina que fue asesinado en el propio Berbinzana, mientras en la documentación de la cárcel figura Ibero. Para complicarlo aún más, otros testimonios sitúan el lugar en Garisoain (Guesalaz). Según Ángel Urío García, vecino de Obanos que investiga sobre las víctimas de su pueblo, hay un expediente de Abdón en el que se recoge su salida de la cárcel el citado día 29 de octubre, junto con un grupo de 6 obaneses.

Existe una sentencia del Tribunal de Responsabilidades Políticas en la que se impone a Abdón una multa de 150 pesetas, por su afiliación política y «su mala conducata, al haberse opuesto activamente al triunfo del Glorioso Movimiento

con armas, y ser el autor del corte de la línea telefónica». La sentencia decía que «fue detenido y hoy se halla en paradero desconocido».³⁴⁰

Su hija mayor Francisca promovió en 1944 el expediente de inscripción en el Registro de defunción de Berbinzana, figurando como fecha de la muerte el 9 de agosto de 1936.³⁴¹



Nació en Ondarroa el cinco de marzo de 1892, hijo de Lino Rufino y Josefa. Se casó con Trinidad Eguia Eguileor el 5 de Febrero de 1921, siendo padres de cuatro hijas y dos hijos: María Luisa, Paulino, Martina, Bonifacio, María Trinidad y Susana.

De niño, con 14 años, emigró junto con su hermano de 16 años a América, donde se dedicó al pastoreo y con el dinero que había conseguido ahorrar, a su regreso se dedicó al transporte en Ondarroa, principalmente al de pescado. Estaba afiliado a Izquierda Republicana desde 1935.³⁴²

Arbitrariamente detenido por la denuncia de otro transportista de pescado de Ondarroa (Isidro Astelarra), permaneció dos días en la cárcel de Ondarroa. Fue interrogado por los militares a partir del 15 de febrero de 1937, declarándose militante de IR y presentando como testigo al alcalde Sánchez Ocaña. Este manifestó que, aunque buena persona, Garmendia, era de ideas izquierdistas. Además, propuso otros testigos (el cabo de mar José Ochoa e Isidro Astelarra) quienes declararon en contra de Garmendia acusándole de extremista y colaborador del Frente Popular. Es significativa la declaración de Astelarra en la que admite que se había apoderado del camión del acusado. En la misma línea de los anteriores se manifestó también un aguacil ondarrés.

Tras esas primeras declaraciones fue enviado a la cárcel de Donostia, donde a finales de febrero fue juzgado militarmente, juicio en el que volvieron a decla-

rar los ya citados testigos quienes se limitaron a ratificar las acusaciones hechas en Ondarroa. Fue condenado a 30 años de cárcel por el tribunal militar el 12 de mayo de 1937.³⁴³

Según testimonios de su nieto Lander Garmendia:

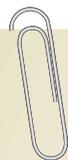
«El abuelo no daba crédito a lo que escuchaba de la gente de Ondarroa, no podía creer lo que decían y no pudo articular palabra, al no reaccionar no pudo defenderse.

Recluido en la cárcel de Ondarreta, finalmente es trasladado al fuerte de San Cristóbal el 9 de Julio de 1937. En el fuerte fue recluido en la planta baja, una planta encharcada y sin apenas luz. El abuelo solicitó varias veces a la gente de Ondarroa, que pudiera tener conocidos en el lado nacional, a Luis Arriola médico y Karrikirriosa, ayuda para que le trasladasen al piso superior, pero si bien recibían buenas palabras de esta gente de Ondarroa nunca hicieron nada para poder trasladarlo. Según las cartas recibidas por nuestra abuela de su marido José, en la primera planta se encontraban los presos políticos, y en la planta baja donde él estaba los presos comunes. Este hecho no cuadra con los datos históricos, pues en la planta baja los que estaban eran presos de la guerra civil, principalmente republicanos, aunque también habría algunos presos comunes. Pero también en el escrito de Manolo Urkiaga, de Ondarroa, habla de la brigada de los comunes, y también comenta que él estuvo 16 días allí dentro en el subterráneo, y después lo subieron a Pabellones. Y en los Pabellones en la planta primera se encontraban la mayoría de presos vascos nacionalistas, oficiales republicanos y algunos políticos, donde las condiciones de vida no tenían nada que ver con la planta baja, por lo que creo yo que el abuelo al ser vasco, y saber que en la planta de arriba había gente de Ondarroa, que había entrado como él, consideraba que él también tenía que estar junto a ellos, y por eso lo pedía tanto».

El 22 de mayo de 1938 tiene lugar la conocida Fuga de San Cristobal, en la que José se vio involucrado, según algunos testigos, involuntariamente. Ese mismo día llegó a un caserío cercano en el que no se pudo quedar. Al día siguiente decidió entregarse a la Guardia Civil siendo encarcelado en la cárcel de Atarrabia-Villava. No sabemos por qué razón concreta, un grupo de matones carlistas de Ororbia lo sacaron de la prisión el mismo día 23 o el 24 y en un taxi de este pueblo lo trasladaron a Ibero, donde fue asesinado. Fue el taxista el que insistió en que se confesara, lo que hizo ante el cura de Ororbia Norberto Echevarne. Este hecho lo recogió el párroco de Ibero Alberto Oficialdegui en sus certificaciones.

El nieto de José continúa la narración de los hechos posteriores:

«En el momento de la confesión, el abuelo no puede entender que lo vayan a matar, pues es inocente y padre de 6 hijos, pero los matones apremian al cura



«Ese día marchamos a enterrar a oscuro ciego; avisaron que habían matau a uno que había que enterrar. Allí con una linterna, ande estará, ande no estará! Y lo habían llevau un pedazo más a la derecha. Pero ya no se conoce el sitio ni nada. Ese solo me parece que era de Gipuzkoa o por ahí. Precisamente le quitamos el pantalón y los zapatos, pa uno que andaba aquí mal vestido siempre, era enterrador. Un traje nuevo; estaba más chulo! Se llevó la chaqueta, el pantalón y los zapatos, y vistió como un señorito».

Testimonio de Miguel, vecino de Ibero, 1978.

Altaffaylla Fondoa. Olza-Etxauri, ficha 28.

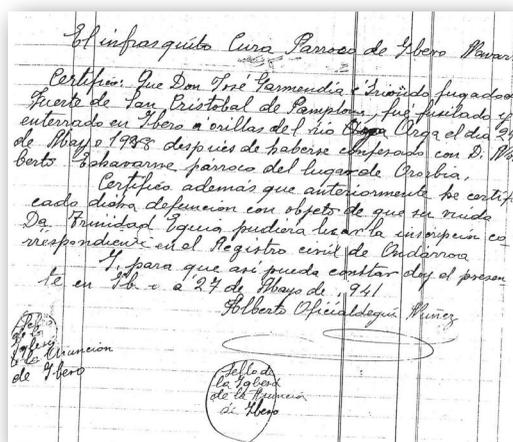
para que acabe cuanto antes y se vaya del lugar. El cura se marcha diciéndoles que no le hagan sufrir más. Una vez fusilado, el taxista va a buscar al párroco de Ibero para que le dé tierra.

Con los datos que proporciona José Garmendia al párroco Alberto Echarvarne, más adelante, un religioso organista de Pamplona, Segundo Egaña, alias 'seis dedos', notifica a una hermana del ejecutado su muerte, y esta a su vez a la viuda, Trinidad Eguía, quien se desplaza a Pamplona y Ororbia. Al llegar cerca de Pamplona, es recogida por un camión para poder llegar hasta Ororbia. En ese viaje el camionero le pregunta si es viuda y qué le había pasado; la abuela le comenta cómo ha sido informada de que han asesinado a su marido, natural de Ondarroa. De esta conversación el camionero le confirma sin lugar a dudas, preguntándole si José era alto y fuerte, y con mucho oro en los dientes, a lo que Trini contesta afirmativamente pues el abuelo vino con los dientes arreglados con oro desde América, que fue él mismo, el que llevó en ese mismo camión junto a dos guardias civiles a José Garmendia desde el sitio en el que se entregó hasta la cárcel de Villava.

Al llegar a Ororbia, Trinidad contacta con el taxista que hizo el traslado de la comitiva desde Villava al punto de fusilamiento, que es a orillas del río Arga, en el término de Ibero y quien le detalla los hechos e incluso señala desde su casa a un grupo de mujeres como familiares de los matones. Ante el interés de Trinidad de hablar con esas mujeres, le pide encarecidamente que no lo haga, en el convencimiento de que iban a asesinarla a ella también. Sobre este taxista decía la abuela que debía de ser un señor muy fuerte, al cual le sobraba la camisa por todos lados debido a lo que había adelgazado, por el sufrimiento de estar llevando a muchos hombres a que fueran fusilados».

Más tarde, Trinidad fue al lugar del enterramiento y colocó una herradura en el árbol que estaba junto a la fosa, en el lugar. Años más tarde, en otra visita a la fosa ya no pudo encontrar la herradura. Según narra su nieto: «En otra o en la misma visita de la abuela Trini con el tío Boni, el párroco de Ororbía que lo confesó, les dijo que él era requeté, y los requetés (Carlistas) lo habían fusilado, pero que tenía que dar fe de lo que habían hecho, y que creía que nuestra familia debería de vengar lo que habían hecho con el abuelo».

El párroco de Ibero, a instancias de la viuda, certificaría en 1941 que fue fusilado el 24 de mayo de 1938 y enterrado junto a la orilla del río Arga, con lo que pudo llevar a cabo la inscripción tardía de su defunción en el juzgado de Markina, figurando en Ondarroa con fecha 26 de junio de 1941.³⁴⁴



Certificado del párroco de Ibero.



Personajes

LOS CURAS

En los capítulos anteriores han ido apareciendo algunas intervenciones de párrocos de varios pueblos de la Zendea, concretamente Alberto Oficialdegui (Ibero); Norberto Echevarne (Ororbia) y Tiburcio Garralda (Orkoien).

Alberto Oficialdegui Nuñez

· Párroco de Ibero ·



*Alberto Oficialdegui.
ARGN. Colección Oficialdegui.*

Nació en Artajona el 7 de agosto de 1872. Hijo de Juan Basilio Oficialdegui Ganuza y de Paula Fermina Nuñez Ganuza, tuvo 14 hermanos.³⁴⁵

Las noticias sobre este cura son bastante abundantes. Ya en 1895 aparece en la prensa de la época con motivo de sus brillantes calificaciones obtenidas en el quinto curso de sus estudios eclesiásticos. Al año siguiente fue nombrado Ecónomo de Ostiz (Odieta), ordenándose sacerdote y párroco de dicho pueblo en enero de 1897.

En Ostiz permaneció varios años, dejándonos constancia de ello en muchas de las fotografías (era su gran afición) que realizó.

En diciembre de 1901, se trasladó a la Valdorba, al tomar posesión de la parroquia de Unzué. Aquí pasó casi 20 años dejando testimonios gráficos sobre la vida del pueblo de inestimable valor. En 1910 y 1911 aparecía Alberto en la prensa con motivo de la colocación de la primera piedra e inauguración de las nuevas escuelas del pueblo, costeadas por los hermanos Arizu, bodegueros argentinos naturales de Unzué. En estos años hay también colaboraciones con diversas revistas como *La Ilustración Católica*.

Su último destino sería Ibero, a cuya parroquia llegó en octubre de 1920. Aquí estuvo durante 21 años, hasta su fallecimiento el 29 de octubre de 1941, a la edad de 69 años. Los años finales debieron ser muy duros para alguien que, aunque ideológicamente estuviera cercano a los golpistas, nunca debió entender el porqué de aquellas barbaridades que se hacían en nombre de la religión. Asistió en sus últimos momentos a varios de los asesinados, tanto en Ibero como en otros puntos y en algunos casos se puso en contacto con sus familiares para transmitirles los últimos deseos del muerto, saltándose las severas órdenes oficiales.³⁴⁶

Desde los primeros testimonios recogidos por Altaffaylla son muy conocidas las tres cartas que escribió Alberto y seguramente hubo más que no han salido a la luz. Las recordaremos, una vez más aquí.

En primer lugar tenemos la dirigida a Concepción, hija de Gregorio Angulo asesinado el 2 de junio de 1937 en las Tres Cruces, tras su rocambolesca captura en Ponferrada donde se creía sentirse fuera de peligro.

«Muy Sra. Mía:

Aunque un poco tarde, voy a cumplir con un encargo que me dio su querido padre.

El día 2 del corriente, a la noche, cuando ya salíamos del rosario de la parroquia, me trajeron a la iglesia de Ibero para que yo lo confesara a un señor de



Coche de línea, años 20. ARGN. Colección Oficialdegui.

edad, que después resultó que era Gregorio Angulo. [...] No le he escrito a usted antes, porque tanto a los que intervienen en el fusilamiento como a nosotros nos prohíben comunicarnos con las familias de los muertos». ³⁴⁷

También se puso en contacto con la esposa de Eladio Cilveti, asesinado el 19 de enero de 1937. Informó, igualmente, de la muerte de José Garmendia (Ondarroa) acaecida el 23 o 24 de mayo de 1937. Este ondarrutarra había sido confesado por el párroco de Ororbia, Norberto Echevarne, quien habría comunicado los hechos a su compañero Oficialdegui, que en 1941 certificaría su muerte en el expediente para la inscripción tardía en el juzgado de Markina. ³⁴⁸

A pesar de arriesgarse en las notificaciones clandestinas a los familiares, no parece que se atreviese a inscribir a los asesinados en el libro parroquial de difuntos, al menos a aquellos de los que le constaba el nombre. Pero sí incluyó una nota en el citado libro sacramental, como última anotación de 1936, en la que se refería, de manera genérica, a los asesinados:

«Nota curiosa (sic). En este año fueron fusilados en el término y punto de las Tres Cruces en distintos días treinta y cinco personas, entre ellas veinte de Larraga el día 26 de octubre y algunas más en el Puente de los Ladrones y allí mismo fueron enterradas; al parecer por sus ideas izquierdistas y por las autoridades militares que los consideraron como dignos de muerte». ³⁴⁹

Según esta inscripción hubo en Ibero otra fosa, aparte de las Tres Cruces, de la cual no se han encontrado más referencias.

Parece que a Alberto le dolía y le costaba confesar a estas personas. Aunque atendió a varios de los asesinados en la Fosa de las Tres Cruces, y también a otros de la Fosa de Etxauri, parece que en muchos momentos lo pasaba mal, varias veces tuvo que ser sustituido por otros curas traídos de Pamplona, o de pueblos cercanos.

Hoy, tras 80 años de aquellos sucesos, pocos testigos pueden aportar información directa sobre este cura artajonés. Uno de ellos, Jesús Oroquieta, siendo niño acompañó al párroco, y hasta le ayudó como monaguillo. «El cura me llamó para ayudarle, pero no era fuerte, era un bonachón, no era de estos, tiesos así, le afectaba mucho».

Seguramente, la fotografía fue la gran afición de Alberto. No paró de sacar fotos en todos los pueblos donde estuvo destinado, publicando algunas de ellas en revistas religiosas de la época como *La Avalancha*. Una constante de

sus imágenes es la presencia de personas, incluso de multitudes (caso de las procesiones).

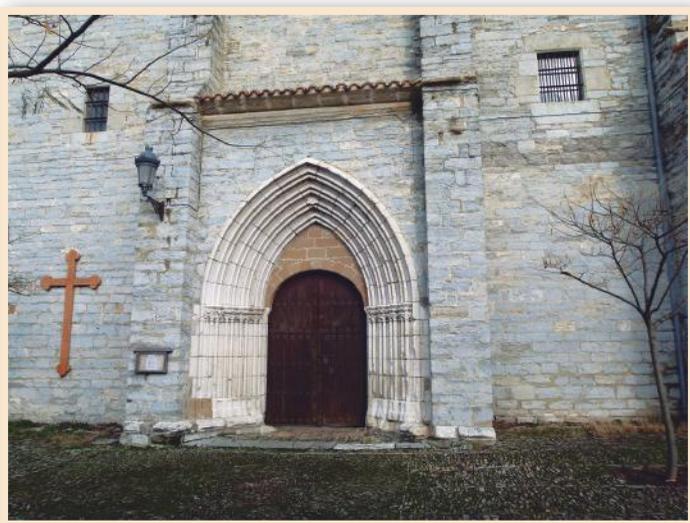
Como ha ocurrido con tantos archivos, la fototeca de Oficialdegui desapareció casi totalmente, habiéndose rescatado solamente una pequeña colección de unas 100 placas que han sido donadas para su custodia al Archivo Real y General de Navarra. Solo la casualidad y el tesón de ciertas personas preocupadas por la recuperación del patrimonio histórico, han evitado la pérdida total de la obra del cura de Ibero.³⁵⁰

Norberto Echavarne Loperena

· Párroco de Ororbía ·

Nació en Otsagabia el siete de junio de 1868, hijo de Ramón y María. Las primeras noticias sobre este cura proceden del Roncal, de Isaba más concretamente, donde tomó posesión de su parroquia en octubre de 1900. De este pueblo hay una nota periodística en la que Echavarne y su coadjutor se solidarizan con el Obispo de Iruña, ante la campaña emprendida por el *Diario de Navarra*.

Muy probablemente se trasladó a Ororbía en 1925, puesto que en 1924 había fallecido el anterior párroco. De su presencia en este pueblo hay diversas noticias de prensa en las que Norberto aparece en procesiones, misas nuevas y otros



Iglesia de Ororbía.

acontecimientos relacionados con la parroquia y el asilo. En 1941 ya no figuraba como párroco del pueblo, falleciendo en diciembre de 1950.³⁵¹

Echavarne tuvo que intervenir, al igual que Oficialdegui, en los trágicos sucesos de la guerra, confesando a varios de los asesinados. Según se ha dicho antes, confesó a José Garmendia el 24 de junio de 1924, en el asilo de las monjas.

En el caso ya tratado del juicio a los detenidos de Ororbia, fue testigo, junto con los alcaldes, declarando a favor de los encausados:

«Que respecto de Aniceto Beunza, Luis Yánoz, José Dolado, Félix San Martín y Eusebio Beunza tiene la convicción moral que no son autores de los hechos, respecto a los restantes puede que hayan podido hablar algo pero no le consta y que respecto a las mujeres, que si algo han hablado, más se deberá a rencillas y discusiones que a otra cosa».³⁵²

Tiburcio Garralda Argonz

Párroco de Orkoien

Tiburcio Gabino Garralda Argonz nació en Otsagabia el 20 de febrero de 1880. Era hijo de Ciriaco Garralda Sancet y Victoria Argonz. Tuvo, al menos, seis hermanos: Federico, Leandro Miguel, Antonia, Victoriano, Inés y Demetrio.³⁵³

Se ordenó sacerdote hacia 1905, siendo la parroquia de Igal o Izal, en el valle de Salazar, su primer destino. En 1911 era regente de Uscarrés (Salazar) y en 1918 lo encontramos de párroco en Arazuri. Aquí estuvo durante varios años, pasando finalmente a la de Orkoien hacia 1925, donde permaneció hasta su muerte, acaecida el 31 de mayo de 1955.³⁵⁴

Tiburcio pertenecía a una destacada familia tradicionalista ochagabiarra con destacados militares en la última guerra carlista. En 1918 publicó un artículo en la revista *La Avalancha*, en la que loaba las acciones de sus paisanos en favor de la causa tradicionalista y de la religión. En el mismo trabajo, hacía una defensa a ultranza de los Fueros y del euskera, lengua que lamentaba comenzaba a abandonarse en los valles pirenaicos. Un biógrafo de Tiburcio aseguraba que tenía el carnet de requeté nº 18.167 de 17-IV-1937.³⁵⁵

En los testimonios sobre la guerra, Tiburcio aparece poco, solo le hemos encontrado en un suceso que tuvo lugar en Orkoien cuando entraron los falangistas con la intención de llevarse a Enrique Saez de Albéniz, marido de María

Mira Rodicio, la maestra del pueblo. El día de Santiago de 1936, cogieron los falangistas a Enrique y a otro vecino del pueblo y los metieron en los coches. Afortunadamente para estos, Tiburcio los defendió ante el jefe de la banda y tuvieron que liberarlos. También figura como informante en el expediente de depuración de la citada maestra.³⁵⁶



Iglesia de Orkoien.

PERSONAJES DE LA REPRESIÓN: REQUETÉS Y FALANGISTAS

Gregorio Apesteguía Goñi

Gregorio Apesteguía Goñi era natural de Zirauki, donde nació el 25 de mayo de 1900. Fueron sus padres Rufino Apesteguía Azanza y Manuela Goñi. Se casó hacia 1925 con Hipólita Yoldi Sarasate, natural de Orkoien con la que tuvo 7 hijos: Rufino, Miguel, Elena, Alicia, Jesús, Gregorio y Esperanza. Vivían en el camino de Miluze a Barañain. Hipólita falleció en 1950 y Gregorio volvió a contraer matrimonio con Sabina Olaverri.

Gregorio se trasladó a la capital en 1913 figurando ya en los años 20 como empresario de unas lecherías o vaquerías situadas en las cercanías del puente Miluze y en la Magdalena. Era conocido como el *Lechero de la Rochapea*.³⁵⁷

Era militante de Falange desde su constitución, miembro de la Vieja Guardia pamplonesa. En *Diario de Navarra* de 13 de enero de 1935 aparece como vocal electivo en la Cámara Oficial Agrícola de Navarra, presidida por Francisco Uranga. En los días previos al golpe fue detenido con otros compañeros, siendo rápidamente liberado por los sublevados.



Gregorio Apesteguía, a la derecha de la imagen.

Fue uno de los jefes de la famosa y temida *Escuadra del Águila* compuesta por 18 o 22 pistoleros (depende de la fuente), entre los que destacaban, además de Apesteguía, el Chato de Berbinzana, Faustino Escribano y José Moreno, considerado este el jefe principal.

Apesteguía aparece en numerosos testimonios como responsable directo de ejecuciones en distintos lugares de Navarra. En la Cendea y cercanías se han recogido algunos de estos testimonios, como el de un vecino de Etxauri, nacido en Ibero:

«Un día estuvieron todo el día trayendo y matando. Venían con el coche al cementerio, los sacaban de uno en uno y el que quería se confesaba. Los llevaban, pegaban así un tiro en la nuca y, zas, a la fosa. Iban con las manos atadas. Estaban dos para disparar, uno que era de aquí, de alau de Pamplona, un tal Apesteguía y otro».

Ya se ha mencionado el suceso de Lizasoain en el que Apesteguía y su banda se presentaron con unos detenidos de Marcilla ordenando al alcalde del pueblo que abriera la fosa a lo que, en principio, el alcalde opuso resistencia, por lo que fue amenazado de muerte por los falangistas.

En la misma línea de lo anterior, está lo recogido por Altaffaylla en varios pueblos. Incluso sus propios compañeros de militancia llegaron a narrar algunas de las hazañas de Gregorio, como un simulacro de juicio en Tolosa:

«Aquella mañana había tenido ocasión de presenciar el juicio que le habían seguido en una habitación del Batzoky, un lechero de Pamplona llamado Apesteguía y un abogado de Zaragoza Sanz Orrio que llegaría más tarde a ser Ministro de Trabajo, ambos en uniforme de jefes de Falange, el primero con bota entera,

el segundo con pantalón tirado». Ante la pregunta de Sanz Orrio de si Apesteguía deseaba preguntar algo al ya de antemano condenado, el autor escribe que «el lechero, que ni siquiera se había sentado tras la mesa de pino hizo un gesto desdeñoso como diciendo: "¿Para qué?"». 358

The story comes from Pamplona where, on the night of Sunday, May 22nd, this year, over 1,000 prisoners escaped from the "Nationalist" prison at Fort Cristobal, but dates back to April 21st, on which day the local Falangist leader Gregorio Apesteguía had plotted to kidnap Generalísimo Franco. The Falangist and two hundred of his men involved in the plot were betrayed. Some were shot, others imprisoned in San Cristobal where there were already about 1,200 prisoners. On May 25th, with the knowledge and help of the officer in charge of the Fort, the garrison was attacked simultaneously by Falangists from outside and by prisoners inside. The garrison was overpowered, and the prisoners made off towards a dense forest twenty miles from the French frontier. *They were armed and fed by the civilian population en route.* As these lines are written a man-hunt is in progress, roads to the frontier are closely watched, and the fate of most of the escaped prisoners is unknown. The incident follows that of General Yagüe, to which we referred last week, and the "suppression" some weeks ago of General Queipo de Llano. They are all significant indications of the increasing hostility to the Burgos Junta.

La fama de Apesteguía traspasó fronteras cuando el semanario londinense The War of Spain le hizo protagonista de un imaginario y truculento suceso en 1938.

The War of Spain, 4.6.1938, p. 1.

Su presencia en los asesinatos de las Tres Cruces ha sido confirmada por diversos testigos.

«Esos Apesteagua... eran falangistas [...] «Eran unos de los matones de la zona». (J. O. Ibero)

Gregorio Apesteuguía, al igual que otros dedicados a las mismas actividades criminales, también tomó decisiones en plan perdonavidas, como en el caso de Orkoien. Cuando sus correligionarios quisieron entrar en el pueblo para hacer limpieza él lo impidió, seguramente en razón de los lazos familiares que tenía en dicho lugar.³⁵⁹

Tras la guerra, siguió con sus actividades ganaderas, tal como aparece en numerosos anuncios de la prensa. También ejerció algún cargo como la jefatura de abastos, pero no parece que medrase demasiado. Daba la impresión de que los que habían hecho el trabajo sucio resultaban molestos para sus jefes.

Gregorio Apesteuguía Goñi falleció en Pamplona, el 12 de octubre de 1963.³⁶⁰

Pedro Díez Terés

· *Chato de Berbinzana* ·

Aunque hay testimonios contradictorios sobre la presencia del Chato en los asesinatos de la Zendea, el hecho de haber sido el más famoso de los pistoleros que asolaron Navarra en la primera etapa de la guerra, hace que lo incluyamos en este capítulo.

Nació en Berbinzana el 23 de febrero de 1903, en el seno de una familia acomodada. Debió permanecer soltero toda su vida. Sus inicios en las filas falangistas se sitúan hacia 1934, según un reportaje del *Arriba España* de octubre de 1936. Al año siguiente participó en los graves incidentes entre falanges y ugetistas en Berbinzana, con el resultado de una persona herida. A consecuencia de esto, Díez Terés fue detenido. Volvió a la cárcel en abril de 1936.



El Chato de Berbinzana.

En julio de 1936, se presenta como Jefe del Distrito de Tafalla. Se le ha mencionado como miembro destacado de la *Escuadra del Aguila* (la de Apesteuguía), lo cual se ha puesto en duda por más de un autor, dado que sus acciones se concentraron en la Zona Media, Ribera norte y Sakana. Testigos destacados como Constantino Salinas, sin embargo, le atribuyen los asesinatos de algunas de las personas reseñadas en esta obra como Tiburcio Osacar, José Roa, Silverio Ariz y otros. Su incorporación al frente fue bastante tardía, en enero del 37.³⁶¹

Tras la guerra, no se le conoce actividad política especial, salvo su participación en el homenaje a Ruiz de Alda y en el traslado de los restos de José Antonio al Escorial. Tampoco debió conseguir cargos de ningún tipo por lo que se sospecha que fue marginado por el poder a quien, sin duda, molestaría alguien con el sanguinario currículum del Chato.

Falleció en su pueblo, un 11 de junio de 1956, a la relativa joven edad de 53 años. A diferencia de lo ocurrido con otros personajes, compañeros de similares correrías, la prensa no le dedica ningún obituario especial sobre su participación en la *Cruzada*.³⁶²

Galo Egüés Cenoz

Este personaje es mencionado en varios testimonios como destacado miembro de las bandas de Falange que actuaron en las fosas de la Cendea, especialmente en las Tres Cruces (recuérdese el episodio del asesinato de José Roa). Mikela-rena nos aporta los detalles biográficos de Galo. Según este autor, había nacido en Iruña en 1904, donde ejerció de comercial de máquinas registradoras, puesto de trabajo del que fue despedido en dos ocasiones.

Políticamente dio un brusco cambio de militancia, ya que en un primer momento aparece como afiliado del Partido Republicano Radical Socialista de Azarola, del que llegó a ser secretario de la agrupación pamplonesa en 1933. Años después se pasó a las filas de la Falange, probablemente influido por la figura de Ruiz de Alda.

Sobre las extremistas ideas políticas de Egüés, da buena cuenta el artículo que publicó en *Diario de Navarra* en abril de 1936, con el título de «La verdad sobre los judíos en Alemania», en el que reproduce más o menos fielmente las ideas hitlerianas sobre el peligro de la invasión judía de Alemania, su infiltración en puestos de poder públicos y privados, la inoculación del virus comunista

gracias a esta planificada invasión, sus planes de toma del poder mediante una revolución bolchevique, etc. Como era lógico, su admirado Hitler había salvado a Alemania de estos peligros.

Tras el golpe de Estado, Galo salió el mismo día 19 de julio para Aragón, pasando posteriormente al frente de Gipuzkoa, donde resultaría herido en la toma de Beasain, el 28 de julio. Posteriormente, habría estado varios meses trabajando en la retaguardia navarra en labores de «contraespionaje», según su propia afirmación. Por último, cayó enfermo en Teruel con congestión pulmonar, que le originó inutilidad total. En el tema de la unificación de abril de 1937, Egues tomó partido por el ala más franquista de la Falange, actuando contra sus correligionarios hedillistas opuestos al decreto unificador de Franco.³⁶³

Faustino Escribano Goñi

Anselmo Faustino Escribano Goñi, destacado integrante de la siniestra *Escuadra del Águila*, había nacido en Ibero, el 21 de abril de. Era hijo de Mateo Escribano Martínez (natural de Gineta, Albacete) y Trinidad Goñi Irisarri (Pamplona). Fueron cinco los hermanos Escribano Goñi nacidos en Ibero. Los padres vivían en 1890 en casa *Zaro*, seguramente de alquiler. Faustino se casó en 1910 con Presentación Reparaz, natural de Zirauki.³⁶⁴

Se trasladó a Pamplona en 1897, con apenas 13 años, dedicándose, al igual que su hermano Félix, al negocio de la panadería. Ya en 1917 era dueño de la *Panadería Pamplonesa*, que la había adquirido de sus antiguos propietarios los Alzugaray. Se encontraba en la calle Jarauta nº 86, mientras que la de su hermano Félix se anunciaba en el nº 48 de la misma calle.³⁶⁵

Militante político desde su juventud, antes de afiliarse a la Falange perteneció a Unión Patriótica y al Somatén durante la Dictadura de Primo de Rivera. Al principio de la República, fue uno de los dirigentes del Partido Nacionalista Español de José María Albiñana en Navarra – más bien una banda conocida como *Legionarios de Albiñana* (Payne, 1985)-, posteriormente fusionado con la formación falangista. En el Somatén primorriverista coincidió con muchos nombres de la derecha navarra de la época, como Raimundo García, *Garcilaso*, director de *Diario de Navarra*; Pedro Uranga Esnaola; Francisco Javier Arraiza Baleztena; Lucio Arrieta Sanz, etc, según informaba *Diario de Navarra* de 6 de enero de 1924.

Dentro del reducido grupo de la Falange navarra, Faustino ocupó cargos de responsabilidad. Así, es presentado como Jefe de Navarra en un mitin que se

celebró en Peralta, en enero de 1936, en el que participó como orador junto con Julio Ruiz de Alda. El *Diario de Navarra* de 22 de enero recogió su discurso:

«Españoles: soy hijo del rudo trabajo y jamás me hubiese creído llegar a tener que ocupar este lugar, pero las críticas circunstancias me han hecho moverme, para salir al frente de las continuas amenazas revolucionarias que está siendo objeto nuestra querida España.

Allá en el año 1808 nuestra amada Patria sufrió aquella revolución francesa la que fue defendida con verdadero patriotismo; hoy desgraciadamente es de hijos suyos; por eso Falange Española (F.E.) se lanza al combate contra toda idea política derecha e izquierda; esta revolución del año 1934 que no ha pasado, es como la de 1917, impulsada, organizada y dirigida por esos antipatriotas y aburguesados, que coaccionan al obrero, al trabajador, lo engañan, lo envenenan y le hacen cotizar incesantemente para balas o pistolas, ellos siempre en oculto; si los planes revolucionarios triunfan salen a la superficie, con el solo fin de acaparar los mejores puestos, colocarse en magníficos chalets y con automóviles que poseen hasta aparatos de radio; en cambio si tales planes revolucionarios fracasan buscan las fronteras, se ocultan, burlan la justicia, nada han hecho, todo lo ignoran y así sucesivamente; mientras pasan y pasan los años, sin educar al trabajador especialmente al bajo obrero, en doctrinas prácticas, en conseguir un estado que vele por su existencia y en cultivar su inteligencia; por eso hemos llegado desgraciadamente a este lamentable estado de luchas entre hermanos sembrándose por doquiera odios, venenos y malas pasiones que al fin acaban en el asesinato.

A esto ha de imponerse F.E. pase lo que pase y cueste lo que cueste, no hemos de tolerar que cuatro canallas malos españoles y menos amantes del trabajo, sigan engañando a la clase trabajadora, llevándola con políticas rastreras a la miseria, al hambre y a la desesperación continua».

El *Diario de Navarra* continuaba glosando el discurso de Escribano, lleno de alusiones a la Historia de España, Agustina de Aragón, Reyes Católicos y demás lugares comunes del ideario fascista. El corresponsal incluyó una borrosa foto de la presidencia del mitin, en la que debe aparecer Escribano junto a Ruiz de Alda.

El 17 de abril de 1936 fue detenido, junto con otros falangistas. Desde la cárcel remitió una carta al *Diario de Navarra*. Contaba Faustino en su escrito detalles de su detención: «en una humilde planta baja de mi modesta industria de panadería, ganando lo necesario para subvenir a las necesidades de mi familia y las mías». Continuaba preguntándose acerca de los motivos de tal detención: «pues en ninguna situación política he desempeñado cargo político alguno, remunerado ni sin remunerar, no pudiendo por lo tanto tener ningún gaje en el cambalache con nadie, con motivo de compras para ninguna oficina pública».³⁶⁶

Mikelarena dice que ha encontrado dos menciones a Escribano en las acciones de limpieza entre 1936 y 1937. En una de ellas, al hablar de la saca en la que fusilaron a 25 de Milagro, se dice que participó junto con el Chato de Berbinzana. Por otra parte, en Pamplona, en el asesinato de José Roa García, según su hijo: «lo llevaron a matar a Ibero, Egüés, Escribano y Gracia», yendo a buscarlo al Fuerte de San Cristóbal la tarde del 26 de enero de 1937. Escribano se había criado con Roa en la calle Jarauta y, ante las recriminaciones de quien iba a ser asesinado, habría dejado la tarea a los otros dos. En el apartado dedicado a Roa se amplía la intervención de Faustino en este asesinato así como los hechos posteriores en Ibero. Al igual que otros verdugos, Faustino también tuvo su lado perdonavidas con algunos de sus familiares socialistas, como se verá más adelante.³⁶⁷

Tras la guerra, continuó con su industria panadera, tal como aparece en varios anuncios de la prensa. En 1940 decía que su despacho central estaba en Jarauta 26, con sucursales en otros puntos de la ciudad. Advertía, además a la clientela que no la confundieran con la Panificadora Pamplonesa «de reciente creación». Esta empresa familiar en los años 60 daría origen, junto con otras, a la importante industria panadera actual de Panaderías Navarras y Panasa.

Anselmo Faustino Escribano Goñi falleció en Pamplona, el 30 de agosto de 1959, a los 75 años. Dejaba viuda, Presentación Reparaz y un hijo, Francisco. Dos días más tarde el *Diario de Navarra* escribía sobre el difunto que «Cuando nuestra gloriosa Cruzada Nacional, prestó su valiosa cooperación a la Causa de Dios y de España».³⁶⁸



Fig. 85. La panadería de Escribano se localizaba en la calle Jarauta.

Otros hermanos Escribano:

Félix Francisco y Teófilo

Para finalizar con la familia Escribano, hay que reseñar lo recogido por García Sanz sobre Francisco Escribano, afiliado a las Juventudes Socialistas de Villafranca. Según este autor, «casi seguramente», se trataría de Félix Francisco Escribano Goñi, nacido en Ibero el 22 de febrero de 1890, el más joven de los hermanos nacidos en el pueblo. Este tendría un hermano, Teófilo (Ibero 9 de febrero de 1888) panadero, que perteneció al Centro Republicano Socialista de Villafranca.³⁶⁹

Estamos de acuerdo con las dudas del autor sobre estos hermanos, ya que Félix nos parece demasiado mayor para ser afiliado a las Juventudes Socialistas. Las dudas se disipan al leer el reportaje del *Diario de Navarra* del 14 de abril de 1999 (aniversario de la República). En él aparece Francisco Escribano Armendáriz, entonces de 85 años, quien va contando sus andanzas en la Villafranca de aquellos años 30. Comienza con el recuerdo de aquel 14 de abril de 1931: «Yo estaba sacando pan del horno de casa, porque teníamos panadería, cuando bajó mi hermano gritando: «Paco, Paco, Que se ha marchado el rey y se ha proclamado la república». La casa de Escribano era panadería, pastelería, café, etc. y, fuera del horario, la sede del Partido Socialista, siendo su padre Teófilo Escribano Goñi secretario del partido y él mismo vicepresidente de las JJSS.

Francisco se casó con Dolores Galán, testigo directo de la masacre de Gernika y él se tuvo que hacer voluntario falangista «para que no me fusilaran». Aquel fatídico 18 de julio, recuerda que su tío Francisco, que era jefe de Falange, fue de noche a la pastelería que la familia acababa de abrir en la calle Calderería y les dijo: «Venga, vámonos, que vienen de Villafranca a por vosotros». Al día siguiente, su padre, su hermano y él estaban en el frente de Gipuzkoa como «voluntarios». Francisco Escribano Armendáriz hijo mayor de Teófilo, terminaba su entrevista declarando que siempre había sido republicano y no podía dejar de serlo. Murió en abril (¡otra vez aparece este mes!) de 2008, a los 94 años.³⁷⁰

Nos queda la duda de quién era el tío que les avisó y salvó, ya que el jefe de Falange era su tío Faustino, si bien tenía un hermano, como dice García Sanz, más joven llamado Félix Francisco. En cuanto a su padre Teófilo, se había casado en primeras nupcias en 1913 con Encarnación Armendáriz Esparza natural de Elorz y en segundas en 1946 con Carmen Montañó Segura. Tuvo hijos de ambos matrimonios.

Esteban Ezcurra Arraiza

Esteban Ezcurra Arraiza nació en Etxauri, el 21 de noviembre de 1888. Era hijo de José Ezcurra Felipe y la etxauritarra María Arraiza López de Mendigaña, dueños de casa *Mendigaña*. Tal como se recoge en *Antzinako* y Mikelarena, los Arraiza de Etxauri estaban emparentados con ilustres familias carlistas, como los Osambela y Baleztena, originarias de Otxobi, Huitzi y Leitza. Se casó en 1930 con Julia Iñarra Legarraga.³⁷¹

María Arraiza López de Mendigaña era hija de José Fermín de Arraiza llincheta, del Palcio de Cabo de Armería de Otxobi, y de Concepción López de Mendigaña (Etxauri). Nieta por parte paterna de José Fermín de Arraiza llincheta (Otxobi) y Concepción López de Mendigaña (Etxauri). Este José Fermín era hermano de Juan Francisco Ciriaco de Arraiza llincheta quien se casó con la rica heredera de Huitzi Josefa Osambela Iriarte, padres de Pedro José de Arraiza Osambela, fundador de la rama de los Arraiza de Ibero. En consecuencia, vemos que los Ezcurra Mendigaña de Etxauri estaban emparentados con los Arraiza de Ibero de los que se hablará más tarde.

Los Mendigaña estaban asentados en Etxauri desde la primera mitad del siglo XVI, cuando Miguel de Mendigaña Berrio, natural de la casa homónima de Izu, se casó con Catalina de Yriarte heredera de su casa de Etxauri. Desde ese momento la casa sería conocida como la de *Mendigaña* hasta nuestros días. La casa originaria, por tanto, se encontraba (y se encuentra) en Izu. Más tarde, como se ha visto, llegaría un Arraiza de Otxobi y finalmente un Ezcurra. Vemos, por tanto la fuerte relación de Esteban Ezcurra con nuestra Zendea, tanto por los orígenes solariegos como por las propiedades que su abuelo José Fermín de Arraiza llincheta adquirió en Artazcoz, donde en 1871 se hizo con todo el comunal del pueblo y la hidalga casa de *Ugalde*.³⁷²

Su incansable actividad política ha sido descrita por Mikelarena. Desde muy joven formó parte Esteban Ezcurra de diversas asociaciones en su localidad natal. En 1917 consta como vicepresidente de la Junta Local de Etxauri de la Asociación Neutralista de Navarra y como vocal de la junta directiva de la Asociación de Labradores. En los años veinte fue elegido alcalde de su pueblo y, en abril de 1921, fue uno de los seis representantes de los ayuntamientos de la merindad de Pamplona en una



Escudo de Mendigaña en Izu.

asamblea de municipios. En mayo de 1928 ocupó el cargo de presidente de la recién constituida Sociedad Unión Echauritarra para fomentar la pelota, el fútbol y el ciclismo, siendo mencionado como un entusiasta deportista. En septiembre de 1929, era presidente del Sindicato Agrícola Católico de Etxauri.

En abril de 1930 siguió acaparando cargos, ahora de presidente de la zona de Pamplona de la Junta General de Aragón, Navarra y Rioja de la Unión de Remolacheros, y pocos meses después figura como secretario de la Federación Católica Social Navarra (FCSN). En marzo de 1931, Esteban Ezcurra presidió un mitin jaimista en Etxauri en su calidad de jefe local. En diciembre de 1931, era ya presidente de la Federación Católica Social de Navarra y como tal figura entre los componentes de la Comisión Vitivinícola de Navarra. En enero de 1932, formó parte de la Junta Diocesana de Acción Católica, de la que formaban parte sus parientes Pedro José Arraiza y Juan Pedro Arraiza. Este mismo año ya era jefe tradicionalista del valle de Etxauri, además de alcalde de su pueblo y vocal del Jurado Mixto del trabajo rural.

En los temas autonómicos destaca su cambio de actitud ante el estatuto Vasco-Navarro, pasando de posiciones favorables al mismo al voto en contra en la asamblea de junio del 32. Su ideario social lo reflejó él mismo de primera mano en un artículo que publicó en el *Diario de Navarra* en marzo de 1933, mostrándose como defensor a ultranza de la gran propiedad y del sindicalismo amarillo y en contra de la UGT. En el plano electoral, Esteban se presentó como candidato del Bloque de Derechas para vocales del Consejo Foral Administrativo de Navarra, junto con Miguel Ulíbarri Eguílaz.

Con tal cúmulo de cargos, llama la atención su no presencia en la conocida Junta Central Carlista de Guerra de Navarra, aunque eso no significa que no fuera un destacado conspirador contra la República. Fue uno de los personajes más activos en la preparación del golpe, tanto a través de su estrecha relación con Mola, como en su participación en los entrenamientos militares de los carlistas. Recuérdese en este sentido las reuniones de los conspiradores en su casa de Etxauri o el hecho, citado por sus mismos correligionarios, de cómo en marzo de 1936 un militar adiestró en la Peña de Etxauri a 30 carlistas en el manejo de una ametralladora. No obstante, según Mikelarena, no destacó por llevar a cabo acciones directas de limpieza ni detenciones. Es más, en Etxauri y alrededores se le recordaba como protector de los de su pueblo, impidiendo la actuación de las conocidas bandas de requetés y falangistas.

La ausencia de acciones punitivas directas difícilmente exime a Ezcurra de sus responsabilidades en la represión. Ya antes del golpe era uno de los dos

tenientes del requeté de Navarra y, en agosto del 36, fue nombrado jefe de Requetés. Tuvo a su cargo el siniestro centro de Detenciones del Requeté ubicado en el colegio de los Escolapios, verdadera checa de la que pocos detenidos escaparon con vida. En la dirección de esta cárcel (in)controlada contó con la colaboración de Benito Santesteban, *el Santero*. Su orden de 27 de agosto de 1936 no deja lugar a la duda sobre su responsabilidad en aquellos hechos:

«Con el fin de unificar y sean realizados con mayor escrúpulo, prontitud y disciplina a que se hallen obligados, ORDENO a todas las fuerzas de Requetés de mi mando que se abstengan de prestar ningún servicio que por mí no haya sido previamente ordenado; en la inteligencia que de no hacerla así, estoy dispuesto a castigar con toda la severidad que a esta Jefatura le está conferida».

Acabada la guerra Ezcurra siguió ocupando diversos cargos: alcalde de su pueblo, vocal del Consejo Foral Administrativo, vocal de la Unión Territorial de Cooperativas presidida por Francisco Uranga, etc.³⁷³

Esteban Ezcurra Arraiza falleció el 22 de marzo de 1964. El *DN* comentaba su muerte diciendo que era: «una destacada personalidad del tradicionalismo navarro que en los comienzos del Movimiento Nacional, sirvió como Comandante de Requetés, y tomó parte activa y directa en la preparación del Alzamiento, junto al general Mola. Después de la Cruzada fue por dos veces alcalde de Echauri y también Consejero Foral de la Diputación de Navarra».³⁷⁴



Casa Mendigaña. Etxauri.

Benito Santesteban Martínez

Nació en Pamplona en 1905. Fueron sus padres Mariano Santesteban Astiz y Francisca Martínez Berasain. Francisca era hermana de José Martínez Berasain, presidente de la Junta Central de Guerra Carlista. Benito se casó con Emilia Basauri, teniendo un hijo, Mariano Santesteban Basauri.

Benito Santesteban regentaba un comercio de artículos eclesiásticos en la calle Dormitallería, número 54, similar al que tenía Martínez Berasain en la Bajada de Javier. Precisamente, hay testimonios de sacerdotes sobre sus visitas al comercio de Santesteban días antes del 18 de julio y los comentarios de este alusivos a la inminencia del golpe.

Militante tradicionalista desde muy joven, hay algunas citas suyas en la prensa en 1933, especialmente en marzo, cuando fue detenido con otros compañeros «por producir un fuerte escándalo, dar gritos subversivos y cantar canciones de carácter político».

Donde sí aparecen menciones de Santesteban es entre los que, años más tarde, testimoniaron sobre la represión. Galo Vierge y Marino Ayerra, párroco de Alsasua. Vierge describe las visitas de Santesteban y sus ayudantes al patio de la cárcel para hacer las consabidas sacas. No obstante, a Vierge le salvó la vida al sacarlo de la cárcel y protegerlo posteriormente de los falangistas, gracias a la mediación de un familiar de Santesteban.

En cuanto a Marino Ayerra, cuenta que la sastrería religiosa de Santesteban era un hervidero de conspiradores. Unos días antes del Alzamiento estuvo allí y éste le dijo:

«¡En secreto, muy en secreto! ¡Está ya todo! Y en cualquier momento estalla la bomba [...] Mira Marino no quisiera que te ocurriera nada grave. Tú sabes que ha estado aquí Manuel Arce, el obispo de Zamora (por cierto, natural de Ororbia). Pues bien, al despedirse de mí y darme prisa para que le mandara cuanto antes una sotana, se sonrió y me dijo, ya en secreto: 'Bueno, si en lugar de la sotana me envías fusiles ¡mejor que mejor! Ya me entiendes».³⁷⁵

Las citas de las acciones de Santesteban son abundantes en la obra de Altaffaylla y en las fichas de Jimeno Jurío donde aparecen testimonios de las sacas de Valcardera, Undiano y otros lugares. Quizás la información más directa sea la de Honorino Arteta quien fue llevado a Valcardera custodiado por Santesteban, a quien dio un empujón consiguiendo escapar y ser el único supervi-

viente de la saca. Tras sus acciones de limpieza en Navarra, pasó a Gipuzkoa y Bizkaia. Recientemente se han publicado nuevos detalles sobre este personaje en el blog.³⁷⁶

Tras la guerra, lo más relevante que se ha publicado sobre Santesteban tiene que ver con un sumario que instruyeron en 1948, que ha sido estudiado por Mikelarena. Gracias a ello se han conocido muchos detalles de sus andanzas durante la República y la guerra. Había actuado de Jefe de Información del carlismo y como Comandante Jefe de Milicias de Bizkaia. Él mismo y los informes policiales corroboran lo que más tarde declararían los represaliados y sus familiares, principalmente los asesinatos. A esto se añaden nuevos delitos, tampoco extraños entre estos pistoleros, como era el apoderarse para su provecho de los bienes de los ejecutados. Como era de esperar el amago de juicio quedó en nada.³⁷⁷



Benito Santesteban.

OTROS PERSONAJES

Orosia María Frauca Isabal y Francisco Javier Arraiza Baleztena

Al hablar de Esteban Ezcurra Arraiza ya hemos adelantado algunos datos sobre la familia Arraiza de Ibero. Francisco Javier Prudencio Arraiza Baleztena, primo segundo de Esteban Ezcurra Arraiza nació en Pamplona el 29 de abril de 1888, siendo hijo de Pedro José de Arraiza Osambela (natural de Huitzi) y de Rosario Baleztena Muñagorri. Se casó en 1925 con Orosia Frauca Isabal, nacida en Pamplona en 1897, hija de Ramón Frauca Arnal y María Isabal Artazcoz. Tuvieron tres hijos: Javier, Ramón y Jesús.³⁷⁸

La familia Arraiza llegó a Ibero por casamiento de Juan Francisco Arraiza con la rica heredera Josefa Osambela Iriarte, natural de Huitzi. Josefa era hija de Pedro Miguel y de María Miguel, dueños de las casas *Osambela* y *Martipirenea* de Huitzi. Este Pedro Miguel, junto con su hermano cura Miguel Antonio, se dedicó a comprar casas y haciendas en varios pueblos, actuando como inversor de su rico hermano Martín quien, habiendo emigrado a Perú, fue una de las grandes fortunas de aquel País. Solo en Ibero compraron, hacia 1817, seis casas y 1.550 robadas de tierra.³⁷⁹

Francisco Javier, abogado de profesión, fue alcalde de Pamplona en los años 1918-1920 y diputado foral (1928-1929). Ocupó otros muchos cargos, como el de presidente del Orfeón Pamplonés, académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, vocal de la Comisión de Monumentos de Navarra, miembro del Comité Ejecutivo de los Congresos de Estudios Vascos de Pamplona, etc. Fue también colaborador de varias publicaciones como *La Tradición Vasca* y *El Correo de Guipúzcoa*. Ya ha sido mencionada su participación en el somatén de Pamplona durante la Dictadura de Primo de Rivera.

Otros miembros de la familia Arraiza fueron también destacados personajes de la vida Navarra: su padre Pedro José fue concejal de Pamplona entre 1867 y 1889, presidente de varias empresas industriales, etc; un hermano, Juan Pedro,

fue también alcalde de Pamplona y Vicepresidente de la Diputación durante la Guerra; otro hermano, Eugenio, teniente de alcalde de la ciudad.

Francisco Javier colaboró políticamente en la redacción del Estatuto Vasco-Navarro en 1931, no conociéndose apenas actividad durante la República, a diferencia de su familia materna, los Baleztena, muy activa en las instituciones carlistas. Tampoco tuvo protagonismo en la guerra, falleciendo en Ibero el 27 de enero de 1937.³⁸⁰

Orosia Frauca Isabal, una vez viuda, continuó pasando largas temporadas en Ibero junto con sus tres hijos. En 1942, encargó la construcción de las conocidas tres cruces de hormigón armado al anticuario y artesano de Ibero Agapito Tina, dueño de casa *Etxenike*. No se conoce la verdadera razón que movió a Orosia a colocar este símbolo encima de la fosa. Se supone que serían motivos de tipo piadoso. Orosia falleció en 1979.

Finalmente, reseñar la última anécdota acaecida alrededor de este monumento: Hace tres o cuatro años, una noche alguien atentó contra las tres cruces, dañándolas seriamente. No se sabe desde qué signo político pudo ser esta actuación.³⁸¹



Casa Osanbela. Huitzi.



Exhumaciones



LOS COMIENZOS. LA CLANDESTINIDAD

Desde el primer momento, la recuperación de los cuerpos se convirtió en una prioridad absoluta para los familiares. Exhumar es desenterrar cadáveres, pero también es «sacar a la luz lo olvidado» y devolver la dignidad a las víctimas.

Durante los 40 años de la dictadura, sobre las víctimas de uno de los bandos cayó el olvido obligatorio, de manera que a ellas y a sus allegados se les privaba de algo tan fundamental como la «digna sepultura» y el «derecho a la verdad» ante las graves violaciones de los derechos humanos que se habían cometido.

A pesar de las enormes dificultades, las iniciativas de recuperar los restos comenzaron muy pronto, incluso en nuestra pequeña Cendea. Así, sabemos que los cuatro de Mérida enterrados en Lizasoain fueron exhumados por sus familiares hacia 1945, tal como nos recuerda en su testimonio José Luis Urdiciain Esparza, hijo de Agustín. Además, ha quedado constancia de dicho hecho en la cruz que se colocó por esas fechas en el cementerio, en honor de Victoriano Garde Musgo.

De fechas parecidas, según testimonio del enterrador, sería la recuperación de los restos de Juan Bozal, alcalde de Caparros, localizados en la zona de Lezkairu.



Cementerio de Lizasoain.

Durante este oscuro período también se produjo el intento de exhumación de Esteban Muñoz Oset en el cementerio de Ororbia. Sus hermanos se trasladaron a dicho lugar con el objeto de desenterrarlo pero, finalmente, optaron por no hacerlo, sin que se conozcan las razones de esta decisión.

Gracias a los datos aportados recientemente por el blog *Desde mi Fosa* se sabe que el 7 de enero de 1940 la familia de Eladio Cilveti pudo exhumar sus restos y llevarlos al cementerio de Iruña. Perico Ezcurdia, en su declaración anteriormente reseñada, aportó los detalles de esta exhumación añadiendo que: «Está enterrado en el cementerio de Pamplona, con una estela discoidal; trajeron los restos en una kutxa que le hice yo».³⁸²

Dentro de esta primera etapa habría que citar las exhumaciones hechas por el franquismo en 1959, con el objeto de ser enviados los cuerpos al Valle de los Caídos. No hay noticias de que se interviniera ninguna de las fosas de la Cendea.

A principios de los años 70, como es sabido, nacen los primeros proyectos de recuperación de la Memoria planteados como una superación de las acciones puntuales y clandestinas llevadas a cabo hasta esas fechas. Tal como recogen los trabajos de Jimeno Aranguren, Errazkin y otros, algunos grupos de sacerdotes propusieron la necesidad de elaborar listas de los fusilados, tarea que sería encomendada a Víctor Manuel Arbeloa y José María Jimeno Jurío. Aunque esta iniciativa de 1974 fracasó en un primer momento, fue retomada, tras la muerte del dictador, por Jimeno Jurío y el colectivo Altaffaylla, con los resultados que ya conocemos.³⁸³

LAS EXHUMACIONES DE LA TRANSICIÓN

Después de la muerte de Franco, en paralelo a la gran labor de recogida de datos sobre los asesinados por parte de Jurío y Altaffaylla, varios pueblos de la Ribera comenzaron a rendir homenaje a las víctimas de la represión y a recuperar sus restos. Tras el acto pionero de Marcilla a comienzos de 1978, vino la *Operación Retorno* –ese mismo año– impulsada por Josefina Campos, a la que siguió una larga lista de homenajes, tal como recoge Mikelarena en su blog: Falces, Andosilla, Cárcar, etc.³⁸⁴

Dentro de nuestro territorio, en estos años de la transición todavía continuaron las exhumaciones puntuales y semiclandestinas, como la de Félix Luri, el azagrés asesinado en Asiain cerca del Puente de Hierro. Según testimonio de su hija Carmen, localizaron el lugar del enterramiento gracias a la información facilitada por el cura que lo confesó, lo que permitió a la familia depositar flores en dicha zona. No se sabe la fecha exacta en que decidieron exhumar los restos por su cuenta, para lo que pidieron ayuda a Julián Balduz, a la sazón alcalde de Pamplona, quien les facilitó el servicio de una pala excavadora.

Allí se trasladó la familia con la ilusión de encontrar los restos de Félix, sin conocer el punto exacto de la fosa. Tuvieron la suerte de contar con la ayuda de



Asiain. Puente de Hierro.

Encarna Lacunza, hija Francisco Lacunza, enterrador de Asiain en aquellos años de la guerra, a quien, precisamente, había ayudado a enterrar a los asesinados. Salieron los huesos de Félix Luri y de Miguel Iribarren, siendo identificados gracias a sus diferencias físicas. Félix fue trasladado al cementerio de Azagra mientras Miguel reposa en el de Asiain.

Los detalles de esta exhumación han sido aportados recientemente por Luis Altuna Lacunza, hijo de Encarna y nieto del enterrador. Recuerda Luis que «su madre, paseando por el lugar muy de mañana, observó que una pala estaba excavando cerca del lugar y les indicó que no era ese el del enterramiento sino otro muy cercano. Nada más excavar en el sitio señalado aparecieron los restos, zapatos, etc. de los que ella, junto con su padre, había enterrado 40 años antes»³⁸⁵

LA EXHUMACIÓN DE LOS DE LARRAGA (1978)

Allá por diciembre de 1978, vecinos de Larraga acudieron a desenterrar a sus muertos, asesinados y enterrados junto al mismo río Arga que, aguas abajo, pasa por su pueblo. Fueron familiares de los enterrados los que promovieron esta intervención. El día 16 de dicho mes se realizó la exhumación de 21 personas en esta Fosa de las Tres Cruces.

Como tantas otras de aquella época, la exhumación se llevó a cabo con una gran precariedad de medios y sin seguir el protocolo propio de una intervención arqueológica. Estas deficiencias fueron suplidas con el esfuerzo y entusiasmo de sus promotores, ante la inhibición de las instituciones que sí podían haberla hecho, aplicando las técnicas arqueológicas del momento.

Una anécdota recordada por los familiares de las víctimas de Larraga nos muestra la actuación de las instituciones, entre perversa y kafkiana. Resulta que el 9 de diciembre de 1978 estos familiares tuvieron que solicitar a la Jefatura Provincial de Sanidad autorización para recuperar los restos de las Tres Cruces y trasladarlos al cementerio de su pueblo, viéndose obligados a pagar 96 pesetas en concepto de «Tasa de Sanidad».

Se utilizó una máquina excavadora y elementos manuales, como era habitual en aquellos años, con toda la humanidad, sentimiento y recogimiento posible. La exhumación aportó restos de 21 personas, atribuidos 20 a los de Larraga y uno a Gregorio Angulo Martinena, el ya descrito fundador de la Agrupación Socialista de Pamplona y su primer presidente. Hay testimonio de que se veían más huesos en las paredes de la zanja intervenida, pero parece que se paró la excavación cuando se consideró que se habían recogido ya «las personas del pueblo».

Jesús Nieto, sobrino de Jesús Nieto Suescun, y uno de los promotores de la exhumación realizada en 1978, ha descrito las penosas condiciones en que se llevaban a cabo aquellas voluntariosas excavaciones:

«Se empezó con la pala debajo del monte, no salió, se tiró pa abajo, no salió; vino uno de Ibero y nos dijo "están ahí", y allí salió. [...] En los tres días que estuvo abierta la zanja de los de Larraga, asesinaron a dos personas, Silverio Astiz, padre e hijo con el mismo nombre, de Uharte Arakil, el padre alcalde de ese

pueblo, y el día siguiente a Teodoro Jaurrieta de Obanos, que en algún sitio dice que vivía en Olazagutía. Yo deduzco, que claro, como la zanja estaba abierta, los echarían encima. Entonces, con la exhumación de los que nos llevamos a Larraga, posiblemente estos estén en Larraga, posiblemente. [...] Cuando cogieron a los de Larraga, en la pared que hacía la pala se veían bastantes huesos».

Estas exhumaciones, hechas con más voluntad que acierto, no permitieron, en muchos casos, identificar los restos que aparecieron y, además, el hecho de remover el terreno sin un criterio científico, ha repercutido negativamente en las posteriores exhumaciones a realizar. Pero estos defectos hay que cargarlos en el debe de los Gobiernos de aquel momento y no en los familiares y allegados que «hicieron lo que pudieron y bastante más».

Además de los familiares, en la gestión de la exhumación tomaron parte destacada Jimeno Jurío y Benito San Martín, párroco de Ibero. Estuvieron también presentes vecinos de Ibero y la Zendea de Oltza, así como familiares de otros asesinados de diferentes pueblos.

Los restos de los 21 cuerpos, una vez introducidos en cajas, se trasladaron a Larraga donde se guardaron en la iglesia hasta el 11 de febrero de 1979, en que se llevaron al Panteón de los asesinados del pueblo. Ese mismo día se celebró un funeral por los 46 larragueses asesinados en 1936, 20 de los cuales lo fueron en las Tres Cruces. Sus nombres figuran en el Monolito del Parque de la Memoria.³⁸⁶



Exhumación de los de Larraga en 1978.

LA EXHUMACIÓN DE 2015

EL TRABAJO PREVIO

El sábado 5 de diciembre de 2015, la Sociedad de Ciencias Aranzadi comenzó los trabajos de exhumación en la fosa de *Las Tres Cruces* en Ibero. Pero antes hubo un gran trabajo de preparación por parte de un grupo de voluntarios.

Desde diciembre de 2014, se han realizado numerosas acciones con el fin de llevar a cabo esta nueva exhumación. Hubo una importante reunión en el mes de marzo de 2015 a la que acudieron varios familiares, técnicos de Aranzadi y otras personas que desembocó en la formación de la llamada *Mesa de Olza*. Este colectivo se encargó de buscar información que permitiera la localización exacta de la fosa así como convocar reuniones con familiares y asociaciones que venían trabajando en el tema de la Memoria Histórica.

Sin duda, los problemas principales que surgieron tuvieron que ver con la localización exacta de la fosa y con el número de personas que pudieron ser enterradas. Habían pasado 80 años y los recuerdos, lógicamente, se iban olvidando y distorsionando. En un intento de recopilar la información más exacta posible, se echó mano de varias fuentes:

- Testimonios de personas que conocieron los hechos *in situ*.
- Testimonios de los que participaron en la exhumación de 1978 y las fotos de aquel momento.
- Foto aérea histórica.
- Cartografía Catastral antigua y reciente.

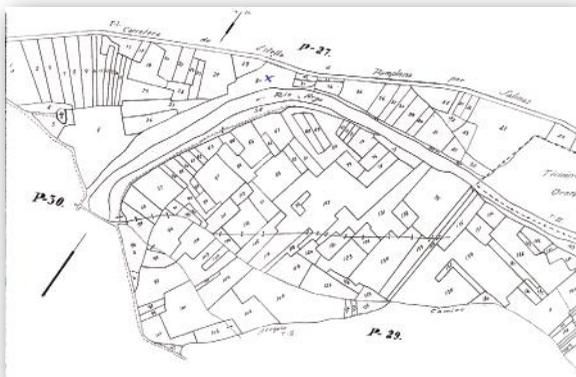
En cuanto a los testigos de los hechos, se contó con los testimonios de los vecinos de Ibero, Jesus Oroquieta, Miguel Beortegui (ambos nacidos en 1932) y José Javier Ugalde. Estaban de acuerdo en la ubicación de la fosa en las Tres Cruces, si bien Miguel opinaba que se situaría en su extremo oeste hacia el montículo. También recordaron la existencia de una pequeña cruz de hierro en el lugar anteriormente ocupado por una chopera.

Por su parte, algunos de los participantes en la exhumación de 1978, como Manolo García y Jesús Nieto, declaraban que se había excavado en la zona

llana, dentro de la parcela comunal al pie de las Tres Cruces. Las fotos de aquel momento muestran un entorno despejado, muy diferente del existente en 2015, cubierto de maleza alta que oculta buena parte de la finca comunal.³⁸⁷

La foto aérea del vuelo de Ruiz de Alda de 1931, nos presenta un paisaje con claras diferencias con el actual, destacando la presencia de un regacho canalizado posteriormente.³⁸⁸

La cartografía catastral también presenta grandes cambios en estos 80 años. En los años 40 esta zona formaba parte del polígono 28 con una finca comunal (la número 30) en el extremo oeste que abarcaba el montículo y 4 fincas particulares (números 31, 32, 33 y 34), separadas por la acequia. Posteriormente, la concentración parcelaria modificó totalmente el catastro rústico, unificando las 4 fincas citadas en una sola parcela, la número 560 del polígono 4. Además, como ya se ha dicho, la acequia fue cubierta.³⁸⁹



Mapa Catastral de la Cendea de 1947. Polígono 28, parcelas 31 a 34. Ayuntamiento de Oltza Zendea.



Zona de las Tres Cruces. Ortofoto de 1931.

EL INFORME DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI

Intervención arqueológica desarrollada en las fosas comunes de la Guerra Civil en Tres Cruces (Ibero, Navarra)

Lourdes Herrasti, Jimi Jiménez y Francisco Etxeberria
Departamento de Antropología de Sociedad de Ciencias Aranzadi

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de las fosas se emprende a solicitud del Ayuntamiento de Ibero, de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (AFFNA), además del sindicato UGT de Navarra, y de los Ayuntamientos de Uharte-Arakil, Berbinzana, Gares-Puente la Reina, Obanos, la Cendea de Oltza y de la familia de José Garmendia Iriondo, en representación de las posibles víctimas que pudieran estar enterradas en el paraje de las Tres Cruces, en el término municipal de Ibero. Todas estas instituciones se reunieron en Ibero, el 18 de abril de 2015, para promover la intervención arqueológica.



Área de exhumación vista desde las Tres Cruces (Ibero, Navarra).

Se procede en aplicación de la Ley de Memoria Histórica 52/2007, así como al Decreto Foral 218/1986 de 3 de octubre, por el que se regula la concesión de licencias para la realización de excavaciones y prospecciones arqueológicas en la Comunidad Foral de Navarra y la Ley Foral 33/2013, además de la Orden Foral 772/2011, de 7 de noviembre, del Consejero de Presidencia sobre el Protocolo de Exhumaciones de la comunidad Foral de Navarra, así como el Decreto de 26 de Noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.

La solicitud fue tramitada en marzo de 2015 en el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra.

PROSPECCIÓN PARA LOCALIZACIÓN DE LAS FOSAS

Las tareas de búsqueda y localización de las fosas se iniciaron el día 5 de diciembre de 2015. El área donde, según los testimonios, pudieran encontrarse las fosas se situaba en la zona que rodea la base de la escombrera donde se han ido acumulando tierra y escombros desde la década de los años 40. El objetivo inicial consistió en localizar el lugar donde en 1978 se localizaron y exhumaron las dos fosas de los vecinos de Larraga. En estas labores de búsqueda fue indispensable el asesoramiento de testigos que intervinieron en aquella exhumación, como varios vecinos de Larraga, así como el cotejo y referencia de las fotografías que correspondían a aquellas actuaciones.



Tareas de búsqueda e inicio del repaso a mayor profundidad.

Esta tarea se realizó con medios mecánicos y el uso de una pala excavadora. El depósito de tierra era muy homogéneo y consistía en limos muy compactos, relacionados con los aportes del río contiguo, de color gris intenso. El número de piedras era escaso y posiblemente se trataba de elementos de carácter antrópico de la propia escombrera. Se realizó una búsqueda con apertura de franjas paralelas de la anchura de la pala (2,5 m). Las zanjas se hicieron en paralelo a la carretera. Cuando se habían rastreado varias franjas, llegando hasta el canal de desagüe de la cuneta de la carretera, se optó por hacer un segundo repaso a mayor profundidad, a una cota superior al metro y medio.



Miembros del Ayuntamiento y vecinos de Ibero ante tres de los enterramientos.



Familiares de las víctimas que pudieron estar enterradas y autoridades del Gobierno de Navarra.

Así se descubrieron en un área de color más oscuro unos restos óseos humanos revueltos junto un grupo de monedas. Se había encontrado el borde de la fosa en la que fueron exhumados los restos humanos en 1978. La ubicación de dicha exhumación fue confirmada por los vecinos de Larraga.

Se completó la apertura de toda la superficie hasta alcanzar el nivel de depósito de las inhumaciones. Fue una tarea complicada por el volumen de tierra removido. De esta manera quedaron al descubierto varios enterramientos, uno doble y los demás individuales.

En el proceso de excavación las fosas fueron numeradas correlativamente contando desde la primera en ser localizada.

DESCRIPCIÓN DE LAS FOSAS

Fosa 1: Se trata de una parte muy reducida de la fosa original, correspondiente al borde extremo de la misma. En ella se descubrieron restos alterados, pertenecientes a más de un individuo.



Fosa 1: Restos revueltos en borde de la fosa, pertenecientes a más de un individuo.

Fosa 2: Corresponde a un enterramiento doble simultáneo, en la que los individuos fueron dispuestos en posición inversa para economizar el espacio. Los restos están parcialmente alterados y su conservación es deficiente. Estaban colocados en decúbito supino.



Fosa 2: Enterramiento doble con los cuerpos en sentido inverso.

Fosa 3: Fosa individual. El cuerpo fue enterrado boca abajo, en decúbito prono. El estado de conservación es relativamente bueno.



Individuo en decúbito prono en la Fosa 3.

Fosa 4: Sepultura individual en decúbito supino. Entre los objetos de la indumentaria destacan unos botones forrados con una envoltura en celuloide. Podrían corresponder a la botonadura de una chaqueta.



Fosa 4: Esqueleto en decúbito supino. Detalle de los botones en el tórax.

Fosa 5: Fosa individual con el esqueleto en posición decúbito supino. Se conservaban los dos tercios superiores.



Fosa 5: Fosa individual.

Fosa 6: Solo se conservaba la mitad inferior de una fosa individual con las extremidades inferiores de la persona enterrada.

También se llevó a cabo la búsqueda del enterramiento en el que, que según los testimonios recogidos por José Jimeno Jurío, se pudiera encontrar sepultado José Garmendia, natural de Ondarroa. Fue asesinado en este paraje el 24 de mayo de 1938, al haber sido detenido en su huida tras participar en la fuga de la cárcel de San Cristóbal. Según el relato de los familiares, la fosa se hallaría en la proximidad del regato grande y muy cercano a la orilla del río Arga. El lugar fue señalado por la viuda que colocó una herradura en el tronco de un árbol cercano. En las labores de prospección, llevadas a cabo a ambos lados del regato, se halló una herradura, que quizás tuviera alguna relación con la que fue colocada como señalización del enterramiento. Sin embargo, la fosa no ha sido localizada.



Se realizaron varias catas a gran profundidad sin éxito junto al regato grande.



Lander, nieto de José Garmendia, sostiene la herradura encontrada.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FASE PRELIMINAR

Estas son algunas conclusiones de la intervención arqueológica realizada:

1. Se localizaron un total de seis fosas. Cuatro de ellas eran sepulturas individuales, una doble, y una múltiple muy incompleta y alterada.
2. Se han exhumado restos de un total de, al menos, ocho individuos diferenciados.
3. Todos ellos son de sexo masculino.
4. Las edades estimadas varían de un individuo subadulto a la edad adulta madura.
5. Se han extraído muestras óseas y dentarias para los correspondientes análisis genéticos.



Parque de la Memoria

La idea de recordar aquellos terribles hechos, acaecidos en nuestra Zendea durante la guerra y dictadura, surgió en la lejana década de los 70, cuando un grupo de personas se sintió sensibilizado, aportando datos a Jimeno Jurío y al colectivo Altafaylla y. Por desgracia, la iniciativa fue olvidada hasta que, en 2014, se formó el colectivo *Zurbau*, con la intención de levantar ese manto de silencio que ha perdurado durante 80 años.

Desde sus inicios, el colectivo *Zurbau* se planteó tres objetivos: conseguir la exhumación de todas las fosas de la Cendea; obtener toda la información y testimonios posibles, para su posterior publicación; y levantar un «Lugar o Parque de la Memoria».

La ubicación del citado parque siempre estuvo muy clara: el termino concejil *Zurbau* de Ibero, donde se localiza el montículo de las Tres Cruces, en cuya base se encuentra la más conocida de las fosas cendeanas.

Tras la última exhumación de diciembre de 2015, varios vecinos y la asociación *Amapola del Camino*, realizaron, en *auzolan*, la explanación y acondicionamiento del solar. En paralelo, Manolo García Niebla, vecino de Ororbia, fue tallando un monolito de grandes proporciones, con los nombres de los asesinados. En la talla, utilizó una piedra de grandes dimensiones, traída de Larraga por iniciativa de varios familiares de las víctimas. El ayuntamiento de la Zendea, con la colaboración del de Gares / Puente la Reina, se hizo cargo del costo de la obra.

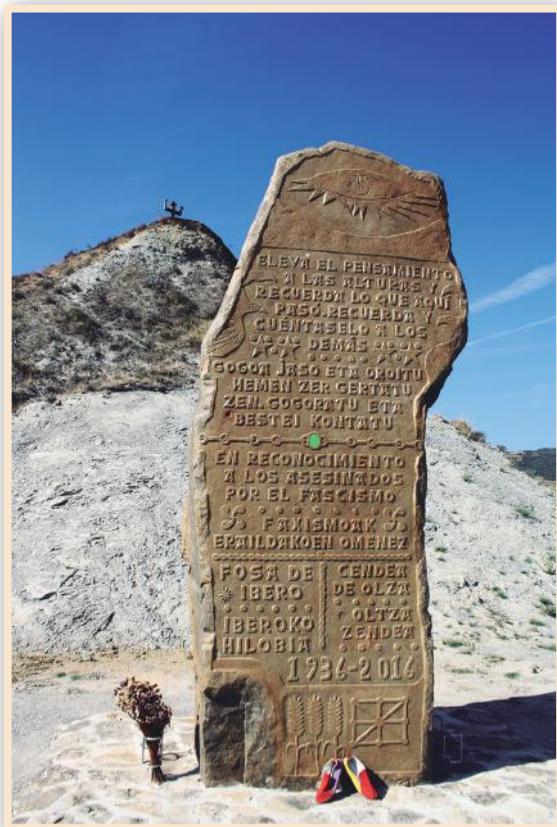
Finalizados los preparativos, se celebró la *Semana de la Memoria* del 30 de mayo al 5 de junio de 2016, en la que hubo charlas, exposición fotográfica e inauguración del «Lugar de la Memoria».

Los días 2 y 3 de junio se impartieron sendas conferencias, en las que intervinieron el historiador Emilio Majuelo, profesor de la UPNA; Paco Etxeberria, antropólogo forense de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; y Jesús Aldaba, uno de los autores del libro.

Al mismo tiempo, durante esa semana, se hizo una exposición fotográfica, preparada por Juan Mari Cobo, en la que se reflejaron los diferentes aspectos

del golpe militar del 36 y la represión, tanto toda Navarra, como en la Zendea. El polideportivo de Ororbía fue la sede de la muestra.

Finalmente, el 5 de junio, se inauguró el «Parque o Lugar de la Memoria». El domingo, a las 12 de la mañana, bajo un sol radiante, acudieron numerosos familiares de las víctimas, así como amigos y vecinos de la Zendea. También estuvieron presentes diversas autoridades, alcaldes y parlamentarios. El acto se desarrolló en un ambiente solemne, lleno de sentimientos y emoción, y alguna que otra lágrima. Tras la presentación del acto, por parte de Irati Goikoetxea y Katrin Ancin, varios familiares descolgaron el lienzo blanco que cubría el monolito, grabado con la bandera y los anagramas de los partidos, en el que figuraban las leyendas «Eleva tu pensamiento a las alturas y recuerda lo que aquí pasó, recuerda y cuéntaselo a los demás» y «Asesinados por el fascismo», en euskera y castellano. Asimismo, se descubrió un atril con los nombres de todos los asesinados.



Inauguración del Parque de la Memoria. Monolito.

A continuación, tomaron la palabra varios oradores. En primer lugar, Manolo García Niebla, autor de la talla, quien expuso los motivos de lo que había grabado en la piedra. Le siguió la intervención del alcalde, Moisés Garjón, y de la Consejera del gobierno de Navarra, Ana Olló. Finalmente, hablaron dos miembros de la asociación «Maravillas Lamberto» de Larraga. Todos ellos transmitieron dos ideas comunes: la gran injusticia que supusieron aquellos hechos, en los que aquellas personas fueron arrancados de sus hogares y conducidos a este lugar para ser vilmente asesinados; y por otra parte, que la mayoría de ellos pertenecía a partidos o colectivos con aspiraciones de cambiar el mundo en el que vivían; fue precisamente, por sus ideas y su intento de llevarlas a cabo, por lo que los mataron.

Entre una y otra intervención, se intercalaron diversas canciones y versos, tanto en euskera como en castellano, así como varias interpretaciones de los gaiteros de Gares, uno de cuyos miembros, José Ángel Reta, es también descendiente de los asesinados.

A continuación, se realizó la ofrenda floral, durante la cual se fueron leyendo los nombres de los asesinados y depositando sus familiares, al pie del monolito, una rosa por cada uno de ellos. Para terminar, los gaiteros, tocaron un *Aurresku*, bailado por dos jóvenes de Gares, como homenaje a las víctimas.

Como colofón a los actos de la Semana de la Memoria, tuvo lugar una comida en el frontón de Ororbia, con la asistencia de 150 personas, tras la cual, hubo una serie de actuaciones, canciones testimonios y versos, más informales y menos solemnes que en el acto de la mañana, pero igual de entrañables y emocionantes.



Fig. Inauguración del Parque de la Memoria. Asistentes al acto.



Anexos

LISTAS DE VÍCTIMAS

CENDEA DE OLZA / OLTZA ZENDEA

Apellidos	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Alonso Burgui, Sixto	Villafranca-Alesbes	Maestro	Ibero	3.8.1936	PSOE/UGT
Iturria Elizalde, Anselmo	Ibero	Ferroviario	Iruña	17.8.1936	UGT
Iturria Elizalde, Pedro	Ibero	Ferroviario	Iruña	17.8.1936	CNT
Jiménez Vizcar, Ireneo	Arazuri	Estudiante	Arazuri	20.10.1936	Claretiano
Marco Saldise, Francisco Luis	Lizasoain	Panadero	Iruña	24.2.1937	UGT
Orcoyen Recio, Fermín	Arazuri	Panadero	Iruña	16.8.1936	PSOE
Velaza Fernández, Francisco	Castejón	Ferroviario	Ibero	29.8.1936	
Sarasa, Julián	Erice (Atez)	Ferroviario	Arazuri	29.7.1936	
Gil Zuñiga, Daniel	Ororbia	Cantero	Pamplona	Desaparecido	CNT

BURLADA / BURLATA. VILLAVA/ATARRABIA

Apellidos	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Bubea Cenoz, Isaac	Olabe	Obrero	Burlada	29.10.1936	UGT
Uterga Lizarraga, Juan	Burlada	Arenero	Burlada	29.10.1936	CNT
Díez de Arlaleta EL Rlo, José	Falces	Albañil	Burlada	21.7. 1936	CNT
Muñoz Oset, Esteban	Villava	Tipógrafo	Villava	4.9. 1936	UGT
Ruiz Martín, Joaquín	Villava	Impresor	Villava	26.11. 1936	UGT

LARRAGA

Nombre	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Andía Zufía, Manuel	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	UGT
Ardanaz Pita, Miguel	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	CNT
Gabari Fadrique, Isidoro	MurilloFruto	Barbero	Larraga	26.10.36	UGT
García García, Jesús	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	UGT
García Mañeru, Martín	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	CNT
Hernández Macaya, Victorino	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	CNT
Leuza Legorburu, Félix	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	CNT
Macaya Andia, Rufino	Gares.PLR	Jornalero	Larraga	26.10.36	UGT. Concejal
Morales Acebedo, Félix	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	CNT
Nieto Suescun, Jesús	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	CNT
Ochoa Hierro, Amado	Larraga	Labrador	Larraga	26.10.36	I.R.
Ochoa Hierro, Félix Jesús	Larraga	Labrador	Larraga	26.10.36	I.R.
Rodríguez Rodriguez, Francisco	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	UGT
Rodríguez Suescun, Babil	Larraga	Zapatero	Larraga	26.10.36	UGT
Sotés Sada, Félix	Larraga	Guarda	Larraga	26.10.36	UGT
Suescun Corera, Sebastián	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	UGT
Vidarte Fernández, Domingo	Larraga	Labrador	Larraga	26.10.36	I.R.
Vidarte Urriza, Lorenzo	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	CNT
Zufía Zufía, Pedro	Larraga	Jornalero	Larraga	26.10.36	UGT. Concejal
Zufía Zufía, Tobías	Larraga	Guarda rural	Larraga	26.10.36	UGT

MÉLIDA

Apellidos	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Garde Musgo, Vitorino	Mélida	Secret. Ayto.	Mélida	6.8.36	Izquierda
Urdiciain Sesma, Agustín	Mélida	Labrador	Mélida	6.8.36	UGT/ Concejal
Valls Resa, Gregorio	Arguedas	Albañil	Mélida	6.8.36	Izquierda
Vicario Musgo, Gerardo	Mélida	Labrador	Mélida	6.8.36	Izquierda

PAMPLONA / IRUÑA

Nombre	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Angulo Martinena, Gregorio	Tafalla	Cantero	Iruña	2.6.37	PSOE/ Concejal
Castillo Sánchez, Fermín	Zaragoza	Pintor	Iruña	6.8.36	
Cilveti Azparren, Eladio	Pamplona/ Iruña	Agente Comercial	Iruña	16.1.37	ANV
Herranz Iglesias, Félix	Navalperal (Ávila)	Jefe de Estación	Iruña	8.8.36	I.R.
Ilundain Viscarret, Juan	Burlada	Ebanista	Iruña	18.9.36.	UGT
Iribarren Goñi, Miguel	Zuazu	Peluquero	Iruña	15.3.37	
Irigaray Santos, Jesús	Vitoria-Gasteiz	Recaudadaor	Iruña	23.1.37	
Luri Amigot, Félix	Azagra	Practicante	Iruña	16.3.37	P.R.S.
Maestro Cilveti, Eduardo	Marcilla	Escribiente	Iruña	6.8.36	P.C.
Marín Goñi, Miguel	Pamplona/ Iruña		Iruña	25.1.37	
Maza Buil, Emilio	Colungo (Huesca)	Vendedor Prensa	Iruña	6.8.36	
Mencos Rosain, Isidro	Pamplona/ Iruña	Pintor	Iruña	1.9.36	UGT
Michel Díaz, Vicente	Madrid	Pintor	Iruña	3.9.36	
Osacar Echalecu, Tiburcio	Berriosuso	Tipógrafo	Iruña	6.8.36	PSOE y UGT
Osinaga Ibáñez, Juan Cruz	Eneriz/Eneritz	Obrero	Iruña	18.8.36	P. C.
Roa García, José	Pamplona/ Iruña	Churrero	Iruña	26.1.37	PSOE/ UGT
Salinas Beorlegui, Tomás	Leoz (Valdorba)	Lechero	Iruña	9.3.37	I.R.

UHARTE ARAKIL

Nombre	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Astiz Ezkurdia, Silverio	Uharte Arak.	Labrador	Uharte	36.10.36	UGT/ Concejal/ Alcalde
Astiz Lakunza, Silverio	Uharte Arak.	Labrador	Uharte	36.10.36	UGT
Martiarena Irañeta, Víctor	Uharte Arak.		Uharte	¿?	UGT

VALDIZARBE

Nombre	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Aldave Moliné, Mariano	PLR/Gares	Pescador	PLR/Gares	1.12.36	CNT
Astrain Aget, Jesús	Obanos	Jornalero	Obanos	29.10.36	
Astrain Aget, Rogelio	Obanos	Jornalero	Obanos	29.10.36	
Jaurrieta Beaumont, Teodoro	Obanos	Labrador	Olazti/ Olazagutía	29.10.36	
Lategui Santamaría, Pedro	Obanos		Obanos	29.10.36	
Reta López, Emilio	PLR/Gares	Labrador	PLR/Gares	27.11.36	
Reta López, Jesús	PLR/Gares	Labrador	PLR/Gares	27.11.36	UGT
Reta Viguria, Clemente	Artazu	Labrador	PLR/Gares	2.12.36	Concejal
Ros Gosas, Rafael	Obanos		Obanos	8.36	
Zabalegui Vallejo, Benjamín	Obanos	Jornalero	Obanos	1936	

OTROS PUEBLOS

Nombre	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Bozal Uriz, Juan	Caparroso	Carretero	Caparroso	7.36	PRRS/ Alcalde
Chocarro Elio, Eugenio	Berbinzana	Labrador	Berbinzana	8.10.36	UGT
De Luis Lasterra, Abdon	Berbinzana	Jornalero	Berbinzana	21.10.36	UGT
Garmendia Iriondo, José	Ondarroa	Transportista	Ondarru	23.5.38	

OTRAS VÍCTIMAS

Nombre	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Arbilla Valerdi, Primitivo	Arazuri	Jornalero	Iruña	Cárcel 30.7.1936	
Arce Irurita, José María	Asiain	Dependiente	Iruña	Cárcel 10.10.1936	
Ardaiz Murillo, Inocencio	Arazuri	Tipógrafo	Azkoitia	Pena muerte conmutada 15.12.1937	
Arizcuren, Mariano		Oroibia	Guarda	Destitución 9.8.1936	
Asiain Orcoyen, Alejandro	Oroibia	Comerciante	Oroibia	Cárcel 24.7.1936	
Asiain Orcoyen, Lorenzo	Oroibia	Comerciante	Oroibia	Cárcel 24.7.1936	
Asiain Orcoyen, Clotilde	Oroibia	Sus Labores	Oroibia	Cárcel 24.7.1936	
Azagra Lecuona, José	Oroibia	Labrador	Oroibia	Cárcel 24.7.1936	CEDA
Beunza Azagra, Aniceto	Oroibia	Labrador	Oroibia	Cárcel 24.7.1936	
Beunza Azagra, Eusebio	Oroibia	Labrador	Oroibia	Cárcel 24.7.1936	CEDA
Beunza Azagra, Margarita	Oroibia	Sus Labores	Oroibia	Cárcel 24.7.1936	
Ciaurriz Orcoyen, Tomás Cruz	Oroibia	Moilnero	Iruña	Exilio	
Dolado Vicondo, José	Soria	Maestro	Oroibia	Cárcel 24.7.1936	CEDA
Eguía Olaechea, Luciano	Burguete/ Auritz	Empleado	Iruña	Asesinado Cárcel 22.9.1936	UGT
Erburu Aizpún, Ambrosia	Izcue		Iruña	Cárcel 30.4.1938	
García Bouzas, Carlos	Iruña	Electricista	Artazu	Cárcel 16.8.1936	
Gil Aguirre, Pedro	Bargota	Labrador	Oroibia	Cárcel 30.4.1938	
Gil Zuñiga, Félix	Bargota	Labrador	Oroibia	Cárcel 30.4.1938	

Nombre	Lugar de nacimiento	Profesión	Municipio residencia	Fecha asesinato	Afiliación Cargo
Gil Zuñiga, Pedro	Bargota	Labrador	Ororbia	Cárcel 30.4.1938	
Goicoechea Iriarte, Manuel	Ibero	Comerciante	Iruña	Cárcel 26.12.1937	
López Idoate, Doroteo	Izu	Jornalero	Sestao	Cárcel 28.12.1937	
Mira Rodicio, María	Aizpun	Maestra	Orkoien	Depurada Sept.1936	
Moreno Sainz, Javier	Cervera del Río Alhama	Maestro	Arazuri	Depurado Sept.1936	
Moriones, Andrés		Obrero	Iruña	Exilio	UGT
Munarriz Beunza, Blanca Ester	Basauri		Basauri	Exilio	
Munarriz Beunza, Vicente	Basauri		Basauri	Exilio	
Mutiloa Zubeldia, Agustina	Ororbia	Comerciante	Iruña	Cárcel 23.10.1942	
Ochoa Veramendi, Bonifacio	Ibero	Electricista	Ororbia		Falange
Orcoyen Recio, Antonio	Arazuri	Fontanero	Iruña	Cárcel 12.11.1939	UGT
Recalde Sarasate, Emilio	Ororbia	Albañil	Ororbia	Cárcel 24.7.1936	CEDA
Remírez Ventura, Francisca	Zubielqui	Sus Labores	Ororbia	Cárcel 24.7.1936	
Ruiz Ribero, Bernardo-Veremundo	Ororbia	Chófer	Ororbia	Cárcel 15.6.1938	
San Martín Mariezcurrena, Julia	Arazuri	Guarnicionera	Iruña	Cárcel 19.10.1936	
San Martín Osinaga, Félix	Ororbia	Labrador	Iruña	Cárcel 24.7.1936	CEDA
Urdaniz Fernandino, Julia	Arazuri		Iruña	Cárcel 15.2.1937	
Urtasun Baquedano, Miguel	Asiain	Obrero	Bilbao	Cárcel 10.10.1938	
Urtasun Iribarren, Felipe	Asiain		Cascante	Cárcel 10.10.1945	
Yáñez Ibero, Luis	Iruña	Médico		Cárcel 24.7.1936	Falange



Notas

Las referencias a Altaffaylla Fondoa y Fondo Jimeno Jurío están sacadas de la copia de los mismos disponible en el colectivo *Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria*.

Abreviaturas:

AHN: Archivo Histórico Nacional

ARGN: Archivo Real y General de Navarra.

APPP: Archivo de la Prisión Provincial de Pamplona.

DFN: Diputación Foral de Navarra.

UPNA: Universidad Pública de Navarra.

1. Casanova, J.y Gil, C. *Historia de España en el siglo XX*, 2009, capítulos 1 y 2; Fraser R. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, 2001, pp. 29-31; Luengo, F.y Aizpuru, M. *La Segunda República y la Guerra Civil*, 2013, pp. 20.23; Payne, S. G. *Falange: Historia del fascismo español*, 1985, pp. 28-30.
2. Serrano Moreno, A. M. *Las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 en Navarra*, 1989, p. 688; Jimeno Jurío, J.M. *La Segunda República en Navarra (1931-1936)*, 2005, pp. 248-250.
3. Mikelarena, F. *Segmentos de República*, 2013.
4. Ocaña, J.C. *La Segunda República 1931-1936*, 2005; Fraser R., op. cit. pp. 33-36.
5. Gil Pecharromán, J. *La Segunda República Española*, 2002, pp. 103-112; Luengo, F.y Aizpuru, M., op. cit. pp. 71-76.
6. Casanova, J.y Gil, C., op. cit., capítulo 1; Gil Pecharromán, J., op. cit., pp. 141-143; Luengo, F.y Aizpuru, M., op. cit. p. 31.
7. Ocaña, J.C., op.cit.; Casanova, J.y Gil, C., op. cit., capítulo 5; Luengo, F.y Aizpuru, M., op. cit. pp. 65-71.

8. Fraser R., op. cit. p. 36; Gil Pecharromán, J., op. cit. pp. 153-159.
9. Luengo, F.y Aizpuru, M., op. cit. p. 27.
10. Casanova, J.y Gil, C., op. cit., capítulo 5; Luengo, F.y Aizpuru, M., op. cit. pp. 83-92.
11. Luengo, F.y Aizpuru, M., op. cit. pp. 101-107.
12. Ibid. pp.115-125.
13. INE. *Censos de Población. Censo de 1930. Navarra.*
14. Jimeno Jurío, J. M., 2005, op. cit., pp. 132-213; Serrano Moreno, A. M., p. 689.
15. Jimeno Jurío, J. M, 2005, op. cit., pp. 76-80.
16. Virto Ibáñez, J. J.y Arbeloa Muru, V. M. *La cuestión agraria navarra (I)*, 1984, pp. 117-118; Virto Ibáñez, J. J. *La Navarra que fue a la guerra*, 1989, pp. 16 y 17.
17. Ferrer Muñoz, M. *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la II República*, 1992; Jimeno Jurío, J.M. *Navarra en época moderna y contemporánea*, 2007, pp. 268-276; Virto Ibáñez, J. J. *Partidos republicanos de Navarra*, 1986.
18. Majuelo Gil, E.y Pascual Bonis, A. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial*, 1991.
19. Jimeno Jurío, J.M., 2007, op. cit., p. 277; Mikelarena, F., *Segmentos de República*. <http://elblogdefernandomikelarena.blogspot.com.es/2013/04/segmentos-de-republica.html>, 2013.
20. Serrano Moreno, A. M., op. cit., pp. 690-722; Virto Ibáñez, J. J., 1989, op. cit., p. 12; Jimeno Jurío, J.M., 2007, op. cit., pp. 278-282.
21. Altaffaylla. *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, 2008, pp. 40-42; Fraser R., op. cit., pp. 38-39.
22. Ferrer Muñoz, M. *Navarra y País Vasco, 1936: conspiración contra la República*, 1994, p. 243.
23. Ferrer Muñoz, M., 1994, op. cit., pp. 243-252; Jimeno Jurío, J.M., 2007, op. cit., pp. 302, 303; Luengo, F.y Aizpuru, M., op. cit. pp. 129-134.
24. Ferrer Muñoz, M., 1994, op. cit., pp. 253-255.
25. Altaffaylla, op. cit., p. 52.
26. Fraser R., op. cit., p. 44.
27. *Diario de Navarra*, 19.7.1936.
28. Vierge, G., *Los Culpables*, 2013, p. 72.

29. Ibid. p. 74.
30. Lola Baleztena. <http://premindeiruna.blogspot.com.es/2012/06/19-de-julio-de-1936-el-alzamiento-en.html>
31. Jimeno Jurío, J.M., 2007, op. cit., p. 313; Vargas, M. (1994). *Navarros contra el Alzamiento*, pp. 173, 185 y 186.
32. Fraser R., op. cit., p. 245.
33. Paul Preston. *El holocausto español*, p. 253.
34. Mikelarena, F. *Sin piedad*, 2015, pp. 177-185
35. Mikelarena, F., 2015, op. cit., pp. 207-212; Vierge, G., op. cit., p. 105.
36. Mikelarena, F., 2015, op. cit., pp. 299-324.
37. Aróstegui Sánchez, J., *El voluntariado de Navarra en el ejército de Franco 1936-1939*, 1982, pp. 77-110; Pascual Bonis, A., *Navarra 1936: ¿insurrección militar y/o levantamiento popular?*, 1986, pp. 131-143.
38. Mikelarena, F., 2015, op. cit., pp. 117-118.
39. Ibid., pp. 318-324-121;
40. Vierge, G., op. cit., pp. 60 y 61.
41. Víctimas de la Guerra Civil en Navarra. 2016. https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADctimas_de_la_Guerra_Civil_en_Navarra; Barruso Barés, P. *La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil*, 2007, pp. 659, 660; *Voz Guerra de 1936-1939, Gran Enciclopedia de Navarra*.
42. Mikelarena, F., 2015, op. cit., pp. 17-38.
43. «Crónicas a pie de fosa». <https://cronicasapiedefosa.wordpress.com/2015/12/13/las-fosas-comunes-navarras/> y «Visor de fosas de Navarra». <http://fosas.navarra.es/>
44. Jimeno Jurío, J.M. *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Olza*, 1989, p. 147; Archivo Parroquial de Ibero. *Libro de Defunciones*.
45. Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria. *Fosa del Alto de las Tres Cruces/ Hiru Gurutzegaineko Hilobia*, 2015.
46. Dolores Bubea. Elkarriketa / entrevista. https://issuu.com/burlada36burlata/docs/auzolan_ekaina_26-29.
47. Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op. cit.
48. Ibid.

49. Ibid.
50. Esto se aplica especialmente en nuestra Cendea donde varias de las víctimas residían en otros municipios.
51. INE. *Censos de Población. Censo de 1930. Olza.*
52. Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Actas; Voz «Olza». Auñamendi Eusko Entziklopedia; Voz «Olza». Gran Enciclopedia de Navarra.*
53. Altaffaylla Fondoa. Olza-Etxauri, ficha 12; Guijarro, P. *Ororbia: Mil años de Historia*, 2015, pp.74, 75.
54. Altaffaylla Fondoa. Olza-Etxauri, ficha 15.
55. Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Expediente de Bernardo Aranguren*, 1927.
56. *Diario de Navarra*, 17.6.1931.
57. Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Actas.*
58. *ABC*, 17 de febrero de 1936; *El Heraldo de Madrid*, 19 de febrero de 1936; *Diario de Navarra*, 26 de marzo de 1936.
59. Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Actas.*
60. ARGN, *Fichero de combatientes*, Cajas 113023/5-12 y 113081/16-25.
61. Archivo de la Cendea de Olza / Oltza Zendea
62. Ibid.
63. Archivo Parroquial de Ibero, *Libro de Defunciones*; Erburu, J.J., op. cit., p.202.
64. Altaffaylla Fondoa. Olza-Etxauri, ficha 12.
65. AHN, *Informe de la Causa General. Partido judicial de Pamplona. Cendea de Olza*, 1941.
66. UPNA. Memoria-Oroimena. Sixto Alonso Burgui; ¡Trabajadores!, 2.2.1935; *El Magisterio Español*, 5 de mayo de 1926.
67. Fondo Jimeno Jurío. Villafranca, p. 48; García-Sanz, A., *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro*, 2007.
68. Isabel Lizarraga, *Julia Alvarez*, 2016
69. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP. 278/1948. Caj. 121240/14; ARGN. Expedientes de depuración de maestros y maestras. DFN, Caj.37239_10.

70. MCU. Pares. *Campos de Concentración Nazis*; ARGN. Expedientes de depuración de maestros y maestras. Caj. 104156/ 9; ARGN. *Fondo García Larrache*; ARGN. Expedientes de Responsabilidades Políticas y Sentencias. ARGN/F363/TRP_SENTENCIAS,Lb.1,N.86
71. ARGN. Expedientes de depuración de maestros y maestras. Caj. 104162/2; Ahaztuak 1936-1977, 2011.
72. Archivo Parroquial de Ibero. *Libro de Bautismos*.
73. Huarte, José Andrés. (2016). *Comunicación personal*; Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. Padrón de 1935.
74. *El Magisterio Español*, 20 de julio de 1910.
75. Quibus, J. *Misioneros mártires, 1949*; *Diario de Navarra*, 1212.1931.
76. Archivo Parroquial de Lizasoain. *Libro de Bautismos*; *Diario de Navarra*, 4.7.1926.
77. Mikelarena, F., 2015, op. cit., p. 393; Altaffaylla. *De la esperanza al terror*, 2008, p. 667; ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 58/1941. Caj. 121235/15.
78. UPNA. Memoria-Oroimena. Fermín Orcoyen Recio.
79. Aristu Orcoyen, Jesús. *Comunicación personal*. 2016.
80. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 326/1939. Caj. 121232/28.
81. Altaffaylla Fondo. Olza-Etxauri, ficha 20; UPNA. Memoria-Oroimena. Julián Salinas.
82. UPNA. Memoria-Oroimena. Francisco Velaza.
83. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 4/1938. Caj. 121230/4.
84. Altaffaylla Fondo. Olza-Etxauri, ficha 23.
85. Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. Padrón de 1935.
86. Testimonios de Antonio Beloqui, Jesús Garriz, Zutoia Azurmendi y Begoña Oiz.
87. Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Actas*.
88. ARGN. *Fichero de combatientes*. Caja 113023/12; *Diario de Navarra*, 14.7.1926 y 4.6.1937.
89. Archivo Militar. Tribunal Militar Territorial Tercero (TMT 3º) Barcelona. Sumarísimo Nº 77. 1936; Testimonio de R.P., vecino de Ororbía, 2015; Archivo de la Prisión Provincial

- de Pamplona (APPP). *Expedientes procesales*, nº: 29, 66, 145, 147, 161, 162, 163, 195, 202, 309, 310, 311, 312, 312, 313, 314 y 315.
90. Archivo de la Cendea de Olza / Oltza Zendea.
91. Ibid.
92. Gerardo Iribarren. Testimonio.
93. ARGN. Expedientes de depuración de maestros y maestras. DFN, Caj.104164/12 y Caj.104156/1.
94. *Diario de Navarra*, 21.12.1927, 25.2.1928 y 30.9.1932.
95. ARGN. *Fichero de combatientes*. Caja 113081/16; Casanova, J.J. (2015). «Memoria histórica. Cárcel de Pamplona. Encarcelados», julio 1936, nº 651.
96. «Passenger List of the ship CORDOBA arriving to Argentina on Jan 08, 1948».
97. Archivo Parroquial de Artazcoz. *Libro de Bautismos*; Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. Padrón de 1935.
98. Casanova, J.J., op. cit., octubre de 1936, nº 17.
99. Euskalmemoria. Espetxeratua; Archivo Militar de Guadalajara. Comisión Central de Examen de Penas. Expediente nº 497. 1942.
100. ARGN. Expedientes de Responsabilidades Políticas y Sentencias. TRP_SENTENCIAS, Lb.1, N. 239. Exp nº 40, 9.1.1940.
101. Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Acta de 23.7.1936 y de 9.8.1936*.
102. Martorell, M. *Los años de plomo de los comunistas navarros*, 2001, p. 135.
103. Idígoras, Joaquín. Testimonio, 2016; Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Portal de Víctimas de la Guerra Civil y represaliados del Franquismo. Signatura FC-M°_INTERIOR_POLICIA_R,Exp.1399.
104. Archivo Parroquial de Ororbia. *Libro de Bautismos*.
105. ARGN. *Fondo García Larrache*. Caj. 2/6; *Diario de Navarra*, 27.2.1971.
106. UPNA. Memoria-Oroimena. Luciano Eguía; Vierge, G., op. cit., p. 110.
107. Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Acta de 10 de noviembre de 1936*.
108. «Desde mi fosa». (<https://desdelafosa.wordpress.com/2016/05/29/los-perpetradores-i/>)

109. Archivo Parroquial de Izcue. *Libro de Bautismos*; Archivo Parroquial de Ibero. *Libro de Bautismos*; Aldaba, J. (2014). «Las casas de Izcue/Izkue»; Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. Padrón de 1935.
110. Casanova, J.J., op. cit., abril de 1938, nº 216; *Diario de Navarra*, 19.12.1942 y 25.1.1957.
111. Erburu, J.J., op. cit., p.179.
112. Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 171.
113. Archivo Parroquial de Izu. *Libro de Bautismos*.
114. Euskalmemoria. Espetxeratuak.
115. *Diario de Navarra*, 14.12.1990.
116. ARGN. Expedientes de depuración de maestros y maestras. Caj. 104159/36; *Diario de Navarra*, 26.9.1936.
117. *Escuela Española*, 14 de julio de 1949.
118. Iraizoz, J., Entrevista con Jesús Moriones, 2016.
119. Fundación Pablo Iglesias. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*; *Diario de Navarra*, 30.12.1977 y 21.1.1990.
120. *Diario de Navarra*, 17.10.1938.
121. Euskalmemoria. Espetxeratuak
122. Euskalmemoria. Espetxeratuak; Centro Documental de la Memoria Histórica. Causas 57634/1943 y 390-48-C; Archivo Militar. Tribunal Militar Territorial Tercero (TMT 3º) Barcelona. Sumarísimo nº 4.377/40; Casanova, J.J., op. cit., noviembre de 1939, nº 58; «Cárcel de Santa Rita». lahistoriaenlamemoria.blogspot.com.es.
123. Jesús Aristu Orcoyen., Testimonio, 2016
124. UPNA. Memoria-Oroimena. Bernardo-Veremundo Ruiz Ribero; Casanova, J.J., op. cit., junio de 1938, nº 107.
125. UPNA. Memoria-Oroimena. Julia San Martín Mariezcurrena; Casanova, J.J., op. cit., diciembre de 1936, nº 58.
126. UPNA. Memoria-Oroimena. Julia Urdaniz Fernandino; Casanova, J.J., op. cit., febrero de 1937, nº 40.
127. Euskalmemoria. Espetxeratuak; Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Censo electoral, 1935*.
128. Archivo Parroquial de Asiain. *Libro de Bautismos*.

129. Euskalmemoria. Espetxeratuak.
130. Archivo Parroquial de Asiain. *Libro de Bautismos; Diario de Navarra*, 23.12.1966.
131. Altaffaylla Fondoa. Olza-Etxauri, ficha 14.
132. INE. *Censos de Población. Censo de 1930. Egués*.
133. Gurbindo, R., *Burlada/Burlata 1936. Cien metros de recorrido por la calle Mayor*, 2015.
134. Ibid.
135. Altaffaylla, op. cit, p. 651-653
136. Gurbindo, R., op. cit., pp. 97 y 98.
137. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Juzgado de Aoiz. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 4/1941. Caj. 116704/25.
138. Gurbindo, R. op. cit, pp. 96-98; Dolores Bubea. Elkarriketaentrevista. https://issuu.com/burlada36burlata/docs/auzolan_ekaina_26-29; Archivo Parroquial de Ibero. *Libro de Defunciones*.
139. Gurbindo, R., op. cit, p. 96;
140. Altaffaylla Fondoa. Villava/Atarrabia. Fichas 27 y 33; UPNA. Memoria-Oroimena. Esteban Muñoz Oset; Casanova, J.J., op. cit., diciembre de 1936, nº 398.
141. Altaffaylla, pp. 654-5; Altaffaylla Fondoa. Villava/Atarrabia, ficha 26; Fondo Jimeno Jurío. Villava/Atarrabia, pp. 15 y 16; *Pensamiento Navarro*, 29 de mayo de 1937.
142. Rosa Tohane Muñoz y B.J. vecino de Ororbia. Testimonios.
143. UPNA. Memoria-Oroimena. Joaquín Ruiz Martín; Altaffaylla Fondoa. Villava/Atarrabia, fichas 26 y 33.
144. INE. *Censos de Población. Censo de 1930. Larraga*.
145. Voz Larraga. *Gran Enciclopedia de Navarra; Voz «Larraga». Euskomedia*; Altaffaylla, op. cit., pp. 352-354.
146. Virto Ibáñez, J. J.; Arbeloa Muru, V. M., *La cuestión agraria navarra (III)*, 1984, pp. 648-650.
147. Altaffaylla, op. cit., p. 354.
148. Mikelarena, F., op. cit. p. 34.
149. Mikelarena, F., op. cit., pp. 30 y 32; UPNA. Memoria-Oroimena. Larraga.

150. Altaffaylla Fondoa. Larraga, ficha 128.
151. AHN, «Informe de la Causa General. Partido judicial de Tafalla. Larraga», 1941.
152. UPNA. Memoria-Oroimena. Manuel Andia Zufia; Fondo Jimeno Jurío. Larraga, p. 16
153. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*; UPNA. Memoria-Oroimena. Miguel Ardanaz Pita; *Diario de Navarra*, 8.6.2010.
154. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 89; APPP. *Expedientes procesales*, nº 4.
155. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*; *Diario de Navarra*, 5.9.1916.
156. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 373; APPP. *Expedientes procesales*, nº 495.
157. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1941. Caj. 121569/20.
158. Fondo Jimeno Jurío. Larraga, p. 31
159. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*.
160. Virto Ibáñez, J. J., «La UGT de Navarra: Algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro», 1989, pp. 404 y 412; García-Sanz Marcotegui, Á., *Diccionario biográfico del socialismo navarro (III)*, 2012, pp. 144-151.
161. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 374; APPP. *Expedientes procesales*, nº 493.
162. Altaffaylla Fondoa. Larraga, ficha 118 y fichas de Berbinzana.
163. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*.
164. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 556; APPP. *Expedientes procesales*, nº 491
165. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1941. Caj. 121568/3.
166. Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria. *Fosa del Alto de las Tres Cruces/ Hiru Gurutzegaineko Hilobia*. Informe inédito.
167. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*.
168. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 562; APPP. *Expedientes procesales*, nº 415.
169. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*.
170. Altaffaylla, op. cit., p. 352.
171. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 609; APPP. *Expedientes procesales*, nº 479.
172. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 389; *Expedientes procesales*, nº 480.

173. UPNA. Memoria-Oroimena. Rufino Macaya Andia; ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1946. Caj. 121573/9.
174. Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 73; *Expedientes procesales*, nº 397.
175. Altaffaylla Fondoa. Larraga, ficha 44.
176. *Diario de Navarra*, 26.4.1975.
177. El Parlamento de Navarra rinde homenaje a los cargos electos asesinados tras el golpe de 1936, la mayoría, alcaldes y concejales. <http://www.fnmc.es/el-parlamento-de-navarra-rinde-homenaje-a-los-cargos-electos-asesinados-tras-el-golpe-de-1936-la-mayoria-alcaldes-y-concejales/>
178. Altaffaylla Fondoa. Larraga, Ficha, 45.
179. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*.
180. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 135; APPP. *Expedientes procesales*, nº 403.
181. Mercedes Ramos, Comunicación personal, 2016.
182. UPNA. Memoria-Oroimena. Gregorio Domingo Morales Alba y Sebastián Morales Alba. Archivo Parroquial de Larraga. *Libros de bautismos y de casados*.
183. Mercedes Ramos, Comunicación personal, 2016.
184. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*.
185. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 570; APPP. *Expedientes procesales*, nº 3.
186. Jesús Nieto Suescun, Testimonio, 2016.
187. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1942. Caj. 121570/23.
188. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos; Diario de Navarra*, 3.1.1932.
189. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 400; APPP. *Expedientes procesales*, nº 19.
190. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1946. Caj. 121573/6.
191. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos; Diario de Navarra*, 24.12.1929.
192. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 144; APPP. *Expedientes procesales*, nº 20.
193. Fondo Jimeno Jurío. Larraga, p. 68.
194. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1946. Caj. 121573/7.

195. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*.
196. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 577; APPP. *Expedientes procesales*, nº 147.
197. Archivo Parroquial de Larraga. *Libros de bautismos y casados*.
198. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 411; APPP. *Expedientes procesales*, nº 148.
199. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1940. Caj. 121567/22.
200. Archivo Parroquial de Larraga. *Libros de bautismos y casados*.
201. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 416; APPP. *Expedientes procesales*, nº 161.
202. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1941. Caj. 121569/29.
203. Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit.
204. Archivo Parroquial de Larraga. *Libros de bautismos y casados*.
205. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 464; APPP. *Expedientes procesales*, nº 162.
206. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*.
207. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 423; APPP. *Expedientes procesales*, nº 268.
208. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1940. Caj. 121567/14.
209. Archivo Parroquial de Larraga. *Libro de bautismos*.
210. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 166; APPP. *Expedientes procesales*, nº 270; Fondo Jimeno Jurío. Larraga, p. 18.
211. Majuelo, E. et al., *Cargos públicos navarros asesinados como consecuencia de la sublevación militar de 1936*, 2015.
212. Archivo Parroquial de Larraga. *Libros de bautismos y casados*.
213. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 425; APPP. *Expedientes procesales*, nº 270; Fondo Jimeno Jurío. Larraga, p. 287; Altaffaylla Fondoa. Larraga, ficha 26.
214. Archivo Parroquial de Larraga. *Libros de bautismos y casados*.
215. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 470; APPP. *Expedientes procesales*, nº 286.
216. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 1942. Caj. 121570/13.
217. Altaffaylla Fondoa. Berbinzana, ficha 52.

218. Altaffaylla, op. cit., pp. 412-413; Altaffaylla Fondoa. Cendea de Olza, ficha 14.
219. Virto Ibáñez, J. J.; Arbeloa Muru, V. M., *La cuestión agraria navarra (III)*, 1985, *Príncipe de Viana*, pp. 253, 254.
220. Altaffaylla, op. cit., pp. 411.
221. Altaffaylla Fondoa, Mérida, fichas 4 y 11.
222. Ibid, Mérida, fichas 13, 14 y 24.
223. UPNA. Memoria-Oroimena. Vitoriano Garde Musgo; *Secretarios muertos consecuencia de la Guerra Civil*.
224. José Luis Urdiciain. Testimonio.
225. UPNA. Memoria-Oroimena. Ismael Garde Gargallo; Altaffaylla Fondoa. Mérida, ficha 24.
226. UPNA. Memoria-Oroimena. Agustín Urdiciain Sesma; Altaffaylla Fondoa. Mérida, ficha 36; Majuelo, E. et al., op. cit.
227. José Luis Urdiciain. Testimonio; *Diario Vasco*. 2013ko apirilaren 11.
228. Family Search. *Vital Records. Arguedas. Bautismos*; Altaffaylla Fondoa. Mérida, ficha 36; *Diario de Navarra*, 8.11.1982.
229. Virto Ibáñez, J. J.; Arbeloa Muru, V. M., 1985, op. cit., p. 254; Majuelo, E. et al., op. cit.
230. UPNA. Memoria-Oroimena. Gregorio Valls Resa.
231. UPNA. Memoria-Oroimena. Gerardo Vicario Musgo.
232. José Luis Urdiciain. Testimonio.
233. INE. *Censos de Población. Censo de 1930. Pamplona*.
234. Archivo Municipal de Pamplona/Iruña. *Datos sobre la composición del Ayuntamiento durante la II República*. 1970.
235. «Víctimas de la Guerra Civil en Navarra», https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADctimas_de_la_Guerra_Civil_en_Navarra#cite_note-ref_duplicada_1-41; Virto Ibáñez, J. J. (2000). *Partidos republicanos de Navarra*.
236. Vierge, G., op. cit., pp. 76-77.
237. Altaffaylla, op. cit., p.784; UPNA. Memoria-Oroimena. Pamplona/Iruña.
238. Altaffaylla Fondoa. Pamplona, fichas 104 y 105; Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. Padrón de 1935.

239. García-Sanz, A., 2007, op. cit., pp. 145-173; APPP. *Expedientes procesales*, nº 249.
240. García-Sanz, A., *Los obreros conscientes» navarros: Gregorio Angulo (1868-1937)*, 1999, pp. 288-290.
241. García-Sanz, A., 2007, op. cit., pp. 143- 145
242. *Diario de Navarra*, 19.9.1980.
243. Fondo Jimeno Jurío. Pamplona/Iruña, carpeta 1, p. 211; Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 95; APPP. *Expedientes procesales*, nº 114.
244. Family Search. «Vital Records. Pamplona/Iruña. Bautismos»; UPNA. Memoria-Oroimena. Eladio Cilveti Azparren.
245. Giménez, I., *ELA en Nafarroa. Cien años de transformación y lucha (1911-2011)*, 2012, p. 80; *Anuarios del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración. Pamplona. Años 1921-1933*.
246. *Eladio Zilbeti, «Aita» de Osasuna*. <http://izquierdacasual.com/2016/01/13/eladio-zilbeti-aita-de-osasuna/>; *Diario de Navarra*, 16.12.1925.
247. Casanova, J.J., op. cit., diciembre de 1936, nº 66; APPP. *Expedientes procesales*, nº 126.
248. Fondo Jimeno Jurío. Pamplona/Iruña, carpeta 3, p. 10; Mikelarena, F., op. cit., p. 403.
249. Fondo Jimeno Jurío. Pamplona/Iruña, carpeta 3, pp. 10 y 14.
250. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 320/1939. Caj. 121232.
251. Registro Civil de la Cendea de Iza. Sección Matrimonios, Cuaderno 4º, fol. 36.
252. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 22/1937. Caj. 121229.
253. Juan Pedro Herranz Lumbier, Testimonio, 2003.
254. Vierge, G., op. cit., p. 114; Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 32 y 305;
255. Félix Herranz, Testimonio, 2016,
256. Registro Civil del Valle de Egués. Sección Matrimonios, Cuaderno 9º, fol. 28
257. Gurbindo, R. op. cit, pp. 95-96.
258. Fondo Jimeno Jurío. Pamplona/Iruña, carpeta 3, p. 63.

259. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 302/1939. Caj. 121232.
260. UPNA. Memoria-Oroimena. Miguel Iribarren Goñi.
261. Luis Altuna y Carmen Luri. Testimonios; Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 163; APPP. *Expedientes procesales*, nº 46.
262. UPNA. Memoria-Oroimena. Jesús Irigaray Santos.
263. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 189/1967. Caj. 130809/3.
264. *Diario de Navarra*, 23.12.1967.
265. UPNA. Memoria-Oroimena. Félix Luri Amigot; *Diario de Navarra*, 3.2.1935; Arcadio Ibañez San Juan. Testimonio: <http://www.batzarre.org/firma.php?id=94>
266. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 514.
267. García-Sanz Marcotegui, Á; González Gil, A.M., *Diccionario biográfico del socialismo navarro (III)*, 2015, pp. 570-572.
268. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 13/1938. Caj. 121230/13.
269. Carmen Luri. Testimonios.
270. UPNA. Memoria-Oroimena. Eduardo Maestro Cilbeti; Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 207.
271. Vierge, G. (2013), op. cit., p. 89.
272. Fondo Jimeno Jurío, Pamplona. Carpeta 3, pp. 140, 141. *Diario de Navarra*, 24.8.1967.
273. Fondo Jimeno Jurío, Pamplona. Carpeta 3, p. 146; Registro Civil de Pamplona/Iruña. Sección Nacimientos, Cuaderno 80, fol. 30.
274. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 43/1944. Caj. 121237/21.
275. UPNA. Memoria-Oroimena. Emilio Maza Bul; Fondo Jimeno Jurío, Pamplona. Carpeta 1, pp. 22, 23 y Carpeta 4, pp. 65, 66.
276. Vierge, G. (2013), op. cit., p. 103.
277. Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. Padrón de 1935; José Antonio Santesteban, Comunicación personal, 2016

278. Antonio Mencos Oyaga, Testimonio, 2016; APPP. *Expedientes procesales*, nº 578; Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 203.
279. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 300/1946. Caj. 121238/20.
280. *Diario de Navarra*, 23.11.1993.
281. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 38/1940. Caj. 121232/2.
282. *Diario de Navarra*, 25.1.2005 y 25.1.2008; Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 568.
283. Archivo Parroquial de Berriosuso. *Libro de Bautismos*; Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. Padrón de 1935.
284. Fundación Pablo Iglesias. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*; *Diario de Navarra*, 6.10.1933 y 4.4.1931; Virto Ibáñez, J. J. (1989), op. cit. p. 418.
285. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 59; Aurora Roa. Testimonio; www.euskomedia.org/PDFFondo/iruj/14182.pdf.
286. Vierge, G., op. cit., p. 103.
287. UPNA. Memoria-Oroimena. Juan Cruz Osinaga Ibáñez; Fondo Jimeno Jurío, Pamplona. Carpeta 2, p. 74.
288. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 95; ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 91/1944. Caj. 121237/23.
289. Registro Civil de Pamplona/Iruña. Sección Matrimonios, Libro 42, fol. 250; Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. Padrón de 1935.
290. García-Sanz, Á., *El exilio republicano navarro de 1939*, 2001, pp. 554-558.
291. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 66; Altagaylla Fondoa. Berbinzana, ficha 71. Noticias de Navarra, 7.10.2016.
292. Fondo Jimeno Jurío, Pamplona/Iruña. Fuerte San Cristóbal, pp. 279 y 280.
293. Fondo Jimeno Jurío, Pamplona/Iruña. Carpeta 2, p. 52.
294. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 16/1937. Caj. 121229/16.
295. ARGN. Expedientes de Responsabilidades Políticas y Sentencias. Caj. 23857/29

296. García-Sanz, Á. (2001), op. cit, pp. 554-558.
297. Fundación Francisco Largo Caballero. Archivo oral del sindicalismo socialista. <http://archivos.ugt.es/inventarios/ARCHIVO%20ORAL%20DEL%20SINDICALISMO%20SOCIALISTA.pdf>
298. UPNA. Memoria-Oroimena. Tomás Salinas Beorlegui; Fondo Jimeno Jurío, Pamplona/Iruña. Carpeta 1, p. 136, Carpeta 4, pp. 34, 49 y 93.
299. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 526
300. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 276/1941. Caj. 121236/7.
301. Altaffaylla, op. cit. pp. 119-121; Altaffaylla Fondoa. Uharte-Arakil, fichas 6-9.
302. Fondo Jimeno Jurío. Citado por Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit.; UPNA. Memoria-Oroimena. Silverio Astiz Lacunza; García-Sanz, A., 2007, op. cit., p. 286; Majuelo, E. et al., op. cit.
303. Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 176; APPP. *Expedientes procesales*, nº 9.
304. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 88/1941. Caj. 121235/16.
305. Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit.
306. UPNA. Memoria-Oroimena. Silverio Astiz Ezcurdia; Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit.
307. Salinas, C. *Las montañas de Navarra*. 1945
308. Altaffaylla Fondoa. Pamplona/Iruña, ficha 191. Fondo Jimeno Jurío. Citado por Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit.
309. INE. *Censos de Población. Censo de 1930. Puente la Reina*; Altaffaylla Fondoa. Valdizarbe, fichas 100, 105, 110 y 112; *Diario de Navarra*. 15.1.1933.
310. INE. *Censos de Población. Censo de 1930. Obanos*; Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit.
311. UPNA. Memoria-Oroimena; Altaffaylla Fondoa. Valdizarbe, ficha 77; *Diario de Noticias*. 2 de noviembre de 2015
312. UPNA. Memoria-Oroimena. Mariano Aldave Moliné; Ayuntamiento de Puente la Reina. Acta de 6 de noviembre de 2015.
313. Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 28.
314. Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit.

315. Registro Civil de Obanos. Libro 17, fol. 108; *Ibid.* Sección Matrimonios, Libro 4º, fol. 65.
316. Fondo Jimeno Jurío. Obanos, p. 1; Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 4; APPP. *Expedientes procesales*, nº 10.
317. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 4/1957. Caj. 121240/29.
318. UPNA. Memoria-Oroimena. Santiago Jaurrieta Irurzun.
319. UPNA. Memoria-Oroimena. Rogelio Astrain Aget; Fondo Jimeno Jurío. Obanos, pp. 13 y 18; Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 653.
320. Carmen Astrain, Testimonio, 2016
321. Fondo Jimeno Jurío. Obanos, p. 2.
322. Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 15; APPP. *Expedientes procesales*, nº 448.
323. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 205/1939. Caj. 121231/28.
324. *Diario de Noticias*. 2 de noviembre de 2015;
325. Fondo Jimeno Jurío. Obanos, p. 4; Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 17.
326. Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit; Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 34.
327. Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit; Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 35.
328. Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit; Majuelo, E. et al., op. cit.; Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 36; *Diario de Navarra*. 16.8.1921.
329. Altaffaylla Fondoa. Olza-Etxauri, ficha 32 y Valdizarve, ficha 108.
330. *Ibid.* Valdizarve, ficha 113.
331. UPNA. Memoria-Oroimena. Rafael Ros Gosas; Casanova, J.J., op. cit., julio de 1936, nº 642; Fondo Jimeno Jurío. Obanos, p. 13; Altaffaylla Fondoa. Valdizarve, ficha 9.
332. UPNA. Memoria-Oroimena. Benjamín Zabalegui Vallejo; Casanova, J.J., op. cit., agosto de 1936, nº 273; Fondo Jimeno Jurío. Obanos, p. 7; Altaffaylla Fondoa. Valdizarve, fichas 7 y 9.
333. Altaffaylla Fondoa. Caparrosos, fichas 55 y 99; Majuelo, E. et al., op. cit.; Mikelarena, F., 2015, op. cit., pp. 219, 220; Campos, J., *Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa (1936-1978)*, 2013, p.240.

334. Fondo Jimeno Jurío. Caparroso, pp. 2 y 3; Altaffaylla Fondoa. Caparroso, ficha 106.
335. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. EXP 13/1937. Caj. 121565/13 y EXP 28/1946. Caj. 121573/25.
336. Altaffaylla Fondoa. Caparroso, fichas 18, 29 y 44.
337. ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. Cajas 121570/15 y 121573/11.
338. Archivo Parroquial de Berbinzana. *Libro de Bautismos*; ARGN. Caj. 121572/9.
339. Altaffaylla Fondoa. Berbinzana, fichas 24 y 50.
340. Expedientes de Responsabilidades Políticas y Sentencias.. ARGN/F363/TRP_ SENTENCIAS,Lb.2,N.55
341. Altaffaylla Fondoa. Berbinzana, fichas 4 y 5; APPP. *Expedientes procesales*, nº 478; ARGN. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo. Caj. 121572/9.
342. Lander Garmendia. Testimonio.
343. Juzgado Militar de Instrucción. Plaza de San Sebastián. Causa 398. Año 1937.
344. Lander Garmendia. Testimonio.
345. Archivo Parroquial de Artajona. *Libro de Bautismos*.
346. *El Eco de Navarra*, 7 de julio de 1895, 1 de enero de 1901 y 29 de junio de 1910; *El Aralar*, 20 de diciembre de 1896; *La Lealtad Navarra*, 6 de enero de 1897; *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, 1900, nº 1, p. 1831; *La Ilustración Católica*, 16 de marzo de 1907; *Diario de Navarra*, 30.10.1941.
347. García-Sanz, A., op. cit. pp., 1999, 288-290.
348. Lander Garmendia. Testimonio
349. Archivo Parroquial de Ibero. *Libro de defunciones*.
350. *La Avalancha*, 24.12.1923; ARGN. Colección Oficialdegui.
351. Archivo Parroquial de Otsagabia. *Libro de Bautismos*; *El Eco de Navarra*, 16 de octubre de 1900, 11 de noviembre de 1905; *Diario de Navarra*, 14.5.1927, 9.5.1928, 1.4.1934, 8.12.1950.
352. Archivo Militar. Tribunal Militar Territorial Tercero (TMT 3º) Barcelona. Sumarísimo N° 77. 1936.
353. Archivo Parroquial de Otsagabia. *Libro de Bautismos*.

354. *El Eco de Navarra*, 28 de julio de 1906, 6 de octubre de 1907 y 13 de agosto de 1911; *Diario de Navarra*, 1.10.1904, 5.7.1911, 5.6.1955.
355. *La Avalancha*, 24.12.1918; <http://www.lavoz.circulocarlista.com/historia-del-carlismo/historia-2/paginasdehistorial936-1939heroismoennavarraespana>
356. Gerardo Iribarren. Testimonio.
357. Archivo Parroquial de Orkoien. *Libro de Bautismos*. Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. *Padrón de 1935*.
358. Mikelarena, F., op. cit., pp. 345-349.
359. Altaffaylla Fondoa. Olza-Etxauri, ficha 16.
360. *Diario de Navarra*, 12.10.1963.
361. Mikelarena, F., op. cit., pp. 333-337; ARGN, *Fichero de combatientes*, DFN,Caj.90094.
362. *Diario de Navarra*, 12.6.1956.
363. Mikelarena, F., op. cit., pp. 340-345; Fondo Jimeno Jurío, Pamplona/Iruña. Carpeta 2, p. 52.
364. Archivo Parroquial de Ibero. *Libro de Bautismos*; Erburu. J. J., op. cit., 2012, p. 397
365. Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. *Padrón de 1935*; *Diario de Navarra*, 8.2.1929 y 25.10.1990.
366. Mikelarena, F., op. cit., pp. 337-340; *Diario de Navarra*, 22.1.1936.
367. Fondo Jimeno Jurío, Pamplona/Iruña. Fuerte San Cristóbal, pp. 279 y 280.
368. *Diario de Navarra*, 27.10.1940 y 2 y 10 de septiembre de 1959.
369. Archivo Parroquial de Ibero. *Libro de Bautismos*; García-Sanz, A., 2007, op. cit., p. 496
370. *Diario de Navarra*, 13.4.1924 y 14.4.1999.
371. «Linaje Arraiza». *Antzinako*.
372. Navascués (2008). *Antzina*, nº 5.
373. Mikelarena, F., op. cit., pp. 262-269; Majuelo Gil, E.; Pascual Bonis, A. (1991). *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial* pp. 186, 187, 199, 474 y 475; *Diario de Navarra*, 28.7.1931, 21.9.1932 y 5.1.1936; *El Labrador*, 15.10.1929.
374. *Diario de Navarra*, 24.3.1964; *La Vanguardia*, 24.3.1964
375. Ayerra, M., *No me avergoncé del evangelio*, 1978, p. 20.

376. Desde mi fosa, op. cit.
377. Mikelarena, F., op. cit., pp. 269-284.
378. «Linaje Arraiza». *Antzinako; Diario de Navarra*, 6.10.1925; Arraiza Garbalena, P. J. «De la vida hidalga. (Memorias genealógicas)», 1953, pp. 127-163.
379. Archivo Parroquial de Huitzi. *Libro de Bautismos*; Hampe Martínez, T., «Don Martín de Osambela, comerciante navarro de los siglos XVIII/XIX, y su descendencia en el Perú», 2001, pp. 83-110; Erburu. J. J., 2012, op. cit. P. 157.
380. Voz «Arraiza Baleztena», Francisco Javier. *Gran Enciclopedia de Navarra*.
381. Altaffaylla Fondoa. Larraga, ficha 127; Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit.
382. «Desde mi fosa», op. cit
383. Jimeno Aranguren, R., «Memoria historikoaren berreskurapenaren hastapenak Nafarroan (1974-1980)», 2009, orr: 155-164.
384. Mikelarena, F., «Exhumación y reconocimiento de asesinados en la transición», 2012 <http://elblogdefernandomikelarena.blogspot.com.es/2012/03/exhumacion-y-reconocimiento-de.html>
385. Luis Altuna Lacunza. Testimonio.
386. Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria, op., cit.
387. Ibid.
388. Gobierno de Navarra. SITNA. Ortofoto histórica. Año 1929 y Ortofoto año 2014.
389. Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Catastro. Año 1942*; Gobierno de Navarra. Servicio de Riqueza Territorial. *Catastro. Ibero*.



Fuentes y bibliografía

ARCHIVOS

- Altaffaylla Fondoa.
- Archivo Ayuntamiento de la Cendea de Olza / Oltza Zendea. *Libro de Actas*.
- Archivo de la Prisión Provincial de Pamplona (APPP).
- Archivo Diario ABC.
- Archivo Diario de Navarra.
- Archivo General Militar de Guadalajara. http://www.portalcultura.mde.es/cultural/archivos/castillaLaMancha/archivo_43.html
- Archivo Histórico Nacional. Fiscalía del Tribunal Supremo. Partido Judicial de Pamplona (Navarra). *FC-CAUSA_GENERAL,1316,Exp.21 a 25. 1941*.
- Archivo La Vanguardia.
- Archivo Militar. Tribunal Militar Territorial Tercero (TMT 3º) Barcelona. *Procedimientos judiciales*.
- Archivo Municipal de Pamplona/Iruña.
- Archivo oral del sindicalismo socialista. Fundación Francisco Largo Caballero. <http://archivos.ugt.es/inventarios/ARCHIVO%20ORAL%20DEL%20SINDICALISMO%20SOCIALISTA.pdf>
- Archivo Real y General de Navarra (ARGN). *Expedientes de Incautación de Bienes*.
- Archivo Real y General de Navarra (ARGN). *Expedientes de Responsabilidades Políticas y Sentencias*.
- Archivo Real y General de Navarra (ARGN). *Fichero de excombatientes*.
- Archivo Real y General de Navarra (ARGN). *Fondo. Diputación Foral y Provincial de Navarra. Expedientes de depuración de maestros y maestras*.
- Archivo Real y General de Navarra (ARGN). *Fondo. Diputación Foral y Provincial de Navarra. Expedientes de depuración de funcionarios*.
- Archivo Real y General de Navarra (ARGN). *Colección Oficialdegui*.

- Archivo Real y General de Navarra (ARGN). *Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Expedientes de Inscripciones fuera de plazo.*
- Archivos judiciales militares. <http://www.defensa.gob.es/memoriahistorica/index.html>
- Archivos Parroquiales de Artajona, Artazcoz, Asiain, Berbinzana, Berriosuso, Huitzi, Ibero, Izcue, Izu, Larraga, Lizasoain, Orkoien, Ororbia y Otsagabia.
- Fondo Jimeno Jurío.

PÁGINAS WEB

- Antzinako. <http://www.antzinako.org/>
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. <http://prensahistorica.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>
- Casanova, J.J. Memoria histórica. Cárcel de Pamplona. Encarcelados. 2015. <http://carcelpamplona1936.blogspot.com.es/>
- Desaparecieron en el tiempo. Recuperado de <http://azagra0.galeon.com/desparecieroneneltiempo.htm>
- Desde mi fosa. Recuperado de <https://desdelafosa.wordpress.com/>
- Diccionario Biográfico del Socialismo Español. Recuperado de http://www.fpa-bloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7796_roa-garcia-jose
- Eladio Zilbeti, 'Aita' de Osasuna. (2016). Recuperado de <http://izquierdacasual.com/2016/01/13/eladio-zilbeti-aita-de-osasuna/>
- El Parlamento de Navarra rinde homenaje a los cargos electos asesinados tras el golpe de 1936, la mayoría, alcaldes y concejales. <http://www.fnmc.es/el-parlamento-de-navarra-rinde-homenaje-a-los-cargos-electos-asesinados-tras-el-golpe-de-1936-la-mayoria-alcaldes-y-concejales/>
- Euskalmemoria: <http://www.euskalmemoria.eus/eu>
- Euskomedia. Kultura Topagunea. <http://www.euskomedia.org/>
- Fundación Francisco Largo Caballero. Archivo oral del sindicalismo socialista. Recuperado de <http://archivos.ugt.es/inventarios/ARCHIVO%20ORAL%20DEL%20SINDICALISMO%20SOCIALISTA.pdf>
- Gobierno de Navarra. SITNA. <http://sitna.navarra.es/geoportal/?lang=>
- Gran Enciclopedia Navarra. <http://www.encyclopedianavarra.com/es>
- Historias del tren. El Ferrocarril del Plazaola. 2014. Recuperado de <http://historias-tren.blogspot.com.es/2014/01/el-ferrocarril-del-plazaola-i.html>
- INE. Censos de Población. <http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0>

- La fosa del olvido en un pueblo de Navarra. Recuperado de <http://unpaseoporlame-moria.com/2014/02/25/la-fosa-del-olvido-en-un-pueblo-de-navarra/>
- Las Fosas Comunes Navarras. (2015). Recuperado de <https://cronicasapiedefosa.wordpress.com/2015/12/13/las-fosas-comunes-navarras/>
- Listado secretarios muertos consecuencia de la guerra civil. Recuperado de <http://www.habilitados-nacionales.com/memoria-historica/>
- Lizarraga, Isabel. «Julia Álvarez». 2016. Recuperado de https://ia801506.us.archive.org/23/items/Julia_Alvarez_novela/Julia_Avarez_-_Isabel_Lizarraga.pdf
- Lola Baleztena. «Premín de Iruña». (2012). Recuperado de <http://premindeiruna.blogspot.com.es/2012/06/19-de-julio-de-1936-el-alzamiento-en.html>
- Lola Baleztena. <http://premindeiruna.blogspot.com.es/2012/06/19-de-julio-de-1936-el-alzamiento-en.html>
- Los olvidados. Recuperado de <http://www.losfugadosdeezkaba1938.com/los-olvidados/>
- MCU. Pares. Campos de Concentración Nazis. <http://pares.mcu.es/Deportados/servlets/ServletController?accion=2&opcion=10>
- Memoria histórica. Cárcel de Pamplona. (2015). Encarcelados. Recuperado de http://carcelpamplona1936.blogspot.com.es/2015_01_01_archive.html
- Mikelarena, F. «Exhumación y reconocimiento de asesinados en la transición». 2012. Recuperado de <http://elblogdefernandomikelarena.blogspot.com.es/2012/03/exhumacion-y-reconocimiento-de.html>
- Mikelarena, F. «Segmentos de República». 2013 <http://elblogdefernandomikelarena.blogspot.com.es/2013/04/segmentos-de-republica.html>
- Passenger List of the ship CORDOBA arriving to Argentina on Jan 08, 1948. En: http://www.hebrewsurnames.com/arrival_CORDOBA_1948-01-08
- Salinas, Juan. «Mi abuelo Constantino, Navarra y el Estatuto Vasco». Recuperado de <http://pajarorojo.com.ar/?p=81>
- Tradición Viva. <http://www.lavoz.circulocarlista.com/historia-del-carlismo/historia-2/paginasdehistoria1936-1939heroismoennavarrayespana>
- UPNA. Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra. Recuperado de <http://memoria-oroimena.unavarra.es/es/buscar>
- Víctimas de la Guerra Civil en Navarra. 2016. https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADctimas_de_la_Guerra_Civil_en_Navarra

- Víctimas de la Guerra Civil en Navarra. 2016. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADctimas_de_la_Guerra_Civil_en_Navarra
- Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo. <http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/buscadorSencilloFilter.form>
- Visor de Fosas de Navarra.El Alto de las Tres Cruces. Recuperado de <http://fosas.navarra.es/>

BIBLIOGRAFÍA

- Aiape, A. *Kaseda 1936 Cáseda*. Tafalla. Altaffaylla. 2011.
- Aldaba, J. «Genealogía de las casas de Izcue/Izkue». *Antzina*, nº 17. 2014.
- Alli Aranguren, J. C. «Las Corralizas en Navarra. Historia, Naturaleza y Régimen». *Iura Vasconiae*. 1/2004, 315-364.
- Altaffaylla. *Navarra 1936. De la esperanza al terror*. Tafalla. Altaffaylla. 2008.
- Archivo Municipal de Pamplona/Iruña. *Datos sobre la composición del Ayuntamiento durante la II República*. 1970. Documento inédito.
- Aróstegui Sánchez, J. «El voluntariado de Navarra en el ejército de Franco 1936-1939». *Revista de ciencias sociales*, Nº 47, 1982. pp. 77-110.
- Arraiza Garbalena, P. J. «De la vida hidalga. (Memorias genealógicas)». Pamplona. *Príncipe de Viana*, Año nº 14, Nº 50-51, 1953, págs. 127-163.
- Ayerra, M. *No me avergoncé del evangelio*. Bilbao. Edición del autor. 1978.
- Barruso Barés, P. «La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil». *Historia Contemporánea*, 35, 2007, pp. 653-681.
- Campos, J. *Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa (1936-1978): Operacion Retorno*. Pamplona. Pamiela. 2013.
- Casanova, J.; Gil, C. *Historia de España en el siglo XX*. Grupo Planeta (libro electrónico). 2009.
- Chueca, J. *Gurs. El campo vasco*. Tafalla. Txalaparta. 2007.
- Colectivo Amapola del Camino/Bideko Mitxingorria. *Fosa del Alto de las Tres Cruces/Hiru Gurutzegaineko Hilobia*. Informe inédito. 2015.
- *El Eco de Navarra. Periódico liberal y defensor de los intereses de la misma*. Publicación: Pamplona, (1876-1913). Imp. de Román Velandía.
- Erburu Larrea, J. J. *Ibero: el pueblo y su historia*. Pamplona. Edición del autor. 2012.
- Errazkin, M.; Aguirre, J. (Coord.). *1936ko Gerra Euskal Herrian: Historia eta Memoria*. Udako Euskal Unibertsitatea. 2009

- Ferrer Muñoz, M. *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la II República*. Gobierno de Navarra. 1992.
- Ferrer Muñoz, M. «Navarra y País Vasco, 1936: conspiración contra la República». *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, N° 22, 1994, págs. 239-264
- Frances, P. J. *Mi amigo el viento: Escapografía de Jesús Navarro*. Barañain. Ciudadano. 2000.
- Frances, P. J. *Buñuel (Navarra). Verano de 1936. De la esperanza al terror*. Barañain. Ciudadano. 2010
- Fraser R. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*. ((libro electrónico). Barcelona. Crítica. 2001.
- García-Sanz, A. *Los «obreros conscientes» navarros: Gregorio Angulo (1868-1937)*. Pamplona. UGT. 1999.
- García-Sanz, Á. *Diccionario biográfico del socialismo histórico navarro*. Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea. 2007.
- García-Sanz, Á. *Diccionario biográfico del socialismo navarro (II)*. Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea. 2012.
- García-Sanz, A. *Constantino Salinas (1886-1966): Un médico navarro comprometido con el socialismo democrático*. Universidad Pública de Navarra. 2003.
- García-Sanz, Á. (Coord.). *El exilio republicano navarro de 1939*. Pamplona. Institución Príncipe de Viana. 2001.
- García-Sanz, Á; González Gil, A.M. *Diccionario biográfico del socialismo navarro (III)*. Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea. 2015.
- Gil Pecharromán, J. *La Segunda República Española*. Biblioteca Nueva. 2002.
- Giménez, I. *ELA en Nafarroa. Cien años de transformación y lucha (1911-2011)*. Tafalla. Txalaparta. 2012
- Guijarro, P., *Ororbía: Mil años de Historia*. Concejo de Ororbía/Ororbiako Konseilua. 2015.
- Gurbindo, R. *Burlada/Burlata 1936. Cien metros de recorrido por la calle Mayor*. Navarra. Edita: Lamiñarra. 2015.
- Hampe Martínez, T. «Don Martín de Osambela, comerciante navarro de los siglos XVIII/XIX, y su descendencia en el Perú». *Anuario de estudios americanos*, Vol. 58, N° 1, 2001, págs. 83-110;

- Jimeno Aranguren, R. *Memoria historikoaren berreskurapenaren hastapenak Nafarroan (1974-1980)*. En: Errazkin, M.; Aguirre, J. (Eds.). *1936ko Gerra Euskal Herrian: Historia eta Memoria*. Udako Euskal Unibertsitatea, 2009, orr: 155-164.
- Jimeno Jurío, J.M. *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Olza*. Euskaltzaindia. 1989.
- Jimeno Jurío, J.M. *La Segunda Republica en Navarra (1931-1936)*. Pamplona. Pamiela. 2005.
- Jimeno Jurío, J.M. *Navarra en época moderna y contemporánea*. Pamplona. Pamiela. 2007.
- Luengo, F., Aizpuru, M. (2013). *La Segunda República y la Guerra Civil*. Alianza Editorial.
- Majuelo Gil, E.; Pascual Bonis, A. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 1991.
- Mikelarena, F. «La Intensidad de la limpieza política franquista en 1936 en la Ribera de Navarra». *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. Número 9. 2009.
- Mikelarena, F. *Sin piedad*. Pamplona. Editorial Pamiela. 2015.
- Navascués, E. «Fuentes documentales: Ejecutoriales de Hidalguía en la zona Media de Navarra». *Antzina*, nº 5. 2008, pp. 30-48.
- Ocaña, J.C. «La Segunda República 1931-1936». 2005. <http://www.historiasiglo20.org/HE/13.htm>
- Pascual Bonis, A. «Navarra 1936: ¿insurrección militar y/o levantamiento popular?». *Príncipe de Viana*. Anejo, Nº. 5, 1986, págs. 131-143.
- Payne, S. G. *Falange: Historia del fascismo español*. Madrid. Sarpe. 1985.
- Preston, Paul. *El holocausto español*. Barcelona. Random House Mondadori. 2011.
- Quibus, J. *Misioneros mártires*. Barcelona. Gráficas Claret. Barcelona. 1949.
- Salas Larrazábal, R. *Los fusilado en Navarra en la guerra de 1936*. Madrid. Editorial Autor Editor3. 1983.
- Salinas, C. *Las montañas de Navarra*. Buenos Aires: Araujo. 1945.
- Serrano Moreno, A. M. «Las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 en Navarra». *Príncipe de Viana*, Año nº 50, Nº 188, 1989, pp. 687-776.
- Serrano Moreno, A. M. «Las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 en Navarra». *Príncipe de Viana*, Año nº 50, Nº 188, 1989, 1989, pp. 687-776.

- Valcárcel, A. *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*. Congreso de los Diputados, Madrid. 2002.
- Vargas, M. «Navarros contra el Alzamiento». *Gerónimo de Uztariz*, nº 9/10, 1994, pp. 173-198.
- Vierge, G. *Los Culpables*. Pamplona. Pamiela. 2013
- Virto Ibáñez, J. J. «Algunas aportaciones a la Historia de la guerra civil de 1936 en Navarra». *Príncipe de Viana*, Año nº 47, Nº 178, 1986, pp. 557-563.
- Virto Ibáñez, J. J. *Partidos republicanos de Navarra*. Gobierno de Navarra. 1986.
- Virto Ibáñez, J. J. «La Navarra que fue a la guerra». *Historia 16*, 1989, pp. 12-20.
- Virto Ibáñez, J. J. «La UGT de Navarra: Algunas aportaciones al estudio del socialismo navarro». *Príncipe de Viana*, Nº 187, 1989, pp. 395-430.
- Virto Ibáñez, J. J. «Navarros en Francia: Organización y censo de refugiados». *Príncipe de Viana*, Año nº 54, Nº 199, 1993, pp. 453-472.
- Virto Ibáñez, J. J.; Arbeloa Muru, V. M. «La cuestión agraria navarra (II)». *Príncipe de Viana*, Año nº 45, Nº 173, 1984, pp. 617-654
- Virto Ibáñez, J. J.; Arbeloa Muru, V. M. «La cuestión agraria navarra (I)». *Príncipe de Viana*, Año nº 45, Nº 171, 1984, pp. 117-130
- Virto Ibáñez, J. J.; Arbeloa Muru, V. M. «La cuestión agraria navarra (III)». *Príncipe de Viana*, Año nº 46, Nº 174, 1985, pp. 247-296.

INDICE

La Segunda República.....	17
1. Llega la República.....	19
2. Los grandes problemas republicanos.....	21
3. La II república en Navarra. Las grandes cuestiones.....	25
4. Organizaciones políticas en Navarra durante la República.....	27
5. Conspiraciones.....	30
6. Golpe de Estado. Guerra Civil.....	33
La represión.....	39
1. Introducción.....	41
2. Cifras.....	46
3. Fosas.....	48
Fosas de la Cendea.....	48
Las víctimas.....	57
1. Cendea de Olza / Oltza Zendea.....	59
Los tiempos republicanos.....	59
El Alzamiento y la guerra.....	63
La represión.....	67
Asesinados.....	69
<i>Sixto Alonso Burgui</i>	69
<i>Pedro Alejandro Iturria Elizalde</i>	71
<i>Victoriano Anselmo Iturria Elizalde</i>	71
<i>Ireneo Jiménez Vizcar</i>	73
<i>Francisco Luis Marco Saldise</i>	74
<i>Fermín Orcoyen Recio</i>	75
<i>Julián Sarasa</i>	77
<i>Francisco Velaza Fernández</i>	77
<i>Daniel Gil Zúñiga (Desaparecido)</i>	78

Detenidos.....	80
<i>El grupo de Ororbia</i>	80
<i>Los Maestros de la Zendea</i>	84
<i>María Mira Rodicio</i>	86
Otros Represaliados.....	88
<i>Primitivo Arbilla Valerdi</i>	88
<i>José María Arce Irurita</i>	88
<i>Inocencio Ardaiz Murillo</i>	89
<i>Mariano Arizcuren</i>	90
<i>Crescencia Beunza, Vicente y Blanca Ester Munárriz Beunza</i>	90
<i>Tomás Cruz Ciaurriz Orcoyen</i>	92
<i>Luciano Eguía Olaechea</i>	93
<i>Ambrosia Erburu Aizpún y Manuel Goicoechea Iriarte</i>	94
<i>Carlos García Bouzas</i>	95
<i>Doroteo López Idoate</i>	96
<i>Javier Moreno Sainz</i>	96
<i>Familia Moriones</i>	98
<i>Agustina Mutiloa Zubeldia</i>	99
<i>Antonio Orcoyen Recio</i>	100
<i>Bernardo-Veremundo Ruiz Ribero</i>	102
<i>Julia San Martín Mariezcurrena</i>	103
<i>Julia Urdaniz Fernandino</i>	103
<i>Miguel Urtasun Baquedano</i>	104
<i>Felipe Urtasun Iribarren</i>	104
Detenidos. Asiain.....	105
2. Burlada/Burlata. Villava/Atarrabia.....	106
<i>Isaac Bubea Cenoz</i>	107
<i>Juan Uterga Lizarraga</i>	107
<i>José Díez de Arzaleta el Río</i>	109
<i>Esteban Muñoz Oset</i>	110
<i>Joaquín Ruiz Martín</i>	111
3. Larraga.....	112
<i>Manuel Andia Zufia</i>	115
<i>Miguel Ardanaz Pita</i>	116
<i>Isidoro Gabari Fadrique</i>	117
<i>Jesús García García, Follero</i>	118
<i>Martín García Mañeru</i>	120
<i>Victorino Hernández Macaya</i>	121
<i>Félix Leuza Legorburu</i>	122
<i>Rufino Macaya Andia</i>	123
<i>Félix Morales Acevedo</i>	125
<i>Jesús Nieto Suescun</i>	128

	<i>Amado Ochoa Hierro</i>	130
	<i>Félix Jesús Ochoa Hierro</i>	131
	<i>Francisco Rodríguez Rodríguez</i>	133
	<i>Babil Rodríguez Suescun</i>	133
	<i>Félix Sotés Sada</i>	134
	<i>Sebastián Suescun Corera</i>	135
	<i>Domingo Vidarte Fernández</i>	136
	<i>Lorenzo Vidarte Urriza</i>	137
	<i>Pedro Zufía Zufía</i>	138
	<i>Tobías Zufía Zufía</i>	140
4.	Mérida. Fosa de Lizasoain	141
	<i>Vitorino (Victoriano) Garde Musgo</i>	143
	<i>Agustín Urdiciain Sesma</i>	144
	<i>Gregorio Valls Resa</i>	145
	<i>Gerardo Vicario Musgo</i>	146
5.	Pamplona / Iruña	147
	<i>Gregorio Angulo Martinena</i>	149
	<i>Fermín Castillo Sánchez</i>	151
	<i>Eladio Cilveti Azparren</i>	151
	<i>Félix Herranz Iglesias</i>	154
	<i>Juan Ilundain Viscarret</i>	158
	<i>Miguel Iribarren Goñi</i>	159
	<i>Jesús Irigaray Santos</i>	160
	<i>Félix Luri Amigot</i>	161
	<i>Eduardo Maestro Cilbeti</i>	162
	<i>Miguel Marín Goñi</i>	164
	<i>Emilio Maza Buil</i>	164
	<i>Isidro Mencos Rosain</i>	165
	<i>Vicente Michel Diaz</i>	167
	<i>Tiburcio Osacar Echalecu</i>	168
	<i>Juan Cruz Osinaga Ibáñez</i>	170
	<i>José Roa García</i>	170
	<i>Tomás Salinas Beorlegui</i>	173
6.	Uharte Arakil	176
	<i>Silverio Astiz Lacunza</i>	177
	<i>Silverio Astiz Ezcurdia</i>	178
	<i>Victor Martiarena Irañeta</i>	179
	<i>Constantino Salinas Jaca</i>	
7.	Valdizarbe	181
	<i>Mariano Aldave Moliné</i>	182
	<i>Jesús Astrain Aget</i>	183
	<i>Rogelio Astrain Aget</i>	185

<i>Teodoro Jaurrieta Beaumont</i>	186
<i>Pedro Lategui Santamaría</i>	187
<i>Emilio Reta López</i>	188
<i>Jesús Reta López</i>	188
<i>Clemente Reta Viguria</i>	189
<i>Rafael Ros Gosas</i>	191
<i>Benjamín Zabalegui Vallejo</i>	192
8. Otros Pueblos.....	194
<i>Juan, Juanito, Bozal Uriz</i>	194
<i>Eugenio, Listones, Chocarro Elio</i>	196
<i>Abdón de Luis Lasterra</i>	198
<i>José Garmendia Iriondo</i>	199
Personajes	205
<i>Alberto Oficialdegui Nuñez</i>	207
<i>Norberto Echavarne Loperena</i>	210
<i>Tiburcio Garralda Argonz</i>	211
<i>Gregorio Apesteguía Goñi</i>	213
<i>Pedro Díez Terés, Chato de Berbinzana</i>	215
<i>Galo Egüés Cenoz</i>	216
<i>Faustino Escribano Goñi</i>	217
<i>Otros hermanos Escribano: Félix Francisco y Teófilo</i>	220
<i>Esteban Ezcurra Arraiza</i>	221
<i>Benito Santesteban Martínez</i>	224
<i>Orosia Frauca Isabal y Francisco Javier Arraiza Baleztena</i>	226
Exhumaciones	229
Los comienzos. La clandestinidad.....	231
Las exhumaciones de la transición	233
La exhumación de los de Larraga (1978)	235
La exhumación de 2015	237
Parque de la Memoria	249
Anexos	255
Listas de asesinados	
Otras listas	
Notas	265
Fuentes y Bibliografía	289